El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad



Ministerio de Educación y Cultura

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COMISION EDITORA

Daniel Darracq
Ministro de Educación y Cultura

Juan E. Pivel Devoto
Director del Museo Histórico Nacional

Adolfo Silva Delgado
Director de la Biblioteca Nacional

Abelardo M. García Viera
Director del Archivo General de la Nación

Colección de Clásicos Uruguayos

Vol. 150

Pablo Blanco Acevedo

EL GOBIERNO COLONIAL EN EL URUGUAY Y LOS ORIGENES DE LA NACIONALIDAD

Tomo II

Cuidado del texto a cargo de los Profesores José Pedro Barrán, Benjamín Nahum y Elisa Silva Cazet

PABLO BLANCO ACEVEDO

El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad

TOMO II

MONTEVIDEO
1975

CAPITULO I

Lucha de Puertos
Montevideo y Buenos Aires

SUMARIO. – La cuestión de puertos en los comienzos del siglo XIX. El primer periódico en el Río de la Plata y la primera polémica entre Montevideo y Buenos Aires. – La pluralidad y la unidad de puertos. – El monopolio portuario. – Rivalidades comerciales.

El decreto virreinal habilitando el puerto de la Ensenada. – Impresión que causa en Montevideo. – Actitud del Gobernador Bustamante y Guerra. – Incidentes con el Consulado. – Discurso del Gobernador en el Cabildo. – Urgencia de las obras portuarias. – Acción del Síndico Procurador don Pascual J. Parodi. – Impuestos recaudados en Montevideo. – La política del Consulado y las opiniones de las autoridades de Montevideo.

El auge comercial en Montevideo. – Oposición del Consulado. – Montevideo solicita un Consulado propio con jurisdicción exclusiva. – Réplica del Consulado de Buenos Aires. – Tentativa de disolución de la Junta de Comerciantes. – Las primeras construcciones de obras portuarias. – Inauguración del faro del Cerro. – El progreso de Montevideo. – Su carácter de *puerto único* en el Río de la Plata. – Licencias y concesiones de la metrópoli en favor de Montevideo. – El gran comercio de principios del siglo XVIII. – Las aduanas de Montevideo y de Buenos Aires. – Proyecto de supresión de la última y organización de una sola en Montevideo.

Buenos Aires, capital política y Montevideo, gran plaza comercial. – Imposibilidad práctica de ese pensamiento. – Los intereses recíprocos de los habitantes de una y otra margen del Río de la Plata y el sentimiento de las nacionalidades.

I

El siglo anterior comenzó siendo testigo de la primera controversia pública entre las dos ciudades que aspiraban cada una al predominio marítimo y comercial en el Río de la Plata. ¿Cuál puerto era más conveniente: el de Montevideo o el de Buenos Aires? He aquí una grave cuestión. difícil de resolver y que enardeció y exaltó los espíritus de las dos colonias rivales. El pleito era viejo y tenía ya profundas raíces en la corta historia de los dos pueblos. Los argumentos en favor de una u otra solución eran igualmente fuertes y el tiempo transcurrido no había hecho otra cosa que enconar y agravar las pasiones. Buenos Aires. ciudad virreinal. asiento de las principales autoridades. por su mayor antigüedad, punto de entrada a las provincias propiamente argentinas, al Paraguay y Alto Perú, con todas las deficiencias de su puerto, que no daba acceso sino a embarcaciones menores, aspiraba a que el suyo fuese el mejor, el más conveniente y único. Montevideo, ciudad jerárquicamente menor, de inferior número de pobladores, pero cuyos progresos en los últimos veinte años habían sido tan rápidos como para presagiar un desarrollo considerable de futuro, centro a su vez de las campañas más fértiles del Virreinato, en igual distancia que Buenos Aires del Paraguay y Alto Perú, llave de la navegación con el Atlántico y con el Pacífico, con un puerto natural resguardado y comercio el más importante de estas regiones. tenía igualmente derecho a creer que el suyo fuese el mejor. el más ventajoso y útil a los intereses de las colonias meridionales.

Prácticamente, la discusión no resistía un examen serio, ya que el puerto de Buenos Aires, en puridad de términos, no existía para buques de tonelaje por la escasez de fondos y las dificultades de acceso. Montevideo, al contrario, tenía su puerto natural y su bahía ofrecíase como resguardo a las naves en los días tempestuosos. El problema, pues, resolvíase con su sola exposición. Así lo habían entendido los geógrafos y economistas españoles, quienes, sin excepción, habían proclamado las excelencias del puerto de Montevideo. En esta inteligencia fue que se ordenaron las disposiciones, las reales órdenes y cédulas, acordando los privilegios a Montevideo.

De idéntica manera pareció haberlo comprendido, en un principio, el Consulado de Buenos Aires, cuyos miembros llegaron a admitir la imposibilidad de la competencia entre los dos puertos. Fue ante esa circunstancia que la institución comercial principal en el Río de la Plata, haciendo caso omiso de las obligaciones encomendadas en la real cédula de su creación, proyectó la construcción y habilitación del puerto de la Ensenada donde, si bien no había población, en cambio, la profundidad de aguas hacíalo puerto capaz de competir con el de la ciudad rival. Las obras de muelles, excesivamente costosas para la época, lleváronse adelante y mientras se planeaba la nueva población y se delineaban los caminos de acceso a la capital virreinal, se urgía del Consejo de Indias la habilitación consiguiente para ponerlo en condiciones legales a fin de realizar las operaciones de exportación e importación de productos y mercaderías. Esa resolución debió demorar, por las representaciones que en esos precisos instantes,

los diputados del comercio y apoderados del Cabildo de Montevideo ejercían tenazmente delante de la suprema autoridad de la metrópoli, oponiéndose a la violencia de la política del Consulado. No obstante, decidida la Junta Consular a asestar un recio golpe a los intereses de la ciudad rival, resolvió sin más dilaciones, obtener del Virrey la autorización necesaria para la habilitación del puerto de la Ensenada, quien, por decreto especial de enero de 1801, concedió la facultad indispensable.[1]

Inmensa impresión debió causar en Montevideo la noticia de la medida atentatoria dictada por las autoridades de Buenos Aires. Las animosidades, la frialdad de relaciones entre los dos pueblos, encontrarían un motivo de importancia fundamental para su agravación, descubriéndose entonces el fondo de los propósitos de las corporaciones virreinales, cuales eran restar importancia al florecimiento de Montevideo, contribuyendo, en cambio, al fomento de la ciudad capital. La grita, las protestas se traducirían en gestos de represalia, y mientras las autoridades de Montevideo, el Gobernador, el Cabildo y la Junta de Comerciantes discurrirían los modos para contrarrestar la conducta del Consulado, el encono y la exaltación de ánimos producidas por el último suceso, se reflejarían en artículos impresos publicados en "El Telégrafo Mercantil", primer periódico aparecido en el Río de la Plata, el cual registraría en sus páginas el pro y el contra de la ardorosa cuestión, iniciándose así con ella, la primera polémica entre las dos ciudades.

1 El decreto que lleva fecha de 2 de enero de 1801, se publicó en "El Telégrafo Mercantil" de 29 de abril de ese año.

Dos escritores de notoriedad y cuyos nombres llenaron con sus producciones en prosa y en verso, ese período de la historia de la literatura uruguaya y argentina, serían los destinados a defender los intereses recíprocos de los dos pueblos rivales y la bondad de sus puertos: don José Prego de Oliver y don Manuel Labardén.[2]

Para el primero, así lo establecía en "El Telégrafo Mercantil", el Río de la Plata no era temible a los navegantes, por sus malos puertos, sino por las dificultades de la navegación, de lo cual deducía que estableciéndose faros en la Isla de Flores y en el Cerro de Montevideo, avistada la Isla de Lobos, no podía errarse la ruta con la sonda, y siguiendo las tierras altas de Maldonado hasta el encuentro con Flores, era fácil la entrada a la bahía de Montevideo. De día, afirmaba el articulista, los inconvenientes no existían y durante la noche las luces indicarían el derrotero: si hubiese niebla, proponía los disparos de cañón en los bajeles, que contestarían los de la costa. En cambio de eso, los puertos de la Ensenada y Buenos Aires no ofrecían sino peligros insalvables: tomando el rumbo, ya de Flores o de Lobos, enfilando a Punta Piedras o del Indio o de la Memoria, de todos modos corríase el inmenso riesgo de dar con el Banco Inglés, al cual sería conducido el

2 Respecto a la paternidad de Labardén de los artículos aparecidos en "El Telégrafo Mercantil", no hay la menor duda, y su entera comprobación la haremos en notas subsiguientes. En cuanto a los que defendieron los intereses de Montevideo, no vacilamos en afirmar que ellos pertenecen a Prego de Oliver, entonces Colector de Aduanas de esta ciudad y corresponsal de "El Telégrafo Mercantil" en Montevideo, según el mismo periódico lo expresaba.

buque, ya por la deficiencia de observaciones, las corrientes o la falta de vientos, peligro éste doblemente innecesario por cuanto Montevideo presentábase más próximo y con una entrada segura. La Ensenada no era puerto: las obras indispensables para su habilitación resultaban excesivamente caras. Era cierto –decía el escritor montevideano– que pudiese contener hasta setenta embarcaciones, según lo establecía un plano levantado entonces: expuesto ese paraje a los vientos del Norte ,y Noroeste, los frecuentes naufragios y las varaduras demostraban sus múltiples inconvenientes. Además, la distancia de la Ensenada a Buenos Aires, el mal estado de los caminos, el precio de su compostura en un país donde no había piedra, hacía de todo punto contraproducente su habilitación. Prego de Oliver concluía estableciendo su criterio final en la siguiente forma: que no había puerto natural absolutamente seguro en el Río de la Plata, pero de los existentes, el menos malo, por ser el más susceptible de mejoras, por su situación, proporciones y materiales, porque ya tenía algo hecho, era el de Montevideo.[3]

La primera consecuencia de los artículos, fue que al redactor de "El Telégrafo Mercantil", se le acusara de parcialidad por el hecho de haber dado cabida en las páginas del periódico a los artículos remitidos de Montevideo. La réplica de Buenos Aires no se hizo esperar, y en forma anónima, en la misma en que escribiera Prego de Oliver, apareció aquella en seguida,

3 Reproducimos aquí la síntesis de las opiniones vertidas. En realidad, ellas aparecieron en diversos artículos publicados en los números 3, 4 y 5 de "El Telégrafo Mercantil", año 1801.

si bien variándose los términos de la discusión y colocándola, no en un aspecto técnico o geográfico, sino en una faz simplemente de interés local. La Ensenada –decíase– era preferible a Montevideo, no ya por sus condiciones naturales, sino porque los riesgos eran todos fáciles de evitar; pero el redactor porteño agregaba que si el montevideano se expresaba en contra de la Ensenada, no era por ausencia de conocimientos, que se los reconocía, sino tan sólo por el propósito de "favorecer su puerto", y para que no hubiese duda de la verdad de esa afirmación, terminaba poniendo este curioso dilema: "O el anónimo de Montevideo ha tratado de abultar tachas contra el puerto de la Ensenada, mostrándose apasionado y desafecto a la prosperidad del país y a la humanidad, que se interesa en tener verdadero conocimiento de los asilos en que preservarse de las borrascas y de la muerte, o el puerto de la Ensenada es de una fácil entrada y acogida para cien urcas y tiene, además, hasta la capital, un camino tan llano como la palma de la mano".[4]

El verdadero alegato de Buenos Aires en defensa de su puerto o el de la Ensenada, no sólo se haría desde las páginas de "El Telégrafo Mercantil", sino en las reuniones privadas de sus hombres dirigentes, donde se reelería un extenso estudio de J. M. Labardén, cuya síntesis o conclusiones fueron transcriptas en aquel periódico

4 Extracto de la disertación escrita en la capital (Buenos Aires), con motivo de las reflexiones dirigidas anónimamente e insertas en los números 3, 4 y 5 de este periódico, sobre si aquel puerto o el de la Ensenada debe ser preferible a todos los demás del Río de la Plata. "El Telégrafo Mercantil" del 25 de abril de 1801 y siguientes.

como réplica a las ideas sustentadas en Montevideo.[5] El manuscrito, no publicado entonces por motivos seguramente de política local, pero pasado de mano en mano y escuchado en ruedas de amigos, según así lo quisiera su autor, refeiíase a negar las afirmaciones que señalaban el puerto de Montevideo como el mejor y más aparente para la navegación exclusiva del Río de la Plata. Luego de hacerse un examen sobre el desarrollo del comercio y de constatar que los productos locales habían alcanzado colocación en el mundo entero, sorprendíase el autor de que hubiese quien quisiera limitar la habilitación del puerto y reducir todos los giros al solo puerto de

5 El doctor Juan María Gutiérrez, en la "Revista del Río de la Plata" (Tomo II), publicó el interesante trabajo a que hacemos referencia y cuya existencia era conocida por las noticias consignadas en las "Memorias" del doctor Mariano Moreno, impresas en 1812. Se trataba de un manuscrito inédito encontrado en el archivo del doctor Vicente López y titulado: "Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata. Disertación para leer entre amigos, por don Manuel Labardén. Año 1801". Según el doctor Gutiérrez, los motivos de su redacción por el autor fueron "la contradicción que se encontró por parte de los comerciantes de Montevideo cuando trataron los de Buenos Aires de habilitar el puerto de la Ensenada". Y agrega: "de la otra Banda del Río se tocaron todos los resortes posibles y hasta los oficiales para mantener la exclusividad y para evitar que la habilitación de un puerto en la orilla derecha del Plata levantase un rival al movimiento marítimo de aquel que se consideraba exclusivo o privilegiado". Como lo afirma Gutiérrez, el escrito de Labardén no era sino una contestación a las publicadas en "El Telégrafo Mercantil", por Prego de Oliver. Ese estudio debió ser conocido y divulgado en Buenos Aires en ese tiempo, pues la réplica aparecida en aquel periódico, reproduce en esencia el trabajo de Labardén. Además, el título es casi idéntico, no existiendo, por otra parte, dudas de que uno y otro pertenecieron al mismo autor, por los datos registrados en las "Memorias" de Moreno.

Montevideo. "Dura cosa –expresa– que hayamos de vivir siempre distantes de nuestros buques...; nuestras exportaciones seguirán recargadas con los fletes de lanchas y averías de una travesía borrascosa de cuarenta leguas, con los costos de cargas y descargas, almacenajes y comisiones. La travesía a Montevideo nos arredra y por necesidad tratamos de recoger nuestros barcos a la Ensenada. Un comerciante hizo construir en el Paraguay la fragata "Primavera" y a todo riesgo la hizo tomar puerto en la Ensenada... Al saber esto, Montevideo padeció del mismo espanto que Cádiz a la publicación del Libre Comercio. y desde luego se nos opuso que esta multitud de puertos fomentaría el contrabando". A continuación examinaba las razones aducidas en contra de la Ensenada, y decía: "Se nos objeta que nuestros antiguos abandonaron este puerto por ser mejor el de Montevideo. El hecho es cierto, pero no el motivo, A mediados del siglo pasado los comerciantes de Cádiz trasladaron a Montevideo su trajín por el interés de los cueros. A nuestros antiguos poco importaba la Ensenada de Montevideo, por no ser suyo este comercio: el suyo era el de la Colonia. Nosotros. ahora, que somos comerciantes de alta mar nos importa tener nuestros barcos, si es posible. a la puerta del almacén".

Las consideraciones con que proseguía, referíanse a la refutación de las razones invocadas por Prego de Oliver en defensa de Montevideo. analizando las rutas seguidas por los buques, los escollos y peligros de navegación, concluyendo con la afirmación de que si la Ensenada no era superior a Montevideo, la necesidad obligaba la habilitación del primero al comercio internacional. Labardén rehuía la discusión científica y, antes bien,

reconocía la competencia de su contendor en la materia, quien, apoyado en las autoridades geográficas, probaba las bondades del puerto uruguayo. El escritor porteño, dándose cuenta de la dificultad de la defensa, planteaba la cuestión en otra faz, y ya no era cuál puerto era mejor, sino, simplemente, en dónde estaba la mayor conveniencia: con la unidad de puertos o la pluralidad de los mismos. Verdad es que si ésta parecía ser una de las ideas expuestas, sus argumentaciones seguían otro orden distinto.

La entrelínea contenida en los escritos de Prego de Oliver y Labardén no requiere un examen mayor para su comprensión. Los autores representaban tendencias antagónicas y ellas no eran sino el resultado de la defensa de intereses opuestos, existentes de tanto tiempo atrás, entre las poblaciones de Buenos Aires y Montevideo. Por eso el escritor de Buenos Aires, desentrañando el fondo de aquella polémica, la primera en el orden cronológico de la gran controversia aun no cerrada definitivamente, en uno de sus párrafos más destacados puntualizaba el tema en los siguientes términos: "Se nos ha advertido con claridad, que si nuestros barcos vienen a la Ensenada corren riesgo de perderse todos; esto es hablar al alma. Si el anónimo añade a sus conocimientos la sinceridad, le haremos todo el honor que se debe a quien se interesa por nuestros bienes. *Pero si la odiosa rivalidad, si el perturbador espíritu de partido le ha llevado la pluma, servirá esta discusión para ratificarnos en nuestro pensamiento*".

II

El inopinado decreto virreinal habilitando el puerto de la Ensenada causó en Montevideo el efecto de una medida de guerra, ya que las intenciones del Consulado para centralizar el comercio de Buenos Aires y destruir el de Montevideo eran, desde tiempo atrás, de notoriedad. Por primera vez, al menos de un modo público, se exteriorizarían esas mutuas rivalidades que no serían de autoridad a autoridad, sino de pueblo a pueblo. "El Telégrafo Mercantil" de Buenos Aires, daba así franca acogida a artículos y remitidos cuya lectura reflejaba propósitos malevolentes y hostiles contra Montevideo. No era solamente el puerto, el comercio o los intereses de la navegación las cuestiones que entonces saldrían a luz, sino que los ataques se dirigirían contra el autor que hiciera la defensa del puerto de Montevideo, el cual era blanco de ironías, de frases despectivas, generalizándose después a la ciudad, a la higiene y al estado de su adelanto.[6]

La guerra de puertos comenzada entre el Consulado de Buenos Aires y la Junta de Comerciantes de Montevideo, adquiría de este modo un carácter de lucha local, de la cual participarían las autoridades todas y los habitantes de una y otra banda del río. No serían, por tanto, disputas y controversias entre las instituciones políticas y comerciales, sino una contienda permanente de ciudad a ciudad, cada una de las cuales tomaría, como era natural, una orientación determinada en

6 Véase "El Telégrafo Mercantil" (1801 - 1802), Tomo I, páginas 82-84, 197-241 y siguientes.

defensa de sus respectivos intereses. En 1799 el Gobernador don José Bustamente y Guerra había ya mantenido un serio incidente con el Tribunal del Consulado. Sucedió que la corporación mercantil decidió la creación en Buenos Aires de una escuela de náutica, llamando a la inscripción por medio de carteles que se fijaron en las calles de las dos ciudades del Plata. Conocido el propósito, el Gobernador de Montevideo opuso su título de Comandante de Marina en las aguas del estuario y su carácter de Subdirector General de la Armada, a quien, por reales cédulas, correspondía privativamente la iniciativa e inspección de esa clase de establecimientos. Planteada la cuestión ante el Tribunal Consular, éste acudió al Virrey para someter al rebelde Gobernador, pero el pleito de competencia sería llevado ante el Consejo de Indias, corporación ésta que, aunque tardíamente, reconoció la justicia de la causa de Montevideo y desautorizó la creación del nuevo instituto.[7]

El Gobernador de Montevideo, don José Bustamante y Guerra, fue un representante fiel de los derechos de su ciudad y gobernación, como lo serían en adelante sus sucesores Huidobro, Elío y Vigodet. Contra el despotismo de Buenos Aires hizo suya la causa de Montevideo y sus valiosos intereses políticos y económicos. Frente a la política hostil del Consulado, levantó su protesta para iniciar con el vecindario los trabajos que habían de acreditar al puerto de Montevideo como el mejor y más seguro en el Río de la Plata. Fue en sesión de 15 de

7 Actas del Real Consulado de Buenos Aires, de 8 de julio de 1799 y siguientes.

noviembre de 1800 que Bustamante y Guerra, en conceptuosas palabras, expuso sus propósitos, manifestando "que eran bien palpables las razones, cuando se reflexione que el puerto habría de abrigar en pocos años más de doscientas embarcaciones sin que pudiesen competir con él en capacidad y aun en seguridad los pequeños puertos impropiamente llamados tales de la Ensenada y Maldonado". Las obras eran de necesidad imperiosa, pues de no hacerlas, vendría a ser el de Montevideo, en el momento de considerarse la prosperidad mayor y opulencia, la triste ruina y memoria de la indolencia y abandono del mayor y casi único puerto del Río de la Plata. El Gobernador, abundando en consideraciones, referíase a la situación floreciente del país, pugnando para que el esfuerzo público allegase recursos al plan de mejoras proyectadas; describía en notables frases la decadencia de las industrias y el empobrecimiento de todas, a lo cual irremediablemente irían si las reformas no se realizaban. "A estas tristes ideas –decía el acta– es inseparable el fatal pronóstico que se deduce de la pérdida del puerto, arrastrando ésta la pérdida de las fortunas y propiedades del vecindario de esta campaña, privándoles del conducto tan proporcionado que ahora tienen para la extracción de las inmensas producciones de este suelo tan distinguido por la naturaleza; seguiríanse a estos daños, la decadencia de las estancias, de la agricultura, los mayores costos de su disminuida extracción, el ínfimo valor de las posesiones y el sacrificio irremediable de las que existen dentro de las ciudad y sus inmediaciones, todo lo cual traería la alternativa de pasar esta campaña, *del último grado de felicidad y de abundancia, como no se reune en ninguna otra parte de*

la tierra, al triste espectáculo de la escasez y de la miseria".[8]

La acción de Bustamante y Guerra es fecunda y ejemplar. Mientras el comercio comienza a recolectar fondos iniciándose las primeras obras portuarias, se proyectó la instalación del primer faro en el Cerro para la iluminación de las rutas de navegación, dirigiéndose a la vez al Consejo de Indias para protestar contra el Consulado de Buenos Aires y solicitar su intervención a fin de que la habilitación de la Ensenada no se consintiese. La agitación que produjo en la ciudad la actitud enérgica del Gobernador fue considerable. El sentimiento público confundióse esta vez con la opinión de los gobernantes, y el pueblo y autoridades formaron un solo haz en defensa de sus intereses primordiales. Verdad es que si esto ocurría en Montevideo, del otro lado del Plata la lucha de puertos adquiría iguales caracteres, ya que sus hombres más representativos hacían también suya la política que intentaba centralizar en aquella ciudad todo el movimiento comercial. Así, en la sesión de 3 de enero de 1800, el Secretario del Consulado, don Manuel Belgrano, ante las afirmaciones que hiciera don Pedro Cerviño, Director de la Escuela de Náutica, favorables al puerto uruguayo, contestó aquél refutando esa opinión e insistiendo en la necesidad de que los buques se dirigiesen "a la Ensenada sobre cuya habilitación tiene hechos este Consulado las más eficaces representaciones."[9]

---

8 Véase el acta del Cabildo de Montevideo de 15 de noviembre de 1800.

9 Años después, en 1810, este espíritu de malevolencia hacia Montevideo, el mismo Belgrano lo demostraría ampliamente al

Tal antagonismo irreductible de opiniones, exacerbados los ánimos todavía por la política económica del Consulado, quien no cesaba de dictar providencias que al par que favorecían los intereses del comercio de Buenos Aires perjudicaban especialmente los de Montevideo, trajo en esos años (comienzos del siglo XIX), una situación lindera de la violencia, creando desde entonces una animosidad recíproca y continua entre las dos capitales del Plata. Una personalidad surgió en esos momentos de expectativa en el escenario montevideano y fue la del Síndico Procurador don Pascual José Parodi. Alejada toda esperanza de una reacción de Buenos Aires o de sus autoridades en su acción constante y tenaz de quebrar el engrandecimiento de Montevideo, el Síndico Procurador dirigió sus gestiones a fin de resarcir a la población de las gabelas forzosas y arbitrarias impuestas por el Consulado, a la vez que proponíase iniciasen de inmediato las obras necesarias para el fácil acceso de los buques a su puerto. La Corporación Consular mantenía, desde tiempo anterior, además de los impuestos comunes reglados por las leyes españolas, dos gravámenes especiales, verdaderas exacciones sobre las mercaderías entradas a Montevideo.

considerar un asunto semejante. Refiriéndose en esa ocasión al proyecto de habilitación del puerto de Maldonado, expresábase así: "Los habitantes de Montevideo, émulos siempre de las glorias y felicidades ajenas, podrían decir que el puerto de Maldonado es malo y otras ridiculeces, que si las tuviésemos a la vista, las rebatiríamos con energía" ("El Correo del Comercio", de 14 de julio de 1810. Archivo Belgrano, Tomo I, pág. 168 y Tomo II, pág. 155).

Uno era el de *avería*, cuyo producto, estimado en una cifra de varias decenas de miles de pesos por año, se vertía íntegramente en Buenos Aires, sin que los contribuyentes de Montevideo obtuviesen la más mínima ventaja y con violación, por tanto, de las disposiciones reales que crearon el Consulado. El otro, de *almojarifazgo*, establecido por el Reglamento de Comercio Libre de 1778, era recaudado en una forma contraria a los intereses de Montevideo. En efecto: según la reglamentación señalada por aquella autoridad, las mercaderías llegadas al puerto de Montevideo deberían no sólo pagar a la entrada el mencionado impuesto, sino que en el caso de que las cargas fuesen reexportadas para Buenos Aires o provincias del Virreinato, nuevamente debían abonar el impuesto. Este sistema de cobrar era doblemente injusto e irritante, por cuanto si los buques arribaban directamente a Buenos Aires, y de allí se hacía la reexportación a Montevideo, entonces los almojarifazgos no se cobraban sino a su primera entrada. Verdad que como lo reconociera el Síndico Procurador, la recaudación de tales derechos había dado cifras escasas, de algunos miles de pesos, pero no dejaba por eso de ser una evidente arbitrariedad, máxime que los proventos obtenidos por ese concepto, como los demás, se destinaban en beneficio exclusivo de Buenos Aires, sin que el comercio de Montevideo recibiese ningún beneficio. La circunstancia de encontrarse en la capital virreinal el Visitador General de la Real Hacienda, don Diego de la Vega, dio motivo al Síndico Parodi para dirigirse solicitando la derogación de ese impuesto,

formulando el reclamo de Montevideo por la situación de inferioridad que la colocaba frente a Buenos Aires.[10]

Pero las actividades del celoso funcionario no se detuvieron allí, sino que, conjuntamente con la modificación propuesta sobre la doble percepción de almojarifazgos, inició la instrucción de un expediente relativo al impuesto de avería y al estudio de las obras más urgentes y necesarias para mejorar la situación del puerto de Montevideo. El 20 de setiembre de 1802 se presentó ante el Cabildo, en extenso memorial, donde después de examinar los puntos esenciales de la cédula de erección del Consulado de Buenos Aires y comprobar las negligencias de esta alta autoridad, decía: "A la verdad que debe ser interrumpido el silencio en que aquella Junta de Comercio tiene todos los establecimientos que deben hacer feliz a esta ciudad. Preocupada en formar proyectos a favor de la capital, no se ocupa del puerto primero y más principalmente de estos reinos. Ocho años ha que se estableció aquel Consulado, y en tanto tiempo no ha tenido por oportuno su Junta de Comercio poner en observancia lo que se previene en el artículo 22 de su ordenanza sobre protección y fomento de este Comercio. Por lo demás, la indiferencia con que siempre ha mirado el Consulado este puerto, se hace más notable por la particularidad con que Su Majestad lo recomien-

10 Véase el expediente iniciado por el Síndico Procurador de Montevideo, don Pascual J. Parodi, ante el Visitador de Hacienda don Diego de la Vega y elevado por éste ante el Ministro de Su Majestad, don Miguel Cayetano Soler. (Levillier, R. "Ant. de P. Eco.", Tomo I, pág. 394). En el Archivo General de la Nación hemos hallado diversos antecedentes relativos a esta gestión.

da en su artículo 23"; concluyendo su exposición el Síndico Procurador llamando la atención que, a pesar de los hechos mencionados, el impuesto de avería recaudado en Montevideo, pasaba en su producto íntegro a Buenos Aires "sin que este comercio ni la ciudad aprovechase un céntimo".

La información levantada por Parodi y que constituye un nutrido expediente, es reveladora, en verdad, de la situación realmente de gravedad para la armonía de las dos ciudades vecinas en el Río de la Plata y a que se había llegado por la exasperación de los ánimos provocada por la política del Consulado. El Comandante del puerto, don Francisco de Soria y Santa Cruz, a quien primero se pidiese su dictamen, luego de pronunciarse en erudito informe sobre lás obras a realizarse para el abrigo de la bahía, señalaba "que de los cuarenta y seis mil trescientos sesenta pesos que era el importe de la recaudación del impuesto de avería, nada se había entregado para el puerto de Montevideo, a pesar de estar así dispuesto", y añadía: "en la actualidad, el Consulado se ocupa seriamente en la fábrica de su muelle para lo cual no lo detienen ni la falta de fondos, ni las dificultades que ellas presentan. Sin embargo, de todas las costas de este Virreinato no se encuentra ni puede hallarse otro puerto como el de Montevideo, capaz de contener el crecido número de embarcaciones mercantes que han de componer este giro, ni hay otro que reuna la seguridad, la extensión y proporciones...".

Más importantes aún, como exteriorizaciones de la reacción que causaran en Montevideo las arbitrarias medidas del Consulado, serían todavía los dictámenes del Administrador de la Aduana, don Félix de la Rosa y

el de los apoderados del comercio, don Mateo Magariños y don Antonio de San Vicente. El primero de los nombrados, luego de manifestar que sus relaciones personales le hacían amable la capital, hasta el punto de casi sofocar sus opiniones, agregaba: "¿Pero qué dependencia, ni qué relaciones defenderán y harán prudente, justa y humana la indolencia de Buenos Aires, cuando sólo trata de robustecerse con la imposición del medio por ciento de avería, sin destinar la más mínima parte al contribuyente?... La capital no debe resentirse de que florezcan las provincias; al contrario, debe anhelar su engrandecimiento, y si Montevideo, auxiliada por Buenos Aires, destierra los males que impiden la felicidad, labra en ello el respeto a su superioridad y al nombre de la capital". Por su parte, los apoderados del comercio eran francos y terminantes en su argumentación. "Ya estamos desengañados –decían– y nada favorable debemos esperar del Consulado; el comercio de Buenos Aires, de cuyos individuos se compone el Tribunal, *está celoso de los rápidos progresos con que se adelanta el de Montevideo, y esto parece causarles* pesar; se lo causa también al ver que éste es sólo el Puerto de Comercio que siempre ha de haber en el Virreinato por su situación local respecto a las demás partes del globo, por lo benigno y saludable del clima, y por lo abundante y rico de sus producciones de su fértil suelo, reune en sí todas las preciosas ventajas que son imaginables y que por una consecuencia forzosa, dentro de no muy largos años, *el comercio de Buenos Aires ha de ser como inferior y subalterno del de Montevideo*". Estudiaban enseguida los apoderados Magariños y San Vicente la forma del cobro del impuesto de avería, cuya recauda-

ción, hacían notar, realizábase en Montevideo en forma irritante comparada con la seguida en Buenos Aires.

"Creemos –decían– no se pueda dar una sola razón que justifique ese procedimiento. ¿Pero, acaso paró jamás la atención en esto el Comercio de Montevideo? Son otros los males que le tienen penetrado de sentimiento; *él sólo tiene presente los improperios con que lo trata aquel Consulado y no se borra de su memoria la grosería con que no dudó de exponer en un papel, que el comercio montevideano se compone de hombres ordinarios, groseros, ignorantes, sin principios, etc., etc.*".[11]

III

Los objetivos perseguidos por Montevideo y para cuyo resultado se confundían en una sola las opiniones de su pueblo y autoridades, eran: obtener la independencia económica, sin más sujeción que la de las resoluciones adoptadas por la metrópoli. Tenía ya Montevideo la autonomía política, representada por los acuerdos del Cabildo y del Gobernador, sometidos en diversos casos, es verdad, a la decisión de la Audiencia del Virrey de Buenos Aires, pero con apelación de sus fallos ante el Consejo de Indias o directamente al Rey. Faltábale, en cambio la independencia económica y administrativa que le permitiera la fijación de procedimientos para el cobro de impuestos de carácter nacional,[12] su recauda-

---

11 Expediente original sobre construcción del puerto de Montevideo, iniciado por el Síndico Procurador don Pascual José Parodi en 20 de setiembre de 1802. (Archivo General de la Nación).

12 Empleamos la palabra *nacional* para distinguir estos impuestos de aquellos *locales* de facultad privativa de los Cabildos

ción, la disposición de los gastos, el pago de presupuestos y, sobre todo, la facultad de determinar y entender en los asuntos mercantiles y de velar por las mejoras que favoreciesen el comercio. Estas atribuciones competían a las instituciones de Intendencias o del Consulado, radicadas ambas en Buenos Aires. La situación de inferioridad era doblemente injusta y mortificante para Montevideo, por cuanto siendo su puerto y las riquezas de su territorio los que proveían de las principales rentas al Virreinato, no sólo no percibía los beneficios de su situación privilegiada, sino que no tenía la libre disposición de aquello que era suyo. A ello todavía agregábase la inconsulta y pertinaz política del Consulado, quien no sólo llenaba de trabas el comercio de Montevideo, desarrollado a expensas de liberalidades y exenciones emanadas de la Corona, sino que invertía los caudales extraídos de esta ciudad, en obras para los puertos de Buenos Aires o de la Ensenada, con los cuales proponíase efectuar una amplia competencia en la navegación del Río de la Plata.

Los habitantes de Montevideo, tenaces en sus decisiones, tiempo hacía que habíanse convencido de que el enemigo era la corporación consular, y así, mientras mantenían en jaque a esa autoridad, oponiéndose a sus arbitrariedades, resolvían el envío de una solicitud ante el Rey, pidiendo el establecimiento en Montevideo, de un Consulado propio que los liberase de la opresión de Buenos Aires. Ya en 1799, don Juan Francisco García de Zúñiga, don Manuel Pérez y don Ignacio Martínez representantes de la ciudad y del comercio de Montevideo, formularon en extenso memorial ante el Rey, todo un capítulo de cargos contra las arbitrariedades cometi-

das desde la otra orilla del Plata. "El comercio, los hacendados de esta ciudad de Montevideo –decían– suplican a Vuestra Majestad se digne alzarle la sujeción opresiva y funesta dependencia del Consulado de Buenos Aires y concederles la erección de su Tribunal de Comercio proporcionado a las circunstancias locales de este pueblo para la discusión y conocimiento, en primera instancia, de sus contiendas y pleitos con apelación al Gobernador de la Plaza y de él a Vuestra Real Persona... No dejó de alcanzar este pueblo, con el establecimiento del Consulado de Buenos Aires, los perjuicios que le preparaba su dependencia; y distinguiendo sencillamente los tropiezos que le ofrecía su sujeción, intentó representar a Su Majestad; mas considerando que a las veces no correponden los efectos a la probabilidad del pronóstico, suspendió verificarlo hasta que el tiempo, supremo juez de la política, decidiese la opinión. Esto es lo que hoy nos obliga, como apoderados del Comercio y Hacendados de Montevideo, a pedir la redención de una dependencia sustractora de la libertad, harmoniosa y ordenada civilidad con que debe consultarse la conservación y prosperidad de un pueblo". A continuación se expresaban las vejaciones y ultrajes recibidos de la institución consular de Buenos Aires, puntualizando los agravios y los deseos desembozados para arrebatar el engrandecimiento de Montevideo. "No puede Montevideo –agregaban– dedicarse a las reparaciones de sus necesidades, porque Buenos Aires, indolente de su mal y puerilmente atemorizado de sus progresos, absorbe su sustancia: quita su fuerza y bebe su sangre para engrosar su propio cuerpo, negando a la parte que lo sustenta, la retribu-

ción del beneficio que recibe. Arrastra el Consulado de Buenos Aires con los caudales que le contribuye Montevideo, pero no hace caso y abandona ingratamente las necesidades que representa. Aún las reales órdenes de Su Majestad no le hacen deponer la idea triste de oprimir a Montevideo. La falta de todo auxilio en ese puerto para socorrer y prevenir las desgraciadas catástrofes que martirizan frecuentemente a la humanidad con los naufragios de embarcaciones, pérdidas de su cargamento y de gente, es el esqueleto más patético de la calamidad, de la opresión, de la tiranía con que el Consulado de Buenos Aires intenta esclavizar los cuerpos que representamos".[13]

Con ser esta gestión del último año del siglo XVIII, recién tuvo de ella conocimiento oficial el Consulado a fines de 1802. En este tiempo y ante la demora de soluciones que favoreciesen los intereses de Montevideo, comprometidos por la acción tenaz de las autoridades de la otra orilla, los habitantes, siguiendo los propósitos señalados por el Síndico Procurador Pascual Parodi, habían comenzado con recursos propios las obras de construcción de muelles, muros de contención en la bahía y colocación de un faro en la cumbre del Cerro, el cual quedó librado al servicio de los navegantes el 13 de marzo de aquel año de 1802.[14] Juntamente, y con diferencia de meses, el Consejo de Indias resolvería la ardua cuestión planteada por el Consulado de Buenos

13 Los antecedentes de la representación mencionada se hallan en el Archivo General de la Nación.

14 "El Telégrafo Mercantil" de esa fecha afirmaba que el faro era construido a expensas del Consulado.

Aires, al solicitar la habilitación real del puerto de la Ensenada. La real orden de 7 de diciembre de 1802, disponía la suspensión de las construcciones ya comenzadas, mandando en contrario a la autoridad mercantil. "contribuya con preferencia al interesante establecimiento de fanales en la Isla de Flores" y que se hicieran las obras útiles en el Puerto de Montevideo.[15]

El Consulado de Buenos Aires no desmayó, sin embargo, por esta desautorización de su política contraria a Montevideo. Antes bien, como si las desaprobaciones reales fuesen un acicate a la persecución de sus fines de monopolio y hegemonías, dispúsose a su resistencia, y al mismo tiempo que negaba su cumplimiento, intentaba abatir la rebeldía de Montevideo, obteniendo a ese fin del Virrey un auto por el cual prohibíase en esta ciudad la reunión de Juntas de Comerciantes, sin un especial consentimiento en cada caso determinado. Como es claro suponer, la orden fue resistida por Montevideo; de idéntica manera que en ocasiones análogas, el recurso de queja por esta nueva arbitrariedad se formuló de inmediato, recurriéndose de la resolución ante el Rey. La decisión superior no se hizo esperar, y el Supremo Consejo de Indias resolvió en definitiva en contra del Consulado de Buenos Aires, "reconociendo el derecho a los comerciantes de Montevideo, *de constituirse en*

15 Real Orden de 7 de diciembre de 1804 y Acuerdo del Consulado de Buenos Aires de 23 de marzo de 1804. Aún cuando no está expreso de un modo categórico en la comunicación citada, la realización inmediata de las obras del puerto de Montevideo surge del contexto de la misma que esa fue la voluntad real. (Biedma, colección citada, pág. 314).

Junta por convocación de sus diputados y con aviso del Gobernador".[16]

IV

Montevideo conservó en esos años, a pesar de la multiplicidad de medidas adoptadas por la Junta Consular de Buenos Aires, su prosperidad y el prestigio deparado por la situación excepcional de principal y casi único puerto en las regiones del Sur continental. La metrópoli continuó reconociendo a la ciudad su carácter de llave de los extensos dominios del Atlántico y del Pacífico, y las capitulaciones, cédulas y contratos de navegación expedidos desde España, siguieron mencionando el puerto de Montevideo como punto terminal o de escala obligada en el tránsito de naves a Chile y Perú. Las abundantes negociaciones de esta época refiérense en una buena parte a Montevideo en el destino de mercaderías y extracciones de frutos y dinero. Fueron de ese número las autorizaciones reales otorgadas a la Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos, a Francisco de la Iglesia, al Duque de Osuna, a la Compañía Filipina, quienes gozaron de privilegios especiales en la importación de considerables cargamentos en esta plaza, con retornos subsiguientes de frutos del país. Montevideo era puerto de destino de los correos marítimos, cuyas salidas periódicamente, cada dos meses, hacíanse de La Coruña para el Río de la Plata. También lo era.

16 Real Orden de 27 de setiembre de 1804. Por otra anterior, de 9 de mayo de 1803, el Consejo de Indias no hizo lugar a la demanda de Montevideo para la erección de un Consulado propio. (Véase Libro de Reales Ordenes; Archivo General de la Nación; Libro Copiador de Reales Ordenes del Consulado de Montevideo; Colección particular y Biedma, Colección citada, pág. 317).

por resoluciones reales, puerto especial de entrada de mercaderías extranjeras expedidas desde Hamburgo. Tales fueron, entre otras, las concesiones otorgadas a la Compañía Brentano, Vobara y Urbieta, de aquella ciudad, para importar en Montevideo hasta cuatrocientas toneladas de carga general y poder volver al punto de salida u otro neutral del Norte de Europa, con frutos nacionales. Igual privilegio establecióse a favor de Joaquín Fernández da Silva, del comercio de Oporto, autorizándole la introducción en la plaza de quinientas toneladas de cargas generales, con el retorno consiguiente de efectos del país.

Los habitantes de Montevideo tuvieron, asimismo, la facultad de realizar el comercio con buques extranjeros bajo pabellón neutral y las reales órdenes refiriéronse a permisos extendidos con ese objeto. Así, por resoluciones reales otorgáronse licencias a don Joaquín María de Ferrer, a Antonio Tastet y Compañía y a Fermín Tastet "para despachar por sí o a nombre de las casas de comercio neutrales que designasen, desde los puertos extranjeros, bajo pabellón neutral y con destino a Montevideo, los buques que les convenga remitir con cualesquiera frutos, géneros y efectos de comercio, sin excepción alguna y también para que los retornos en oro, plata, frutos y producciones de ese país puedan hacerlos a los puertos que les sea más conveniente". En idéntico sentido, aunque no con tanta amplitud, se extendieron nuevas concesiones, como la de Thomas O'Reilly, para hacer el comercio directamente con el puerto de Lisboa.[17]

17 Reales Ordenes Reservadas de 31 de octubre de 1805 y 18 de febrero de 1806.

Todo el gran movimiento de navegación de las posesiones españolas en el Sur del continente, se concentró en Montevideo, y sus autoridades, no ya intervenían en la importación y exportación de mercaderías, sino que era en este puerto donde se realizaban las distribuciones a las provincias interiores. La principal industria nativa, la ganadería y sus productos, adquirió una importancia extraordinaria, y los buques de las colonias americanas, especialmente de Cuba, arribaban a sus playas colmados de las riquezas locales para retransportar cantidades considerables de carnes saladas, cueros, astas, huesos, etc.[18]

La prosperidad de Montevideo y del territorio de la gobernación uruguaya debió ser en ese período de plena intensidad. Ese desarrollo y engrandecimiento no podía sino aumentar la emulación de los vecinos. Buenos Aires veía por momentos su decadencia, ya que Montevideo, en pocos años, parecía superar en importancia a la capital virreinal. En realidad, las principales rentas percibíanse en Montevideo, por lo mismo que el comercio todo se encontraba en su puerto. Por fuerza, pues, de las cosas, resultaba inútil la aduana de Buenos Aires, concretada tan sólo a la revisación de las mercaderías provenientes de Montevideo. La supresión de esa repartición, cuya existencia daba únicamente motivos al desarrollo del contrabando, constituyó el pensamiento de su administrador-jefe don Francisco Ximénez de

18 Por Real Orden de 7 de febrero de 1806 y a pedido del Gobernador de La Habana se ratificó la autorización de 8 de enero de 1801 sobre comercio de carnes saladas con Montevideo como puerto de las Provincias del Río de la Plata, ampliándose la facultad para todos los buques expedidos de La Habana con ese objeto.

Mesa, quien, compenetrado de esa situación, dirigióse en extenso memorial a las autoridades de la metrópoli, en diciembre de 1805, solicitando su clausura. "El proyecto —decía el Administrador de la Aduana de Buenos Aires— es reducido a demostrar que dos aduanas independientes en Buenos Aires y Montevideo originan a los reales intereses muy considerables perjuicios y que la supresión de la primera podía remediarlos. *La propia y natural Aduana, por la localidad, parece ser la de Montevideo.* En ella pueden ejercerse con exactitud las funciones de seguridad que afianzarán nuestro real servicio y nuestros provechos; *pero Buenos Aires que existe a cuarenta leguas de su puerto de Montevideo,* tiene que recibir por partes, por trasbordos de pequeñas embarcaciones. No siempre las hay para esta maniobra: el tiempo no es oportuno o se dilata a arbitrio de los dueños y pasan noches y noches, siendo cada buque un almacén privado y a un pequeño descuido, ganando por interés al guarda o cualquier inferior resguardo, se proporciona el fraude, e introducción de géneros por contrabando, *que sólo puede impedirse formalizando y asegurando prontamente las descargas en el recinto y almacenes del Puerto de Montevideo*". El extenso escrito, abundante en razones geográficas, económicas e históricas, tendientes todas a la demostración de la necesidad de una única aduana, la de Montevideo, para el comercio del Río de la Plata, terminaba proponiendo al Rey la creación de un montepío (institución de préstamos en dinero), para los labradores y hacendados de la campaña del territorio oriental, el cual, por la feracidad de sus campos y la importancia alcanzada en el desarrollo de sus industrias rurales, era susceptible de

una atención especial, a fin de asegurar sus rendimientos con cultivos seleccionados y cruzas de razas que mejoraran los productos de la ganadería.[19]

El puerto de Montevideo continuó en esos años, y aún con posterioridad, producidas ya las invasiones extranjeras, siendo reconocido por España como el principal en estas regiones del Sur americano. Esos propósitos que inspiraron las resoluciones de la metrópoli, refiriéronse, sin excepción, como antes lo había sido en el proceso ya largo del tiempo, al doble objetivo de hacer de Buenos Aires la capital política centro de autoridades superiores militares, de justicia, administrativas y económicas, y de Montevideo, la gran plaza comercial, centro de las transacciones mercantiles en las extensas posesiones del Virreinato. Planteado así ese dualismo difícil de mantener y aún de comprender dentro de las ideas imperantes en la época, monopolistas en materia de comercio, serían forzosos de inmediato sus resultados, que no fueron otros que las desinteligencias y antagonismos extremos. Las invasiones inglesas, los acontecimientos posteriores, agravarían la situación creada, y las diferencias y animosidades, ya casi seculares, producirían en definitiva, para los habitantes de las campañas y ciudades de los dos territorios, un concepto recíproco de integrar nacionalidades distintas.

19 Expediente sobre supresión de la Aduana de Buenos Aires, iniciado ante el Rey por don Francisco Ximénez de Mesa, Administrador de la misma y pasado a informe del Real Consulado, en 16 de agosto de 1806.

CAPITULO II

Montevideo y la Reconquista de Buenos Aires

SUMARIO. – Resultados locales de las invasiones inglesas. – Anuncios de la invasión. – Propósitos del gabinete inglés. – Expedición a la Colonia del Cabo. – Incursión en el Río de la Plata. – El ejército de Beresford. – Ocupación de Buenos Aires. – Sometimiento de sus autoridades al invasor. – Carácter de la dominación inglesa.

Efectos que la conquista de Buenos Aires produce en Montevideo. – Unanimidad del pensamiento de la reconquista. – Propósitos que la inspiraron. – Suscripciones del comercio y de los hacendados. – Creación y organización del ejército reconquistador. – El Cabildo del 18 de julio de 1806. – Fórmula de proclamación de Huidobro como Capitán General. – La Junta de Guerra y Santiago Liniers. – El plan de ataque a Buenos Aires.

Salida del ejército reconquistador. – Efectividad del esfuerzo de Montevideo. – La escuadrilla. – El ejército de Montevideo en la Colonia. – Incorporación de nuevos contingentes. – Desembarco de Liniers en la costa argentina. – Preparativos de ataque. – Intimación a Beresford. – Acciones del 10 y 11 de agosto. – Indecisiones de Liniers. – Ataque a Buenos Aires el día 12. – La lucha en la Plaza Mayor. – La carga de la victoria. – Don Benito Chain. – La rendición. – Término de la reconquista. – Entusiasmo del pueblo de Buenos Aires. – Honores tributados a los reconquistadores.

I

Si la contienda por la exclusividad de puertos, planteada en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII.

fue motivo de las hondas divergencias que alejaron a los pueblos, la ocupación británica de Buenos Aires y Montevideo en los comienzos del siglo XIX, representaron un conjunto de hechos que afirmarían, todavía, esa separación. Al día siguiente del abandono por los ingleses de sus planes de conquista, pudo decirse que la ruptura entre las dos ciudades era definitiva, convirtiéndose entonces los celos y las rivalidades ya surgidas, en una franca lucha de hegemonías y preponderancias donde la exageración de localismos, de la defensa de intereses antagónicos, darían el más fuerte fundamento al principio de las nacionalidades. Pródigas en sus resultados serían las invasiones inglesas. Si la ardorosa resistencia opuesta por los nativos probaría su importancia y su valor, el contacto con legislaciones, con ideas y principios distintos, serían causa de las grandes perturbaciones transformadoras del régimen colonial. No fue la menos trascendente de éstas, la contribución que aportaron para la desunión entre Buenos Aires y Montevideo, y en este aspecto la poderosa acción que aquellas invasiones extranjeras ejercieron en los acontecimientos, se desdoblarían en dos consecuencias que en el orden cronológico serían: primero, la creación de nacionalidades, y después la emancipación del dominio español.

Hacia el año 1806, siendo gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro, se tuvo la noticia de que un buque inglés, la fragata "Leda", había llegado hasta Santa Teresa y había practicado un reconocimiento en la costa.[1] La novedad fue trasmitida al entonces virrey del

1 Funes, Deán. "Historia Civil del Paraguay", etc., Tomo III. Buenos Aires. 1817. Según la declaración de Pedro A. Cerviño, del

Río de la Plata Marqués de Sobremonte. No era la primera vez que sucesos de esta clase rompían la monotonía de la vida diaria. La expedición inglesa y la certidumbre de su arribo se sabían desde 1804, época de la declaratoria de guerra entre España e Inglaterra, motivada por el hundimiento de cuatro buques conductores de un precioso cargamento consistente en varios millones de pesos y productos del país, expedidos desde Montevideo para el puerto de Cádiz. Un año después (noviembre de 1805), se conoció el arribo a Bahía de una escuadra inglesa, cuyo destino, fue, ulteriormente, el de Cabo de Buena Esperanza.[2] En realidad, el propósito de una expedición inglesa al Río de la Plata estaba anunciado de mucho tiempo atrás figurando en los planes de conquista ya en 1793. En ese año, numerosos buques se habían reunido en Santa Elena, cuando los sucesos de Europa hicieron fracasar la tentativa.[3]

No pudo, pues, sorprender a Huidobro la novedad llegada del litoral atlántico. Tiempo hacía que las dos ciudades del Plata esperaban el ataque y preparaban la resistencia al invasor. En Buenos Aires contábase con un poderoso arsenal formado desde los días de Cevallos, tan completo como no había otro en estas regiones, y su virrey, Sobremonte, había asegurado que a la primera indicación podría reunir un ejército de treinta mil

buque inglés se desprendió una embarcación con dos marineros y un oficial que fueron arrestados en Santa Teresa por un destacamento español. (Colección Coronado Buenos Aires, 1870).

2 Vida y memorias de don Mariano Moreno. Londres, 1812.

3 Mariano Moreno. Prefacio a la colección Arengas. Londres, 1836.

hombres.[4] En Montevideo se hicieron aprestos iguales: se reforzó la guarnición, se arreglaron y complementaron las fortificaciones y en la creencia de que esa ciudad, por su proximidad e importancia sería la primera que se ofrecería al nuevo conquistador, periódicamente se adiestraban las tropas en simulacros de ataques y defensas por tierra y mar.[5]

Inglaterra estaba pronta para la invasión. La guerra con España facilitó la realización de un propósito de su gabinete: ensanchar la esfera comercial con el establecimiento de nuevas posesiones. Una circunstancia ocasional preparó el ambiente para la intervención de esa potencia en los acontecimientos de la América del Sur. Francisco Miranda, el gran agitador y precursor de la independencia de los países del Norte del continente, se hallaba en Londres en esos años. Espíritu tenaz y emprendedor, Miranda consiguió granjearse la simpatía del Ministro Pitt y de Lord Melville, interesándolos en una expedición armada a las costas de América. Las conversaciones se concretaron al envío de un buque, el "Diadema", de sesenta y cuatro cañones, en diciembre de 1804, mandado por Sir Home Popham "con el objeto, al decir de los escritores ingleses, de cooperar con el general Miranda hasta aprovechar de cualquiera de sus aspiraciones, que tendiesen a procurar y conseguir para Inglaterra una posesión en el continente americano del Sur, favorable al tráfico de nuestro pais".[6]

4 Mariano Moreno, Memorias, op. cit.

5 "El Telégrafo Mercantil", de 1801.

6 Annual Register, 1806. Cit. por Moreno, Prefacio a la Col. Arengas. Reproducido en la Col. de "El Comercio del Plata". Montevideo 1851.

Esta tentativa no tuvo consecuencia alguna. En la realidad y según la referencia de uno de los principales actores, el mismo Popham había tomado parte importante en los preparativos de los planes de Inglaterra. Gozando de la confianza del gobierno, Melville confió a Popham la redacción de un proyecto de acuerdo con Miranda, sobre la base de una expedición a la América del Sur. La situación internacional en ese tiempo no permitía una empresa de tal naturaleza, pero variando los términos hacia 1804, con motivo de las probabilidades de guerra con España, el Lord del Almirantazgo volvió a sus anteriores designios, reanudando sus entrevistas con Home Popham y Francisco Miranda. Según Melville, las operaciones del último eran para Inglaterra, de la mayor importancia, "debiendo estar alerta y vigilar sus progresos para valerse de ellos con el fin de abrir el mercado de la América del Sur al comercio y manufacturas del país".[7]

La política del gabinete inglés en este momento no parecía precisa, ni tampoco sus intenciones determinadas. No era creíble que se limitasen al auxilio del general Miranda en sus proyectos sobre el Norte del continente, sino más bien aprovecharse de la situación creada para dirigir su objetivo a las colonias del Sur. La declaración de estado de guerra con España y el primer acto hostil, el apresamiento de las fragatas salidas de Montevideo, dieron oportunidad a los planes ingleses tan largamente elaborados. No obstante, a estar a las exposiciones de los

7 Declaración de Lord Melville en el proceso levantado en Inglaterra a Popham con motivo de la invasión al Río de la Plata sin órdenes expresas.

actores en los sucesos, no se tradujeron éstos sino en una actividad mayor en las conversaciones celebradas entre Pitt, Melville y Popham, respecto a la posibilidad de una empresa en las colonias del Río de la Plata.

La expedición que en el otoño de 1805 partiera de las costas de Inglaterra, compuesta de un ejército de 5.000 hombres mandados por David Bair y de numerosos buques bajo la dirección de Popham, no tuvo órdenes expresas sino contra el Cabo de Buena Esperanza.

Era Home Popham, en la actualidad referida, una de las figuras más distinguidas de Inglaterra. Descendiente de noble familia, se elevó por merecimientos propios a una posición descollante. Amigo personal de Pitt, gozando de su favor, se había recomendado por servicios importantes, a la confianza del Ministro. Poseía un alto comando en la marina y sus antecedentes lo destacaban como un oficial dotado de merecimientos, acreditados en difíciles comisiones guerreras y diplomáticas. Soldado, hombre de mundo, hábil negociador Home Popham reunía a sus relevantes condiciones un genio emprendedor, resuelto y rápido en sus concepciones. No le fue difícil, concluido el objetivo que lo llevara al Cabo de Buena Esperanza, convencer a Bair de la importancia de proseguir la campaña a las colonias españolas. En su espíritu inquieto, hecho a expediciones arriesgadas, resurgirían los antiguos planes convenidos por Pitt y Melville y estimulado con referencias obtenidas respecto al estado de abandono de estas tierras del Sur, consiguió la formación de un cuerpo de ejército de 1.600 hombres, en el que se contaba el regimiento 71 de irlandeses y varias embarcaciones, con las que, previa

una estación en Santa Elena, hizo rumbo al Río de la Plata.[8]

II

Deslizóse el viaje sin mayores contratiempos. Guillermo Carr Beresford, tipo del verdadero militar y a quien los sucesos lo llevarían al desempeño de los más elevados cargos, era el jefe militar de la empresa y llevaba, además, el título de gobernador de las tierras a conquistarse. En los días 4 y 5 de junio, la expedición encontró dos buques portugueses los mismos que, adelantándose a los bajeles ingleses, llegaron a Montevideo siendo portadores sus tripulantes de la noticia del encuentro con la escuadra invasora.[9] El 8 enfilaban las costas del

8 Los bergantines "Galatea" y "Nuestra Señora del Buen Fin". Núñez, Ignacio, "Noticias históricas". Buenos Aires, 1857.

9 Según Groussac, el erudito autor de "Santiago Liniers", el rumbo de la expedición fue determinado por el relato que hiciera Russell, piloto de un buque español apresado, de la existencia en Buenos Aires de un capital de un millón de pesos. "Los ojos del noble aventurero, dice, echaron llamas y fue resuelto el ataque a la capital, al capital! No hay duda posible, agrega, *esa fue la causa determinante y única del cambio de plan*". Si hay algo fuera de toda duda es el conocimiento de Popham respecto a la importancia y poder defensivo de las ciudades del Plata. Desde principios de ese siglo veníase ocupando Inglaterra de la expedición a las colonias del Sur, y precisamente Popham, en su carácter de confidente de Pitt, fue el encargado de estudiar los antecedentes de la invasión. En su poder existirían todos los datos del Almirantazgo incluso las comunicaciones enviadas desde Buenos Aires por el coronel Bourke (Moreno, "Prefacio", etc.), los informes de los cruceros practicados a la vista de la Capital desde el año anterior (Núñez, "Noticias históricas"), además de las publicaciones aparecidas en Londres sobre el estado y descripción del Virreinato. Especialmente la Memoria de J. C. Davie "Letters from Paraguay" (Londres, 1805).

Este, Santa María y Maldonado, desde cuyas alturas fue contemplado el paso de los buques. Un día después los británicos apresaban una goleta española y las noticias que obtuvieron por ese medio de la situación indefensa de Buenos Aires, determinó la formación de consejo de oficiales, resolviéndose el ataque, contra la voluntad de Beresford, quien creía más practicable la toma de Montevideo, como primera acción de guerra.[10] La

debería ser conocida lo mismo que su referencia sobre el estado de las fortificaciones de Montevideo. Pero Popham se encontró en la Colonia del Cabo con Waine, y fue éste quien le impuso de la situación de inferioridad de Buenos Aires. Todas las referencias obtenidas por Popham, incluso las suministradas en Santa Elena, y la lectura de "El Telégrafo Mercantil", colección llevada a bordo, haría más o menos exacta su ilustración respecto al Río de la Plata. Por lo demás, no hay discusión posible: Beresford, en su parte de la conquista de Buenos Aires, dice expresamente cuales fueron las razones para llevar primeramente el ataque a Buenos Aires ("Gazette Extraordinary", september 13th/1806). Finalmente, y como antecedente incontrovertible, esta declaración de don José de la Peña, al informar al Cabildo de Montevideo sobre la forma de ocupación de Buenos Aires por los ingleses: "Lo que a los ingleses impulsó, dice, a emprender la entrada a la Capital fue que dirigiendose al Cabo de Buena Esperanza apresaron un buque portugués que conducía un individuo de Buenos Aires que llevaba un pliego del virrey a Su Majestad, el cual abierto, hallaron que su contenido era informar que Buenos Aires se hallaba sin tropas ni auxilios para resistirse y que si un corto número de enemigos intentase atacar aquella plaza tal vez no encontrarían medios para rechazarlos y destrozarlos, con cuya instrucción y cerciorados del estado de la Capital, se atrevieron a su conquista." (Declaraciones de Gestal y de Peña. Acta del Cabildo de Montevideo de 11 de julio de 1806 y agregado en el expediente de la reconquista de Buenos Aires por Montevideo).

10 Anónimo. "Conquista de Buenos Aires por los ingleses y su reconquista por la fuerte ciudad de Montevideo". Biblioteca del "Comercio del Plata".

escuadra, pues, pasó de largo sobre la vista de Montevideo, no sin ser advertida desde sus puntos culminantes. Huidobro había avisado al virrey la presencia del enemigo, pero esta vez, con el fin de informar ciertamente de sus detalles, destacó a bordo de un pequeño buque al piloto real de la Armada, don José de la Peña, quien, luego de conseguir arrimarse lo suficiente a los navíos ingleses, aun a riesgo de ser apresado, pudo escapar de la persecución que se le hiciera y refugiarse en la ensenada de Barragán, desde donde trasmitió por escrito a Sobremonte la noticia circunstanciada de la importancia de la expedición inglesa.[11] Más aun: él mismo se trasladó a Buenos Aires, a donde llegó la víspera del desembarco de Beresford. Allí se estaba en completa tranquilidad, ajenos en absoluto sus habitantes a los sucesos que inmediatamente se desarrollarían. El virrey, con su familia, concurría a una función teatral y se retiraría de ella sin sospechar que aquella noche sería la última transcurrida en paz en el Virreinato.[12]

El 25 de junio la escuadra inglesa apareció en Buenos Aires, anunciando su desembarco en Quilmes con un cañonazo, el único disparado, ya que la capital no ofrecería resistencia a la invasión. Al día siguiente el ejército de Beresford, dispuesto en orden de batalla, avanzaba sobre la ciudad, arrollando sin esfuerzo las

11 De la inercia del virrey Sobremonte dedújose su complicidad con el invasor. Las declaraciones de P.A. Cerviño y Jacobo A. Varela formuladas en el expediente levantado por el Cabildo de Buenos Aires sobre las causas de la rendición de la ciudad, se refieren a esto mismo, afirmando Cerviño que Sobremonte estaba en comunicación con los ingleses, desde el año anterior

12 Bartolomé Mitre, "Historia de Belgrano".

tropas de don Pedro Arce, jefe español que intentó levemente cerrarle el paso. Felizmente no hubo efusión de sangre. El 27 y en medio de una lluvia torrencial los soldados ingleses, al paso redoblado y al son de gaitas escocesas con banderas desplegadas hacían su entrada triunfal tomando prisionera a la numerosa guarnición. Como trofeos, el invasor obtuvo banderas, cañones, y un millón y medio de pesos, botín que sería paseado en Londres en carros alegóricos con los emblemas "Popham-Beresford-Buenos Aires-Victoress", en medio de las aclamaciones de la multitud.[13] La conquista consumóse fácilmente y el invasor debió sorprenderse de la pasividad de los habitantes de la capital virreinal y de las autoridades, las cuales, sin excepción, juraron fidelidad al monarca británico. Hasta el mismo tribunal consular, que tan altivo y celoso del interés de la ciudad habíase demostrado, fue de los primeros en los besamanos al nuevo gobierno.

Difícil es penetrar el carácter con que se presentó la invasión inglesa en los días de su establecimiento en Buenos Aires. No es de creer sino que la conquista de las regiones del Plata hubiese sido la única finalidad de la expedición. A través de las proclamas de Beresford se advierte que su propósito fue el de sustituir la monarquía española y apoderarse de estas tierras del continente americano con el objeto de agregar una posesión más al imperio colonial británico. Sus resoluciones reflejan ese ánimo, si bien los procedimientos de la conquista y colonización inglesas fuesen distintos a los empleados por España en América. El nuevo gobernador ofreció

13 Biblioteca de "El Comercio del Plata".

respetar la propiedad privada, la religión, el régimen de las mismas autoridades: cuidó con esmero del orden interno y la disciplina de sus soldados, mandando abrir las tiendas y almacenes para restablecer la normalidad de la vida de la ciudad. Preocupado del objeto principal de la expedición, el jefe inglés dispuso la apertura del puerto a la libre navegación, estableciendo como únicos derechos a percibirse, los de importación y exportación.

III

Consumóse así la ocupación inglesa de la capital del Virreinato, y hubiera sido difícil prever el giro de los acontecimientos si la noticia de la rendición no hubiese repercutido tan poderosa e inesperadamente en Montevideo, en la ciudad vecina, separada de Buenos Aires, no ya por la distancia sino por el cúmulo de antecedentes ya historiados. Gobernaba en aquella actualidad el brigadier don Pascual Ruiz Huidobro, personalidad de méritos indiscutibles y a quien la posteridad no ha tributado un juicio merecedor, como principal actor en la empresa de la reconquista. Militar pundoroso y valiente, probado en hechos de mar y tierra, reunía condiciones excepcionales de carácter. Audaz y atrevido como demostró serlo en esas críticas circunstancias, tranquilo y sereno en el peligro, Huidobro fue, sobre todo, un hombre de acción inteligente, no desprovisto de ambición legítima y a quien los sucesos desarrollados en el Plata lo encontraron siempre al lado del pueblo, del cual era constante defensor.[14] La noticia de la

14 Groussac, al referirse a Huidobro, no recuerda sino aquellas frases de Presas, quien dice que cuando conoció a aquél en Montevideo, era un marino acicalado y su cuerpo evaporaba más

rendición de Buenos Aires llegó a Montevideo en la noche del 29 de junio causando sensación. Una sola voz surgió de todos: la reconquista, fue la palabra de orden y en los cafés, en las tertulias y sitios de reunión no se habló en esos días sino de reconquistar a Buenos Aires y prepararse de inmediato para la ardua empresa.[15] Los medios no faltarían y el entusiasmo fue tanto, que enseguida se suscribió una solicitud al gobernador que llevaba la fecha de 1° de julio, para que se franqueasen 12 lanchas cañoneras con 50 hombres cada una, con las cuales creíase suficiente para rescatar la ciudad ocupa-

olores que una perfumería. (I. Presas: "Memorias secretas", pág. 43. Burdeos. 1830). Andrés Lamas, le llama, en cambio, militar entendido y pundonoroso (Escudo municipal. pag. 31) Pucker, hablando de la defensa de Montevideo, dice: "El señor Huidobro defendió con gran valor la plaza y ciudadela", y agrega "es un jefe de fama por su intrepidez personal y conocimiento". "Su aspecto es marcial y su figura varonil es simpática". (Carranza: "Campañas navales", cit por Castro López. "Revista Histórica". Montevideo T° V). Prego de Oliver le llama "valiente y sabio jefe". (Biblioteca de "El Comercio del Plata"). En fin, de las muchas declaraciones que hemos visto sobre la reconquista, no hemos encontrado en todas ellas sino el elogio para el gobernador. Don Pascual Ruiz Huidobro era natural de Cádiz, donde nació a mediados del siglo XVIII, habiendo ingresado en la marina como cadete en 1789. Alcanzó el grado de teniente general y el título de Virrey del Río de la Plata, que no llegó a desempeñar, siendo condecorado, además, con las órdenes de Calatrava y de Santiago. Ciudadano nacionalizado americano, murió en Mendoza el 22 de abril de 1813, siendo sepultado en la iglesia de los padres agustinos de aquella ciudad. (Castro López, M. "Revista Histórica". Montevideo. Tomos V y VI)

15 La abundante documentación de la época y especialmente la declaración de don Joaquín Alvarez y Navia, no dejan duda para afirmar que la idea de la reconquista fue espontánea y unánime en Montevideo.

da.[16] Empero, faltaban datos ciertos del ejército enemigo, del número de sus fuerzas, de los elementos bélicos. Las comunicaciones parecían cortadas y los datos obtenidos eran contradictorios. ¿Cuál era el espíritu de Buenos Aires frente a la invasión? ¿Su población aceptaba de buen grado el dominio extranjero? ¿Qué había sido del virrey y de las numerosas fuerzas de defensa? ¿Cómo una ciudad tan altiva y populosa podía haberse rendido sin ofrecer la mínima resistencia?

Las referencias eran vagas y no daban suficiente luz. La inminencia de una acción rápida sobre Montevideo, entreveíase como forzosa consecuencia de las operaciones del ejército invasor. Dueños los ingleses de Buenos Aires y a tan poca costa, el ataque a Montevideo no se dejaría esperar, pues rendidas las dos plazas, el Virreinato estaría en manos del conquistador. Fue este peligro, no tan remoto para no precaverse, el que armó el brazo de la reconquista. En otras circunstancias, la caída de Buenos Aires hubiera producido un movimiento de concentración de todas las fuerzas en Montevideo y la preparación para la resistencia cuando a su turno fuera ésta amagada: demasiado flojos estaban los lazos de unión entre las dos ciudades para que una realizase un inmenso sacrificio por la otra. El justo temor de la ocupación de las dos poblaciones, surgido en seguida de la llegada de los primeros avisos de la invasión inglesa fue el que se cernió en todos los ánimos, decidiendo la

16 Estévez y Llac envió oficio el 3 de julio al gobernador Ruiz Huidobro, por intermedio de don Jaime Illa, con el detalle de la ocupación inglesa. ("Diario de ocurrencias", etc.).

empresa de la reconquista antes de que los ingleses prosiguiesen sus esperados designios.

Fue urgente para Ruiz Huidobro resolver la situación de inmediato, y con las primeras comunicaciones, posiblemente las enviadas por Estévez y Llac, quien reunía gente en las campañas de Buenos Aires,[17] convocó al Cabildo y expuso claramente sus propósitos de reconquistar la capital, al mismo tiempo que la adopción de medidas de defensa de la ciudad colocándola en situación de resistir un sitio. Para lo primero, era imprescindible conocer exactamente la forma de la ocupación inglesa y el espíritu público en Buenos Aires. Un miembro del Cabildo, el Fiel Ejecutor don José de Gestal se ofreció para la empresa, siendo comisionado a tan importante fin. En cuanto a lo demás, la autoridad capitular dispuso la concentración de los artículos alimenticios a fin de resistir un posible asedio y la reparación de las murallas y fortificaciones en la previsión de un ataque.[18]

Gestal no llegó hasta la capital argentina, si bien trajo los datos requeridos. Sin mayores accidentes llegó hasta la Colonia, y allí, pronto para pasar a la orilla vecina, ya embarcado, divisó un buque que en procura del puerto cruzaba el río. Era el falucho en el cual viajara el piloto real don José de la Peña, quien había llevado al virrey Sobremonte la noticia de la proximidad inmediata de los ingleses. Regresaba entonces de una misión encomendada sobre el canje de prisioneros y había sido testigo ocular de la rendición de Buenos Aires. Peña narró a

17 Acta capitular de 4 de julio de 1806.

18 Acta capitular de 11 de julio de 1806.

Gestal los pormenores de la entrada de Beresford, el número de sus tropas, la inacción del pueblo y sus autoridades frente al enemigo y el estupor de todos ante los conquistadores. Ambos debieron regresar a Montevideo, donde arribaron el 11 de julio, refiriendo el Fiel Ejecutor, delante del Cabildo, en sesión expresa, las noticias obtenidas.[19]

Mientras tanto la reconquista era una realidad. El aspecto de la ciudad debió ser magnífico. Ante el peligro común, olvidáronse las diferencias anteriores. La rivalidad, la emulación, las divergencias locales con toda su secuela de malquerencias que habían llenado la vida colonial, todo se esfumó y desapareció para concentrarse en una sola aspiración: redimir la capital del yugo invasor. Quizá, en la mente de aquel pueblo, pasase como un relámpago estimulante, la idea legítima de sojuzgar al invasor, obteniendo así la gloria y la supremacía de hecho y de derecho en el Río de la Plata. La actitud de Montevideo después de la reconquista, acaso confirmaría esa suposición. Todos se aprestaban para la exhibición y antes de haberse informado, de conocerse la importancia numérica del enemigo, de saberse el espíritu público de Buenos Aires, los gremios de comerciantes, de hacendados, los mismos que habían sufrido las vejaciones y los ataques sin piedad del Consulado y de las autoridades de la capital, fueron los primeros en reunirse y en aportar a su riesgo y de su peculio, los recursos indispensables para preparar y armar el ejército reconquistador. En un solo día, cuando aun las noticias eran inciertas, el 3 de julio, más de 80

19 Acta capitular de 11 de julio de 1806.

firmas suscribían un documento obligándose hasta la cantidad de cien mil pesos, y los hacendados, con horas de diferencia, se comprometían hasta cincuenta mil más, aparte de gravarse la propia industria con derechos especiales, ellos que abonaban ya en una buena parte las rentas del Virreinato. Pero el sacrificio tuvo el carácter de la unanimidad y los donativos en dinero sufragados en menos de una semana, pasaron de doscientos cincuenta mil pesos.[20]

La creación de cuerpos para el ejército expedicionario fue hecha de un modo simultáneo. En esa primera semana preparatoria se creó el cuerpo de artillería, un batallón de milicias, los Migueletes, el regimiento de Voluntarios de Caballería, todos éstos en Montevideo, a los cuales se agregaron algunas tropas de Buenos Aires, si bien reforzados sus cuadros con numerosos vecinos de la primera ciudad.[21] Se organizó también un cuerpo de "Miñones Catalanes", que por la forma de equipo a su propia costa y sin unión inmediata con el resto del ejército y destinado para los servicios de descubierta y guerrillas, tendría actuación de las más brillantes en la

20 Lamas, A. "El escudo municipal de Montevideo". La actitud de los comerciantes de Montevideo fue bien significativa. En el acta de donación que lleva la fecha de 3 de julio de 1806, se consigna la decisión del comercio, suscripta por más de ochenta firmas, de aportar la suma de cien mil pesos en vales, desde uno hasta diez, aparte de haberse enrolado personalmente cada uno en los diferentes cuerpos de expedición. ("Revista Histórica". Revista del Archivo y expediente original en el Archivo General de la Nación).

21 La abundante documentación sobre los preparativos de la reconquista existente en su casi totalidad en Montevideo, permiten asegurar que los cuerpos de Buenos Aires llevaban una parte de sus efectivos de Montevideo y su campaña.

reconquista.[22] Conjuntamente se preparó la flotilla para el trasbordo del ejército y se armó un contingente de soldados y marineros como fuerzas de desembarco. Una junta de oficiales, reunida el 11 de julio, estudió y determinó en sus detalles el plan de ataque. El proyecto, que fue en definitiva el ejecutado, consistía en una doble expedición por mar y tierra, que se haría hasta la Colonia, desde donde, en lanchas y botes pequeños, debería intentarse el trasbordo del ejército y su desembarco en San Isidro o en Las Conchas, al mismo tiempo que la escuadra empeñaría combate con el enemigo y trataría a su vez, con la marinería y tropas, de llegar a tierra, obligando así la división del ejército enemigo.[23] El proyecto hacía especial mención de que el comando superior de las fuerzas estaría a cargo de un militar de prestigio y aptitudes reconocidas, designándose a ese fin al gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

El gobernador de Montevideo había dirigido con celo y entusiasmo todos los preparativos de la empresa. Apoyado en la autoridad del Cabildo e interpretando fielmente el interés de la ciudad y gobernación, dióse cuenta de inmediato de que abatida la capital y disueltas sus autoridades, no quedaba más que la suya en esta parte del Virreinato. Sobremonte, virrey de Buenos Aires, prófugo desde los primeros días de la invasión, había perdido su mando y su tiempo, en un sin fin de marchas y contramarchas por las provincias interiores,

22 Expediente sobre las invasiones inglesas, cit.

23 Acta de la Junta de Guerra, firmada por Juan Gutiérrez de la Concha, Baltasar Nuquera, José Obregón, Antonio Leal Ibarra, José Corbera, Juan Angel Michelena, José de Córdoba, Cándido Lasala, José Quiroga, Francisco Pareja. (Colección Coronado)

incapaz en ninguna, por el atraso y carencia de recursos, de formar un núcleo de tropas capaces de iniciar la resistencia del enemigo. Montevideo venía a ocupar, por tanto, el sitio que los sucesos le deparaban, y consciente de sus deberes en aquellas horas de prueba y grandes expectativas, el Cabildo, reunido el 18 de julio para tomar medidas urgentes, vista la circunstancia de no poderse esperar las resoluciones de la metrópoli, ante el espectáculo de la huída del virrey, cuyo paradero se ignoraba, del sometimiento y supresión de la Real Audiencia, Consulado, Cabildo y demás corporaciones de Buenos Aires, consagró a su propio gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, como el depositario único de los derechos reales, extendiendo su jurisdicción y proclamándolo jefe superior y capitán general de esta parte del continente.[24] Fue esa fórmula que, repetida varias veces después, dirigiría los sacudimientos populares de esos años, previos a la emancipación. Por rara coincidencia, en una fecha memorable por otro concepto en los anales de la historia oriental, el 18 de julio, Montevideo crearía el primer aspecto del dogma revolucionario: desaparecida la autoridad legítima española, el pueblo, por intermedio de la corporación representante, asumía la autoridad, nombrando gobernador. Faltóle el carácter tendencioso e insurreccional. Y por eso tan sólo fue ese acto precursor de la Junta de Gobierno de 1808 con la cual se inician los movimientos de la independencia.

---

24 Firman el famoso acuerdo: don Juan Bautista Aguiar, don Manuel Pérez Balbas, don Carlos Camusso, don José Manuel de Ortega, don Damián de la Peña, don Luis de la Rosa Brito y don Manuel Solsona. (Actas capitulares de 18 de julio de 1806).

Elevado Ruiz Huidobro a la suma del poder, la empresa sobre Buenos Aires adquirió contornos nuevos e imprevistos. Libre de toda tutela jerárquica, el gobernador negó directamente el pedido que le hiciera Sobremonte respecto al envío de tropas veteranas y artillería, por hallarse él mismo autorizado por el Cabildo para la reconquista y marchar esas fuerzas en la expedición libertadora. Fue tan categórica la respuesta, que el virrey no pudo sino someterse a esa resolución, contestando a Huidobro procediese en consecuencia si temiera perder la oportunidad del ataque.

Ese mismo día 18 de julio, el gobernador, al anunciar los poderes de que se hallaba investido, invitaba en una valiente proclama, a todos los habitantes de esta parte meridional del continente, a tomar las armas en defensa del Rey: "El español más egoísta, decía, se entusiasmará y llenará de indignación al contemplar a un ejército tan reducido y de circunstancias tan inferiores, haya sido tan feliz sojuzgando una ciudad de más de 60.000 almas":[25] "desde luego, no permitiré que éstos gocen más tiempo de las delicias y comodidades que le están brindando ese territorio feraz y me dispongo a eludirles sus ideas de posesión y dominio atacándolos con fuerza de mar y tierra, que pronto partirán de esta ciudad compuesta de voluntarios esforzados y aguerridos y la mayor parte de tropas veteranas que manifiestan en sus discursos la emulación con que se han de portar en

25 Probablemente las estadísticas porteñas daban ese número. El cálculo, sin embargo, era exagerado, pues la población de Buenos Aires era de 40.000 almas aproximadamente. (Azara: "Voyage". Groussac: "Santiago Liniers"; Mitre: "Comprobaciones históricas").

defensa de la patria ofendida: me lisonjeo que mi expedición tendrá el éxito que me prometo..."[26]

Los preparativos para la reconquista estaban casi terminados. El ejército equipado, y prontos ya los buques y las fuerzas de desembarco para hacer el traslado desde la Colonia a Buenos Aires. A su frente marcharía como general en jefe el gobernador Ruiz Huidobro, como también se había resuelto. Una novedad, sin embargo, debía cruzar ese designio. Los ingleses no habían permanecido ociosos. Desde la toma de la capital y en conocimiento de los aprestos de Montevideo, proponíanse llevar el ataque estableciendo el bloqueo primero con la escuadra de Popham y amenazando bombardear la ciudad. Las noticias parecían fidedignas y deberían serlo desde que, aniquilada la resistencia de Buenos Aires y dispersos los grupos alzados en sus inmediaciones, el generalísimo británico podría desprenderse de fuerzas suficientes como para iniciar operaciones en esta orilla del Plata. El plan debió, pues, sufrir una variante. Coincidía esa expectativa con el arribo a Montevideo del capitán de navío don Santiago Liniers, a quien la invasión sorprendería desempeñando un puesto subalterno de jefe de la Ensenada y quien, introducido en Buenos Aires gracias al favor de Beresford, pudo darse cuenta exacta de la ocupación, el número de enemigos, sus intenciones y, más aún, conocer el espíritu público predispuesto a un levantamiento. Liniers, prófugo, había alcanzado la Colonia, y desde allí, al amparo de su jerarquía, púsose en comunicación con Huidobro a quien aseguró, en

26 Alsina y Varela. Colección de documentos de las invasiones inglesas.

carta, la posibilidad de la reconquista con 500 hombres de tropa escogidos, respondiendo del éxito de la expedición.

La Junta Militar que funcionaba en Montevideo desde el comienzo de los preparativos, creyó conveniente la presencia de Liniers y dispuesta su invitación, concurrió renovando delante del gobernador y oficiales superiores la convicción de llevar la empresa a término con un mínimo de fuerzas seleccionadas. Todo el calor y entusiasmo puesto para el desempeño del mando, fue vano en esa oportunidad: el gobernador Ruiz Huidobro era el jefe del ejército y así lo estableció la Junta. Pero las conferencias en esos días, del 18 al 21 de julio, se prosiguieron, al mismo tiempo que aumentaba la certidumbre del próximo ataque. La situación se complicaba, haciéndose por momentos crítica. Los movimientos de la escuadra inglesa eran ciertos y los avisos llegaban con datos positivos de desembarco en la costa y bombardeo de la ciudad. Era necesario atender a dos fines: la reconquista de Buenos Aires y la defensa de Montevideo. Esta última adquiría caracteres de singular importancia, por ser esta ciudad el único punto de apoyo de la resistencia al invasor y por haber su gobernador asumido la suprema autoridad del Virreinato. No hay duda de que Liniers tomaría en estos instantes parte importante en la determinación de los sucesos. Su palabra autorizada y elocuente y su espíritu exaltado ante la visión de la reconquista, empresa no difícil en sí por la diferencia de fuerzas que suponía entrarían en acción, serían de eficiencia en las decisiones del momento. No era juiciosa la salida del total de fuerzas disponibles y menos aun con su gobernador al

frente, dejando indefensa la ciudad y carente de sus jefes superiores. Liniers, estimulado por su deseo de mando superior, lo explicaría así, y las autoridades y vecindario de Montevideo, que habrían sin duda recelado que ese nombramiento recayese en persona vinculada estrechamente a Buenos Aires, no podían tener esos reparos con quien apenas se conocía como un oficial distinguido, pero ajeno a la política local. Además, ofrecíase éste llevar a término la expedición a nombre de Montevideo y como subordinado de su autoridad. Santiago Liniers fue ungido, pues, con el mando del ejército reconquistador por decisión de la Junta de Guerra, siéndole comunicada esa decisión por Ruiz Huidobro en un extenso oficio, con la orden de partir en el mismo día.[27]

IV

En la tarde del 22 de julio[28] y bajo los arcos del portón de San Pedro, que abría la muralla al exterior, desfilaba el pequeño ejército formado en Montevideo,

27 Núñez: "Noticias históricas y correspondencia de Liniers al Príncipe de la Paz". La documentación sobre los preparativos de la reconquista es conocida por haberse publicado en su mayor parte por don Francisco Bauzá en su erudita obra "Historia de la dominación española en el Uruguay", quien agotó, por decir así, los antecedentes, y sería tarea difícil abundar la relación en datos más completos, como atinadamente observa Groussac.

28 Bauzá señala la fecha del 23 de julio como el día de la partida de la expedición. Quizá sea éste un error de impresión, pues la fecha fue el 22. El mismo día del nombramiento de Liniers, Ruiz Huidobro en el oficio comunicándole la resolución le expresa: "En tal inteligencia se pondrá V.S. hoy mismo en marcha, pues que todo está dispuesto para que no se demore un momento...". Por lo demás, las declaraciones de Espina, Chopitea, de la Raya y Balbín Vallejo, establecen, sin ningún género de duda, la fecha del 22 de julio.

en medio de las aclamaciones de la multitud. Iba a su frente el comandante en jefe, don Santiago Liniers, vestido de gran uniforme, luciendo sus vistosas condecoraciones de la Orden de Malta, "repartiendo saludos", dice su biógrafo, "a las mujeres apiñadas en los balcones y azoteas".[29] A su lado formaban sus ayudantes: don Hilarión de la Quintana y don Juan José Viamonte; su Secretario, don Pascual Díaz Tenorio; y el Asesor General, doctor Manuel de Labardén. A continuación la tropa: el real cuerpo de artillería, al mando de su jefe don Francisco Agustini y en el que figuraban: don Rafael Zufriategui, como Capellán; don José Elorza, alférez, y guardaparque don Manuel Acuña de Figueroa. En total 75 plazas. Una compañía de infantería de Buenos Aires con su capitán don José Ignacio Gómez, teniente don Francisco de Vera y alférez don Matías de la Raya, con ciento cincuenta hombres. Tres compañías de dragones de la misma ciudad a las órdenes del coronel graduado don Agustín Pinedo, teniendo por ayudante mayor a don Manuel Garayo, a don Ramón Vázquez por segundo ayudante, y respectivamente por capitanes a don José Espina, don Florencio Núñez y don Ambrosio Pinedo, con 216 soldados. Dos compañías de blandengues de Buenos Aires con sus capitanes respectivos; en total: 174. Este era el grupo de las fuerzas ajenas a la ciudad, si bien como fácilmente se reconocería, una buena parte de su oficialidad era de Montevideo, lo mismo que los cuadros de sus soldados, los cuales habían sido notablemente reforzados con elementos locales.[30]

29 Groussac, op. cit.

30 De los mencionados, Zufriategui, Acuña de Figueroa, de la Raya, Vázquez y Espina, eran de Montevideo o fueron fundadores de

Inmediatamente formarían propiamente las fuerzas de Montevideo: dos compañías de Infantería con un total de 150 hombres; compañía de Granaderos, al mando de don Joaquín de Chopitea; teniente don Juan de Ellauri, alférez Juan Méndez Caldeira; primera compañía, capitán don Juan Balbin González Vallejo; teniente don Cristóbal Salvañach, alférez don Teutonio Méndez Caldeira; abanderado, don Manuel da Costa Agredano y capellán don Dámaso Antonio Larrañaga; segunda compañía, figuraban los tenientes don Jaime Illa, don Jerónimo Olloniego y don Jaime Ferrer y alférez don Victorio García de Zúñiga; una compañía de miñones catalanes, al mando de sus jefes, capitán don Rafael Bofarull y alférez José Grau. El paso de este cuerpo debió constituir una nota llamativa: costeado su uniforme y armamento por los mismos soldados, consistía en pantalón y chaqueta azul, con centro y vueltas amarillas, media bota, y sombrero redondo, yendo armados de carabina. A esta fuerza, que fue la expedida por tierra, agregáronse después las enviadas por el río. Reducido el ejército al número solicitado por Liniers, una buena parte de los enganchados voluntariamente, en su deseo de participar de la campaña, se enrolaron en la marinería y gente de desembarco.

La escuadrilla, costeada, como la milicia, por el vecindario, sumaba 27 embarcaciones con un total de 500 hombres de desembarco, figurando entre ellos un contigente en su mayoría de origen francés a órdenes de

---

familia en esta ciudad. En cuanto a los soldados, basta observar las listas de revista de los cuerpos citados para comprobar el excesivo número de agregados en el momento de la partida en Montevideo y de apellidos notorios en el vecindario de la época.

Hipólito Mordeille, capitán de corsarios españoles. Entre los alistados estaban, además, muchos del comercio de la ciudad, encontrándose entre otros: Juan Benito Blanco, Vicente María Fernández, José Bartolomé de Larreta, etc. La expedición marítima púsose a órdenes del capitán de fragata don Juan Gutiérrez de la Concha, dándose orden de partida en la noche del 23 con destino a la Colonia, donde debería encontrarse con las tropas y facilitar su pasaje a Buenos Aires.

Santiago Liniers con su ejército llegó el mismo 22 de julio a Las Piedras, alcanzando Canelones el 23. Fuertes lluvias detuvieron la expedición tres días en ese punto, dando tiempo para saberse así la partida de la escuadra. El 26 se pasó el río Santa Lucía en embarcaciones facilitadas por los vecinos y especialmente por el teniente de dragones don Manuel Pérez Castellano, acampando al día siguiente en las márgenes del San José, río que se vadeó, haciéndose rumbo hacia el Rosario y de aquí a la Colonia del Sacramento, a la cual llegaron el 28 a la noche. El trayecto se hizo sin incidencias mayores, fuera de las penurias pasadas por los rigores de la estación y el excesivo abrigo de los soldados. Gran número de voluntarios se adhirió en la marcha, y mayor cantidad hubiese sido si todos se hubiesen presentado con armas. En la Colonia, y de acuerdo con lo dispuesto en Montevideo, se incorporaron todavía dos compañías de voluntarios a caballo, a las órdenes de Benito Chain y Pedro García, equipadas y armadas por suscripción pública iniciada por doña Francisca Huet del Pino, esposa del comandante militar del punto.[31] El refuerzo

31 Por el detalle de la formación de cuerpos, véase Bauzá (op. cit.), T. II y "Expediente sobre invasiones inglesas". Archivo General

llegaba en buena hora. Liniers, harto confiado, contaba con la reunión de algunos centenares de hombres de la otra banda y que se incorporarían a su pasaje. Vana ilusión. En la Colonia supo el desastre de Pedriel, ocurrido en esos mismos días en las proximidades de Buenos Aires y en donde los ingleses habían dispersado las escasas fuerzas que se aprestaban a ayudar al ejército reconquistador.[32] La escuadrilla se hallaba ya en el puerto. Dispuesta su salida de Montevideo al tiempo de la expedición terrestre, fue postergada hasta el 23 a la noche, por haberse acercado casi a tiro de cañón un navío inglés. El viaje, pues, realizóse protegido por la oscuridad, pasando a través de 17 embarcaciones inglesas que al mando de Popham, bloqueaban la ciudad. Al otro día alcanzaban su destino sin más contrariedad que la pérdida de dos lanchas encalladas en la costa.[33]

El ejército reconquistador sumaba numéricamente la cifra de 1.500 hombres inclusive las fuerzas de desembarco.[34] La ausencia de vientos propicios impidió

---

de la Nación. T. I. Para el itinerario seguido por Liniers, véase "Diario" de Juan Balbin González Vallejo y declaración de Joaquín de Chopitea.

32 La mayor parte de los actores de la reconquista están de acuerdo en que la noticia del combate de Pedriel trasmitida a Liniers, no causó mayor desaliento, poniendo en boca del generalísimo la siguiente frase: "¡No importa! Bastamos nosotros para batirlos"

33 Gutiérrez de la Concha. "Diario". Expresa que el número de buques salidos de Montevideo fue de 22 (5 zumacas y 17 lanchas cañoneras), permaneciendo 6 en la bahía para defensa del antepuerto.

34 Uno de los puntos más controvertidos ha sido el contingente exacto de fuerzas salidas de Montevideo en la empresa de la reconquista de Buenos Aires. Discutida, desde el día siguiente de la

la partida de la expedición. Esos días fueron empleados en marchas, ejercicios de tiro y limpieza y arreglo del armamento. La escuadrilla también estuvo en actividad, ocupada en la defensa y vigilancia del puerto de los amagos de ataques de los buques ingleses, cuyo objetivo

reconquista, la importancia del esfuerzo de Montevideo, posiblemente los mismos actores bajaron o subieron el efectivo de los cuerpos. Por lo demás, la variedad y diversidad de datos es grande al respecto; el mismo Liniers, cuya autoridad podría ser indiscutible, aparece firmando en la misma fecha de 3 de agosto de 1806, distintos estados de tropas. En el "Expediente sobre servicios" citado, existen dos estados con variantes cada uno. Groussac se apoya en otro, firmado también por Liniers, que contiene alteraciones en las cantidades. Finalmente, los oficiales en sus declaraciones y diarios, no coinciden con el generalísimo. Chopitea da un total de 1.500 hombres; Espina establece que el total era de 1.600, y de la Raya hace alcanzar a 1.700 hombres. A estas referencias debe agregarse la de Rivarola, que en su "Romance histórico", escrito en 1807, fijaba el dato en 1.400. Es difícil, pues, precisar ese número, pareciéndonos juicioso limitar el ejército a 1.500. Groussac, que clama contra el espíritu de aldea, cuando defiende a su héroe de los ataques de la crítica argentina, señala, sin embargo, el contingente numérico de Montevideo, únicamente en 252 soldados ¿De dónde habían salido los demás? El dato cierto no puede ser sino así. Dragones, Infantería y Blandengues de Buenos Aires, 540 hombres; Artillería, 75; Infantería, Caballería, Migueletes de Montevideo y la Colonia y tropa de desembarco, 900. Si a esto se agregan unos 40 ó 50, incorporados a Liniers en el trayecto a la Colonia, tenemos que el número asciende a 1.500 aproximadamente. Esta es la cifra que da Liniers en sus anotaciones al parte de Popham: "todas las tropas y paisanos armados, dice, en el ataque de Buenos Aires, consistían en 1.600 hombres". La pequeña diferencia está en los incorporados en el momento del desembarco. Como se ve, de los 1.500, cerca de las dos terceras partes eran del Uruguay. Además, se deberá tener en cuenta, como ya lo dijimos, la cantidad de vecinos de la ciudad enrolados en los cuerpos denominados de "Buenos Aires"

era el reconocimiento de las fuerzas reconquistadoras. Recién a mediodía del 3 de agosto y corriendo los riesgos de un embarco precipitado a la vista de los buques enemigos, Liniers y Gutiérrez de la Concha dieron la orden de salida para la otra costa del río. Fondeados en la isla de San Gabriel, hiciéronse a la vela al caer la tarde; la oscuridad de la noche y un recio temporal sobrevenido, apartaron los buques de la expedición a tal punto de encontrarse hacia la una de la madrugada el buque almirante a medio tiro de cañón de dos navíos ingleses. Empero, el conocimiento de aquellas aguas tantas veces cruzadas por los expertos capitanes a cuya dirección estaban las embarcaciones, apenas si retrasó alguno que llegó hasta Martín García: el resto y al aclarar el día siguiente estaban sobre la costa argentina a la altura de Olivos, habiéndose hecho el viaje sin novedad, a pesar de atravesar entre bergantines y corbetas enemigas. Corridos desde Olivos a Las Conchas por ser este sitio más seguro para el desembarco, dos horas después el ejército entero, conjuntamente con la marinería, acampaba a una legua del río.

Liniers desembarcó el 4 de agosto y ese mismo día, ante el anuncio de un posible ataque de los ingleses, dispuso su ejército en orden de combate. Los migueletes de Montevideo y un obús cubriendo las alas; en el centro, los granaderos de Montevideo, con un cañón a cada lado; y luego, a la izquierda, sucesivamente dos compañías de dragones, las milicias de la Colonia y una compañía de granaderos; a la derecha, los blandengues de Buenos Aires, fusileros voluntarios de Montevideo y granaderos de infantería. Como cuerpo de reserva quedó una compañía de dragones, un cañón y una compañía de

blandengues.[35] Se incorporaron, también, 320 hombres de la marinería de Gutiérrez de la Concha, puesta al mando de su jefe inmediato el teniente de navío don Juan A. Michelena, el de fragata don Cándido de Lasala, don Hipólito Mordeille y los capitanes particulares don Antonio Arraga y don Prudencio Murguiondo. El tiempo se mostraba hostil a la expedición militar. En la madrugada del día 5, Liniers y sus tropas pudieron avanzar hasta San Isidro, donde hubieron de hacer campamento a la espera de que calmase el temporal. Las lluvias, tan frecuentes en esa época del año, y la baja temperatura, fueron soportadas con estoicismo por los soldados reconquistadores. Tres días con sus correspondientes noches duró esa penosa situación, no disminuida sino en la voluntad demostrada por los vecinos para suministrar abrigo y alimento dentro del límite de sus esfuerzos. Allí se les juntaron algunos voluntarios mal armados en su mayor parte, y en número de cerca de 200, que fueron los únicos en reforzar las filas del ejército montevideano. Las noticias recibidas de los ingleses, los daban a éstos próximos y con ánimo de librar combate. En cambio, las llegadas de la campaña de Buenos Aires, no podían ser más desalentadoras. Sentenach, especialmente, después del desastre de Pedriel, era el primero en pedir la postergación de la empresa, dado los poderosos medios de defensa de los británicos. El 8 mejoró el tiempo y empleado ese día en secar los vestuarios y arreglar las armas, se dispuso la marcha para el siguiente, haciendo alto a tres leguas de Buenos Aires, en el paraje denominado Chacarita del Colegio.

35 "Diario" de don Matías de la Raya.

La hora de la prueba se aproximaba. El ejército entraría de inmediato en contacto con el invasor y su altiva decisión de arrancar al enemigo la capital tan fácilmente conquistada, sería una realidad. Ese día, el 10, la tropa lo solemnizó con una misa campal, celebrada por el capellán de la expedición, don Dámaso Larrañaga. De nuevo en marcha, hacían alto horas más tarde en los Corrales de Miserere, inmediatos a la ciudad. Allí incorporáronse algunos y entre ellos el comandante de blandengues don Antonio de Olavarría, quien era portador de los pendones de Luján.[36] Puestos a rétaguardia y como gentes auxiliares, Liniers decidió llevar de inmediato sus soldados al ataque de las posesiones inglesas y envió a su ayudante don Hilarión de la Quintana con un Oficio a Beresford, intimando la rendición de Buenos Aires. "La justa estimación, decía, debida al valor de V.E., me estimulan a dirigir este oficio para que impuesto del peligro sin recurso en que encuentra, me avise en el preciso término de quince

36 La copiosa documentación de la época, refiere la incorporación al ejército reconquistador de numerosos elementos, unos pertenecientes a los derrotados de Pedriel, otros procedentes de Buenos Aires y que escapáronse de la ciudad una vez en conocimiento del avance. ¿Cuántos fueron los presentados? Es difícil el cálculo. Liniers, en su parte ya citado, establece el número de sus tropas en el ataque a Buenos Aires. Lo más probable, es que la mayor parte de ese elemento no tuviese armas, pues Beresford había ordenado una requisa completa, pasando, por tanto, a formar en la retaguardia, sin tomar participación directa en la reconquista. Una minuciosa relación de autor desconocido, publicada en "El Comercio del Plata" expresa: "que a la llegada de Liniers se agregaron unos 500 ó 600 hombres. Nuestro general, agrega, los recibe gustoso, pero como ya lleva su ejército formado en Montevideo, los coloca en la retaguardia como gentes auxiliares".

minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar las tropas a la discreción de un enemigo generoso". Beresford no hizo esperar su respuesta. Si bien Quintana hubo de volver sin haber podido llegar hasta el generalísimo británico, enviado de nuevo, fue portador de la contestación de aquél, quien afirmaba: "defenderse hasta el caso que la prudencia indicara".

V

Faltaban todavía algunas horas de la tarde de ese día. 10 de agosto. La índole y la moral de los soldados salidos de Montevideo no admitían demoras para comenzar la acción, y ella debería iniciarse sin obedecer a un plan premeditado, según la inspiración individual que en cada momento tuvieran los jefes de las diferentes fuerzas. Fue así que la actuación de Liniers se mostraría escasa, desapareciendo en los momentos difíciles. Los miñones catalanes de Bofarull y Grau, se habían puesto en contacto con las avanzadas enemigas situadas en el Retiro, donde estaba el parque de la ciudad, defendido por una guardia de 200 ingleses. Iniciado el ataque, el ejército de Liniers se movió para ese lado de la línea, pero los miñones llevaban la delantera, y en repetidas cargas ardorosas y entusiastas, consiguieron apoderarse del importante puesto, ocasionando pérdidas al contrario y haciendo prisioneros. Fue en estos precisos instantes que un oficial a caballo se acercó a Liniers, entregándole en propia mano comunicaciones de Ruiz Huidobro, despachadas desde Montevideo: era el Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues de la frontera de Montevideo don José Artigas, encargado de conducir después el parte de la reconquista y que, como actor,

figuraría en la toma de Buenos Aires.[37] Cuando el resto del ejército llegaba, ya la acción había terminado, pudiendo ocupar Liniers el Retiro sin molestia. Pero casi en seguida se advirtió la reacción del enemigo, quien, en columna de 400 hombres mandados por el mismo Beresford, se dirigían aceleradamente hacia el mismo paraje. En su marcha se encontraron con los voluntarios de infantería de Montevideo, quienes a su vista y ocultos en los zanjones de las quintas circundantes con un obús, descargaban sus armas iniciando una violenta lucha hasta ya entrada la noche, dando por resultado el retiro de la fuerza inglesa, después del abandono de un cañón y dejar porción de muertos en el campo de combate.[38]

El día 10 terminó con un espléndido triunfo para el ejército de Montevideo. Lástima que de inmediato no se hubiese proseguido la reconquista. La mayor parte de los testigos de la jornada, aseguran que si esa noche se hubiese llevado el ataque general, el fuerte de Buenos Aires y con él los ingleses, habrían sido rendidos. Pero Liniers, cuya indecisión en el momento crítico era característica, prefirió descansar para reorganizar sus tropas y esperar todo el día 11, empleando su tiempo en

37 Bauzá coloca este episodio en el momento de dirigirse el ejército de Montevideo desde el Miserere al Retiro. No hay duda respecto a la oportunidad, de acuerdo con la propia declaración de Artigas, en 10 de junio de 1808. (Expediente sobre certificación de servicios).

38 Las declaraciones de Chopitea, Espina y González Vallejo, no contienen sino diferencias de detalle en el relato de esta primera faz de la reconquista. Asimismo coinciden con Gutierrez de la Concha, con las relaciones anónimas y con el parte de Liniers al Príncipe de la Paz.

otras actividades menos importantes que las de entablar la lucha contra el centro de resistencia contrario. Así amaneció el día siguiente: las horas se emplearon en la ocupación de algunos almacenes, donde se hallaron municiones y refuerzos de artillería. Nuevas incorporaciones recibió el ejército; el teniente Juan Vázquez, de Montevideo, que había tenido lucida participación en los sucesos anteriores al combate de Pedriel, se presentó con 50 hombres a caballo. Una parte de las milicias de la Colonia, que había sufrido retardo en sus marchas, también se agregó al núcleo principal, aumentándose la artillería con dos cañones de marina bajados de las cañoneras y que se montaron en cureñas encontradas en los almacenes del Retiro. Las disposiciones adoptadas por Liniers el día 11, son difíciles de señalar, salvo el pequeño combate librado contra las embarcaciones enemigas ancladas al lado de la costa, que amenazaban con sus fuegos a las fuerzas de tierra. Liniers ordenó la colocación de un cañon en la barranca del río, con el que efectuó algunos disparos sobre los buques ingleses, sin más éxito que alejar uno de ellos y producir deterioros en el otro.[39] El 11 de agosto transcurrió sin otra novedad. La indecisión del comando del ejército en esa tarde, fue notoria, pues el combate marítimo terminó a medio día. La resolución del ataque general

---

39 "Rendir su palo mesana, el cangrejo y arriar la bandera hasta el agua por haberle cortado la driza", dice en su diario Gutiérrez de la Concha. La mayor parte de los historiadores reproducen, sin darle mayor importancia, este episodio. El señor Groussac agrega la versión de Núñez, según la cual los tiros de tierra fueron dirigidos personalmente por Liniers, correspondiéndole personalmente el honor de abatir el pabellón inglés. Nuñez, en la época, tenía muy

no se había dispuesto, y Liniers parecía esperar que Beresford lo iniciase en vez de ser él el atacante. La noche llegó sin haberse modificado la situación. Pero el ejército de Montevideo, enardecido por los éxitos del día anterior, ansiaba con entusiasmo la hora de la reconquista. En ausencia de órdenes que no se adoptaban, los catalanes de Bofarull y Grau, por su cuenta, deslizáronse cautelosos en la ciudad, y haciendo irrupción sobre las guardias inglesas, atacaron los centinelas, llegando hasta apoderarse del cuartel de la Ranchería, situado a cuatro cuadras del Retiro. Toda la noche pasóse en un tiroteo sostenido entre los miñones y los ingleses. Al amanecer el día 12, la brega seguía y según el testimonio de varios actores, Bofarull con sus valientes tropas "formó el designio de tomar a los enemigos dos cañones que tenían asestados en la plaza sobre la boca de la calle del Cabildo, y pensarlo y ponerlo en ejecución fue una misma cosa. Los enemigos retrocedieron a su aproche, sorprendidos del atrevimiento, pero cargando allí en gran número, hicieron pie atrás a los migueletes, y ya retrocediendo, ya avanzando, se trabó en aquel lugar la más marcial y feroz pelea. Los migueletes, resueltos a no abandonar su empeño, pedían continuamente socorros de gentes y municiones por medio de algunos hombres de a caballo que les seguían, y nuestro general, considerando el riesgo de estos esforzados

corta edad y su testimonio no es muy veraz. Probablemente el dato consignado es la reproducción de lo afirmado por el Príncipe de la Paz, pero como ya lo observaba el doctor V. Alsina, en su comentario de "El Comercio del Plata", "las exageraciones y ficciones son fatales para la historia y para la gloria de Liniers ellas son enteramente innecesarias".

cazadores, se resolvió a empeñar la acción decisiva, entrando con todo el ejército formado en columna por la calle del Puente que dirige hacia el Correo".[40]

Fue recién cuando los catalanes de Bofarull habían comprometido la acción, que Liniers se decidió al ataque a las posiciones de Beresford. Tocóse generala y formado el ejército avanzó la caballería de la Colonia a órdenes de sus jefes don Pedro Manuel García y don Benito Chain, apoyados por la artillería de Agustini, divididos en dos sesiones, una por la calle del Correo (hoy Florida) y otra por la de las Catalinas (hoy 25 de Mayo), atacando las dos por extremos distintos al fuerte y la Plaza Mayor, centro de la resistencia de los ingleses. Más atrás y por la primera de las calles nombradas siguió el resto del ejército hasta tres cuadras antes de la paralela de la Plaza, en donde, y a fin de llevar un ataque simultáneo, se dividió en seis columnas, apoyadas cada una con un cañón, marchando respectivamente por las calles de la Merced, de la Catedral, de las Torres, del Cabildo, de la Compañía, Santo Domingo y San Francisco; vale decir: por todas las vías de acceso al sitio principal ocupado por los ingleses. Tal fue el empuje y denuedo llevado por las cargas de los seis cuerpos que hicieron irrupción sobre la Plaza Mayor, que los británicos a poco comenzaron a perder terreno, batiéndose en retirada. Este fue el momento culminante de la lucha; en los cuatro ángulos de la plaza y en las calles adyacentes se peleaba con singular ardor y entusiasmo. El enemigo, acantonado en los altos de la Recoba y del

40 Declaración de don Matías de la Rava. Concuerda en un todo con las de Salvañach, Espina y Chopitea. (Exp. cit.).

Cabildo, contestaba briosamente al fuego de fusilería y metralla de los atacantes. Allí, de un lado, sobre el fondo de la Catedral, pugnaba Balbin Vallejo con una parte de los voluntarios de Montevideo, una sección de caballería de la Colonia, la marinería de Posadas y un grupo del teniente Juan Vázquez. Del otro, y sobre la calle de las Torres, Prudencio Murguiondo con un cañón de a 18 y un obús de a 36, hacía claros continuos en las filas contrarias. Los voluntarios de Buenos Aires dirigían sus ataques sobre los ingleses situados en el Cabildo; si bien pierden un cañón, reaccionan luego, recuperándolo en briosa arremetida. Junto con ellos, están los franceses de Mordeille, y al Oeste, a una cuadra de la plaza, Benito Chain con el resto de fuerzas de la Colonia. Ellauri, Chopitea, Illa, Salvañach, Villalba y una porción de oficiales de Montevideo, rivalizan en valor, estimulando con su acción personal a los soldados que adelantan sobre los ingleses en medio de las balas y de un clamoreo que irrumpe de todos lados. "¡Avancen! ¡Avancen!" Liniers presencia desde el atrio de la Merced, a pocas cuadras de la plaza, las alternativas del combate. El mismo se ha expuesto al fuego y en su uniforme queda el rastro de las balas enemigas. Más de dos horas llevaba la violenta brega. En esos preciosos instantes, don Benito Chain, comandante de una parte de las fuerzas de la Colonia, y que en el orden de ataque había llegado hasta las Cuatro Esquinas, a una cuadra al Oeste de la Plaza Mayor, conjuntamente con la artillería de Agustini, comprendiendo la inminencia de los momentos, tuvo la feliz inspiración de la victoria y apoyado por los voluntarios de Montevideo de Balbín Vallejo, cargó con ímpetu con las fuerzas a su mando, dejando

los cañones a retaguardia. Los ingleses, ante la impetuosa embestida, se replegaron desde las esquinas de la iglesia catedral al pórtico, pero allí fueron acosados también por las ardorosas huestes. Se reinicia el combate; el mismo Chain ha perdido su espada, que una bala ha destrozado. El enemigo, impotente para mantenerse más tiempo, se concentra en la Recoba, pero sus grupos son cortados. El ataque se hace entonces general y los contrarios, arrojados y dispersos de sus puntos de apoyo, retroceden sobre el fuerte de Buenos Aires. La lucha continuaba con todo entusiasmo y Chain y los suyos llegaban al límite izquierdo de la Recoba, cuando los franceses de Mordeille, que estaban del otro lado, divisaron la bandera blanca de parlamento enarbolada en lo alto de la fortaleza.[41] Beresford no había podido mantenerse más y luego de presenciar la muerte de sus más distinguidos oficiales y el espectáculo de tantos otros muertos y heridos, dispuso levantar la bandera blanca.

Un oficial francés, Raymond, fue el portador de la nueva hasta Liniers, quien permanecía aún en la Merced. De inmediato salieron el mismo Raymond y el ayudante Quintana abriendo aquél la marcha con un tambor, entre la multitud, comunicando a todos la noticia. Entraron al fuerte y encarándose con el mismo Beresford le intimaron la rendición, sin más condición que el respeto de su vida y la de los suyos. Mientras

41 Declaraciones de don Benito Chain y don Antonio Villalba, capitán y teniente respectivamente de los voluntarios de la Colonia. La bandera blanca fue vista por el teniente Raymond de la legión de Mordeille, quien la anunció a los anteriores, contemplándola entonces aquéllos por espacio de tres minutos.

tanto, el fuego de fusilería continuaba. El generalísimo inglés parecía receloso de aquella proposición y como el clamoreo de la muchedumbre no cesara, oyéndose todavía las descargas, a pesar de la bandera de parlamento, Beresford y Quintana asomáronse desde lo alto de la muralla, agitando pañuelos blancos en señal de rendición, y gritando aquél en portugués: "¡Nao mais fogo!"

Los momentos eran supremos: Beresford a la vista de la multitud intentaba entregar su espada a Quintana, quien, con gesto caballeresco, la rechazó, pero un oficial la tomó en sus manos lanzándola desde lo alto del muro, siéndole aun mismo devuelta por los franceses de Mordeille, que con Chain, Villalba y Albín y los voluntarios de la Colonia, habían llegado hasta la pared del fuerte intentando su asalto.[42]

Pero las tropas, enardecidas por el fragor de la lucha, no se daban por satisfechas y a voces exigían que la bandera de España fuese izada, y como no la hubiese dentro del recinto inglés, un soldado la alcanzó, haciéndola tremolar en los torreones de la fortaleza. La agitación en la plaza pareció calmarse, pero los migueletes de Montevideo y algunas tropas más habían avanzado ocupando la plazuela de la fortaleza junto con el coronel José de Córdoba, y penetraban ya dentro de los bastiones fortificados. Córdoba se encaró con Beresford y hablándole en francés le exigió la presentación inmediata ante Liniers, pues de no hacerlo "aquello lo creía interminable". Fue entonces, que garantida la vida

42 Declaraciones de Chain, García y Villalba y de don Martín de Albín, don Juan B. Rondeau y Casimiro Camacho, oficiales de caballería de la Colonia.

del general británico, éste se decidió a abandonar el fuerte, saliendo en compañía del mismo Córdoba, Mordeille y Gutiérrez de la Concha, quien se incorporó al grupo, yendo todos al encuentro de Liniers y a quien Beresford expresó su rendición a discreción. Instantes después, las tropas inglesas formadas en columna, deponían sus armas frente a la casa del Cabildo.[43]

VI

Así terminó la empresa de la reconquista. Mil doscientos soldados ingleses rindieron sus armas; además, numeroso material bélico de artillería, banderas, fusiles, quedaron en poder del vencedor. La alegría y satisfacción para el pueblo de Buenos Aires se sucedieron a la jornada de agosto de 1806. Lástima que todo el espléndido triunfo alcanzado por el esfuerzo de Montevideo, fuese disminuido por la famosa capitulación de Liniers otorgada a Beresford. Días después de la gloriosa acción, en documento suscripto por Liniers, con fecha antedatada del 12 de agosto, éste otorgó honores de guerra a los vencidos, considerándolos como prisioneros al solo efecto de su embarco para Inglaterra, y aceptando el extraño criterio de efectuar el canje del ejército inglés prisionero, con los prisioneros españoles tomados por los ingleses, cuando hicieron la ocupación de Buenos Aires, conviniendo "que el todo se canjearía por el todo".[44]

---

43 Documentos relativos a la reconquista. Colección Coronado

44 No repetiremos la historia de esta famosa capitulación. Sus antecedentes, descriptos por la mayor parte de los que se han ocupado de este curioso episodio, se hallan por extenso en la conocida

Para Liniers no tuvo el impremeditado acto, consecuencias graves. Entusiasmado el pueblo de Buenos Aires ante la realidad de la magnífica victoria, y quizá por no discernir el mérito a los legítimos y verdaderos actores de la jornada, levantó la personalidad del jefe de la expedición como único héroe de la reconquista, y en ausencia del virrey, quien vagaba por la Pampa maltrecho y desconcertado, al margen de los acontecimientos, lo proclamó en el mando superior de las armas.

Hasta ese momento las autoridades y el pueblo de Buenos Aires hicieron plena justicia a sus libertadores. Liniers fue ungido con las más altas jerarquías, aun a despecho de Sobremonte, a quien se le hizo saber esa decisión; para el ejército reconquistador y para la ciudad que organizó y llevó a cabo la empresa, hubo también reconocimiento y gratitud. El Cabildo de Buenos Aires se dirigió al de Montevideo, en nota atenta y cordial, agradeciendo los servicios realizados. Hizo más: acuñó medallas conmemorativas y las envió a su Cabildo. La vieja sociedad porteña llenó su rol ya tradicional en la época, y la cortesía, el agasajo amplio y

colección de documentos de Coronado. Que la capitulación existió y que ésta se hizo con posterioridad a la acción del 12 de agosto, lo que hace reprochable la conducta de Liniers, parece ser absolutamente innegable. La única atenuante de este hecho, es la afirmación de haber antepuesto Liniers, una vez trascendido al público el documento y advertida la magnitud de las concesiones dispensadas, las palabras "en cuanto puedo", aludiendo a superioridad jerárquica con respecto a Ruiz Huidobro, gobernador de Montevideo y única autoridad capacitada para la ratificación. Esto mismo no modificaría su responsabilidad. Para Beresford, el documento primero pudo ser perfecto, hallándose suscripto por las dos partes actuantes.

cumplido se pusieron de manifiesto en toda su extensión. Al coronel Benito Chain, quien perdiera su espada, rota por una bala en el decisivo ataque sobre la Plaza Victoria, se le regaló una nueva con rica empuñadura de oro.

CAPITULO III

Las invasiones inglesas. Defensa y asalto de Montevideo

SUMARIO. – La reconquista de Buenos Aires y Montevideo. – Los estandartes de la reconquista. – Misión de Nicolás Herrera y Pérez Balbas. – Sus objetivos. – Preparativos de la segunda expedición inglesa. – Organización de la defensa de la ciudad. – Creación de nuevos cuerpos. – La escuadra de Popham – Toma de Maldonado por los ingleses. – Misión de Aguiar y Magariños a Buenos Aires. – Fracaso de su gestión. – Las relaciones con Buenos Aires. – La defensa de la ciudad y la del territorio. – Las milicias gauchas.

La expedición inglesa de Stirling y la de Auchmuty. – Los ingleses reúnense en Maldonado. – El plan de Auchmuty. – Intimación a Montevideo. – Desembarco en el Buceo. – Actividades del Virrey. – Derrota de sus caballerías. – El ejército inglés se encamina a Montevideo. – El combate del 20 de enero. – Derrota de las fuerzas de Montevideo. – El Cabildo de Montevideo pide auxilios al Cabildo de Buenos Aires.

Auchmuty propone la capitulación. – Negativa de Huidobro. – Se inicia el bombardeo de Montevideo. – Avance de las baterías inglesas. – Intensidad del ataque en los días 26, 27 y 28 de enero. – Bombardeo de la plaza por mar y tierra. – Resistencia de sus defensores. – El Cabildo se dispone a abrir negociaciones. – Bombardeo de la ciudadela y del fuerte de San Juan. – El espíritu de la resistencia – Llegada de Arce con fuerzas de Buenos Aires. – Auchmuty apresura el asalto. – La puerta de San Juan. – Auchmuty intima la rendición. – Negativa de Montevideo. – La noche del 2 de febrero. – Vana tranquilidad de Arce – Preparativos del asalto. – Escalamiento de las murallas. – La rendición de Montevideo. – Descripción de la ciudad rendida – El espíritu público.

I

La reconquista de la ciudad virreinal tuvo la virtud de apaciguar momentáneamente los enconos obstinados entre los dos pueblos del Río de la Plata. Ante el invasor común, diríase que los habitantes de una y otra orilla olvidaron sus agravios recíprocos, y la calma pareció renacer una vez cesadas las resistencias. En los días aciagos, cuando el pabellón británico flameara airoso en los bastiones del fuerte de Buenos Aires, el nombre de Montevideo había corrido de boca en boca de los moradores de la capital: era de Montevideo, de la ciudad hermana, de donde vendrían las fuerzas redentoras: era allí donde se formarían las legiones, y su gobernador, Ruiz Huidobro, única autoridad firme del Virreinato, la altivez del Cabildo, el valor y el heroísmo de sus hijos, ofrecíanse como garantía en el esfuerzo que culminaría en la victoria. Pérez Castellano, testigo ocular, ha dejado en la brevedad de términos, una impresión viva de las ansias de aquellos momentos: "Cuando la expedición estaba pronta a llegar, dice, se clavaba a todas horas este pueblo sobre las barrancas a atraerla con los ojos y con el aliento".[1]

Pero fue la armonía surgida ante la proximidad del peligro común. La primera invasión inglesa, harto fugaz, había sido como para hacer obra duradera, y la fácil conquista de Beresford, seguida de la marcha victoriosa del ejército de Montevideo, apenas si sirvió para poner

1 Doctor Pérez Castellano. Memoria de las Invasiones Inglesas. "Revista del Instituto Histórico y Geográfico".

en evidencia la magnitud de las fuerzas políticas y sociales de dos pueblos separados ya por un antiguo y constante proceso histórico.

¿Quién reconquistó Buenos Aires? He ahí la gran interrogante formulada cuando el ejército inglés no había aun terminado de deponer sus armas. Abierta la encuesta en los momentos del triunfo, no cerrada todavía documentalmente, fue en aquel entonces, y después, una etapa más en el largo camino recorrido de las oposiciones tenaces y recíprocas. Las campanas de las iglesias se echaban a vuelo y los clarines de victoria resonaban, y ya la discusión se planteó en términos apasionados y rotundos. Si la victoria fue de España, y fueron sus soldados quienes levantaron en alto los abatidos estandartes de la ciudad, el esfuerzo de sangre se hizo a costa de los dos pueblos que reclamaron cada uno para sí los laureles del triunfo. Por un prurito de vanidad en el entusiasmo de la lucha, Buenos Aires se proclamó único vencedor. ¿Cual suerte habría corrido el ejército de Montevideo si no hubiese encontrado amplia acogida y elementos animosos y decididos? Los montevideanos, por su parte, desparramados esos días en las calles, echaban en cara a sus vecinos la tranquilidad para soportar el yugo extranjero, y en los sitios públicos, en las plazas y en los cafés, mientras festejaban el éxito, se atribuían orgullosos el mérito de la jornada. Al fin, la expedición había salido de Montevideo; fue allí donde se organizaron las fuerzas a expensas de sus habitantes, quienes formaron las dos terceras partes de los efectivos. Argüían los porteños la carencia de un jefe para oponerse a la invasión, y que si el número de los incorporados no fue mayor, el motivo estaba en la

requisa de armas hecha con anterioridad por los ingleses.

Agriados los ánimos en el calor de públicas discusiones, fue ésta una causa más en el caldeado ambiente de la época. Frente al engreimiento de los unos, se alzó la tenaz rebeldía de los otros, y así, unidos un instante mientras tronaba el cañón, irrumpieron en seguida en mutuas reconvenciones que, iniciadas en el arrabal en forma de hirientes críticas, subirían hasta las clases superiores, como un trasunto del alma popular.[2]

Montevideo, a justo título, reclamó los trofeos de la reconquista y no acallado aun el alborozo de la ciudad vuelta a su quietud, recibieron el Cabildo, la Real Audiencia y Liniers, del Cabildo de Montevideo y de Ruiz Huidobro, diferentes oficios a fin de que las banderas apresadas se enviasen a esta ciudad, "que como reconquistadora tiene derecho muy preferente a colocarlas en ella para timbre y memoria de su hazaña o fijarlas con inscripción competente". La repulsa fue inmediata, y Liniers, cuya frente orlara la victoria con tan poco esfuerzo, contestó denegando la solicitud e invocando en el caso el pretexto "de haber votado las banderas a la Virgen del Rosario, voto que estaba obligado a cumplir por no haber favorecido menos las

2 Nuñez, a quien hemos citado, haciéndose eco de la llamada por él "frívola competencia entre calles empedradas y calles empantanadas, que de mucho tiempo atrás dividían a los dos pueblos del Plata", reproduce una de las sátiras más en boga en aquellos días y que, según el autor, eran coreadas por los voluntarios de Montevideo: "Se ha conquistado – La ciudad de los guapos – Que han disparado...".

armas españolas en la reconquista que en el Golfo de Lepanto".[3]

Así agravadas nuevamente las relaciones entre las dos capitales del Plata, los habitantes de Montevideo, conscientes del enorme sacrificio de vidas y fortunas que le costara la reconquista, exaltaron la importancia de sus esfuerzos y cuanto más alto era el orgullo de la capital por su victoria, mayor fue la emulación provocada. Ya

---

3 Véanse oficios originales de Liniers a Ruiz Huidobro, de 22 de agosto y borradores de oficios dél Cabildo de Montevideo al Cabildo y a la Real Audiencia de Buenos Aires, de 18 de agosto de 1806. (Legajo de oficios correspondientes a 1806 Archivo General de la Nación). La reacción del espíritu público en Buenos Aires se advierte fácilmente a través de las notas remitidas en esos días a las autoridades montevideanas. A las muy efusivas y saturadas de entusiastas protestas, de amor y agradecimiento eterno, a la hija privilegiada que no titubeó en correr en pos de la salvación de su madre desgraciada, se suceden la de 30 de agosto, de Liniers al Cabildo, agradeciéndole los plácemes trasmitidos por el delegado doctor Juan Bautista Aguiar por la reconquista, a "cuya gloriosa hazaña, decía, no han contribuido menos V.S. con sus exordios y dádivas que las que materialmente la han efectuado". Verdad que este oficio a su vez fue contestado por el Cabildo de Montevideo recién a mediados del mes siguiente. Corresponde, también, un comentario a la versión de Núñez sobre este episodio y de la cual se hacen eco Bauzá y Groussac en sus conocidas obras. Según el primero, el Cabildo de Buenos Aires, previa consulta con Liniers y con la Real Audiencia, resolvió dejar sin contestación los pedidos del gobernador y Cabildo de Montevideo sobre el envío de las banderas de la reconquista, limitándose a una simple constancia en el acta explicando su silencio (Núñez. "Noticias históricas", pág. 81). El oficio de Liniers a Ruiz Huidobro contestando la reclamación de 22 de agosto de 1806 (que junto con los demás documentos se halla en el Archivo General de la Nación), demuestra la respuesta que dio Montevideo sobre los estandartes de la reconquista.

en los días de julio de 1806, durante la ocupación de Buenos Aires por el ejército de Beresford, las autoridades de Montevideo, al mismo tiempo que preparaban y organizaban las tropas reconquistadoras, se habían dirigido al Rey planteando la situación en términos estrictos. Como ciudad fuerte, como puerto principal en el Río de la Plata, se exigía de su patriotismo y desinterés, la creación, a sus expensas, del ejército libertador. Enhorabuena el sacrificio que fue llevado a sus mayores extremos, pero era justo tocar la realidad y decir las cosas con claridad absoluta. Y la verdad no era otra, que la principal dificultad para llevar a cabo la empresa de la reconquista, era la situación de dependencia que pretendía ejercer Buenos Aires sobre Montevideo. "La capital se ha entregado sin disparar un tiro, decía el Cabildo, pero este gobierno piensa en la reconquista de la capital, cuyos valerosos hechos estarían ya determinados si la pesada sujeción, la dependencia humillante de este gobierno y comercio a los de Buenos Aires, no le prescribiera la libertad aun de prevenir sus necesidades...". El documento concluia renovando los petitorios anteriores: la supresión del impuesto de avería, la creación de un Consulado independiente y la organización de un gobierno en Intendencia.[4]

Consumada la reconquista con el espléndido éxito del 12 de agosto y agravada la tirantez de relaciones con la capital virreinal por los sucesos detallados, Montevideo se aprestó para obtener de España, como compensación, el logro de sus ambiciones, vale decir, romper la

---

4 Memorial del Cabildo de Montevideo al rey participando la toma de Buenos Aires por los ingleses. Julio 4 de 1806. (Legajo de papeles. Borrador. Archivo General de la Nación).

sujeción de Buenos Aires. La oportunidad no se repetiría, y el Cabildo, apenas tuvo la certidumbre del triunfo sobre los ingleses, resolvió el envío de dos diputados a la Corte de Madrid para que expusieran la situación creada en el Río de la Plata.

Era la primera vez que la ciudad colonial enviaba delegaciones de esta clase. Para decidir su salida, hubo de salvarse un principio de legislación. Las Leyes de Indias, si bien autorizaban a los Cabildos para que tuviesen apoderados en Madrid, prescribían que para mandar diputados a Cortes era necesaria la anuencia de la autoridad virreinal. El movimiento del 18 de julio había proclamado a Ruiz Huidobro como jefe superior en ausencia del virrey, cuyo paradero se ignoraba. Si bien terminada la reconquista nombróse a Liniers en reemplazo de aquél, Montevideo no había reconocido esa autoridad. De hecho, pues, el gobierno continuaba en ejercicio de Ruiz Huidobro, y en esta inteligencia, el Cabildo, en sesión de 18 de agosto, designaba los diputados que deberían concurrir a la metrópoli, recayendo la elección en dos personalidades conocidas por su ilustración y saneados prestigios: el doctor don Nicolás Herrera y don Manuel Pérez Balbas.

Pocas representaciones como ésta fueron tan lucidas por sus componentes, tan bien pagadas por las sumas dispuestas a su favor y tan precisas en sus instrucciones. El objeto era poner en conocimiento la reconquista de Buenos Aires por Montevideo; el Cabildo así lo expresaba: "Os presentareis al Rey en calidad de diputados con arreglo al acta celebrada por nos en 18 del corriente y le comunicareis la gran noticia de la reconquista de la capital Buenos Aires, debida tan solamente al imponde-

rable patriotismo de este pueblo fiel". Pero el acta capitular agregaba que debían "impetrar, además, varias gracias y mercedes para la ciudad".[5] Estas, que constituian los verdaderos fines de la embajada, las consignaba el Cabildo en extenso memorial. Comenzaba haciendo referencia a la ocupación de Buenos Aires por las armas de Gran Bretaña; se señalaban los peligros que ese establecimiento representaba para la constitución política colonial, principalmente por el temor de que en la capital pudiera tener asidero "el fuego de la revolución"; se detallaban las medidas tomadas por Montevideo para el caso de que los ingleses prepararan aquí un asalto; la resolución nombrando "jefe superior y capitán general del distrito de este continente oriental del Río de la Plata al gobernador don Pascual Ruiz Huidobro";[6] los preparativos y organización del ejército reconquistador y el entusiasmo de todos los habitantes de contribuir al mayor éxito de la expedición libertadora; las dudas surgidas en el momento de la partida de las tropas respecto a los propósitos de un ataque de los ingleses a Montevideo, motivo éste que suscitó la resolución del gobernador de permanecer en la ciudad, relegando el mando superior en otro jefe; finalmente, se historiaba todo el caudal de servicios realizados por Montevideo en la lucha con el invasor, aprovechándose esa oportunidad para obtener del Rey su compensación en merecimientos que colocaran a Montevideo en una categoría

5 Acta del Cabildo de 18 de agosto y borrador de los poderes otorgados en 19 de agosto de 1806. (Legajo de papeles, 1806. Archivo General de la Nación).

6 Acta del Cabildo de 18 de agosto de 1806.

superior, de acuerdo con su actitud asumida en las circunstancias críticas y poniendo así en salvaguardia a las dos capitales, de futuros peligros y asechanzas. La erección del gobierno de Montevideo en Intendencia, con la jurisdicción de la parte oriental del Río de la Plata al Sur; del Paraná y Uruguay hasta la barra del Ibicuí Grande al Oeste; Santa Teresa al Este, y al Norte el Yaguarón y el Santa María, en su confluencia con el Ibicuí, sería la primera de las medidas a adoptarse. En rigor, decía el Cabildo, todas esas zonas hacen parte integrante de la gobernación, siendo por ese intermedio que se ejecutan y cumplen todas las providencias del virrey; además "el territorio es tan anexo y natural al propio, que separarlo es una violencia manifiesta... y su incorporación al distrito de Buenos Aires, sólo sirve de aumento a su grandeza y humillación a Montevideo". La creación de una institución consular exclusiva, era el segundo de los objetos perseguidos. Repetía en esta parte el Cabildo, todos los agravios y vejámenes impuestos a Montevideo por el Consulado de la vecina ciudad: "¿Qué razón hay que autorice la absorción que hace Buenos Aires de las contribuciones de este comercio, sino la de exclusiva conveniencia y de esconder a los ojos de Vuestra Majestad los perjuicios que sufra Montevideo? Hasta ahora no ha socorrido aquel Consulado a este comercio con auxilio alguno; todo su empeño es la confección de obras hidráulicas suntuosas en Buenos Aires, sirviendo para estos gigantescos proyectos los muchos miles de pesos que el 1% de avería sobre este comercio, produce y se llevan".

La autorización para la venta de los terrenos de propios y la adjudicación de su importe en obras

públicas de interés general con lo cual el progreso de la ciudad sería mucho mayor; la derogación del fuero militar de las milicias a fin de no excluir de las funciones administrativas y de las artes e industrias a porción de oficiales, vecinos la mayor parte de ellos, los más distinguidos de la ciudad, eran ambas, interesantes cuestiones motivos de especiales estudios, recomendándolas a la decisión del Rey. Finalmente el Cabildo, quizá entendiendo que no sólo los reconocimientos de orden político, económico y administrativo contribuirían a la importancia de la ciudad, sino también las dignidades, por el respeto que impondrían a las demás colonias, pedía honores especiales: el uso de maceros para ser agregados como ornamento al cuerpo capitular: "la agregación a sus armas de las banderas inglesas abatidas que apresó, y sobre el cerro una corona de oliva enlazada con una bandera de las reales armas, palma y espada, como testimonio del mérito y lustre en la reconquista de Buenos Aires"; el tratamiento de Excelencia para el Cabildo y el título para la ciudad de "Muy fiel y reconquistadora de San Felipe y Santiago de Montevideo". En último término, solicitábase la designación del gobernador Ruiz Huidobro para el cargo de Primer Intendente en premio a los muchos méritos contraídos en la defensa de estos dominios.[7]

La misión especial encomendada a la sagacidad de Herrera y Pérez Balbas, quizá sea uno de los antecedentes más precisos para destacar acabadamente la situación

7 Memorial del Cabildo al Rey anunciando el envío de los diputados don Nicolas Herrera y don Manuel Pérez Balbas. Copia original del Cabildo de 24 de agosto de 1806 (Legajo de papeles, 1806. Archivo General de la Nación).

política creada en este tiempo en el Río de la Plata y la separación que se operaba entre sus dos pueblos. No era sólo el Cabildo y el gobernador los que interpretaban el sentimiento popular, sino que el comercio solicitaba idénticas medidas. Un Consulado particular y autónomo debería instituirse en Montevideo, con jurisdicción propia para entender directamente en los asuntos e intereses de la ciudad. "Nadie puede negar que Montevideo, decía el Cuerpo de Comerciantes, es el único puerto del Río de la Plata, el punto de arribo de casi todas las expediciones mercantes, el lugar en que ordinariamente se cumplen los registros y se habilitan los cargamentos de retorno, y el centro de todas las negociaciones del comercio interior y exterior de las provincias del Virreinato. Montevideo es la precisa residencia de todos los maestros, capitanes, pilotos y sobrecargos y el lugar en que tienen su origen casi todas las controversias sobre los contratos que afianzan la circulación del comercio general. Así, regularmente la diputación de Montevideo tiene más asuntos que el Consulado en que ocupar su jurisdicción y como de mayor gravedad, pues son pocas las sentencias de que no se interpone apelación para ante el Juzgado de Alzadas". A continuación se referían las mil contrariedades sufridas por los comerciantes en su traslado a Buenos Aires, para seguir allí los litigios iniciados en Montevideo, en donde se sustanciaban, para decidirse en la capital con todo el recargo de gastos y demoras. La percepción del impuesto de avería era motivo igualmente de nuevas reclamaciones. Más de cien mil pesos se extraían sin que en muchos años se hubiese invertido un centésimo en el muelle y puerto de la ciudad, ni menos en la colocación de un faro en la Isla

de Flores, "omisión ésta que tantas desgracias causa. víctimas de la indiferencia del Consulado".[8]

La diputación enviada a la metrópoli daría exacto cumplimiento al pensamiento de Montevideo. tantas veces expúesto en forma categórica, y obtendría algunas de las aspiraciones de la ciudad. en una prolongada gestión de varios años en la Corte de Madrid. donde deberían luchar sus diputados, no ya con los obstáculos opuestos por la inestabilidad de la política española, modificada cada año por grandes acontecimientos, sino contra la obstinada oposición de un enemigo constante, don Juan M. Pueyrredón, nombrado con una investidura igual por el Cabildo de Buenos Aires y con instrucciones semejantes a las conferidas a Herrera y Pérez Balbas por Montevideo.[9]

Dejemos, para volver después, al doctor Nicolás Herrera pasando no pocos contratiempos y penalidades para

8 Hacemos un desarrollo amplio de los objetos e instrucciones de la misión Herrera y Pérez Balbas, porque ella puntualiza exactamente la situación del problema interno del Río de la Plata, haciendo absolutamente comprensible y lógica la separación de las dos capitales a partir de 1808. La copiosa documentación que existe, referente a esta diputación, es una prueba más de la importancia trascendente que se dio en esa época, fecunda en grandes acontecimientos modificadores del ambiente político y social del antiguo Virreinato. Véanse, además de los documentos citados: "Revista Histórica", Montevideo, T.I.; y Memorial, de Herrera y Pérez Balbas, al rey, de 16 de mayo de 1808, y del Cabildo al rey, de (¿noviembre?) 1809, entre otros muchos. (Legajo año citado Archivo General de la Nación).

9 Como se ha visto, la misión Herrera-Pérez Balbas, si bien estaba resuelto su envío desde junio, recién fue decidido en agosto de 1806 El Cabildo de Buenos Aires, en conocimiento de sus objetos principales comisionó a Pueyrredón en octubre del mismo año.

escapar a la vigilancia inglesa en el Atlántico y embarcarse desde Baliza a Europa, y concentremos el estudio en el Plata, en cuyo escenario agitábanse nuevas causas de perturbación, acentuándose todavía los rasgos propios de dos organismos destinados a vivir por mucho tiempo en una rivalidad creciente.

II

Sobremonte, el angustiado virrey, a quien la invasión extranjera sorprendiera en su palco durante una representación teatral, no acertando con otra medida sino la rendición de la ciudad y el retiro prudente de su persona, para evitarse molestias mayores, después de azarosas marchas por los despoblados territorios de sus dominios, habíase detenido en las proximidades de Buenos Aires, donde una comisión de su Cabildo lo alcanzó, enterándolo del suceso del 14 de agosto y de la nueva jerarquía de Liniers. Sorprendido, desconcertado quizá ante el giro de los sucesos, resignóse, con su comitiva y fieles servidores, a pasar a la Colonia del Sacramento, poniendo así río por medio a futuras asechanzas y ulterioridades.

La presencia del virrey en el territorio septentrional del Plata, no pudo ser sino una causa nueva de discordia en las relaciones ya de por sí difíciles y tirantes entre las dos capitales. El marqués de Sobremonte, a quien sus contemporáneos llamáronle *traidor*, y para quien el fallo de la posteridad no ha encontrado atenuantes a sus ineptitudes, pareció en este momento de su efímero virreinato, demostrar condiciones de sagacidad, si bien podría decirse que el camino elegido fuera el único que

pudiera adoptar. La oposición de Montevideo y Buenos Aires, la emulación de sus dos gobiernos, la excitación pública surgida en las dos orillas al día siguiente de la reconquista y toda la secuela de agravios recíprocos surgidos de tanto tiempo atrás, constituían más que una situación propicia para intervenir y tratar de recuperar el esplendor perdido. El virrey no dudó en intentarlo e inició su marcha a Montevideo, en donde desembarcó en los primeros días de octubre, no sin que llegasen hasta sus oídos, versiones despectivas de sus habitantes, conocedores también de los méritos de tan famoso personaje.

Diríase que la fatalidad contribuía aún más a abrir el surco de las diferencias rioplatenses. Ni Huidobro ni el pueblo, podían desear la intervención del virrey. A sus agravios antiguos, cuando ejercía la autoridad de la capital, uníase ahora el triste renombre de su actitud ante la invasión, sombreada todavía con los díceres en boca de todos, de connivencias con el enemigo. Ni el gobernador podía admitir al virrey, en pugna con él, que había organizado la reconquista desobedeciendo sus órdenes, ni podía serle simpática su presencia, desde que venía a discutirle el título de capitán general otorgado en las circunstancias trágicas del Cabildo del 18 de julio. ¿Y el pueblo? Nada da una sensación de realidad tan fuerte, como el relato de los contemporáneos. Sobremonte fue recibido con toda la pompa de su elevado rango, y su carroza y comitiva desfiló bajo arcos de flores, pero cuando después de tres días de cumplimientos se le ocurrió recorrer las calles, se vio, con sorpresa, seguido por numerosos grupos. "Al principio, dice un testigo presencial, se creyó que era para el sostén de su

autoridad, *pero no fue así*, pues dieron el grito de "¡Muera el traidor!" Los muchachos repitieron "¡Qué muera, muera el traidor Sobremonte!" El mismo espectáculo repitióse varias veces, con el agregado de que ya no fueron grupos, sino que la población acudió a puertas y ventanas para saludar hasta con piedras el paso de tan ilustre huésped..." [10]

Sin embargo, la presencia ocasional del virrey en Montevideo tenía una faz simpática. y era en aquellos momentos su enemistad con las autoridades de Buenos Aires. A este motivo se subordinó el resto y Sobremonte pudo explotar la situación en beneficio propio. Sus primeras medidas fueron tranquilizadoras. La escuadra británica bloqueaba las aguas del Plata y la inminencia de nuevos ataques era descontada por Montevideo, sabiéndose que los invasores habían solicitado refuerzos de Inglaterra y de la Colonia del Cabo. El virrey se adelantó para disponer el traslado desde Buenos Aires de las fuerzas que hicieron la reconquista. Ya algunas habían regresado y desde setiembre encontrábanse los miñones de Bofarull, los voluntarios de Mordeille y la infantería de Vallejo. A ellos se agregaron los dragones y blandengues, para cuyo embarco Liniers no puso inconveniente. No así el cuerpo de marina ni los buques, los cuales, a pesar de pertenecer a Montevideo, no fueron devueltos. [11]

10 Relación anónima. Cit. por Zinny: "Historia de la prensa del Uruguay", y confirmada por Funes. "Ensayo histórico", Tomo III, pág. 434.

11 Núñez. Op. cit. Balbín Vallejo: "Diario", etc.

La resistencia de la ciudad se organizó con tanto o más entusiasmo que la expedición de Buenos Aires. La fortaleza del Real de San Felipe, como llamáronla los ingleses, era la primera vez que pondría a prueba la solidez de sus murallas y de sus múltiples defensas. Desde el viejo brigadier don Francisco de Orduña, anciano octogenario, hasta el último habitante, todos parecían animados de un mismo sentimiento heroico. Se improvisaron nuevos cuerpos: el tercio de gallegos y asturianos, al mando de don Roque Riobó, con 130 plazas; el de cazadores, costeado en su totalidad por el acaudalado comerciante don Mateo Magariños, con un personal de 110 soldados puestos al mando del sargento mayor don Nicolás de Vedia y del capitán don Dionisio de Soto. A ellos debieron agregarse el cuerpo de húsares, con 300 hombres, y dos plazas de artillería, con 20 hombres más, organizados a las órdenes de Hipólito Mordeille, cuya valiente actuación en Buenos Aires le valiera bien reputados prestigios. Por mar y extramuros, siguiendo un plan ya estudiado, por el cual se suponía que el ataque a la ciudad se haría por el costado Norte,[12] a la vez que se reforzaba la artillería de la Isla de Ratas, se establecieron dos líneas de embarcaciones de 5 buques la primera y 12 la segunda, con cañones de 18 y 24, apoyados en las baterías de la isla hasta la del fuerte de San Francisco, cerrando así el acceso a la bahía. Por tierra y previendo el amago, ya por el Cerro o por las alturas de la Aguada, un cuerpo de ejército de 1.000 hombres vigilaba las proximidades de la plaza.

12 "El Telégrafo Mercantil". Buenos Aires, 1801.

La defensa de la ciudad se estableció rigurosamente; se preparó el abastecimiento de la población; los vecinos cooperaron entregando sus dineros y sus esclavos, para refuerzo, éstos, de los cuerpos en formación, y hasta las señoras de la sociedad pusieron la nota de altruísmo desprendiéndose de sus joyas y costeando hospitales de sangre que se situaron en los altos almacenes de las Bóvedas. Pero si la organización militar y la defensa de la plaza estuvieron hechas de inmediato, no pudieron evitarse las desinteligencias que cundieron en el mando superior, causadas por las resistencias crecientes provocadas por la presencia del virrey en la ciudad y a quien se acusaba de conspirar contra el interés público. Un día amanecieron las calles y plazas coronadas de pasquines denunciando los peligros que corría la población si continuaba bajo el mando del virrey. El Cabildo se reunió y, según la expresión de un cronista, fue unánime la opinión de que la permanencia de aquél en la ciudad, era un obstáculo para su quietud y defensa. Con todo, instado a retirarse, la gestión no dio otro resultado que una teatralidad más del desprestigiado marqués: "muerto o por la fuerza abandonaría la plaza", fue su contestación. El malestar arreciaba, como era de esperarse y la división entre Sobremonte y Ruiz Huidobro sería de fatales consecuencias.

La nueva invasión, mientras tanto, se aproximaba. Ya las milicias uruguayas (dos escuadrones de voluntarios y de blandengues), habían audazmente intervenido en un raro combate en la playa del Cerro, protegiendo el desembarco de unas fuerzas hostilizadas por el fuego de

un navío inglés.[13] Nadie desmayaba ni cedía. El bloqueo fue impuesto por el almirante enemigo y en las refriegas con las cañoneras en el puerto, contemplada desde los miradores y tejados por la población, era ella la que decidía del valor y de la pericia, aglomerándose después en los muelles para discernir sus elogios y críticas al regreso de las expediciones. Escenas distintas sucedían a menudo, y el Cabildo interponía a veces su autoridad para evitar reconvenciones o mitigar rigores de disciplina por excesos y emulaciones entre los combatientes. Tal aconteció el 20 de octubre, en que agolpado el vecindario en el puerto, se oyeron voces de individuos del cuerpo de miñones desaprobando la conducta de los actores en un combate contra buques ingleses. El tumulto fue grande, y conminados los instigadores a deponer las armas, el Cabildo intervino enviando a su regidor don Damián de la Peña en misión de paz y desagravio de los ofendidos.[14]

El ansia de la lucha era inmensa y ésta se reveló en la madrugada del 28 de ese mes, en que apareció de improviso y a la vista de Montevideo, toda la escuadra de Popham reforzada con nuevas embarcaciones de guerra y numerosas tropas de desembarco. No había duda de que los contingentes esperados de Inglaterra habían arribado, incorporándose a las fuerzas existentes en el Plata. Era, en verdad, Popham, y el nuevo comandante inglés teniente coronel Backhouse, que, con 1.400 hombres, llegaba como vanguardia del ejército

13 Parte del teniente coronel Francisco Javier de Viana, del combate de 3 de setiembre en Punta de Yeguas y Certificación de servicios de J. de Navia (Archivo General de la Nación).

14 Acta del Cabildo de Montevideo, de 22 de octubre de 1806.

atacante. Se inició el bombardeo, precursor del asalto; sonaron en tierra los toques de generala, y voluntarios y soldados corrieron a sus puestos de lucha: las baterías de San Juan, Cubo Sur, Parque de Artillería, San Sebastián, San Joaquín y Santo Tomás, es decir todos los fuertes desde el límite de la muralla al Oeste, al Sudeste, contestaron con violencia al fuego del enemigo. Más de tres horas duró el estruendo del cañoneo; al fin, los buques desaparecieron en retirada sobre el horizonte.[15]

En los subsiguientes días se supo el destino de las fuerzas inglesas: rechazadas de Montevideo, la escuadra amaneció en Maldonado. Ante la inminencia del ataque, la tropa que guarneciera el punto, hizo frente con heroísmo, y hasta intentó salir en columna (230 hombres con 4 piezas de artillería), mandada por el capitán de blandengues don Miguel Borrás y subteniente don Francisco Martínez. Iniciaron la lucha apoyados por las baterías de la Isla Gorriti, pero el combate era desigual ante la superioridad numérica. Derrotado el grupo principal, mientras algunos se dispersaron, el resto entró en la población y allí prosiguió briosa la refriega, haciéndose fuego en las calles, desde las casas y azoteas. A la tarde, la resistencia concluyó y el invasor, afirmando sus designios de conquista, mientras la soldadesca ebria realizaba escenas cruentas de robo y pillaje, hacía

15 Tanto el comandante de artillería don J. Rodríguez como el capitán don M. Santelices, consignan en sus respectivas certificaciones de servicios que la escuadra inglesa se componía de 21 navíos con más de 3.000 hombres de desembarco. (Mss. Archivo General de la Nación).

prisioneros a los hombres válidos, en aptitud de tomar las armas.[16]

Honda impresión causaría en Montevideo la ocupación de Maldonado, con toda la secuela de saqueos y violencias, pero la reacción y las resoluciones adoptadas fueron rápidas. Si hay algo que impresiona al leer de nuevo la inmensa documentación de aquellos años, es la sorprendente energía de los hombres de la época y la firmeza de sus caracteres. Con una armonía de vistas, y una noción clara de la función desempeñada, mientras la autoridad militar preparaba una expedición contra el enemigo que ocupaba Maldonado, el Cabildo, reunido en sesión plena, resolvía el envío de una delegación a Buenos Aires en demanda, esta vez, de auxilio de soldados y armamentos para aumentar el poder defensivo de la ciudad amenazada de inminentes ataques.

Formóse la división de operaciones con milicias y dragones de las fuerzas al mando del virrey Sobremonte, agregándose a ellas un escuadrón de Montevideo, 400 hombres en total, y a su frente marchó el teniente de fragata don Agustín Abreu, persona conocida por la notoriedad de su valor. No era su propósito librar acción con el adversario, pues ni elementos tenía para ello, ni tampoco instrucciones. Más modesto el plan, se limitaba a dificultar a los ingleses la ocupación del territorio y tratar de encerrarlos en el pueblo de Maldonado. Los británicos habían creído fácil la conquista y sus guardias avanzaban por el interior del país

16 Parte del capitán Borrás y exposición de los vecinos de Maldonado sobre la toma de la ciudad por los ingleses en 29 de octubre de 1806. (Biblioteca Nacional. Colección de manuscritos).

sometiendo a los que hacían resistencia, proveyéndose de víveres y desparramando proclamas en las cuales se invitaba a los habitantes al reconocimiento de la nueva autoridad, que ofrecía halagadoras promesas de libertades y franquicias comerciales. Chocaron las armas españolas e inglesas en las inmediaciones del pueblo de San Carlos, pero con tan mala suerte para las españolas, que su jefe Abreu fue la primera víctima, cayendo muerto al tiempo que su segundo, el capitán José Martínez, era herido de gravedad.[17] Maltrecha así la reducida fuerza, batióse en retirada, iniciándose en seguida una serie de escaramuzas y pequeños combates que obligaron a las tropas conquistadoras a refugiarse en Maldonado, donde debieron permanecer a la espera de refuerzos, impedidos de salir por el asedio impuesto por las caballerías gauchas.

17 "Don Agustín Abreu, dice un contemporáneo suyo, era un caballero instruido que había militado en la real armada española; tenía mucho de la antigua aristocracia, respirando por todos lados el carácter altivo de un verdadero español. Era una arrogante persona, con un rostro lleno de interés, barba renegrida y cerrada, de modales urbanos. Agente de la Compañía de Filipinas, casó con Agustina de Viana, hija del marical José Joaquín de Viana, primer gobernador de Montevideo. El virrey, marqués de Sobremonte, de quien Abreu hablaba con desprecio, sabiendo que los ingleses habían desembarcado, envió a Abreu sobre ellos con 500 milicianos de caballería y 150 dragones antiguos, bajo las órdenes del teniente coronel don José Martínez, padre del después general don Enrique Martínez. Abreu dijo que el marqués lo mandaba a que se hiciese matar. Estando sobre Maldonado, supo que una fuerza enemiga estaba en San Carlos y sin muchos preámbulos, y desoyendo los juiciosos consejos de Martínez, los cargó con intrepidez, mas fue desbaratado, cayendo mortalmente herido entre las filas contrarias. Muchos fueron los

Tuvieron especial resonancia esos días, los resultados de la misión conferida al Alcalde de 1º Voto don Juan Bautista Aguiar y a don Mateo Magariños, figura descollante en el comercio y en la sociedad, por sus grandes y desinteresados servicios a la causa pública. Ante la inminencia de la invasión inglesa, el Cabildo de Montevideo, después de no pocas vacilaciones, resolvió el pedido de refuerzos a Buenos Aires, dando esa comisión a los dos delegados nombrados.[18] Era el momento preciso de poner de relieve la reciprocidad de sentimientos entre las dos ciudades del Plata. Liniers, meses antes y en una situación más apremiante para Montevideo, había hallado preparado y pronto a salir el ejército de la reconquista y el apoyo de autoridades y pueblo que entregaron todo: vidas, armas, fortunas, para el éxito de la expedición.

Cruzaron el Plata los delegados orientales, y después de no pocas vicisitudes, consiguieron arribar a Buenos Aires en la mañana del 12. La noticia de la llegada fue conocida de inmediato y como coincidiera que en la Plaza Mayor de la ciudad y en la de Monserrat, el teniente de milicias de Montevideo don Juan Vázquez,

---

cuidados de los médicos del ejército inglés para salvar la vida de aquel valiente guerrero, pero sus heridas eran de necesidad mortales, y al cabo de tres días de vanas diligencias expiró en San Carlos, clamando por que le volvieran su espada. Mucho fue el sentimiento del ejército enemigo, que lamentaba la muerte de un joven tan distinguido. Su mujer, luego que lo supo, salió con un gran acompañamiento a traer el cuerpo de su marido, que enterró en la iglesia Matriz, con los honores y honras a que era acreedor". ("Memorias" del general Nicolás de Vedia).

18 Acta del Cabildo de Montevideo de 6 de noviembre de 1806.

levantara banderas de enganche para reclutar gente dispuesta a pasar a este lado del río, una porción de pueblo se amotinó haciendo irrupción en el propio alojamiento de los enviados de Magariños y Aguiar, quienes vieron, con la sorpresa imaginable, su casa invadida por una turba del regimiento de patricios, con estandartes desplegados, a cuyo frente iban el capitán don Manuel del Crespo y don José Antonio Ferro, y quienes prorrumpían en exclamaciones insultantes y amenazas para que esa misma tarde regresasen a Montevideo, bajo pena de la vida. Así lo hicieron aquéllos, no sin antes mandar una nota de protesta a Liniers, en la cual, después de relatar los sucesos, añadían: "Que aunque esa fanfarronada, insultos y desafueros son efectos muy naturales y conformes al desorden incalificable en que se halla esa capital, habían determinado regresar en el día".[19]

Tal era el estado de las relaciones entre las dos ciudades del Río de la Plata en aquellos momentos críticos. Un profundo encono, una mutua rivalidad comercial y política, conducía a esos extremos. Montevideo debió desesperar del auxilio de extraños y prepararse sola para la embestida próxima. Librada a sus únicas fuerzas, el Cabildo, el gobernador y los habitantes se multiplicaron en los aprontes para la defensa. Merece citarse aquí, otra vez, la actividad ejemplar de don Mateo Magariños, convertido ahora en caudillo popular.

19 Liniers se limitó simplemente en su respuesta a consignar la imposibilidad del envío de refuerzos, "por no tener completos los cuadros de voluntarios". (Correspondencia del doctor Magariños, año 1806. Archivo General de la Nación e "Información al rey de los ataques de los ingleses en 1807". "Revista Histórica". Montevideo).

haciendo suscripciones, formando tropas, vistiéndolas y dándoles armamentos, y llegando en su entusiasmo y patriotismo a entregar bajo inventario todas las existencias de sus barracas y almacenes de comercio[20] Más aún: organizó a sus expensas un batallón de 300 plazas denominado "Cazadores de Montevideo", que él mismo mandaba, llevando como segundo al teniente coronel don Nicolás de Vedia. Distintos ciudadanos colaboraban con igual valentía y animosidad. Don Fernando de Soria, don Francisco A. Maciel, a su costa, adquirieron todo el armamento de los buques neutrales surtos en el puerto. Los meses de diciembre y comienzos de enero de 1807, fueron empleados en los aprestos finales para la defensa de la plaza. Una unidad de miras caracterizó la acción de autoridad y pueblo. Alojado el virrey en la localidad de Las Piedras, donde instaló su gobierno y donde le llegaran los asuntos de su competencia virreinal, el Cabildo y Ruiz Huidobro tomaron sobre sí toda la tarea de la resistencia. Así se reforzó la existencia de víveres, concentrándose en la ciudad todos los comestibles y alimentos para un prolongado asedio; se fijaron carteles en calles y plazas, exigiendo la indicación de las cantidades en los depósitos; se proveyó de aguadas y, sobre todo, se hicieron los últimos trabajos para la consolidación de las murallas y de la artillería, revisándose todo el material bélico.[21]

20 Correspondencia de Magariños, ya citada.

21 Acta del Cabildo de Montevideo, de 11 de noviembre de 1806 y numerosos oficios de noviembre y diciembre de 1806 y enero de 1807, cambiados entre el virrey Sobremonte, el Cabildo y el Gobernador Ruiz Huidobro. (Archivo General de la Nación).

El aspecto que entonces pudo ofrecer la ciudad y campaña adyacente, fue el de una actividad febril para la defensa del territorio. Desde Las Piedras, Canelones, Montevideo, hasta la sierra de Maldonado, partidas de vecinos armados cruzaban los campos, acechando al enemigo en espera del ansiado combate. El gauchaje de las estancias, los errantes merodeadores de la frontera, por primera vez concurrían a formar las columnas en armas, y los nombres de Bernardo Suárez, Felipe Perea, Vicente Bauzá, Tomás Melgar, Medina, comenzaron a sonar como precursores de los grandes caudillos surgidos en ese ambiente bravío y tempestuoso.[22] La infelicidad en el éxito de la jornada final no tendría por causa la falta de elementos, sino la ausencia de un hombre en el comando militar. Todo estuvo pronto, y no entró poco en la magnitud del esfuerzo el entusiasmo delirante del pueblo y ejército dispuestos al último sacrificio; hasta la posibilidad de la llegada de un refuerzo de tropas que vendría de Buenos Aires, donde, asegurábase, se había producido una reacción favorable a Montevideo, concurrió a templar el espíritu público y a dar la certeza en el triunfo.[23]

III

En los primeros días de enero corrió la noticia en Montevideo del arribo de la nueva expedición inglesa.

22 Oficio de Sobremonte al Cabildo, de 24 de enero de 1806.

23 En oficio de 27 de diciembre de 1806, el Cabildo de Buenos Aire aseguraba tomarse las medidas conducentes al envío de los 1.000 hombres, si bien expresaba las dificultades "por dejar absolutamente indefenso aquel punto" (Archivo General de la Nación).

Inglaterra, alentada por su espléndido éxito sobre Buenos Aires, había resuelto la conquista de las colonias españolas del Plata, y lo que fuera aventura de un audaz marino, convirtióse en acicate para empresas militares, que al par que deberían dar expansión más amplia al vasto imperio marítimo, proporcionaría nuevos mercados a la inmensa producción manufacturera. Mientras dos fuertes escuadras comenzaron sus preparativos para salir con destino a la América del Sur, alistáronse numerosas embarcaciones de comercio con cargamentos cuantiosos de mercaderías. Todavía imperaba en Europa el viejo concepto de las riquezas fabulosas de América, y el desconocimiento de su geografía hacía fácil la creencia de explotaciones de las portentosas minas del Perú, con la simple posesión del Río de la Plata, cuyas campiñas también se ofrecían como nuevo Eldorado con extensas praderas, donde millones de ganados pacían libremente en medio de la abundancia de metales preciosos.[24]

---

24 Roberston, entre otros, refiere en estos términos las versiones circulantes en Inglaterra, al tiempo de recibirse la noticia de la rendición de Buenos Aires: "El Río de la Plata nos fue descripto como el más poderoso canal para infinitos millones de nuestras mercancías. Se nos mostró abierto el Perú y sus minas a través de ese magnífico canal; se nos dijo que las regiones tropicales del Paraguay podían ser abordadas por grandes buques, que miles de millones de ganados pacían en aquellas feraces praderas; los naturales darían oro sin cuenta por nuestra mercancía y sus menajes estaban tan abundantes de víveres, tan llenos de productos nacionales sus depósitos, como sus cofres de preciosos metales. Tales eran las noticias recibidas aquí de la Nueva Arcadia, cuya maravillosa e increíble conquista había hecho lord Beresford". (Roberston "Letters on Paraguay").

El almirante Stirling, a mediados de octubre, con 4.000 hombres de desembarco mandados por un experimentado soldado, el general Samuel Auchmuty, y el almirante Murray con otros 4.000 a órdenes del brigadier Craufurd, partían el 12 de noviembre, sucesivamente, de Falmouth, en sendas escuadras, el primero con destino al Atlántico del Sur, el otro a Colonia del Cabo, para seguir de allí al Pacífico con objeto de efectuar la conquista de Chile.[25] Tras ellos, y en largo convoy, una innumerable flota de embarcaciones de comercio seguía el mismo derrotero. En el interregno entre la salida de una y otra expedición, llegaron a Londres las noticias de la rendición de Beresford y la reconquista de Buenos Aires, llevada a cabo por el ejército de Montevideo. Un alcance se envió a Craufurd, deteniéndolo y ordenándole su marcha al Río de la Plata. Auchmuty y Stirling habían efectuado ya la larga travesía, y el 5 de enero el buque almirante "El Ardiente" y los demás navíos se encontraban en Maldonado, juntándose allí con las fuerzas del coronel Backhouse. Harto había esperado el jefe militar británico. Encerrado en Maldonado, en estrecho asedio, por una fuerza de caballería, en su mayor parte gauchos, mandados por el comandante Moreno, habíale sido imposible desprenderse de tropa alguna, aún para buscar alimentos indispensables. Reducidos por el hambre, sin

25 El señor Groussac, por error, sin duda, señala el 30 de octubre como fecha de salida de la expedición de Craufurd, de Portsmouth. En realidad, levó anclas de este puerto el 10 de octubre, haciéndolo en definitiva de Falmouth el 12 de noviembre de 1806. (Diario de la expedición del brigadier Craufurd. Mss. en inglés existentes en la Biblioteca Nacional y publicados en la "Revista Histórica").

caballos ni artillería, ni pertrechos de guerra, la llegada de Auchmuty tuvo para las tropas de Backhouse el carácter de una liberación. En los días subsiguientes arribaron al mismo punto numerosos buques expedidos de Inglaterra con sus cargamentos de comercio. No fue poca la decepción de todos al conocer la situación exacta de las cosas: el fracaso de la conquista de Buenos Aires y la prisión del generalísimo británico. Stirling reemplazó a Popham en el mando de la escuadra, y mientras éste marcharía a Inglaterra, donde le esperaba un proceso más de fórmula que efectivo en sus sanciones, el nuevo jefe Auchmuty, autoridad principal en ausencia de Beresford, adoptaría sus planes para iniciar las hostilidades contra las dos ciudades del Plata.

El ejército inglés en total en este momento, se componía de 5.338 hombres, formado por las tropas más escogidas y más antiguas en el servicio. No es creíble que Auchmuty tuviera otras instrucciones que las de unirse a las fuerzas de la primera expedición y consumar así la conquista de las colonias en esta parte del continente.[26] Modificado necesariamente ese plan por los sucesos desarrollados en agosto de 1806, debió encontrarse en la misma perplejidad de su predecesor para optar en el ataque a Buenos Aires o a Montevideo.

26 Este número se halla referido en la mayor parte de las relaciones originales sobre el ataque y asalto de Montevideo. En cuanto a la decisión del ataque a Montevideo, preferentemente a otra acción de guerra, Auchmuty dice en su parte: "que con consulta de contraalmirante Stirling se decidió a atacar a esa ciudad". Seguramente en esa resolución imperó la referencia obtenida de la debilidad de la defensa, pues más adelante agrega: "por las mayores informaciones que había adquirido, fui inducido a creer que las

No duró mucho su indecisión y el 13 de enero, previa consulta con el almirante Stirling, embarcó su contingente, haciéndose a la vela con todo el convoy de embarcaciones, calculadas en más de cien, de guerra y mercantes,[27] en dirección a la última ciudad. Avistada la escuadra por el vigía del cerro del Toro, apareció frente a Montevideo al día siguiente (14 de enero), desplegada en dos líneas de ataque, una desde Punta Carretas hasta la Isla de Flores, y la otra desde la boca del puerto al Cerro, simulando así un doble desembarco en dos puntos distintos. Desde a bordo del "Diadema", Stirling y Auchmuty, dirigiéronse al virrey Sobremonte, manifestandole tener instrucciones para atacar el territorio español en el Río de la Plata, por lo que le intimaban la rendición de la fortaleza de San Felipe y de sus dependencias en el deseo, decían, de salvar la efusión de sangre, estando prontos, por tanto, para garantir una capitulación en términos generales". La respuesta no se hizo esperar: el virrey, esta vez, contestó "que la propuesta era considerada por el gobernador de la plaza,

---

defensas de Montevideo eran débiles y la guarnición de ningún modo dispuesta a una resistencia obstinada". Lo que es evidente es que el propósito de apoderarse de este punto, debió ser resuelto enseguida del arribo de Auchmuty a Maldonado; en las instrucciones dadas por Windham a Whitelocke en 5 de marzo de 1807, las órdenes eran expresas para "reducir la provincia de Buenos Aires al dominio de Su Majestad Británica", refiriéndose, solamente por incidencia, a Montevideo, para establecer que *"si la reducción de Montevideo hiciese parte de su plan de operaciones, etc."*.

27 Esto mismo se confirma en las instrucciones dadas por Windham a Whitelocke en 5 de marzo de 1807, y en donde se estima en la cantidad citada el efectivo de las tropas puestas al mando de Auchmuty.

por sus tropas de guarnición y del ejército exterior, por todos sus vecinos y habitantes y por él mismo, que tenía el honor de mandarlos, como un insulto al honor y lealtad que profesaban al Rey de España".

El 13, los movimientos de la escuadra inglesa habían sido conocidos en Montevideo.[28] Dos días después, ya las numerosas fuerzas atacantes, a la vista de la ciudad, y en conocimiento de sus propósitos por la comunicación que hiciera Sobremonte a Ruiz Huidobro, adjuntándole las notas cambiadas con los jefes ingleses, el pueblo y el ejército había corrido a sus puestos, permaneciendo con el arma al brazo prontos a iniciar el fuego al primer aviso. El virrey, en una vibrante proclama, impuso a la ciudad y campaña de la situación, invitando a todos los habitantes a la defensa. Mientras tanto, Auchmuty aún no había resuelto el desembarco. Recién el 16, una parte de la escuadra dirigióse hacia el Buceo, bajando en los arenales de la costa algunos soldados.[29] Sobremonte, poseído de rara diligencia, no había permanecido ocioso. Si bien su actividad no tuviese entonces fin alguno, con su gran escolta, sus milicias cordobesas y paraguayas, había estado en un trajín permanente, inspeccionando sus tropas y las de la ciudad y enviando órdenes y contraórdenes. Así el virrey, en los alrededores de la plaza, pudo seguir paso a paso al ejército enemigo, desde la iniciación de sus movimientos a bordo de la escuadra, hasta su desembarco en la mañana del

28 Declaración del capitán Santelices. (Archivo General de la Nación).

29 Ruiz Huidobro, en su parte al Príncipe de la Paz, menciona la fecha del 16 de enero. Auchmuty dice: "Desembarqué la mañana del 18".

16. Verdad que ninguna medida adoptó, y el deseo que tuviese de volver por la fama tan tristemente perdida en el año anterior, no podría cumplirlo, confirmando, al contrario, con su inercia y perplejidad su reconocida ausencia de condiciones en las graves circunstancias. Los ingleses encontrarían libre el acceso a tierra, haciéndolo sin inconvenientes.

En Montevideo, la tranquilidad habría sucedido a las agitaciones de los días anteriores. La experiencia que tenían sus soldados por haber combatido con éxito contra los ingleses, la organización de los cuerpos de la defensa, la resistencia de las murallas, los vastos aprovisionamientos practicados en los meses últimos, el concepto equivocado, sin duda, del número de atacantes,[30] y, sobre todo, la confianza depositada en su valiente gobernador acentuaba y fortificaba en todos la convicción de la derrota del invasor.

Tan íntima era esa seguridad en el éxito final, que ese mismo día 16, las campanas de las iglesias resonaron anunciando un triunfo imaginario del virrey, quien, díjose, había logrado ventajas sobre el inglés, haciéndole 600 prisioneros. La verdad era bien otra: el virrey se había alejado del campo mientras las casacas rojas se multiplicaban en los extensos arenales del Buceo. Ruiz Huidobro se ofreció "con toda la guarnición y aún con todo el pueblo para atacar al enemigo antes que diese un paso adelante".[31] "Que cuidase de la plaza", fue la

30 Ruiz Huidobro decía en enero que las fuerzas enemigas, en Maldonado, se calculaban en 3.000 hombres. (Parte citado).

31 Oficio de Ruiz Huidobro al virrey y del que fue portador el teniente de fragata don José de Córdoba. (Parte citado).

respuesta de Sobremonte, al mismo tiempo que le pedía la remisión del regimiento de infantería y los húsares urbanos, los cuales se le enviarían a órdenes de Hipólito Mordeille y a los que todavía se agregaría el batallón de milicias mandado por el teniente coronel don Francisco Javier de Viana. A paso de carrera llegaron hasta el campo del virrey al caer la tarde, pero aunque pasaron allí la noche, nada dispuso aquél a no ser su reenvío a la plaza, adonde volvieron, en la madrugada siguiente.

En tanto, el ejército inglés parecía haber terminado su desembarco, haciéndolo, no ya en el Buceo, sino en distintos puntos de la costa. Auchmuty y su estado mayor, bajaban a tierra en la bahía, al Oeste de Punta Carreta, a la vista de las fuerzas de Sobremonte, que desde las alturas de la localidad amenazaban con sus cañones apostados, sin obstaculizar por eso las operaciones del enemigo. El día transcurrió sin comprometerse acción alguna; el 19, puestas en marcha las tropas invasoras, salió recién al encuentro el virrey, reforzado, esta vez, con parte de la infantería y los húsares de la ciudad. Su intervención fue nula, llegando solamente a contemplar el espectáculo de la derrota de las caballerías cordobesas y paraguayas a órdenes del coronel Allende, quien, a pesar de su reconocida serenidad y valor, no pudo evitar el desbande de su hueste al primer choque con la derecha del ejército inglés al mando del general Lumley, convertida en vergonzosa fuga por la intervención de nuevos cuerpos enemigos mandados por el coronel Browning. Sobremonte sería el primero en huir, no cesando en su precipitada carrera hasta llegar a Las

Piedras, desde donde ofició a Montevideo el resultado desastroso de su pretendida oposición a Auchmuty.[32]

La infantería del virrey volvió a los muros de la ciudad sin haber casi hecho uso de sus armas. Una inmensa agitación dominaba a los habitantes. Los ingleses continuaban su avance. sin haber hallado hasta ese momento la más leve oposición; todo el caserío y las quintas de los alrededores habían caído en poder del enemigo, divisándose esa tarde, casi a tiro de cañón, sus grandes avanzadas. La excitación pública aumentaba y el clamor se dirigía para exigir la inmediata salida de la guarnición para librar batalla. El entusiasmo, el ardor de la tropa y del vecindario, parecía resolver todas las dificultades, incluso aquellas derivadas de la incontestable inferioridad numérica entre los defensores de la ciudad y de los atacantes. La decisión se impuso: el Cabildo concurrió en corporación a la casa del gobernador, expresando de viva voz la opinión del pueblo en aquel momento. Ruiz Huidobro, agitado por la inmensa responsabilidad de las circunstancias, reunió una junta de militares integrada por los miembros del Cabildo. Todos fueron unánimes en el pensamiento de la salida de inmediato con las fuerzas de la guarnición: error

32 En esta forma tan poco honrosa terminó, por así decirlo, la actuación política y militar del marqués de Sobremonte. Desde Las Piedras oficiaba a las autoridades de Montevideo, su derrota, arrojando la culpa de sus desastre sobre las milicias cordobesas y paraguayas de su famoso ejército. El Cabildo respondería, ignoramos si con ironía, animándolo aún para continuar la lucha y afirmando que con tropas de la clase de las mandadas, ni el mismo Bonaparte hubiera tenido éxito alguno. (Mss. en el Archivo General de la Nación).

funesto, el cual después se reconocería, cuando era inútil toda resistencia.

Esa tarde del 19 de enero formaron en la Plaza Matriz hasta 2.000 hombres de tropa y vecinos armados, a quienes se reunieron todavía 600 de caballería enviados desde el cuartel del virrey en Las Piedras.[33] El día siguiente, a las 6 de la mañana la columna púsose en marcha a las órdenes del brigadier don Bernardo Lecocq, llevando como segundo jefe al teniente coronel don Francisco Javier de Viana. Dividido en tres columnas, avanzaron por el centro, la izquierda y derecha del camino real, sin encontrar mayor oposición y sin advertir la proximidad del enemigo. De pronto, se inicia la fusilería en la vanguardia, y los miñones, sorprendidos por un ataque inesperado, retrocedieron dispersándose. El desorden pareció contagiarse en las filas, pero el combate se comprometió hacia la izquierda de la plaza y contra una fuerte columna inglesa mandada por el coronel Brown, quien, atacado, volvió atrás hasta encontrar el apoyo enviado por Auchmuty, consistente en tres compañías del 40 de infantería a órdenes del mayor Campbell. La lucha tomó un carácter recio, peleándose con bravura y tesón por los dos lados, pero la artillería española cedió en su fuego, agotadas las

33 Estas son las cifras que Ruiz Huidobro da en su parte ya citado. Más exacta parece ser la referencia del comandante principal de las fuerzas, don Bernardo Lecocq, quien asegura en su parte, que al toque de generala no se reunieron sino 1.642 hombres, a los cuales se agregó el refuerzo enviado por Sobremonte, alcanzando entonces a un total de 2.372. (Relación del Cabildo de Montevideo y parte de Lecoq a Huidobro. En el Archivo General de la Nación hay otros estados de esta fuerza con ligeras variantes en cuanto a sus efectivos)

municiones y destrozados los carros conductores de refuerzos.

Este fue el momento decisivo de la acción. El generalísimo inglés, experto militar, dividió su ejército en dos grandes grupos que se dirigieron sobre la retaguardia contraria, amenazando cortar la retirada. La maniobra se advirtió y la caballería recibió orden de ataque, pero los cordobeses y paraguayos, a los primeros disparos, repitieron el suceso del día anterior con el virrey y huyeron desenfrenadamente, no deteniéndose sino después de trasponer el arroyo Miguelete. El único héroe de estas fuerzas fue el coronel Allende, que se mantuvo quieto a pesar del fuego enemigo. El mismo se encararía con su ayudante don Nicolás de Vedia, para acreditar que no había dado un paso atrás. [34] Aislada la infantería retrocedió defendiéndose con tenacidad ante la violencia del ataque de las dos columnas inglesas que, más fuertes en número y disciplina, la arrojó sobre la estrecha calle del camino real, circundada entonces de espesas arboledas, en donde se ocultaban los cuerpos de rifleros y zapadores ingleses. Fue allí, en las inmediaciones de "El Cristo" lo más cruento de la lucha. Encerrados en estrecho círculo y hostigados por los dos lados, más de 300 quedaron entre muertos y heridos, no sin realizarse actos del mayor valor y denuedo. La artillería salvóse, con excepción de una sola pieza. Una bandera fue llevada en alto por el abanderado Vicente Acuña de Figueroa. Mordeille, Fournier, Colombo (de los húsares), Olloniego, Ellauri, Francisco Díaz, Soto Gallego, Fermín Vega, Osorio, Conde y tantos otros.

34 Memorias de Nicolás de Vedia, ya citadas.

realizaron proezas. Pero, ¡cuántos habían muerto! Francisco Antonio Maciel, José Pérez, Vicente Navajas, y con ellos considerable porción de ciudadanos de todas clases, quedaron en el campo de batalla. A las diez de la mañana, las dispersas tropas llegaban a los muros de la ciudad, cundiendo entre los habitantes la gravedad del desastre,[35] que dejaba a todos desamparados y en situación harto más difícil, desde que Auchmuty, aprovechando su fácil victoria, extendió su ejército, apoderándose de las poblaciones de extramuros, donde los soldados británicos cometieron excesos, obligando a sus moradores a retirarse a la campaña.

Fue una alternativa cruel para los de Montevideo la derrota infligida a su valiente ejército. Bajo la impresión de este suceso desalentador y antes que Auchmuty iniciara el ataque decisivo, se resolvió una última instancia a Buenos Aires en demanda de auxilios. Un oficial de posta marchó a la capital y en dos días de viaje franqueó la distancia entre las dos ciudades, llegando hasta el Cabildo de aquélla con pliegos de Montevideo hasta el día 19, y los cuales se referían a los sucesos

35 Lecocq, en su parte al gobernador Huidobro, calculaba en un tercio de la totalidad de sus tropas las pérdidas sufridas entre muertos, heridos, contusos y prisioneros. Las bajas inglesas fueron también crecidas. Auchmuty en el suyo, dice: "Por ambas partes cayó un buen número". La Sota refiere que, según versiones de la época, que supone exageradas, fueron enterrados 300 ingleses en las proximidades de un ombú situado a tres cuadras del Cristo, cuyos restos fueron exhumados en 1840. Fue, en realidad, a esta altura, lo más rudo de la acción. García de Zúñiga afirma que el núcleo principal del ejército inglés se hallaba oculto en un monte de durazneros situado en la esquina del Cristo. (Certificación de servicios, etc.).

ocurridos y a las derrotas del virrey. Reunióse la corporación y entrevistado Liniers, para consultar su opinión, se celebró junta de cabildantes, jefes militares y vecinos en la sala de la fortaleza, quienes, si bien resolvieron el envío de 500 hombres con sus respectivos jefes, no dejaron de poner reparos como los manifestados por el oidor Marqués de la Plata y Fiscal Caspe y Rodríguez "de que la comunicación podría ser una llamada falsa del enemigo, por no estar interceptada la correspondencia con Montevideo y tendiente a desmembrar las fuerzas para invadirlos".[36] Fuese esto verdad o simple pretexto para detener el embarque de fuerzas, dos días después volvió a reunirse la autoridad comunal y esta vez se hizo, según se expresaba en el acta, ante la certidumbre de las noticias de Montevideo, llegadas en numerosas cartas que trasmitían el desastroso resultado del combate del Cristo. Recién esta vez aquella corporación resolvió el envío de un contingente de voluntarios que saldría al mando de Liniers, si bien poníase todavía un nuevo inconveniente, y era la negativa a obedecer a Sobremonte, quien, aunque maltrecho por sus recientes derrotas, mantenía aún su autoridad de virrey del Río de la Plata. Estas continuas vacilaciones debieron trascender del otro lado del estuario: el Cabildo de Montevideo, en 23 de enero expresaba claramente el objeto de los refuerzos solicitados, llamando la atención de Buenos Aires sobre su franca y desinteresada actitud anterior en contraposición con su decisión actual: "en tanto no seamos vencidos, decía, no tiene esa ciudad motivo para recelar que el enemigo pase a invadirla. Si

36 Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 21 de enero de 1807.

él fuese vencido por nosotros, no podría reembarcar sus tropas, y no se hallaría en estado de intentar la reconquista de esa ciudad. Y si lo hiciese, sabe V.S. que ésta (Montevideo), sin reparar los peligros sabría acudir con todas sus fuerzas a dar ayuda a la capital.[37]

Por lo demás, la indiferencia de Buenos Aires se manifestó aún en actos de menos cuantía. Requeridos desde Montevideo artículos de primera necesidad para las contingencias de un prolongado asedio, su Cabildo accedió a la remisión de trigo y harina, si bien impuso como condición el seguro contra todo riesgo a cargo de los comerciantes de esta plaza.

Una impresión de desaliento y consternación siguió en la ciudad después de la jornada del Cristo, no alterada sino por los ecos del cañoneo intenso en toda la tarde de ese día. Desde la playa de Santa Bárbara, arrimados los buques enemigos hacia la costa, hicieron fuego, siendo contestado por las baterías de la ciudadela y el fuerte de San Sebastián, al tiempo que las lanchas cañoneras de la plaza bombardeaban el campamento británico, protegiendo de ese modo la conducción de víveres a la ciudad. Una tregua para enterrar los muertos y conducción de heridos, a pedimento del general inglés, se estableció al día siguiente. Auchmuty envió parlamentarios solicitando la cesación del fuego y proponiendo

37 El oficio del Cabildo de Montevideo hacía especial referencia a la situación afligente de la ciudad, teniendo "bajo sus muros todas las fuerzas inglesas que nos sitian por tierra como los marítimos por la boca del puerto para afligir esta plaza entre dos fuegos, mientras que esa ciudad nada tiene que temer porque todo el poder enemigo se ocupa en derribarnos". (Libro de oficios del Cabildo. Oficio de 19 de enero de 1807. Archivo General de la Nación).

también la capitulación. Ruiz Huidobro contestó que se sostendría hasta que la prudencia lo dictase. A las 12 de la noche las cañoneras disparaban sus balas sobre la Aguada, hacia la altura conocida por "lo de Sierra", y donde los contrarios habían levantado una batería. Era evidente que los ingleses, convencidos de las dificultades de un ataque sin una preparación fuerte de antemano, intentaban estrechar el asedio. Su acción, pues, se dirigió a cortar las comunicaciones con el Norte, aislando a la ciudad de alimentos y agua potable. El 22 la embestida se hacía al sur; a la caída de la tarde dos fragatas y dos bergantines se aproximaban de ese lado, intentando el fuego sobre el muro del Cubo Sur, pero fue repelida la agresión, obligando el retiro de las naves. Una fuerte lluvia obstaculizó las operaciones de esa noche, que fue empleada tan sólo en la continuación del bombardeo de las posiciones inglesas de la Aguada. El 23, de nuevo Auchmuty enviaba parlamentarios a la plaza solicitando una tregua, que fue concedida, para enterrar los muertos. Terminada ésta, y con el sol del siguiente día, de nuevo las cañoneras de la playa, apoyadas por la ciudadela y baluartes del Norte, comenzaron el fuego sobre las baterías emplazadas en la Aguada. Un desertor fue tomado en las líneas de defensa e interrogado, supo Huidobro que los ingleses habían avanzado dos morteros, preparándose para el asalto con numerosas escalas traídas a ese objeto.

Auchmuty, en verdad, soldado veterano y aguerrido, se había penetrado fielmente de su situación. El asedio de la plaza llevado en la forma empleada hasta entonces, a nada conducía. Concretada la acción a combates parciales, donde el número de bajas era bien relativo, el

sitio podría prolongarse por muchos días sin otra perspectiva que la conclusión de municiones y el cansancio de su ejército. La plaza, en realidad, hasta el momento muy poco había sufrido y sus valientes defensores contestaban con brío y entereza. El mismo Auchmuty lo reconocería en su parte, cuando expresaba que "por las mejores informaciones que había adquirido, fui inducido a creer que las defensas de Montevideo eran débiles y la guarnición de ningún modo dispuesta a una resistencia obstinada; pero encontré las obras verdaderamente respetables con 170 piezas de cañón y que ellas se defendían hábilmente".[38] Planteado así el problema y en conocimiento, sin duda, de la posibilidad de la llegada de refuerzos decidió vigorizar el asedio, colocando dos baterías de cañones y morteros a cada lado del camino del Cordón, rompiendo el fuego sobre los baluartes de la Ciudadela, Parque de Artillería y Cubo del Sur. Un error en la construcción de las fortificaciones, como fue la de haberlas hecho en su parte central, en pendiente y, por lo tanto, dominadas por las alturas exteriores, daba de inmediato una superioridad incontestable a los sitiadores, los que podían bombardear la ciudad sin que la artillería de ésta les alcanzase. El 25 las nuevas baterías, aproximadas sobre el muro de defensa, abrieron desde muy temprano, un nutrido fuego, al mismo tiempo que las naves del bloqueo descargaban con furia sus cañones. Por primera vez las balas comenzaron a caer dentro del recinto fortificado. Ese día y el siguiente el impulso inglés pareció redoblarse en intensidad, comenzando a hacerse

38 Parte de Auchmuty, citado.

más difícil la situación de los sitiados. Empero, el valor de éstos no disminuyó, y aunque transidos por la fatiga y las pérdidas experimentadas en varios días con sus respectivas noches en que habían permanecido al pie de los cañones, agitados por la inminencia del asalto que se anunciaba, multiplicábanse en el esfuerzo y en el tesón, respondiendo con todo vigor y bravura al impetuoso ataque enemigo. Bombardeados por tierra y mar, la cintura amurallada había resistido el furioso combate, y la guarnición, hábilmente dirigida, se defendía bravamente. Tres días sucediéronse con alternativas varias; ya la lucha se desarrollaba desde el mar, arrojando los navíos ingleses numerosas bombas a la ciudad; ya las baterías de tierra enfilaban sus cañones sobre los fuertes y baluartes del costado Sudeste. En todo momento la obstinación de unos se encontró con la resistencia tenaz de los otros. Era indudable que el espíritu público, sacudido tan rudamente, empezaba a agitarse dando pábulo al propósito de abrir capitulaciones con un enemigo tan superior en número como en elementos de guerra. Los hospitales comenzaban a llenarse de heridos, al tiempo que la cifra de muertos aumentaba. El fuego incesante de los ingleses, dirigido sobre las puertas de entrada de la ciudad, hacía numerosos blancos derrumbando o deteriorando las casas emplazadas en las adyacencias de las calles del Portón, del Fuerte y de la Matriz.

Un clamor por la cesación de hostilidades comenzó a oirse. El Cabildo, que desde los primeros momentos había asistido a todos los instantes del ardoroso asedio y bombardeo y a cuyos miembros, más que a nadie, les incumbía la responsabilidad de la cruenta derrota

experimentada en la salida del 20 de enero, se hizo eco de esos deseos todavía no ciertamente manifestados. Una junta de guerra, a pedido de la autoridad civil, celebróse en la noche del 26, en la cual sus miembros, con excepción de dos (don Lorenzo de Uribarri y don Miguel Conde), manifestáronse favorables a abrir negociaciones con los ingleses. La novedad trascendió y el día 27, una inmensa reacción producíase en las tropas defensoras, llegando los soldados armados hasta las casas capitulares, amenazando de muerte a los cabildantes. El suceso no tuvo consecuencias; la intervención de personas como el doctor Pérez Castellano, quien concurriera al Cabildo, contribuyó a calmar la efervescencia y apasionamiento. Los regidores volverían sobre sus intenciones, dirigiéndose en oficio a Ruiz Huidobro, haciéndole saber "el error de creer que ellos deseaban capitulaciones, cuando sólo pidieron una junta de guerra, lo que dió motivo a que los tercios se sublevasen y amenzasen matar a todos los capitulares".[39]

La situación se tornaba, por momentos, de una gravedad extrema. Los ingleses, no considerándose con fuerzas suficientes para un sitio regular y prolongado, activaban sus esfuerzos para rendir la ciudad. Hacia el día 28, Auchmuty había logrado colocar una batería de 6 cañones a 1.000 yardas de los bastiones, al Sudeste de las fortificaciones, pero después de incesante fuego desde las tres de la mañana hasta las siete de la noche, apenas

39 Oficio del Cabildo a Huidobro de 27 de enero de 1807. (Libro de Oficios citado). El doctor Pérez Castellano, en su "Memoria de las Invasiones Inglesas", hace un interesante relato de este episodio de los capitulares. ("Rev. del Instituto Histórico y Geográfico").

si los merlones de la Ciudadela había sido perjudicados, siendo reparados esa noche con sacos de tierra. Verdad que las balas causaron estragos en las casas, y algunos de los hombres de las piezas de artillería murieron, "pero fueron pocos, dice Pérez Castellano, para un fuego tan largo y tan terrible que se hizo contra la ciudad y para las muchas bombas y granadas que nos metieron dentro". Los ingleses, dispuestos ahora el asalto, disparaban sus cañones sin cesar, sobre las murallas, en toda su extensión del Este, ya a la izquierda o a la derecha. Así, el comandante del fuerte de San Pedro, don Dionisio Antonio de Soto, mandaba cerrar definitivamente el portón de acceso, "pues el enemigo, decía, bate en brecha esta muralla". El propósito era conocido en la plaza: un desertor inglés pasado el 29, había revelado las intenciones del sitiador, de apurar la situación, lanzándose a la toma de la ciudad.

Fueron esas noches, de una cruel expectativa. La guarnición, tanto la tropa veterana como todos los hombres en aptitud de cargar armas, permaneció en acecho, esperando por momentos el ataque del ejército enemigo. Desde antes de romper el día se iniciaba el cañoneo de una y otra parte con extrema violencia, tomando participación la numerosa escuadra de mar, reforzada, todavía, por las muchas embarcaciones mercantes, llegadas al Río de la Plata en ese mes de enero. Las baterías de la plaza contestaban sin interrupción, obligando a menudo a los navíos de guerra a alejarse sin obtener resultado. La intensidad de la lucha culminó el 31 de enero y el 1º de febrero. Auchmuty, desesperando de la rendición de la plaza por el bombardeo, había

llegado, en un supremo esfuerzo, hasta colocar una nueva batería de seis piezas lo más próximo de la línea de fuertes. hacia el lado Sur, en donde, según sus cálculos, ofrecían los muros menos resistencia, y aunque dominado por las bocas de los cañones de ese lado de las fortificaciones, logró permanecer, batiendo en brecha desde el Cubo Sur hasta el portón de San Juan. El espectáculo no podía ser más emocionante: la plaza resistía bravamente y sus leales defensores batíanse con denuedo ante el incesante bombardeo; algunas piezas de artillería había estallado por las continuas descargas, matando e hiriendo a sus heroicos soldados.

Desde la bahía, la pavorosa escena era presenciada por considerable número de personas, en su mayor parte comerciantes ingleses que, atraídos por los ecos de la conquista de estas regiones de América, habían llegado en cantidad de embarcaciones colmadas de mercaderías, ávidos de ganancias que suponían cuantiosas. La vista de la ciudad, al decir de uno de ellos, era conmovedora: "Podíamos oír desde donde estábamos los ronquidos del cañoneo y ver las baterías que vomitaban el fuego y el hierro sobre las casas de los aterrados habitantes. Veíanse en el puerto muchos botes afanados, pasando de buque en buque; algunos bergantines de guerra estaban próximos a las murallas, bombardeando desde el mar la Ciudadela; los cañones trabajaban con mortal diligencia y los morteros descargaban sus horrendas bombas en fatales curvas. Miles de espectadores seguían ansiosos desde los buques cada descarga que se hacía sobre la plaza. Las frecuentes salidas de las tropas españolas, con

los rechazos invariables que soportaban, daban a la escena un interés nervioso lleno de animación".[40]

Pero la plaza no se rendía, ni decaía la resistencia de sus leales defensores. La situación, con toda la gravedad del terrible bombardeo sostenido por espacio de diez días consecutivos, no había llegado aún a ser desesperante y los soldados, instruidos de la proximidad del asalto, lo deseaban para medir en una sola acción la firmeza y el valor de sus entusiasmos. Las pérdidas, con la excepción de las experimentadas en el infeliz suceso del 20, no habían sido considerables y todo el terrible fuego del adversario se había estrellado en gran parte en la línea de defensa. Las bajas hasta entonces no fueron en proporción como para disminuir la moral, y el desfallecimiento, si existía, era por las fatigas constantes de atender noche y día los puestos de artillería. La plaza resistía todo el ímpetu de los sitiadores y con la abundancia de los cañones y pertrechos de guerra contestaba con idéntica energía el esfuerzo de los contrarios. Solamente en un día, el 28, las baterías de los fuertes habían arrojado 1.000 tiros de cañón de calibre 24. Por lo demás, la plaza no sufría escaseces; dueños los sitiadores de la salida por mar, el pasaje de víveres se hacía con relativa regularidad y las cañoneras armadas protegían el transporte, al tiempo que descargaban sus armas, especialmente de noche, sobre los ingleses. Fortalecidos en la confianza de que las tropas sitiadoras no tendrían suficientes elementos para continuar un prolongado asedio, la moral de todos retemplábase. Además, ¡cuántas escenas de intrepidez y bravura ha-

40 Robertson, P. & W. P. "Letters on Paraguay", op. citado.

bíanse desarrollado en las ardorosas luchas diarias! Don Miguel de Tejada, viejo mariscal de campo de las guerras de Italia y retirado del servicio, había pedido un puesto en las filas y se hacía conducir, en brazos de dos criados inmediatamente que el fuego arreciaba, a la Ciudadela, mandada por el capitán José Cardozo, quien sería, a su vez, el último en envainar su espada ante el nuevo conquistador. Otro veterano, "de edad octogenaria, dice Ruiz Huidobro en su parte, el Brigadier Inspector del Real Cuerpo de Artillería, no se dispensó de las más pequeñas partes de sus obligaciones". Viana, Vedia, Martínez, García, entre los militares; Errasquin, Berro, Vidal, Gestal, Magariños, De las Carreras y tantos otros en los civiles, se hicieron acreedores al homenaje de la posteridad, permaneciendo firmes en sus puestos e incansables en las fatigas de aquellas heroicas jornadas.

Así llegó el día 1º de febrero. Al alba se reinició el cañoneo de uno y otro lado, con la intensidad acostumbrada, continuando con violencia hasta medio día. Reanudando a las 3, prosiguió hasta entrado ya el sol. Ese día se singularizó por el ardor de la refriega; las baterías del Cubo Sur de la Ciudadela y del Parque, no cesaron de disparar sus piezas; el número de bajas en la plaza fue grande, y entre otros cayó el valiente capitán de húsares don Pablo Colombo, a quien una bala de cañón lo destrozó.[41] Esa tarde se incorporaron a los defensores

41 Pérez Castellano, en su Memoria citada, menciona la muerte del capitán Colombo entre los sucesos del día 28. Preferimos la versión de Ruiz Huidobro, quien la establece en los combates de la tarde del 1º de febrero pues ella se halla de acuerdo con otros documentos existentes en el Archivo General de la Nación.

300 paraguayos a órdenes del coronel Espínola, de las fuerzas del virrey, y a la noche, por el costado del Cerro, en botes y chalupas, eran transportados 480 hombres enviados desde Buenos Aires al mando de don Pedro de Arce.

El movimiento de tropas fue conocido en el campo sitiador y Auchmuty preparó su gran embestida, aproximando sus cañones a todo lo más cerca de la muralla y al amanecer del día 2 irrumpió con el máximo de violencia sobre el costado Sur, batiendo sin tregua el portón de San Juan y la cantina del Parque por espacio de diez horas hasta que vio deshacerse en pedazos la puerta, quedando en descubierto un espacio libre de veinte varas. Fue éste, sin duda, uno de los momentos más cruentos de la ardorosa lucha. Imposibilitado Huidobro de contestar con el fuego cruzado de las baterías del Parque y del Cubo por no exponer sus propios soldados, levantó en la misma brecha y a cara descubierta sobre el enemigo, una nueva batería y los tercios de andaluces, mandados por el capitán don Manuel Santelices y subteniente don Matías Larraya, recibieron la orden de resistir el puesto, lo que hicieron a pesar de las descargas de fusilería y metralla de los ingleses y de la mortandad, que fue grande, en defensa de esa posición. Hacia las cinco el fuego cesó; un parlamentario inglés entró en la plaza, pidiendo, a nombre del general sitiador, la entrega de la ciudad en vista de tener brecha abierta y para evitar un derramamiento mayor de sangre. La contestación fue negativa y el cañoneo se reabrió una vez más. La noche cayó y la oscuridad fue aprovechada por los valientes defensores para cubrir la extensión destrozada

del muro, tapiándola herméticamente y cerrando su acceso del exterior.[42]

Un inmenso cansancio dominaba a todos después de trece días de tan terrible fatiga. Las probabilidades del asalto parecían alejarse y reinaba la incertidumbre respecto a la oportunidad y al momento del ataque. Los veteranos de Buenos Aires reemplazaron esa noche a la guarnición en la vigilancia de los baluartes. Era su jefe don Pedro de Arce, el más tranquilo, y la seguridad que dio a todos de que el asalto no se produciría, indujo a los defensores de Montevideo al descanso, harto necesitado después de tantas jornadas transcurridas firmes en la defensa de la ciudad.[43] En vano algunos oficiales se acercaron, entre otros Nicolás de Vedia, para prevenirlo del cuidado que requería precisamente esa noche. El Subinspector Arce contestó: "Que podía permitir que la gente descansase dejando los centinelas, pues no había que temer el asalto, porque no se atrevían a darlo los enemigos".

---

42 En el Archivo General de la Nación existen diversos expedientes de comerciantes de Montevideo, para hacer constar la cantidad de cueros vacunos, astas, etc., empleados para cerrar el boquete abierto por los ingleses. Entre otros, están las constancias de Juan F. García de Zúñiga, Francisco Vilardebó, Juan Domingo y Francisco de las Carreras, Berro, etc.

43 Es indudable que la versión de Pérez Castellano es la exacta. Tanto Huidobro como el Cabildo, para hacer más explicable en España la rendición de Montevideo al ejército inglés, se empeñan en demostrar la situación desesperante de la plaza al tiempo que Auchmuty abría la brecha en la muralla. La seguridad dada por Arce de que los ingleses no efectuarían el asalto, fue la causa principal de la escasa vigilancia en las baterías, haciendo posible así la aproximación a los muros de todo el ejército inglés. "Así, el mismo Arce dice

No había aclarado todavía el día 3 de febrero cuando Auchmuty dió orden de ataque a su ejército. Los cuerpos de rifleros al mando del mayor Gardner, la infantería ligera con su jefe coronel Browning y mayor Troller, los granaderos mandados por los mayores Campbell y Tucker y el regimiento 38 a órdenes del teniente coronel Vassal y mayor Nugent, formaban la vanguardia en su avance a la ciudad, siendo sostenidos por el regimiento 40 al mando del mayor Dalrymple y por el 87 al mando del teniente coronel Butler y del mayor Miller, comandadas todas las fuerzas por el coronel Browne. El resto del ejército, compuesto por el 17 de dragones ligeros, destacamentos de los 20 y 21 de dragones, del 47, de una compañía del 71 y de un cuerpo de marineros y gente de mar, a cuyo frente iba el general Lumley, cerraba la retaguardia. Puestos en orden de marcha una hora antes de la salida del sol y favorecidos por la falta de vigilancia en los bastiones de las murallas, pues sus guardias descansaban en la seguridad de que el asalto no se realizaría, se deslizó el ejército británico silenciosamente, ocupando una línea entre los dos portones al Norte y Sur de la Ciudadela. Es difícil determinar el momento en que los defensores se dieron cuenta de la inminencia del peligro; algunos soldados ingleses escalaron los primeros las fortificacio-

Pérez Castellano, que derrotado por los ingleses en su desembarco de Buenos Aires, volvió a la ciudad inspirando un vano terror, diciendo que eran cuatro o cinco mil hombres, cuando ni aun llegaban a dos mil; este mismo apenas puso el pie en esta plaza, procuró, por el contrario, inspirar una confianza vana que tuvo efecto tan funesto aquí como había tenido allá su temor".

nes, pues los dos hermanos José y Lázaro Gómez y Bernardino Ortega, capitanes de la infantería de Buenos Aires, fueron muertos a bayonetazos "mientras dormían al socaire del muro".[44]

Una terrible confusión debió seguir a estos primeros sucesos, aumentada todavía por la oscuridad de la noche y los gritos de algunos: "No tiren que son pasados", aludiendo a los desertores recogidos en los días anteriores. El regimiento de húsares, con su valiente jefe Hipólito Mordeille, fue el primero en romper el fuego casi a quemarropa sobre la multitud atacante, siguiendo en toda la línea los cañones de las fortalezas. Los ingleses, a su vez, marchando en la semitiniebla del amanecer y no encontrando la brecha, también debieron sufrir una alteración en las filas, ocupando los cuerpos posiciones distintas de las preparadas. Esos instantes fueron aprovechados por la guarnición de Montevideo para desencadenar una lluvia de proyectiles de cañón y mosquetería, causando una considerable mortandad sobre los invasores. La escena fue rápida: un cuarto de hora duró la culminante acción. El capitán Remy, del 40 de infantería, descubrió la brecha abierta en la muralla y al escalarla cayó muerto en su intento. Siguiólo en el asalto

44 Hasta ahora Bauzá, y con él la mayor parte de los que se han ocupado del ataque de Montevideo por los ingleses guiados por el parte de Auchmuty señalan el momento del asalto en el instante en que la cabeza de la columna intentó descubrir la brecha abierta el día anterior. La afirmación de Pérez Castellano que transcribimos, altera fundamentalmente esa versión, determinando las circunstancias, clase de armas empleadas y el sitio donde cayeron los primeros defensores.

toda la compañía de granaderos del regimiento, y a excepción del capitán Gillies y de algunos soldados, sucumbieron uno tras otro, sin lograr un paso hacia adelante. Sobre el portón de San Juan, defendido por los húsares y flanqueado por las baterías de los fuertes, la lucha tomó proporciones extraordinarias. El coronel Vassal, con el 38 de infantería, atacó allí con tesón y bravura, y al conducir sus soldados, que penetraban ya en la ciudad, recibió la muerte de un balazo en el corazón. No por la gravedad del momento decayó el ánimo de los defensores, quienes intentarían barricar de nuevo la calle de acceso, amontonando pilas de cueros y fardos de crin, continuando el fuego desde los abrigos improvisados. Pero los ingleses ya entraban en la plaza y nuevas fuerzas secundaban a las entradas primero: el resto del regimiento 40, con el coronel Browne, aunque con sus fuerzas diezmadas, irrumpió con violencia, trabándose la lucha cuerpo a cuerpo entre atacantes y defensores. Allí murió, entre otros muchos, atravesado a bayonetazos, el valiente jefe de húsares Hipólito Mordeille.

La situación para los de la plaza tornóse desesperante. Las milicias de Montevideo destacadas en "Las Bóvedas", a paso de carrera dirigiéronse todavía sobre el invasor, pero advertidas de que las tropas inglesas penetraban en la ciudad, se replegaron sobre el Parque de Ingenieros librando allí reñida acción. No pocos cayeron o fueron tomados prisioneros: el resto, formado por dos compañías, sumando 200 hombres al mando de González Vallejo y Tomás Yañez, consiguieron, tras grandes esfuerzos, llegar hasta la Ciudadela. Pero el fragor de la lucha tocaba a su fin: la línea de fuertes,

desde el de San Juan hasta el de San José, caían unos tras otros en poder de los asaltantes. El 87 de infantería, de Butler y Miller, situado en la Puerta del Norte, impaciente por la demora de entrar en acción, había escalado por esa parte las murallas y convergiendo al centro, reuníase con los demás contingentes. A las 8 de la mañana la ardorosa pelea podía darse por terminada con la rendición de la ciudad. Dueño Auchmuty de los principales baluartes, apoderado de los altos de la iglesia, el Parque de Artillería cayó a su vez tras breve refriega y con él el valiente gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, quien, prisionero de los ingleses, conjuntamente con numerosos oficiales, y comprendiendo la inutilidad de todo esfuerzo, pidió audiencia al generalísimo vencedor. A esa misma hora el pabellón inglés flameaba sobre la Ciudadela, envainando el último su espada, el bravo comandante don José Cardozo, prisionero, también, en virtud de la capitulación concedida tan sólo en dos puntos únicos: respeto a la propiedad y a la religión.

Así terminó la defensa de Montevideo. Escenas de represalias sangrientas, de saqueos y violaciones se sucedieron ese día por la multitud invasora. Más de 300 soldados ingleses yacían en las calles, caídos en los momentos del asalto. La tropa, enardecida todavía por el entusiasmo de la jornada, se dispersó por las calles, cometiendo actos afrentosos y aprehendiendo a todo hombre en actitud de llevar armas. Hasta la casa del Cabildo, donde sus miembros hallábanse reunidos, llegaron las turbas enceguecidas por el triunfo; un oficial inglés debió imponerse para que la alta autóridad fuese respetada. Más de 400 víctimas costó a la pobla-

ción la defensa de la ciudad. Los hospitales colmáronse de heridos y en la Iglesia Matriz y en las Bóvedas, acostados en el suelo, muchos de ellos "sin más lecho que su propia sangre", esperaban ansiosos los cuidados de un deficiente servicio médico y las solícitas atenciones de la mujer uruguaya que, por primera vez en la larga historia de nuestras vicisitudes, pondría de relieve sus virtudes y su carácter forjado en supremas abnegaciones.

De todo el inmenso esfuerzo de la ciudad, nada quedaba. Los sobrevivientes del desastre fueron arrestados según las leyes de la guerra, mientras la tropa y la milicia eran conducidas a los navíos de guerra. Algunos consiguieron escapar furtivamente en botes atravesando la bahía, huyendo al interior del país. Un augusto silencio siguió a las trágicas horas del asalto. "La matanza, dice Robertson, testigo ocular, había sido horrorosa y continua por ambos lados. Por todas partes veíanse filas de heridos, de muertos y de moribundos, y por todas las calles encontrábanse literas que conducían pacientes a los hospitales y a las iglesias. Veíase a la desolada madre, a la infeliz hermana, a la desvalida viuda, buscando desesperadamente a su hijo, a su hermano, a su esposo; convencida de que no estaba entre los vivos, procedían desesperadamente a buscar sus cadáveres para rendirle los últimos honores".[45] Nada quedaba del orgullo, del esplendor anterior, y en lo íntimo de los corazones del pueblo vencido, una desilusión se agregó a tanta amargura. Liniers y su

45 Robertson. W. & J. P. Op. citado.

flamante ejército, apenas llegaría hasta la Colonia. Desde allí volvió otra vez a Buenos Aires, sin laureles, es verdad, pero también sin derrotas.[46]

46 El primer contingente expedido de Buenos Aires, compuesto de 500 hombres al mando de don Pedro de Arce, llegó a la Colonia el 26 de enero. El 30 arribaba al mismo punto don Santiago Liniers con otro grupo de fuerzas, enviando desde el arroyo San Juan a las autoridades de Montevideo, una nota anunciando la presencia de su ejército, "con el cual, decía con su característica arrogancia, me prometo una victoria completa". (Libro de oficios citado).

CAPITULO IV

La ocupación británica de Montevideo

SUMARIO. – Carácter de la dominación inglesa en Montevideo. – Respeto a las autoridades locales. – La religión, los derechos y la propiedad privada. – Juramento de fidelidad. – Canje de prisioneros con Buenos Aires. – Resultado de la gestión en el espíritu de Montevideo. – El Cabildo de la ciudad y el gobernador inglés Gore Browne. – Forma de ejercicio de la autoridad inglesa.

Normalidad social de la ciudad. – Los comerciantes ingleses. – La autoridad local. – El Reglamento de 14 de marzo de 1807. – Influencia de la ocupación. – Organizaciones administrativas y de gobierno. – Consecuencias en las costumbres y en la sociedad. – El primer impreso en Montevideo. – "La Estrella del Sur". – Su propaganda. – Fines de la conquista inglesa. – La libertad de pensamiento y la crítica política. – La sociedad colonial y las ideas proclamadas por Inglaterra. – Resultados en el Río de la Plata. – Montevideo y Buenos Aires.

Arribo a Montevideo de Whitelocke. – Preparativos de la expedición a Buenos Aires. – El Tratado de cesación de hostilidades. – Restitución de Montevideo al dominio español. – Partida definitiva de los ejércitos ingleses. – Despedida del gobernador Gore Browne. – Respuesta del Cabildo de Montevideo.

I

La dominación británica en Montevideo fue, en realidad benévola para sus habitantes. Estaba en interés de Inglaterra hacer la ocupación del modo más favorable y destacar así las ventajas de sus procedimientos de

conquista. Una proclama dirigida al pueblo el día siguiente de la rendición, hacía saber la voluntad de Stirling y de Auchmuty de respetar la religión católica, las iglesias, sus bienes, la propiedad privada, las obras públicas, así como sus propósitos para que todas las autoridades políticas permaneciesen en ejercicio de sus funciones, debiéndose percibir los mismos impuestos como hasta entonces habíase practicado.[1] El Cabildo, y con la institución, el personal administrativo, excepción de aquellos que por temor a las represalias habíanse ausentado de la ciudad en los días de la rendición, todo quedó como antes, y la nueva autoridad sólo reservóse la superintendencia y fiscalización en los asuntos graves o de índole militar que asegurasen la posesión tomada por las armas británicas. Ruiz Huidobro permaneció todavía en su puesto por varios días después de la ocupación, y en el ejercicio de su cargo continuó recibiendo y despachando los oficios que le dirigieran el Cabildo y Sobremonte.[2] Desde ese puesto, en 7 de febrero, el gobernador avisaba al Cabildo, y éste lo hacía saber al pueblo por edictos fijados en las calles, que los generales ingleses prometían "el respeto de los derechos a los habitantes, invitando a todos a volver a sus tareas habituales".[3]

1 Proclama de Stirling y Auchmuty, en un original manuscrito, de 3 de febrero de 1807. (Archivo General de la Nación).

2 Véanse distintas comunicaciones del Cabildo a Huidobro y a Sobremonte y oficios contestación sobre heridos, prisioneros, etc., del mes de febrero de 1807. (Originales en el Archivo General de la Nación).

3 Edicto de 7 de febrero del Cabildo. (Original en el Archivo General de la Nación).

Pero la ocupación inglesa de Montevideo tuvo el carácter de conquista y Auchmuty preocupóse de que las autoridades locales y vecindario acatasen las nuevas autoridades, a la vez que dictó medidas que asegurasen la efectividad de la dominación. Distintas proclamas sucediéronse en esos días de febrero, convocando a los habitantes a concurrir a la Plaza Mayor para que, en presencia de magistrados británicos, prestaran juramento de obediencia al soberano británico. De idéntico modo se obligó la entrega de toda clase de armas y municiones, estableciéndose penas para aquellos que las ocultasen; se emplazó a los que habían huido, invitándolos a volver con los útiles, papeles o documentos que hubiesen llevado; se dispuso la confiscación de la propiedad pública y de la hacienda real.[4]

De estas disposiciones, las únicas que dieron motivo a protestas fueron las últimas. Los ingleses aplicaban estrictamente los principios de derecho internacional de respeto a la propiedad privada; en cuanto a la propiedad pública, siguiendo las mismas normas, se consideró susceptible de confiscación. Las cuestiones suscitáronse de inmediato, por cuanto cantidades crecidas de artículos y enseres privados habían sido destinados a la defensa de la ciudad (cueros, maderas, carros, esclavos, etc.). Los jefes ingleses entendían que todos esos bienes habían dejado de ser privados por el uso público que habían tenido y que, por tanto, las reclamaciones pecuniarias deberían dirigirse al gobierno español. Por

4 Proclamas de Auchmuty de 3, 4, 5 y 6 de febrero de 1807. (Libro original de Proclamas. Año 1807. Archivo General de la Nación).

su parte, los vecinos alegaban sus derechos de pertenencia y la necesidad que tuvieron de su entrega para proveer a la defensa de la ciudad. Idénticas dificultades surgieron respecto a la situación jurídica de los bienes abandonados fuera de los muros y cuyos dueños habían emigrado con motivo de la invasión. Los ingleses declararon esos efectos buenas presas, mientras el Cabildo y los particulares negaron ese reconocimiento. Las reclamaciones dedujéronse enseguida, formándose numerosos expedientes para cuya resolución la autoridad británica dispuso la creación de un tribunal arbitral integrado con tres jefes del ejército, con el cometido de examinar y decidir, en cada caso, si la propiedad debería ser respetada o sujeta a confiscación.[5]

En cambio, los juramentos de fidelidad a la Gran Bretaña se realizaron más fácilmente, tanto en la capital como en las poblaciones próximas del interior. Sea que las fórmulas empleadas no contuvieran sino la promesa de obediencia al nuevo soberano mientras durase la ocupación, o bien se entendiese que la reserva contenida

5 En el Archivo General de la Nación consérvanse en cantidad las piezas documentales referentes a estos litigios. En 16 de febrero, el Cabildo se dirigió a Stirling y Auchmuty, quejándose contra la arbitrariedad de los apresamientos hechos en extramuros y diciendo que porción de esclavos habían sido llevados a los buques de guerra. El oficio fue contestado por el coronel Deane, Secretario de Auchmuty y a nombre de este, replicando los asertos del Cabildo y manifestando que en cuanto a los esclavos que habían tomado las armas contra Inglaterra no podían ser considerados como propiedad privada. Ver también la proclama de Gore Browne, gobernador interino de la plaza, de 26 de febrero. (Original en el Archivo General de la Nación).

en los mismos textos jurados, de que no se obligaría a tomar las armas contra el legítimo rey español, se interpretara que el juramento no era a perpetuidad, el hecho fue que las autoridades civiles y religiosas no formularon oposiciones al procedimiento.[6]

Diversas medidas adoptadas todavía en esos días del mes de febrero, contribuyeron a disponer favorablemente a la población respecto a los buenos deseos manifestados por los ingleses en los primeros días de la ocupación. Un bando del Cabildo, dictado a pedido del gobernador interino Gore Browne, referíase a la situación de los esclavos, haciéndoles saber a éstos que su sujeción a sus antiguos dueños no había variado por el hecho de estar la ciudad en poder del ejército inglés. En condiciones semejantes reglamentábase la venta de vinos y licores, obligando a los expendedores a inscribirse en una oficina especial. Diversos edictos hacían relación a la seguridad individual y a la necesidad de pasaportes para la entrada y salida de la plaza, al tránsito nocturno y al abasto de la población. El primer mes terminaría así, dando una impresión halagadora para los sentimientos del pueblo, que impresionado ante las perspectivas de desmanes y atropellos que se creía proseguirían después del asalto, veía, en contrario, restablecida la calma y la

6 Pérez Castellano, en su Memoria, sobre las invasiones inglesas, menciona el antecedente que señalamos, a la vez que refiere algunos incidentes de las ceremonias respecto al juramento de las autoridades eclesiásticas. Véanse, además, diversos oficios de Gore Browne, gobernador interino, dirigidos al Cabildo, disponiendo que los magistrados de jurisdicción y villas inmediatas concurran a Montevideo a fin de solicitar la protección del gobierno inglés. (Manuscritos originales en el Archivo General de la Nación).

tranquilidad de los días de paz. La propia autoridad capitular así lo hacía saber al virrey Sobremonte, significándole que "los generales de S.M.B. cuidaban con el mayor celo de evitar todo el daño más leve, y que por momentos las cosas se iban poniendo en orden".[7]

La cuestión más seria planteada entonces, fue la relativa al canje de prisioneros. Stirling y Auchmuty, en virtud de la forma en que Montevideo había caído en poder de sus ejércitos, consideraron como prisioneros de guerra a todos los jefes, oficiales, incluso el gobernador Ruiz Huidobro y personas de significación, los cuales, en número de más de mil, fueron alojados en los buques de guerra. Tal actitud no respondió sino a solicitar de las autoridades de Buenos Aires la realización de un cambio con los militares ingleses tomados cuando la reconquista y que, conjuntamente con Beresford, se hallaban unos en Luján y los otros en las provincias interiores del Virreinato. La capitulación arrancada a Liniers y por la cual ofrecíase la libertad de embarco para Inglaterra de las tropas que se apoderaron de Buenos Aires en 1806, no había tenido cumplimiento, y Auchmuty intentó la compensación de jefes, oficiales y tropa, para lo cual entregaría las que retenía a bordo de sus buques, tomados en el asalto de Montevideo. La presencia de Beresford en esta ciudad, adonde llegara el 21 de febrero escapado de Luján conjuntamente con el coronel Pack, y la certeza que diera de la existencia de las capitulaciones con Liniers, estimularon a los jefes británicos a solicitar de inmediato el canje de

7 Los edictos y documentos referidos en sus originales en el Archivo General de la Nación.

prisioneros, aun cuando los tomados en Buenos Aires fuesen en inferior número a los que los ingleses habían hecho en Montevideo. En ese sentido se dirigieron las comunicaciones firmadas por Stirling y Auchmuty y por Beresford respectivamente a la Audiencia y al Cabildo de la ciudad virreinal y al comandante de armas don Santiago Liniers. Los oficios fueron contestados por las autoridades citadas, pero las respuestas se refirieron tan sólo a desmentir los términos de la capitulación, a poner en evidencia la actitud de Beresford al fugarse de las prisiones de Luján y a vindicarse contra la sospecha de los jefes de Montevideo en el sentido de que los prisioneros ingleses hubiesen sido víctimas de malos tratos. Ni una palabra mencionábase, en cambio, sobre la considerable suma de personas tomadas en Montevideo y que permanecían en los buques ingleses, siendo, que entre aquéllas estaban incluidos los elementos mejores de esta última ciudad, muchos de los cuales habían concurrido con su valor y decisión a la reconquista de Buenos Aires.

Así, el incidente del canje de prisioneros, sin valor alguno desde el punto de vista militar, ya que Beresford y Pack estaban en Montevideo, se convirtió, con la resistencia inmotivada e injusta de Buenos Aires, en una cuestión de interés local que vendría a separar aún más a las dos ciudades del Río de la Plata. Los habitantes de Montevideo, en verdad, no llegarían fácilmente a comprender la obstinación de Buenos Aires para mantener en las provincias del interior unos cuantos soldados ingleses, y tener que entregar por su parte, para ser enviados a Inglaterra en calidad de arrestados, un contin-

gente de más de mil hombres entre jefes, oficiales, soldados, artesanos, comerciantes, etc., vinculados y con familias residentes en la ciudad.[8]

No por este rechazo de las ofertas hechas por Auchmuty, Stirling y Beresford a las autoridades de la vecina capital, la conducta de éstos en Montevideo, experimentó variante radical. Estaba en los propósitos de Inglaterra afirmar su dominio en estos territorios, y sus generales, procediendo inteligentemente, trataron de que la violencia anterior se reemplazase con medidas plausibles, que conquistaron el espíritu de sus habitantes.

El mantenimiento del Cabildo, el respeto de sus decisiones fue la primera consecuencia de esa hábil política. A la corporación de la ciudad recurría, pues, Auchmuty directamente o por intermedio de sus oficiales, solicitando se tomasen determinadas medidas o pidiendo pareceres o consejos antes de adoptarlas. Una correspondencia continuada sostúvose así, entre los ingleses y el Cabildo de Montevideo, en la cual pondríase de relieve la discreción y cortesía de unos y la firmeza y corrección de los otros. De los prisioneros tomados inmediatamente después del asalto del 2 de febrero, algunos oficiales permanecieron en los cuarteles de tierra. Su presencia era causa de frecuentes desórdenes, por lo que el Comisario General, coronel John Culver-

8 La documentación a que nos referimos, está incluída integramente en la Memoria del doctor Pérez Castellano, citada anteriormente. Algunas de sus piezas se publicaron en la colección de "El Comercio del Plata", correspondiente al año 1851.

house, solicitó que esos excesos fuesen reprimidos, a lo que la corporación accedió, tomándose severas medidas. De idéntica manera, las naves de la Iglesia Matriz habían sido destinadas para servir de hospital a los heridos ingleses, pero el espacio dispuesto era escaso para el número considerable de asilados; la autoridad inglesa se dirigió al Cabildo solicitando la habilitación de la casa del marqués de Sobremonte, en la calle de San Diego, para ocuparla con igual destino. Más aún: en la Iglesia Matriz los heridos quejábanse de falta de aire, por lo que el gobernador Gore Browne propuso la apertura de ventanas al exterior, lo que fue así resuelto. No fueron pocos, tanto de los ingleses como de los españoles, los que a pesar de los solícitos cuidados fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas y como el cementerio local, contiguo a la iglesia mayor, resultara insuficiente, los jefes ingleses pidieron y obtuvieron del vicario don Juan José Ortiz, con anuencia del Cabildo, la autorización para enterrar aquellos que fuesen católicos, en el paraje o hueco de La Cruz, dentro de muros.

En un tono de plena armonía, lo que revela el carácter que dieron los ingleses a la ocupación de Montevideo, el Cabildo dirigía sus comunicaciones al gobernador inglés Gore Browne o al Secretario de Auchmuty, coronel Deane, sobre los asuntos de la ciudad, reclamando sobre libertad de los apresados, incluidos por error en la categoría de militares; prestando fianzas sobre otros; solicitando que los pasajeros arribados de Río de Janeiro o de Europa y venidos sin conocimiento del estado de guerra, no fuesen molestados; intercediendo a nombre de los vecinos que,

obligados algunos a dar alojamiento a los oficiales ingleses, había tenido con éstos desagrados e incidentes.[9]

Por lo demás, la intervención del Cabildo, aun en aquellas cuestiones de orden militar. efectuábase también. Los generales ingleses podían suponer un ataque a la ciudad, ya por las fuerzas armadas que habían quedado en el interior del país o venidas de Buenos Aires. Auchmuty, en previsión de esa contingencia, ordenó la demolición de los edificios situados fuera del recinto fortificado, los que motivó la mediación del Cabildo, para que la medida no se llevase a cabo y se evitase el cuantioso perjuicio que se causaría al numeroso vecindario.

II

Los meses siguientes de la ocupación extranjera de Montevideo se caracterizaron por una acentuación cada día más firme de los procedimientos empleados por los jefes británicos, a fin de hacer menos pesado el nuevo dominio y de destacar, a la vez, la bondad de su política frente a los métodos despóticos de España. La concordia entre las autoridades extrañas y las locales prosiguió en la misma forma, dando la sensación al pueblo de que era el propio Cabildo quien mandaba y ordenaba como lo había hecho hasta entonces. La situación no se modificó ni aún por el arribo incesante de comerciantes ingleses que, estimulados por las perspectivas de negocios lucrativos, llegaban y se instalaban en Montevideo. La ciudad cambió su antiguo aspecto. Por doquiera veíanse los

9 Véanse todas estas comunicaciones. que forman legajos numerosos correspondientes al mes de marzo de 1807, en sus originales, en el Archivo General de la Nación.

mercaderes extranjeros con sus tiendas surtidas de géneros y manufacturas hasta entonces desconocidas y que eran vendidas a precios reducidos. Alojados en las casamatas de la Ciudadela, en locales improvisados o bien en cuartos de alquiler, daba la impresión de un gran movimiento, de un renacer extraordinario de actividades. La riqueza nacional encontraba así amplia colocación, y a cambio de los millares de productos del país, los comerciantes de Montevideo obtenían, con ventaja, artículos que serían vendidos después en la ciudad o en el Virreinato con considerables ganancias.

Los meses de abril y mayo fueron, en verdad, los más favorables de la dominación inglesa. Los prisioneros hechos en los días subsiguientes a la ocupación y los cuales inútilmente se había tratado de canjear con los tomados en Buenos Aires después de la reconquista, fueron en gran parte bajados a tierra y puestos en absoluta libertad. A una nueva requisitoria del Cabildo, en 4 de abril, el número de los que aun quedaban en los buques para ser enviados a Inglaterra, disminuyó todavía. En verdad, no partieron en definitiva sino los salidos el 21 de ese mes, los cuales alcanzaron a un centenar, comprendidos el gobernador Ruiz Huidobro y algunos oficiales de graduación. El resto de los que permanecieron en prisión, se les absolvió, previo juramento de no tomar las armas contra Inglaterra.[10]

Los intereses públicos, dejados a cargo del Cabildo, fueron poniéndose lentamente en orden. La autoridad

10 Véase oficio del Cabildo a Samuel Auchmuty de 4 de abril de 1807 y de William Deane a aquella autoridad, de 4 de mayo del mismo año. (Archivo General de la Nación).

local hacía valer sus derechos, y su acción se ejercitaba lo mismo contra los españoles que contra los ingleses. Así, el juez particular don Juan Vidal y Benavídez, nombrado por la corporación para velar por el orden en las calles y sitios públicos, arrestaba a los infractores de contravenciones, fuesen ellos de cualquier nacionalidad. Los regidores corrían la ciudad en el desempeño de sus cometidos, ya de día o en las horas de la noche, sin cuidarse de los numerosos guardias apostados en los cuarteles o en los fuertes. Claro está que algún incidente a veces ocurría, por lo que el Cabildo se dirigió al gobernador ingles Mr. Gore Browne, manifestándole "que las muchas guardias y centinelas embarazaban a las justicias y demás capitulares en el tránsito por las calles después de las ocho de la noche, deteniéndolos por largo tiempo, si la casualidad no proporcionaba algunos de los señores oficiales de S.M.B., que por sus principios, conocimiento y bondad distinguían las clases, dando la orden de libertad. Que el Cabildo siempre había sido respetado por las tropas de S.M. Católica, cuando sus miembros, abandonando la quietud y el reposo de sus casas, salían en medio de la noche a cuidar por la tranquilidad pública, por lo que era de esperar diversas órdenes convenientes para que las trabas no impidan el tránsito por las calles a cualquier hora que fuese."[11]

Una cordialidad amplia de relaciones, fundada en la compenetración de intereses, dedúcese al través de la nutrida documentación de la época, debió existir entre las autoridades locales de la ciudad y las del gobierno

11 Oficio del Cabildo a Mr. Gore Browne, de 20 de abril de 1807. (Archivo General de la Nación).

británico. Los reglamentos de policía, los edictos velando por el progreso y el orden de la población fijados en las calles, escritos en español y en inglés, la abundancia y los motivos que le dan origen, demostrarían la iniciación de una nueva vida en la antigua sociedad colonial, a la vez que el imperio de modernas ideas que ejercerían fuerte influencia en el medio. Así, el Reglamento de 14 de marzo dictado por el Cabildo a nombre del gobernador inglés, en la variedad de medidas y normas de administración local demuestra el carácter de la nueva dominación. Prohibíanse los juegos de azar en las casas públicas y aun el uso y manejo de armas de fuego, castigándose severamente a los contraventores; reglamentábase el comercio de las platerías, prohibiendo a sus dueños adquirir oro, plata y alhajas de "los hijos de familia", sin expresa licencia de sus padres; la adquisición de ropas usadas no podía hacerse sin la certificación médica que acreditara no haber pertenecido a personas afectadas de enfermedades contagiosas: los médicos y cirujanos deberían dar cuenta al Cabildo de los que falleciesen, especificando su causa o enfermedad; prohibíase arrojar a la calle desperdicios, escombros, aguas servidas; mandábase cerrar y rellenar los huecos de la ciudad; ningún vecino podía edificar ni reedificar sin que el Cabildo lo autorizase y le diese la línea de frente, altura de las piezas, linderos y servidumbres; disponíase la construcción de aceras en las calles, por cuenta de los propietarios, los cuales deberían limpiarlas y conservarlas; prohibíase cualquier embarazo en la vía pública, no pudiéndose tener mesas, bancos, etc.; reglamentábase la construcción de rejas en las ventanas, limitando las dimensiones de las llamadas *voladas* o

salientes y que obstruían el tránsito: bajo pena de cincuenta pesos de multa, castigábase la venta de vino y bebidas espirituosas a los soldados del ejército británico; disponíase el cierre de las tabernas y pulperías a las ocho de la noche, no pudiendo sus dueños, después de esa hora, abrir la puerta ni el postigo: en dos meses de plazo, los mismos locales deberían tener mostradores, no permitiéndose que las personas pudiesen permanecer más tiempo que el necesario para efectuar sus compras: las cantidades de dinero que se apostaban en juegos admitidos, se limitaban a cifras determinadas: ordenábase las reparaciones en el alumbrado de la ciudad, mandando que a breve plazo, el asentista debería tener los faroles con sus vidrios y detalles en estado de realizar la iluminación.[12]

Si en el orden de administración municipal las innovaciones fueron de importancia, en cambio, el régimen de gobierno no sufrió más alteraciones que las impuestas necesariamente por el estado de la ocupación armada. Las causas que en apelación subían a resolución de la Audiencia o del virrey, económicas, políticas o civiles, dispúsose lo fueran ante la autoridad superior de Auchmuty, quien, con residencia en la ciudad, estaba en condiciones más ventajosas que aquellas otras entidades para fallar con arreglo mayor de justicia.[13] La ley local, la legislación española, siguió así rigiendo y los ingleses

12 Reglamento del Cabildo, de 14 de marzo de 1807, firmado por don Antonio Pereira, Alcalde de 1º Voto y Presidente de la corporación. (Manuscrito original en el Archivo General de la Nación).

13 Bando de Auchmuty de 14 de abril de 1807. (Archivo General de la Nación).

no introdujeron prácticas y principios diferentes. La recaudación de impuestos y destino de los dineros públicos, continuó practicándose en la forma acostumbrada, y a una solicitud del gobernador Gore Browne, dirigida al Cabildo, a propósito de la intervención de los gobernadores en los caudales, la corporación contestó diciendo que esa facultad correspondía a la Junta de Propios, integrada con tres individuos de su seno.[14]

La ciudad así, lentamente, volvía a su vida normal. El Cabildo dirigíase a la autoridad inglesa para que permitiese la salida de fuerzas al interior, a fin de prevenir las incursiones de los portugueses y los robos de hacienda, y la corporación poníase al habla con los jefes de partidas volantes en la campaña, don Pedro M. García y don Bartolomé Quinteros, que aun no habían reconocido la nueva dominación, para que cesasen en sus hostilidades, "pues ellas no causaban perjuicios al ejército británico, que por mil conductos tenía todo lo necesario para su subsistencia, en tanto que la ciudad padecía de estrecheces por falta de abastecimientos".[15]

---

14 Oficio de Gore Browne al Cabildo y respuesta de éste de 14 de abril de 1807. El generalísimo inglés, y éste quizá fue el único gravamen dictado por su autoridad, impuso una cuota de ciento veinte pesos al año a cargo de los almacenes y "pulperías" que expendiesen alcohol "como medio —decía— que esas casas públicas disminuyesen en su número", lo que dio motivo a la protesta de los dueños de ese comercio, basada ella en la conocida argumentación de que el menor número de casas de expendio de bebidas no conducía a que se redujese la embriaguez. (Mss. en el Archivo General de la Nación).

15 Oficios de 12 y 22 de junio de 1807 del Cabildo a los comandantes García y Quinteros, y respuestas de éstos. (Original en el Archivo de la Nación).

III

La dominación inglesa en Montevideo no fue tan larga como para producir alteraciones esenciales en la sociedad colonial, pero sí lo suficiente en el sentido de ejercer una acción modificadora en las prácticas de la vida diaria. Muchas costumbres de buena educación fueron usadas desde entonces, habiendo sido introducidas por los oficiales ingleses. Ellos pertenecían, en gran parte, a estirpes nobles de su país y poseían una cultura sin duda superior a la que pudiera ofrecer aquella primitiva ciudad de comienzos del siglo XIX. Diseminados en la población, viviendo a veces en las mismas casas de los vecinos, actuando con sus familias y participando de sus dolores, de sus alegrías, de sus fiestas y reuniones íntimas, representaron los ingleses un factor de renovación espiritual de considerable importancia. Un concepto distinto de la sociedad, del respeto a las personas, de sus derechos y libertades, nuevos ideales para la felicidad y bienestar, fueron los resultados de esa frecuencia de trato, prolongado por espacio de seis meses continuos. Los criollos uruguayos llegaron a entender y expresarse en inglés, a la vez que los dominadores hablaban el español.[16] La urbanidad, las buenas maneras, fueron consecuencia de esas relaciones, y los jefes ingleses dirigíanse al Cabildo sin omitir jamás la dignidad de la corporación, precediendo sus oficios del consabido *"Gentlemen"*.

Además, el deseo de agradar, de hacer simpática la dominación, creyendo atraer así la colonia a la soberanía

16 Véase biografía del coronel Ventura Vázquez, por su hermano don Santiago Vázquez. Colección Lamas. Montevideo, 1849, y Núñez: "Noticias Históricas".

británica, impulsaba a Gore Browne, intérprete fiel, en esto, de Auchmuty y Stirling, a esforzarse para que nadie ejerciese actos irrespetuosos contra la población. La noticia de que alguien habíase comportado indignamente con algunas señoras en la vía pública, dio motivo a la publicación de un bando del gobernador militar que, publicado en inglés y en español, fue fijado en las calles. Decía así: "El comandante de esta plaza, teniendo noticia de que algunas señoras españolas han sido insultadas en las calles, por personas que se apellidan negociantes, y siéndole a dicho Señor muy extraño una acción tan impropia del carácter de la nación inglesa, hace saber al público que las patrullas militares tienen orden de capturar toda persona que tenga la vileza de cometer semejantes atentados contra el decoro de las señoras que pasean en las calles, y ordena que sean rigurosamente aprisionadas en la Ciudadela de esta plaza".[17]

La solución que tuvo otro incidente, sonado sin duda en aquellos días, demostraría los procederes respetuosos de la autoridades inglesas hacia la sociedad y las costumbres locales. La fiesta religiosa de Corpus, la más importante de las celebradas por la iglesia colonial, ese año no se realizó con la pompa de otras veces, omitiéndose las procesiones por las calles seguidas del séquito de cabildantes y pueblo. La autoridad eclesiástica, previendo posibles conflictos con los ingleses por la diferencia de creencias, dispuso que las ceremonias tuviesen lugar en el interior del templo de la Matriz. Pero ocurrió que al tiempo de la función y mientras los fieles seguían piadosamente los ritos consagrados a la

17 Bando de 7 de abril de 1807 (Archivo General de la Nación).

solemnidad, entraron varios soldados de Auchmuty haciendo gestos y ademanes que se creyeron de burla de las prácticas religiosas. Gran alboroto causó en el Cabildo la noticia del suceso, determinando la redacción de una altisonante nota, en la cual luego de llamarse la atención por esos excesos, decíase que los ingleses, al permanecer en la forma que lo hicieron en la iglesia, "no podían hacer mayor desprecio si hubiesen entrado en una casa de rameras públicas". El oficio, dirigido a Whitelocke, nuevo generalísimo británico, apenas mereció de éste una repulsa, limitándose a contestar, por intermedio de su Secretario, el coronel Torrens, que se habían dado las órdenes para que esos hechos no se reprodujeran, agregando tan sólo, respecto a los términos de la nota capitular, que "su estilo era más propio para irritar que para conciliar".[18]

Pero la acción de los ingleses en Montevideo durante la ocupación de 1807, no se limitó únicamente a dar a sus habitantes nuevas pautas de civilidad, contribuyendo así a suavizar las asperezas del carácter hosco y duro, típico del colono español. La imprenta, desconocida hasta entonces en la antigua ciudad, fue introducida por ellos, y el 23 de mayo de ese año se publicó el primer periódico, con el cual se inició la historia de la prensa en el Uruguay. De más amplio formato que "El Telégrafo Mercantil" de Buenos Aires, impreso anterior en el Río de la Plata, "La Estrella del Sur", que así llamóse el

18 Expediente iniciado por el Cabildo y la Curia Eclesiástica de Montevideo. 30 de mayo de 1807. De los datos que se consignan, el hecho delictuoso imputado a los ingleses consistía en que algunos soldados habían "comido pan y manteca" durante la ceremonia religiosa. (Original en el Archivo General de la Nación).

órgano de publicidad, escrito en inglés y castellano, y adornada su primera hoja con el escudo británico, en cuatro páginas, fue destinado por sus redactores a la propaganda de las excelencias del régimen inglés adoptado en su imperio colonial. Las palabras *libertad, defensa de derechos*, el examen de la situación de España, su estado político y la incapacidad en que se hallaba para mantener sus vastas posesiones de ultramar libres de influjos y peligros extraños, fueron principalmente los motivos comentados en sus artículos. Así, el número inicial definía claramente los fines perseguidos con la invasión. "Vienen los ingleses –decía– no como conquistadores, sino como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre y *entregaros a vuestra justa libertad* Volved por un momento hacia el otro hemisferio y mirad el estado de la monarquía española degradada al imperio francés... ¿Cuál es la situación de sus provincias?... No hay otro refugio que tomar, sino acogeros a los brazos de Inglaterra". Y en este tenor, el redactor de "La Estrella del Sur" proclamaba las bondades de adoptar la protección del gobierno inglés: "Sus generales –decía– no son feroces como los jefes franceses: no son virreyes pobres y sin méritos, algunos arruinados en reputación y caudales, criaturas de un favorito infame, mandadas solamente para enriquecerse por medios violentos, oprimiendo a los inocentes y a los industriosos". Referíase en seguida a la situación próspera de la Isla de Trinidad y del Canadá, cuyos habitantes habían aceptado la dominación inglesa y beneficiádose de su política colonial. El régimen inglés era el mejor, el que consultaba con más amplitud las libertades y derechos de los pueblos, y el gobierno de Montevideo, bajo la

dirección del general Auchmuty, constituía una demostración acabada de esa afirmación. Todavía, en un editorial subsiguiente, de 30 de mayo, las ideas antes expuestas tenían un desarrollo mayor, concretadas en cuanto a las formas de la dominación de España, en frases como ésta: "La política de España ha sido estrecha, mezquina e interesada... Mas hoy, bajo un cielo más brillante y benigno, sólo tendrá lugar el verdadero mérito... *y las naciones gozarán las distinciones que hasta ahora han desconocido*".[19]

El efecto de esta propaganda en la antigua ciudad colonial debió ser inmenso. Era la primera vez que en el Río de la Plata se pronunciaba públicamente una literatura de esa naturaleza. Negada la libertad de pensamiento, principalmente en cuestiones políticas, castigada severamente por las leyes cualquier manifestación que envolviese una crítica a la corona de España o a sus representantes en América, el pueblo habíase educado en un absolutismo férreo en todo lo que fuera el libre examen de resoluciones de la metrópoli. La violencia de aquellas acusaciones, forzosamente producirían una profunda impresión en el espíritu ya debilitado en sus energías por la guerra y las decepciones y contrariedades internas.

Los hechos imputados a la monarquía española eran en gran parte ciertos, y testigos los montevideanos del descrédito en que habían caído los virreyes, de las tiranías absurdas y oprobiosas de las Audiencias y

19 Véase, además de las referencias de Zinny en su "Historia de la Prensa en el Uruguay", la colección de ese periódico existente en la Biblioteca Nacional, procedente de la Colección Lamas

Consulados, verían en los artículos de "La Estrella del Sur", la razón de sus resistencias, la justicia de sus anhelos de libertarse de la sujeción de Buenos Aires, que para ellos representaba, en ese momento, mucho más que el distante Consejo de Madrid.

Y si de los efectos políticos originados por la ocupación inglesa, pasamos a otra índole de manifestaciones, el choque de las ideas antiguas con las de los nuevos dominadores debió ser de iguales proporciones. La religión católica infundida por España en sus colonias de América, tanto por la virtualidad del dogma como institución de gobierno, hallóse frente al protestantismo profesado por la mayoría del ejército conquistador, y la sociedad colonial cerrada y absoluta para los increyentes de su iglesia, debió sufrir una perturbación considerable en sus bases más fundamentales. Auchmuty cumplió su promesa del respeto del culto católico, pero los soldados y comerciantes ingleses adictos a sectas distintas, celebraron sus ritos propios, dándose el espectáculo, el primero quizá en Sud América, de la existencia de religiones diferentes en la ciudad colonial. Por lo demás, no fueron ya la celebración de cultos extraños los que golpearían el fondo de la conciencia católica de aquella sociedad, sino también la organización de la francmasonería, pública y oficialmente anunciada en su primera reunión plena, por "La Estrella del Sur" para el 24 de junio, día de San Juan Bautista.

El pueblo de Montevideo colonial recibiría así, por el contacto del invasor, un intenso sacudimiento que debía alterar las bases de su organización política y social. No era ya la demostración evidente del fracaso del régimen

español, idea, la cual había tenido ya una forma de iniciación concretada en la resistencia obstinada a la capital virreinal, sino que, además, uno de los baluartes más fuertes de su educación elaborada en cerca de un siglo de tradiciones se deshacía ante la realidad de prácticas e ideas filosóficas tenidas hasta entonces por espurias y malditas. Y no debieron ser éstas las sorpresas mayores para aquellos habitantes de comienzos del siglo XIX, sino que debilitados intensamente sus sentimientos de respeto, de lealtad a la monarquía española y a sus corporaciones representativas en el Virreinato, veíanse, por primera vez en la historia colonial, en el uso pleno de sus derechos, gobernados por una autoridad propia, el Cabildo, sin más limitación en el ejercicio de sus prerrogativas, que aquellas que afectaban los planes militares del invasor. Como complemento halagador al sentimiento público, el comercio de la ciudad, quebrantado por los gastos cuantiosos demandados por la reconquista de Buenos Aires y la defensa de la plaza, rápidamente renacía merced al comercio libre inaugurado por los ingleses. Las calles llenábanse de mercaderes, a la vez que incesantemente arribaban al puerto navíos y embarcaciones de todo porte, repletos de cargamentos. Los meses de abril y mayo fueron, en realidad, los más favorables y "La Estrella del Sur", periódicamente anunciaba las nóminas de las embarcaciones arribadas de Inglaterra con sus registros completos y las que se hacían a la mar colmadas con los productos del país.[20]

20 De las consecuencias de orden económico y político que representaría en el Río de la Plata este desarrollo cuantioso del comercio de Montevideo de 1807, nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

IV

El 12 de mayo arribó a Montevideo el generalísimo John Whitelocke con los últimos contingentes de fuerzas que integrarían el ejército británico en el Río de la Plata. El mismo día, el Secretario General, coronel Henry Torrens, hacía saber su llegada al Cabildo a los efectos del reconocimiento de esa autoridad, lo que se efectuó por edictos fijados en las calles.[21] El 21 tomó posesión del gobierno, activándose desde entonces los aprestos para las operaciones de conquista. Diferentes bandos de mayo y junio, expedidos por los jefes ingleses, refiriéronse a las adquisiciones de caballadas, las que fueron solicitadas a las autoridades locales del país, con orden de entregarse al general Lumley;[22] a la prohibición de entrada de extranjeros y a la presentación de los mismos al cuartel general, medidas éstas que fueron adoptadas por intermedio del Cabildo.[23] Todas

21 El oficio de la referencia decía así: "Head Quarters. Montevideo, 12th May, 1807. Gentlemen. I am by His Excellency Suit General Whitelocke, to transmit to you accompanying copies of a proclamation which he requests you will cause be distributed thoroughout this town and that you will also forward several of them to the different Alcaldes in the country for the purpose of being generally communicated. I have the honour to greet you humbly (sgd) Henry Torrens". (Original en el Archivo General de la Nación).

22 Edictos de 19, 24 y 26 de mayo y 1º y 11 de junio, este último convocándose personalmente a vecinos poseedores de ganado caballar y mular. (Archivo General de la Nación).

23 De una nómina, extendida entonces de la cantidad de extranjeros residentes en la ciudad y en un número total de 167, tomamos las siguientes cifras, portugueses, 85; franceses, 23, genoveses, 16, italianos, 15; americanos, 9 y el resto dinamarqueses, alemanes,

estas disposiciones y otras diferentes, sobre acopio de víveres, reunión de lanchas y embarcaciones en el puerto, provisión de carros, elementos de locomoción, incorporación de baqueanos, cirujanos y sacerdotes para el ejército, tenían como fin ultimar los preparativos para la gran expedición cuyo destino era la ocupación de Buenos Aires. Whitelocke así lo hacía saber al Cabildo en oficio de 19 de junio, delegando todas sus atribuciones políticas y administrativas de apelación en el gobernador interino coronel Browne, reservándose para sí tan sólo aquellas denominadas de "vida o muerte".[24]

Los días transcurridos desde el 20 de junio hasta el 10 de julio fueron para Montevideo de inmensas expectativas y ansiedades. La suerte de la dominación inglesa estaba echada y del resultado que obtuvieran las operaciones dirigidas sobre Buenos Aires dependería la mayor o menor prolongación del dominio de Inglaterra en estos territorios del continente. El 10 las incertidumbres cesarían y una comunicación del Cabildo de Buenos Aires, fechada el 8 de julio, adjuntando la copia del tratado sobre cesación de hostilidades celebrado con los ingleses, dirigida a la misma autoridad de Montevi-

venecianos, piamonteses, milaneses, napolitanos, mahoneses, boloñeses, vieneses, mantuanos, irlandeses, malteses, etc. (Archivo General de la Nación).

24 El oficio de la referencia terminaba así: "Igualmente espero que la buena armonía que ha subsistido entre nosotros continuará y que V.S. decida los negocios públicos de esta plaza de una tal forma, que no sea preciso retirar mi atención de los negocios que podrían ser de mayor importancia y en que por cierto tiempo me hallaré envuelto". (Borrador firmado por Whitelocke. Original en el Archivo General de la nación).

deo, instruiría a la corporacion y por su intermedio al pueblo, de la infructuosa tentativa para conquistar de nuevo la ciudad vecina y con ella asegurar la posesión del Río de la Plata. Los detalles del fracaso de la empresa, motivado principalmente por la máxima impericia del generalísimo británico, no tardaron en saberse, y a los partes oficiales sobre los hechos de armas, se juntarían las correspondencias particulares con los relatos minuciosos de la jornada.[25]

La autoridad capitular, el mismo día del recibo de la comunicación oficial sobre cese de hostilidades, enteró al pueblo de tan fausta noticia, publicando el texto de las capitulaciones, disponiendo a la vez penas severas para quien humillase o hiciera mofa de los soldados ingleses residentes en la ciudad.[26] Por el tratado, se establecía la cesación de hostilidades entre las fuerzas inglesas y españolas en las dos márgenes del Río de la Plata; la conservación de la plaza y fortaleza de Montevideo por el término de dos meses desde la fecha de la capitulación: la determinación de una zona neutral comprendida desde San Gabriel al Oeste hasta Pando al Este: no se pondrían impedimentos para la remisión de

25 Entre estas últimas, merece consignación especial una larga carta dirigida por don Martín Alzaga al doctor Perez Castellano y agregada a la Memoria de éste sobre las invasiones inglesas. A Whitelocke lo esperaría en Londres un largo proceso en que se probaría su impericia en el ataque a Buenos Aires. V. The Trial at Large of Whitelocke. London, 1808.

26 Treaty of Preliminar, entered into between the British General and Admiral and General Liniers, Commander of the Spanish Army, on the 7th of July, 1807. (Original en el Archivo General de la Nación).

víveres a Montevideo; en el término de diez días deberían las tropas inglesas evacuar el territorio de Buenos Aires y situarse sobre la margen septentrional del río; que llegado el caso de la entrega de la plaza de Montevideo, ésta se restituiría tal como estaba antes de la invasión y con la artillería que tenía. Las notas de felicitación y congratulaciones siguiéronse en seguida, dirigiéndose respectivos oficios al Cabildo de Buenos Aires y a Liniers por la autoridad de Montevideo, ensalzando el triunfo obtenido y significándole al último, en frases laudatorias, "que de justicia se le debía el mando general del Virreinato a quien por dos veces le había sacado de la esclavitud".[27]

Durante todo el mes de agosto y primeros días de setiembre, las tropas inglesas concentradas en Montevideo, se embarcaron saliendo en diferentes convoyes para la Colonia del Cabo e Inglaterra. Ningún incidente serio registróse en este período último de la dominación inglesa. Voces circulantes, especialmente salidas de los comerciantes ingleses diseminados en la ciudad, y que esperaban la captura de Buenos Aires para un desarrollo mayor de sus actividades, dieron motivo al rumor de que Whitelocke no cumpliría el tratado celebrado con Liniers. Tales versiones fueron enérgicamente desmentidas por el generalísimo británico, quien dirigióse por intermedio de Auchmuty, haciendo saber al Cabildo "que las noticias divulgadas eran indignas del honor y de

27 Oficio del Cabildo de Montevideo a Liniers de 13 de julio de 1807. Fue contestado por aquél en 22 de julio, agradeciendo los conceptos y renovando los agradecimientos por los servicios de Montevideo en la reconquista de Buenos Aires. (Originales en el Archivo General de la Nación).

su buena conducta y que él cumpliría con la mayor escrupulosidad las capitulaciones".[28]

Así fue, en verdad, y luego de izarse el pabellón español en lo alto de la Ciudadela, los contingentes del ejército inglés que aun permanecieran, embarcáronse en los navíos de su armada, alejándose definitivamente de Montevideo. La despedida fue cordial, y el Cabildo, días antes de la salida, entregó un gentil oficio al gobernador inglés Gore Browne, manifestándole que la partida de las tropas británicas llenaba a la corporación de júbilo y de sentimiento: lo primero, porque la evacuación de la plaza los restituía al dominio del monarca español, y lo segundo, por el hidalgo comportamiento de los jefes ingleses durante los meses de la dominación, más digno de tener en cuenta éste, cuanto la entrada había sido a sangre y fuego, después de porfiada lucha.[29]

28 Borrador de oficio del Cabildo al gobernador Elío, de 29 de julio de 1807. (Archivo General de la Nación).

29 Oficio del Cabildo a Gore Browne, de 27 de agosto de 1807. (Original en el Archivo General de la Nación).

CAPITULO V

Consecuencias de las invasiones inglesas. El comercio libre

SUMARIO — Consecuencias locales de las invasiones inglesas. — Emulaciones que provoca la diferencia del esfuerzo. — El espíritu de Montevideo. — El gobernador Elío. — Su carácter y habilidad política — Actitud de Liniers. — Conflicto de atribuciones. — La jurisdicción de marina. — Liniers intenta la separación de Elío. — Resistencias de Montevideo. — Excitación pública. — La Junta Popular de 2 de diciembre de 1807. — Su importancia.

Honores tributados a Montevideo por España. — Impresión en Buenos Aires. — Actitud de su Cabildo. — El diputado Juan Martín de Pueyrredón. — Ataques violentos a Montevideo. — La cuestión comercial. — La rivalidad de las ciudades del Plata. — Engrandecimiento económico de Montevideo — Las mercaderías inglesas. — Prohibiciones comerciales. — El impuesto de Círculo. — Protestas del comercio de Montevideo. — La superintendencia de la Real Hacienda — Resistencias de Montevideo. — La Junta de Comercio de 2 de Julio de 1808.

El problema económico del Río de la Plata. — El monopolio y libre comercio — La bandera del comercio libre y Montevideo. — Divergencia de opiniones con Buenos Aires. — La Junta de Hacienda de Buenos Aires. — Creación de fuertes impuestos. — El comercio de Montevideo con el Brasil. — La libertad comercial. — Antagonismo de los intereses económicos entre Buenos Aires y Montevideo. — El verdadero interés económico de las colonias. — Antecedentes de la legislación española. — El ejemplo de Inglaterra. — La opinión librecambista de Montevideo. — Triunfo de la doctrina en el Río de la Plata.

I

No fue la menor de las consecuencias de las invasiones inglesas, en los comienzos del siglo XIX, profundizar aún más el surco de antagonismos y diferencias entre Montevideo y Buenos Aires. El terreno estaba preparado de mucho tiempo atrás, y a la larga y porfiada lucha de puertos se agregó ahora una emulación y rivalidad entre los habitantes de las dos ciudades, surgida en la apreciación recíproca de los méritos contraídos en la defensa que hicieran contra la conquista inglesa. La desigualdad de los sacrificios y compensaciones, resultante de los hechos mismos, ahondaría el malestar, y los montevideanos que a dura costa proclamáronse únicos reconquistadores de la capital en las jornadas de agosto de 1806, no se conformarían fácilmente con que su ciudad hubiese sido libertada por un incidente sin importancia del tratado de paz, firmado con Whitelocke. Para unos, el máximo del esfuerzo, el sacrificio desproporcionado de vidas y fortunas; para los otros la gloria del éxito y con ellos la fama y el renombre. Para Buenos Aires, el orgullo de ciudad vencedora que imponía condiciones al conquistador; para Montevideo, consciente de sus abnegaciones, la desocupación sin brillo y el espectáculo desolador de los centenares de muertos caídos en su defensa, de prisioneros llevados a Inglaterra y de las mermas cuantiosas de fortunas invertidas en los gastos de la guerra.

La resistencia y el recelo a todo lo que proviniese de la capital virreinal, debió ser la palabra de orden en Montevideo. No hubo entonces, después de la cesación de hostilidades, ni reconciliación ni reconocimiento ni distribución de méritos recíprocos. Sueltas las pasiones y

enardecidos los ánimos, para lo cual tan bien se avenía el carácter recio e inflexible del conquistador español, los reclamos de Montevideo no encontraron en Buenos Aires sino las réplicas igualmente exageradas, cuando no el desprecio y las negativas categóricas. Un conjunto de circunstancias, unas internas, otras exteriores, actuarían todavía en aquel medio integrado por factores diversos para hacer más firme la escisión y más grandes las divergencias.

Concluida la guerra con los ingleses por el tratado de 5 de julio de 1807, Santiago Liniers, por resolución propia, dispuso el nombramiento del coronel don Francisco Xavier de Elío para hacerse cargo de la gobernación de Montevideo. A últimos de aquel mes, el nuevo gobernador, y no evacuada todavía la ciudad, en virtud del plazo otorgado al ejército ocupante, haría su entrada en la plaza seguido de escolta de oficiales y soldados. [1] La decisión de la autoridad de Buenos Aires no podía ser más extemporánea en los difíciles días aquellos. Los virreyes no tenían facultad para nombrar gobernadores políticos, siendo ésta una potestad inherente a la Corona. La tradición en Montevideo así lo confirmaba desde la época de la creación del gobierno propio, y la ausencia de un titular, por la prisión que hicieran los ingleses de Ruiz Huidobro, no autorizaba la

1 Diario de la expedición Craufurd. ("Revista Histórica de Montevideo"). Bauzá e Isidoro De María, suponen que Elío permaneció en los alrededores de la ciudad de Montevideo a la espera de la evacuación por los ingleses. Creemos más verídicas las referencias del autor del diario de la expedición, quien describe la entrada de Elío a Montevideo, la clase de tropa que conducía, el desaliño de sus trajes y la afirmación de que los oficiales y soldados se hicieron más elegantes después con los artículos que adquirieron de los ingleses.

designación en esas condiciones. Porfiadas habían sido las resistencias en el siglo XVIII, en los casos excepcionales en que los gobernadores de Buenos Aires habían pretendido delegar funciones políticas para tenientes de gobernador en Montevideo. Además, en el caso práctico, las Leyes de Indias y las Reales Ordenes prescribían que no existiendo gobernador, el mando político se ejercería por el Alcalde de 1er. Voto.

En 7 de agosto, Elío participó al Cabildo el nombramiento de que era portador, además de la comisión conferida por Liniers, de presenciar la evacuación de las tropas inglesas. La respuesta fue en seguida, y en atenta nota aquella autoridad manifestó su negativa para el reconocimiento, fundándose en que "el gobierno político de la ciudad, en toda su extensión, no podía recaer en otro que en el del señor Alcalde de 1er. Voto", por estar así dispuesto por resoluciones que citaba. Insistió Elío arguyendo especiosamente que "su nombramiento lo era por vía de regeneración y no de sucesión de mando", y el propio Liniers se dirigió al Cabildo para que reconociese al nuevo gobernador. A uno y otro la contestación fue la misma, manteniendo su decisión la autoridad capitular de no aceptar ese nombramiento, por cuanto las leyes mandaban terminantemente cuál era el funcionario que debería ejercer el mando político, en los casos de no existir la persona nombrada por el Rey.[2]

El incidente, no obstante, se solucionó. Elío aceptó su carácter de interinidad y el Cabildo, en su sesión de 14

2 Oficios originales y borradores de Liniers, Elío y el Cabildo de Montevideo respectivamente, de 7, 8, 12, 15 y 19 de agosto de 1807. (Archivo General de la Nación).

de setiembre, le dio posesión del cargo de gobernador, si bien dejó establecido en actas su oposición y los recursos que entablaría contra un nombramiento hecho con un procedimiento tan defectuoso. Así lo hizo la corporación y deducido el reclamo, primero ante Liniers, luego a la Audiencia, aun cuando aquél fuese desestimado, dedujo la apelación ante el Rey, a quien el Cabildo se dirigió en 2 de noviembre en extenso memorial, historiando los hechos, las representaciones practicadas y sus resultados, y diciendo "que tan justos clamores no conseguirían sino la confirmación del primer desaire, sin que diese más razón el gobierno de Buenos Aires para atropellar tan claras disposiciones que tenerlo así por conveniente".[3]

Era el nuevo gobernador persona absolutamente desconocida en Montevideo. Venido al Río de la Plata con un nombramiento otorgado en España para la comandancia de la campaña oriental, las invasiones inglesas lo encontraron en Buenos Aires, teniendo en esos sucesos una actuación harto deslucida y que hacía desmerecer sus cualidades de militar aguerrido. Su designación para ejercer el cargo de gobernador político y militar, además de las condiciones ilegales de su origen, fue tomada en Montevideo como un acto despótico y antipático de Liniers. Para el elevado puesto la opinión local indicaba al brigadier don Bernardo Lecocq, oficial de superior graduación a la de Elío, o al Alcalde de 1er. Voto don Antonio Pereira, a quien por derecho le correspondía.

3 Representación del Cabildo ante el Rey, de 2 de noviembre de 1807. Escrito de apelación de don Pedro Méndez a nombre del Cabildo por el nombramiento de Elío como gobernador político de Montevideo. (En sus originales, en el Archivo General de la Nación).

Ambos estaban radicados de tiempo atrás en la ciudad y sus servicios habían sido bien importantes en la lucha contra los ejércitos ingleses. En cambio, de Elío no se sabía sino de su ineptitud como militar, probada en su desgraciado encuentro contra el coronel Pack en la Colonia y de su carácter personal, que al decir del Cabildo, lo revelaba "como un hombre precipitado, violento, que insulta con osadía a las personas más respetables y que se ha atraído en poco tiempo la aversión y desprecio de estas provincias".[4]

Sin embargo, Elío poseía, y lo demostró, un extraordinario temperamento. La forma en que intentó acometer la plaza de la Colonia, lanzándose con sus huestes sobre el ejército británico, sin mirar el número ni las posiciones ocupadas, probaría su temeraria audacia y también su valor. Este lo había acreditado ya en porfiadas guerras en la península, contra los portugueses, franceses y aun en Africa. Cuando llegó a Montevideo, con su flamante título de gobernador, representaba tener 35 o 40 años de edad. "Vestía un gran saco azul, con tres galones de plata alrededor del cuello, sombrero de pico, con escarapela roja y plumas, botas altas, corbatín blanco y espada corta; era enjuto de carnes, de ojos oscuros y penetrantes y de carácter pensativo", dice un cronista contemporáneo.[5] No fue la reflexión y madurez de juicio su rasgo fundamental. Al contrario, Elío demostró poseer un genio exaltado, combativo y suspicaz en sumo grado para penetrar en las intenciones ajenas. Dueño de una gran vanidad y de ambición, consideróse en determina-

4 Representación del Cabildo, citado.

5 Diario de la expedición de Crauford, citado.

dos momentos como un predestinado por los sucesos, a ocupar el puesto más preeminente en las colonias españolas. Su actuación fue descollante, sin duda, y a justo título con su émulo, Liniers, con quien tuviera bastantes puntos de contacto, llena con su nombre este período confuso y azaroso que antecede al movimiento de independencia rioplatense.[6]

Defensor acérrimo de España y de la monarquía, inteligente y hábil, el nuevo gobernador de Montevideo, a pesar de las resistencias opuestas para el ejercicio de su cargo, logró en breve tiempo apoderarse de las simpatías populares, convirtiéndose en el verdadero caudillo de la gobernación. Elío comenzó por ganarse fácilmente la voluntad de los regidores; concurrió a las sesiones del Cabildo y promovió allí diversas reformas para el arreglo de la ciudad y campaña de la gobernación. Se preocupó activamente de la conservación de los montes naturales y de la caza, expidiendo numerosas consultas y órdenes destinadas a velar por esas riquezas. Reorganizó las fuerzas de defensa de la ciudad y preocupóse de reparar los fuertes y muros que habían sido deteriorados cuando la rendición de la plaza. Adoptó diferentes medidas de orden interno, y en previsión de posibles nuevos ataques de los ingleses, dispuso, por bandos insertos en las calles, la concurrencia de todos los

6 La semejanza de caracteres entre Liniers y Elío resulta, en verdad, del estudio de esta época y de las actitudes exaltadas de cada uno en defensa de situaciones que en su fondo reconocían un interés común. Para ambos, el destino sería idéntico: Liniers, fusilado en Córdoba en 1810, por español enemigo de la revolución de Buenos Aires; Elío lo sería diez años después en Valencia, donde fue ejecutado por realista y exaltado defensor de la monarquía.

individuos de aquella nacionalidad a la Secretaría de la Gobernación para que diesen razón de sus personas.

La población de Montevideo, que había esperado ver los excesos y desmanes del nuevo gobernador, tranquilizóse con esa política y decidióse al apoyo de Elío, con la misma vehemencia con que antes lo había negado. Bien es verdad que no poco contribuyeron en este cambio del sentimiento público las actitudes desatinadas y absurdas de Liniers. No transcurrirían sino días de estabilizada la situación, después de la evacuación inglesa, cuando llegó una resolución, no haciendo lugar al reclamo interpuesto por los oficiales del cuerpo de artillería, quienes, incluso su jefe, estaban amenazados de verse reemplazados en sus cargos, por una medida atentatoria y sin precedentes adoptada por el capitán general. Era el real cuerpo de artillería, uno de los que habían tenido una actuación más lucida en la heroica defensa de la ciudad contra los ingleses. Ocho de sus comandantes y porción de artilleros habían muerto gloriosamente en los fuertes y baluartes. Contábase y teníase como timbre de honor para aquella oficialidad, que rendida la ciudad al invasor, los generales británicos "admirados de una constancia y valor tan singular, llegaron a pedir que se juntasen un día para tener la complacencia de conocer a unos hombres tan señalados por sus servicios".[7]

Tan desatentada medida provocó de inmediato la reacción de Montevideo. Integraban los cuadros del

7 La referencia está consignada en la nota del Cabildo de Montevideo a Liniers, relativa a la remoción de los oficiales del cuerpo de artillería. Año 1807. (Borrador sin fecha. Archivo General de la Nación).

cuerpo de artillería las personas más conocidas entonces, y sus jefes, oficiales y soldados pertenecían a las familias de más antiguo arraigo en la sociedad. Ellos mismos, en extenso memorial, dirigiéronse al Cabildo historiando los antecedentes del regimiento, la participación que el vecindario tenía en su formación, los méritos contraídos en la tentativa de asalto y bombardeo por la escuadra de Popham y Backhouse el 26 de octubre de 1806, los prestados en las jornadas de enero y febrero de 1807 cuando el ataque de Stirling y Auchmuty, hasta la caída y rendición de la ciudad. "Y ahora –decían los jefes y oficiales– si los desaires de la fortuna no marchitan los laureles del valor, habremos de confesar que el cuerpo de artillería ha sellado su reputación en medio de la ineficacia de sus esfuerzos... Así parece indudable y nosotros nos llenamos de orgullo al creerlo, cuando la capitanía ha borrado todo el cuadro de nuestros méritos, eligiendo para mandarnos, a gran número de oficiales cuyas campañas no darán mucho mérito a la historia, ni al guarismo para contar los años de servicio. Los defensores de Montevideo, los fundadores de la milicia de artillería que se sacrificaron por amor al Rey, por servicios a la patria, estos mismos van a ser mandados por una oficialidad extraña y destituida de mérito. Tan despreciable es la milicia de Montevideo, que no hay en ella quien merezca salir de la clase de sargento". El Cabildo hizo suya la protesta y en una bien fundada exposición, se dirigió reclamando nuevamente de la inconsulta y atentatoria resolución.[8]

8 Oficio original de Liniers al Cabildo de 20 de setiembre de 1807, del Cuerpo de Artillería al Cabildo de 21 de setiembre de 1807 y

Liniers no estaba, sin duda, por la paz y sus actos todos marcarían una tendencia exaltada hacia la violencia y el apasionamiento. No terminado aún el incidente sobre remoción de los oficiales del cuerpo de artillería, promovió otro, enseguida, de más vastas proporciones. Los gobernadores de Montevideo, por anteriores reales cédulas, tenían jurisdicción privativa en asuntos de marina. Suscitada una cuestión de esta materia, Liniers se atribuyó la competencia superior, planteando una controversia con Elío y condenándolo "con desaire del honor y autoridad de su persona a una indecorosa satisfacción".[9] La noticia de la insólita decisión de Liniers llegó a Montevideo junto con el comentario de la separación del gobernador o de la renuncia de éste, antes de sujetarse "al vejamen y humillación" que se disponía. La reacción se produjo de inmediato, y como una consecuencia obligada de esos hechos, el Cabildo y el pueblo rodeó al gobernador, pues la justicia plena estaba de su lado. Además, en el desaire inferido al gobernador una buena parte recaía sobre la ciudad y sus habitantes, de quienes aquél era su jefe representativo. La efervescencia en el pueblo, ya agitado por otros motivos, comenzó a subir y las calles llenáronse de pasquines en los cuales se pedía la reunión de Cabildo Abierto (21 de noviembre de 1807). El Cabildo creyó

borrador de la carta del Cabildo a Liniers sobre el mismo asunto, sin fecha. (Archivo General de la Nación).

9 No hemos encontrado en los documentos examinados cuál fue la cuestión planteada y sí solo la referencia que consignamos y a la cual alude la representación de vecinos de Montevideo, ante Liniers, de 9 de noviembre de 1807. (Expediente en el Archivo General de la Nación).

conjurar la excitación pública solicitando de Liniers que no se permitiese la separación de Elío, pues éste, decía, "había llegado a hacerse amar por toda la provincia". No obstante y como transcurrieran los días sin recibirse comunicaciones de Buenos Aires, el 2 de diciembre, estando reunido el Cabildo, un considerable número de vecinos caracterizados se presentaron en la sala capitular pidiendo a voces por sí y por el resto del pueblo "con protesta de que todos, sin discrepar un individuo (estaban) poseídos del mismo sentimiento, que no quitasen del mando de la plaza al gobernador Elío, en quien, por su valor, su actividad y ardiente celo y continuas disposiciones, confiaban únicamente, en el buen éxito de la defensa de la ciudad".

El tumulto debió sorprender a los cabildantes, pero la uniformidad del reclamo y la clase de personas que se presentaron en el recinto capitular tranquilizó los ánimos. El Cabildo dispuso se leyesen las notas cambiadas con Liniers y los originales de éste sobre la remoción de Elío. Luego, después de deliberar acordóse enviar dos representaciones al gobierno de Buenos Aires, una por el Cabildo y otra suscrita por el vecindario. La primera se redactó el mismo 2 de diciembre. En ella, la autoridad de la ciudad, luego de relatar los sucesos acaecidos ese día, pedía la suspensión de todo procedimiento hasta la llegada de la segunda. La representación del pueblo, firmada por más de doscientos vecinos caracterizados, se remitiría el 4. Después de hacer una breve relación de la cuestión suscitada por Liniers, de la humillación que ella representaba para el gobernador, de la resolución de éste "antes de pasar por tal vejamen estaba dispuesto a hacer dimisión de su cargo"; de la

presencia del pueblo en el Cabildo a donde concurrió "a enterarse de lo cierto", concluían pidiendo no se admitiese su separación.

El nuevo incidente siguió adelante. Elío permaneció en su puesto, pero Liniers solicitaría una información de la Junta Popular del 2 de diciembre. En ese sentido el gobernador se dirigió al Cabildo inquiriendo los pormenores de aquella asamblea. El Cabildo contestó refiriendo "que el vecindario que se había juntado en su Sala, se componía de lo mejor y de lo más pudiente del pueblo; que había llegado lleno de moderación y respeto; que sus voces eran comedidas, suplicatorias, sin el menor viso de orgullo y se expresaban con tal uniformidad, que no se podía distinguir si todos, movidos de un mismo impulso, se habían unido, o si hubo alguno que diese principio a la unión. Las Juntas Populares, –agregaba– cuando son dirigidas a representar, pedir y suplicar lo conveniente a la seguridad de la patria, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo son convenientes. Todo el pueblo, señor gobernador, todo ama a V. S.; pero su amor sólo nace del conocimiento que adquirieron de que V. S. sería capaz de sacrificar toda su sangre, en defensa de esta plaza. El vecindario no necesita otra cosa, para no volver a ser sorprendido; sólo desea un caudillo como V. E. para rendir con gusto sus vidas al mismo fin".[10]

10 Oficios del Cabildo a Elío de 21 de noviembre, de 25 de noviembre y 2 de diciembre del Cabildo a Liniers. Representación popular del 4 de diciembre a Liniers. Expediente de la representación al Cabildo. Nota del Cabildo a Elío de 8 de diciembre. (En sus originales del año 1807 en el Archivo General de la Nación). Agregaremos que en los legajos examinados no están adjuntas las

La Junta Popular de Montevideo de 2 de diciembre de 1807, para ser el primero de los disturbios ocurridos sin ofrecer un carácter francamente sedicioso, tuvo alguno de los aspectos de las graves conmociones que se sucederían después en las dos márgenes del Río de la Plata y en las cuales la modalidad principal sería la presencia del pueblo en el recinto de sesiones y la resistencia y desconocimiento de los mandatos de autoridades superiores.

II

Aun cuando la noticia oficial no llegaría a Montevideo sino en enero de 1808, desde los últimos meses del año anterior, se tenía la información exacta del real decreto de 12 de abril de 1807, por el cual, el Rey, en mérito a los servicios contraídos por Montevideo en la reconquista de Buenos Aires, le concedía el título de *Muy Fiel y Reconquistadora*, con la facultad al Cabildo para usar la distinción de *maceros* y añadir al escudo de sus armas las banderas inglesas abatidas que apresó en la reconquista, con una corona de oliva sobre el cerro, y otra de las reales armas, palma y espada.

Tan señalado homenaje era el primer resultado de la misión conferida en 1806 al doctor Nicolás Herrera y don Manuel Pérez Balbas. Los diputados del Cabildo de Montevideo, después de largo y accidentado viaje, habían llegado a Madrid, entregando allí en su Corte los pliegos de que eran portadores, en que se contenían las justas solicitudes de las autoridades y vecindario para obtener compensaciones y jerarquía que los sustrajeran

comunicaciones de Liniers al Cabildo de Montevideo a que hacen referencia los sucesos narrados.

de la sujeción férrea de los virreyes de Buenos Aires. Obtuvieron los honores a que se refería el real decreto de 12 de abril y estaban en vías de concederse los demás motivos de la misión, el Consulado propio, la organización de Intendencia, la derogación del fuero de milicias y la autorización para la venta de tierras de propios, cuando llegó la noticia a Madrid de la caída de Montevideo en poder del ejército inglés. Más que eso, todavía contribuirían a detener la consecución de los resultados esperados, los oficios suplicatorios de Liniers y del Cabildo de Buenos Aires, arrogándose todo el esfuerzo de la reconquista y disminuyendo el que realizara Montevideo.[11]

La novedad de los honores tributados a Montevideo sorprendió a Buenos Aires en los mismos días en que ruidosamente se festejaba el rechazo de los ingleses y la firma del tratado con Whitelocke. Aquella distinción que fallaba el enardecido pleito de las dos ciudades respecto a cuál de las dos había hecho el máximo del esfuerzo contra el invasor, produjo, como era natural, honda excitación y encono. Reunióse el Cabildo de aquella ciudad y en largo memorial de 17 de agosto de 1807 dirigióse a su diputado en la Corte de Madrid, don Juan Martín de Pueyrredón, haciendo una reseña de los

11 Por oficio fechado en Madrid, en 4 de julio de 1807, don Nicolás Herrera hacía saber al Cabildo de Montevideo la resolución de 12 de abril de ese año, a la vez que participaba las comunicaciones de Liniers y del Cabildo de Buenos Aires, por lo que pedía para el mejor éxito de la misión, la formación de un expediente en que constasen los servicios de la ciudad en la empresa de la reconquista. El expediente se hizo y se remitió en oportunidad a España. Su copia, así como los originales de Herrera y de Pérez Balbas, se encuentran en el Archivo General de la Nación.

sucesos acaecidos en Buenos Aires desde el comienzo de la primera invasión inglesa. Refiriéndose a Montevideo, decían los capitulares: "Se tienen antecedentes de que al Cabildo de Montevideo se le ha concedido el título de reconquistadora, que le han dispensado mazas y banderas. Se ha procedido con ligereza, sin oírse a Buenos Aires". Aludían en seguida a la exageración de los informes, y luego agregaban: "si hubieran sabido la verdad, se habrían desengañado, pues aunque aquella ciudad (Montevideo) auxilió, no era posible hubiese por sí sola realizado la reconquista". Hablaban en seguida del egoísmo de Montevideo, de su orgullo y altanería; de su falta de consecuencia; de su aspiración de engrandecimiento sobre las ruinas de Buenos Aires, pidiendo que ya que no podían invalidarse los honores reconocidos, el diputado del Cabildo en Madrid, debía solicitar que éstos fuesen mayores para la capital y que en sus armas no sólo se grabasen las banderas inglesas, "sino también toda la ciudad de Montevideo, en demostración de una verdadera y no fingida reconquista".

Tanto apasionamiento y extravío debería alcanzar todavía una culminación mayor. Exarcebados los ánimos por el silencio de la Corte de Madrid, que no reconocía los singulares méritos de Buenos Aires en la defensa que hiciera contra Inglaterra, de nuevo y en extenso documento, también de 7 de enero de 1808, volvió el Cabildo de aquella ciudad a dirigirse a su diputado Pueyrredón, diciéndole esta vez: "El Cabildo de Montevideo, engreído hasta lo infinito con su figurada reconquista, lejos de uniformar sus sentimientos con los de este cuerpo, no ha aspirado más que a engrandecer su pueblo con detrimento de la capital: el

prudente silencio que hemos observado desatendiéndonos de sus avanzados proyectos y especies indecorosas que ha vertido contra esta ciudad, no ha servido sino para fomentar más y más su orgullo, los celos y la envidia. No sólo ha querido figurarse el reconquistador de Buenos Aires sino que, avanzando hasta donde es increíble, supone haber tenido mucha parte en nuestra defensa...". "Es intolerable un igual comportamiento y si Vd., don Juan Martín (Pueyrredón), ha tomado el prudente arbitrio de no oponerse a los claros, a los ambiciosos proyectos de Montevideo, es preciso variar de sistema con un pueblo incivil, egoísta que detesta a una madre que lo sacó de la nada y que en todas ocasiones le ha prestado auxilios y socorros. Es necesario dar en rostro con ellos a ese pueblo, que también no es regular haya informado contra nosotros, fingiendo subordinación y lealtad por el hecho de no haberse admitido en ésta al marqués de Sobremonte, a quien llamaron Aguiar, Magariños, San Vicente y otros, con objeto de tener cómo acriminarnos más".

El extenso documento, destinado a impresionar la Corte, a fin de conseguir honores superiores a los concedidos a Montevideo, concluía insinuando al diputado de Buenos Aires que el título que parecía corresponderle a su Cabildo era el de "*Conservador de la América del Sur y Protector Medianero de todos los demás Cabildos del Continente*".[12]

12 Los documentos referidos del Cabildo de Buenos Aires a su diputado en Madrid, don Juan Martín de Pueyrredón, fueron insertados por el señor J. J. Biedma en "Documentos y antecedentes de la independencia argentina", Buenos Aires, 1914.

III

En este estado de espíritu tan poco favorable a las soluciones de paz y concordia se desarrollarían los problemas planteados en el Río de la Plata después de las invasiones inglesas. No fue la menos importante de las cuestiones suscitadas la perturbación provocada dentro de sistemas económicos y aduaneros con la introducción en cantidades considerables de géneros y mercaderías inglesas. La posesión de Montevideo, durante los siete meses de la ocupación, había abierto un mercado para la entrada de artículos extranjeros, que vendidos en la ciudad, sin recargos de gastos de viaje y exonerados de los exorbitantes impuestos españoles, se vendían a precios ínfimos. Su reventa para Buenos Aires e interior del Virreinato y aun para los puertos del Brasil, produjo pingües beneficios para los comerciantes de Montevideo. Evacuada la plaza inesperadamente por los ingleses, éstos, en la imposibilidad de llevarse la multitud de mercaderías y efectos traídos, se deshicieron de ellos por cantidades insignificantes o las dejaron a consignación. De las enormes ganancias entonces efectuadas, no sólo participó el comercio de Montevideo, sino también, en parte, el de Buenos Aires, que envió agentes encargados de ese tráfico.[13]

---

13 El doctor Mariano Moreno, que se basó para su famosa Representación de 1809, en los resultados obtenidos con el comercio inglés en Montevideo, estimó en seis millones las mercaderías introducidas desde 1806 y que fueron devueltas en valores por la prohibición existente del envío de frutos. (Representacion, etc., pág. 75 de la edición de la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires, 1810).

España había interdicto el comercio de Inglaterra con las colonias, y declarada la guerra, sus resoluciones fueron más terminantes. La Real Audiencia, lo mismo que el Consulado de Buenos Aires, reiteradas veces, desde comienzos de 1807, prohibieron de manera absoluta, tanto en aquella ciudad como en Montevideo, toda transacción u operación con los ingleses de la clase que fueran. Pero el comercio, a pesar de las órdenes, se había hecho, y Montevideo, en virtud de la ocupación que sufriera, tenía en sus almacenes considerables cantidades de artículos fácilmente revendibles, desde que habían sido adquiridos a bajos precios.

El negocio tocaba a ser lucrativo y los mismos comerciantes de Buenos Aires eran los primeros en atravesar el río para surtirse en Montevideo, introduciendo los géneros clandestinamente en el puerto vecino.[14] Las medidas se extremaron y Buenos Aires, a la vez que aplicaba un criterio eminentemente fiscal y restrictivo, defendía para sí el comercio de monopolio con la metrópoli, abatiendo así la plaza de Montevideo, cuyo interés, como era natural, estaba en la venta de las mercaderías extranjeras.

A una política semejante sujetó su conducta el Consulado, el cual, después de breve deliberación y reconociendo las dificultades insalvables de evitar el contrabando, resolvió (28 de setiembre de 1807), aceptar la introducción de los artículos depositados en Montevideo, previo pago en su beneficio del impuesto

14 Informe del Cabildo de Buenos Aires al Regente Superintendente pidiendo la adopción de medidas para perseguir el comercio con los ingleses. (6 de octubre de 1807). (Colección Biedma, citada).

de *círculo* que recargaba las mercaderías con el exorbitante aumento de un 32 % de su valor y que sería extensivo, tanto para los géneros vendidos en la ciudad, como para los que se introdujeran en el Virreinato. A este fin se ordenaron las comunicaciones al Subdelegado de la Real Hacienda en Montevideo, previniendo la obligación de que todos los comerciantes hiciesen declaración de los efectos ingleses que tuvieran en sus almacenes y se marchamasen, consignando el impuesto en el acto de expedirse las guías para Buenos Aires.[15]

Por supuesto que tan desproporcionada e inconsulta exacción produjo en Montevideo la más viva protesta. Aun cuando el comercio de la ciudad estuviese acostumbrado a los procedimientos violentos del Consulado, en el caso sumábanse a las pérdidas de dinero que originaría la aplicación de la medida, la circunstancia de que el exorbitante impuesto conducía a afirmar el régimen monopolista de puerto único en el Río de la Plata, al cual aspiraba Buenos Aires, en detrimento y perjuicio de Montevideo.

La consecuencia inmediata de esta desantentada política fue la resistencia del comercio local para el cumplimiento de las medidas dictadas. Se dio representación al apoderado del comercio en Buenos Aires, pero aun cuando su gestión obtuvo algún éxito, reduciendo el gravamen a un 25% para las mercaderías que se vendiesen en Montevideo, se mantuvieron las altas tarifas para las que se exportasen con destino a la capital. Por supuesto que esto mismo no se aceptó y en

---

15 *Acuerdos del Consulado de Buenos Aires*, de 28 de setiembre, 8 de octubre y 11 de diciembre de 1807. (Colección Biedma, citada).

balde el Regente Superintendente Lucas Muñoz Cubero se dirigió en 30 de enero de 1808, por vía reservada, al gobernador Elío, demostrándole la necesidad de que los comerciantes hiciesen la declaración de los artículos ingleses, se marchamasen y pagasen el impuesto "antes que se acaben de extraer todos clandestinamente", su oficio y diligencia no tuvo resultado alguno.

Como en circunstancias anteriores, en ésta, el Cabildo y el gobernador hicieron causa común con los intereses de la ciudad, negándose u oponiendo reparos a las resoluciones de Buenos Aires. Todavía, en 7 de abril, transcurridos ya varios meses de la adopción de las medidas, la Superintendencia de la Real Hacienda insistía con el gobernador de Montevideo para que se obligase la declaración de los artículos ingleses y se pagasen los derechos de círculo. De esta nota, Elío dio conocimiento al Cabildo, el cual, luego de oponer una dilación en virtud de las festividades del mes, anunció que fijaría carteles para la concurrencia de los comerciantes. Sin embargo, la medida no tendría ningún efecto o aquéllos no cumplirían lo dispuesto, pues en 7 de mayo, Muñoz Cubero volvía a insistir en extenso oficio sobre la urgencia de acatar las resoluciones dictadas respecto al pago de los nuevos impuestos.

Esta vez el Regente abundaría en razones para justificar la exacción, siendo las más poderosas, la de que el derecho de círculo era el único medio capaz de equilibrar en algún modo la balanza comercial de la capital y sus dependencias; la de que la baratura de los precios en que habían sido adquiridas las mercaderías, convertiría a los introductores en negociantes monopolistas, en perjuicio de los que no hubiesen hecho esa

clase de operaciones; en fin, que los comerciantes que por respeto a las leyes no habían traficado con los ingleses, serían los perjudicados, siendo, en cambio, beneficiados los que realizaran sus negocios pasando por encima de las resoluciones prohibitivas.

Los comerciantes de Montevideo no cedieron en su línea de conducta de no abonar el impuesto de círculo y no lo hicieron aun cuando el Consulado de Buenos Aires, firme en su resolución atentatoria contra la libertad de comercio, llevó su reclamo a la suprema decisión del virrey, quien confirmó en última instancia (30 de junio de 1808), el abusivo gravamen, concediendo tan sólo el plazo de un mes, para que se hiciesen las declaraciones de las existencias de artículos ingleses, se marchamasen y se satisficiesen los impuestos mandados.

Esta vez trasmitida la resolución virreinal al gobernador Elío y por éste al Cabildo, se convocó para el día 2 de julio a las tres de la tarde, a fin de que concurriesen todos los comerciantes de la ciudad ante el diputado consultor don Pascual José Parodi. La reunión no tuvo ningún resultado. Sobre un total de ciento diez comerciantes citados, solamente concurrieron treinta y tres. Antes bien, y a pesar de habérseles leído a los asistentes lo dispuesto por el virrey, no consta de las actas levantadas que aquéllos pensasen en obedecer lo resuelto en Buenos Aires. Como en casos anteriores, surgiría de las deliberaciones una representación que se envió al doctor Nicolás Herrera, diputado del Cabildo en Madrid, para que formalizase el reclamo ante la Corte, del absurdo e inmotivado impuesto de círculo.[16]

16 El impuesto de círculo, en definitiva, creemos no llegó a hacerse efectivo. Los sucesos que en esos mismos meses se desarrolla-

IV

La simiente dejada por el conquistador inglés comenzaba a dar sus más óptimos frutos. Como si no hubiesen sido pocos los motivos de divergencia entre las dos ciudades del Río de la Plata, se echaba ahora a la hoguera de las pasiones y rivalidades el problema económico del monopolio y del librecambio. El pretendido impuesto de círculo a las mercaderías inglesas de Montevideo, aun intentado aplicar cuando la separación política de las dos capitales, era ya definitiva, señalaría, con las ardorosas discusiones promovidas, los términos de la controversia en la cual se encontraría otra vez, como tantas anteriormente, el interés de los comerciantes de Montevideo frente al interés de los comerciantes de Buenos Aires. Por supuesto que las polémicas, acicateadas por la malquerencia recíproca y sin oposición de las autoridades, que tomaban para sí los entusiasmos y los agravios de las dos poblaciones, llegaron a excesos enojosos que se tradujeron, como era natural, en un aumento de tensión en las relaciones entre las dos ciudades.[17]

rían en el Río de la Plata, con la separación definitiva entre Montevideo y Buenos Aires, harían de todo punto imposible su aplicación. Además, la reclamación confiada a la sagacidad de don Nicolás Herrera, encontraría pleno éxito, resolviéndose por la Junta Gubernativa de España en 20 de enero de 1809, la exoneración del impuesto de círculo a los comerciantes de Montevideo y la devolución de las cuotas que se hubieran satisfecho. (Expediente sobre el impuesto de círculo, en el Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda).

17 Levene, R. "Ensayo Histórico de la Revolución de Mayo". Refiriéndose al impuesto de círculo y a la participación que tomara el Cabildo de Buenos Aires para su aplicación a los comerciantes de

Montevideo, por interés propio, tomó para sí la bandera del librecambio y del comercio libre. A su amparo había dado fuerte impulso a sus operaciones mercantiles, rehaciéndose de las considerables pérdidas económicas sufridas en los gastos de la reconquista de Buenos Aires y de la ocupación extranjera. Los artículos ingleses, adquiridos a un precio tan inferior a los importados de España y de calidad superior, abarrotaban los almacenes y constituían una poderosa atracción para los comerciantes todos del Virreinato. La introducción y venta clandestina en Buenos Aires y en las provincias, debió hacerse en gran escala, a pesar de las prohibiciones del Consulado y de la Superintendencia de Hacienda. Cooperarían, en verdad, en este tráfico, considerado ilícito por las autoridades virreinales, no sólo los intereses materiales en juego, sino la inmoralidad de no pocos funcionarios, siendo ésta una causa más en la descomposición del régimen colonial.[18]

Montevideo, dice: "Como se sospecha, el Cabildo de Buenos Aires intervino decisivamente, en la solución de este asunto, para vociferar contra los comerciantes de la otra banda". (Tomo I, pág. 157).

18 Liniers había tomado para sí la jurisdicción superior de Comandante General de Marina. Su intervención directa en el apostadero de Montevideo hízose frecuente, si bien, como es natural, encontraría resistencias para el cumplimiento de sus decisiones. En los legajos de la Real Hacienda hemos hallado algunas de estas comunicaciones, enviadas directamente a Elío. Así, en 25 de setiembre de 1807, se dirigía al gobernador para que se le instruyese sobre las causas de la permanencia en el puerto de Montevideo de la fragata americana "Clim Back", con un cargamento de 460 pipas de aguardiente de Francia y mandando se intimase a su capitán su salida inmediata. En 25 de noviembre varó un bergantín inglés en la playa "de la Estanzuela", inmediata a Punta Carreta. El comandante de la guardia del Cordón, don José Artigas, dio un detallado parte del

El gran comercio de Buenos Aires, adoptó para sí la bandera del restriccionismo y del monopolio. Esa era la herencia directa española, y si es de notar que en la orientación económica encontró tenaces opositores, la verdad fue que la reacción en favor del librecambio recién se experimentó cuando toda la argumentación y sus resultados prácticos habíanse expuesto por Montevideo. El comercio de la capital virreinal debió ser forzosamente monopolista. No sólo alimentaría esa tendencia su oposición irreductible al progreso de Montevideo, sino que el comercio libre, además de romper una tradición inveterada y secular, conspiraba contra la voluntad reiterada de convertir a Buenos Aires en puerto único de entrada y salida en el Río de la Plata y de sus territorios adyacentes.

En rigor, el conflicto de ideas económicas antagónicas entre Montevideo y Buenos Aires, se plantearía en seguida, siendo los comerciantes de una y otra ciudad los opositores y defensores de los dos criterios. En Buenos Aires habíase creado un arbitrio temporal y extraordinario a los frutos del Brasil que se introdujesen en su puerto, y cuyo destino era crear recursos para costear las obras de defensa de la población, amenazadas de un nuevo ataque por las fuerzas inglesas, cuya proximidad se descontaba. Montevideo intentó poner en ejecución

suceso, así como del desembarco de la tripulación, que fue conducida a Montevideo, mientras algunos blandengues quedaron encargados de la custodia del buque. La intervención en el suceso y el destino de la carga se hizo por las autoridades de Montevideo. No obstante, Liniers se dirigió, deduciendo su jurisdicción en el asunto y solicitando la remisión de los antecedentes. (Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda).

procedimientos semejantes, y en 27 de enero de 1808, solicitaba de la Superintendencia de Hacienda la autorización para recaudar el mismo derecho municipal y extraordinario con fines idénticos. La respuesta demoró varios meses, pero cuando se recibiera con el decreto virreinal aprobatorio de 23 de mayo, conjuntamente llegó al Cabildo una nota de la corporación similar de Buenos Aires, en la cual hacíale saber "que recreciéndose los gastos y atenciones que motivan la defensa de estos dominios y no siendo suficientes los fondos del real erario ha sido preciso recurrir a arbitrios extraordinarios a que deben contribuir todas las ciudades del Virreinato". A continuación la nota informaba que para la adopción de medios se había creado una junta general y ésta nombraba una subalterna, la cual había establecido nuevos derechos "que recaían en los frutos y efectos que se internen del extranjero, así como los que se extrajeran para otras colonias, cuya graduación ha merecido ya la aprobación del superior gobierno".

Perplejo debió quedar el Cabildo de Montevideo ante esta comunicación de la autoridad colega de la otra orilla, la cual le llegaba con el aditamento de que la exacción se haría inmediatamente, por lo que, si no recibiera la resolución virreinal, debería dar aviso para activar su despacho. La corporación uruguaya había solicitado la autorización para el cobro de un pequeño arbitrio municipal, extraordinario y temporal; si bien esto se aceptaba, conjuntamente se imponía un nuevo impuesto que recaía, no ya sobre las importaciones extranjeras, sino sobre las exportaciones de productos del país, vale decir, sobre la riqueza ganadera, cueros, sebos, astas, etc.

La resolución entrañaba un golpe serio para el movimiento mercantil de Montevideo. El impuesto de círculo había fracasado por la tenaz resistencia de los contribuyentes para aceptarlo. Ahora se proponía uno distinto con el cual se intentaba obtener los mismos resultados. El comercio con el Brasil. se hacía en una parte considerable en Montevideo, del mismo modo que las exportaciones para La Habana y colonias del Pacífico tenían en esta ciudad un fuerte mercado de producción. Uno y otro tráfico, y hasta las introducciones de mercaderías de países neutrales, incluso el comercio negrero, quedaban seriamente afectados. En cuanto a las exportaciones de productos del país, el arancel señalado era tan subido, que los cueros se recargaban en un 62½%; el sebo en un 33½%, y el trigo en un 20½%.[19]

Como criterio económico. la imposición de los nuevos impuestos acusaba un profundo desconocimiento del

19 Borrador del Cabildo de Montevideo a Liniers, de 27 de enero de 1808. Nota al Superintendente Lucas Muñoz Cubero; respuesta de éste al Cabildo, original, de 1º de febrero de 1808; nota del Cabildo de Buenos Aires al de Montevideo, de 14 de mayo de 1808; del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires, de 18 de mayo de 1808 (borrador); nota del Cabildo de Buenos Aires al de Montevideo, de 21 de mayo de 1808; ídem. del Cabildo de Buenos Aires suscrito por don Juan Antonio de Santa Coloma y dirigida al Alcalde de 1er Voto de Montevideo don Pascual José Parodi, de 4 de junio de 1808; nota del Cabildo de Montevideo al gobernador Elío, de 4 de junio de 1808; del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires, de 8 de junio de 1808 (borrador); del gobernador Elío al Cabildo de Montevideo, de 10 de junio de 1808; del gobernador Elío al Cabildo de Montevideo. de 23 de junio de 1808. (Originales en el Archivo General de la Nación).

verdadero interés de las colonias rioplatenses. La tendencia, aun de España en el último cuarto del siglo XVIII, había sido hacia la libertad del comercio. La implantación de derechos excesivos a las importaciones y aun a las exportaciones, no sólo señalaba una reacción con lo que dijérase había sido el comienzo de una moderna orientación, sino que lesionaba en su parte básica las fuentes de la riqueza pública.

Pero si el criterio económico que suponía la creación de impuestos era insostenible prácticamente desde un punto de vista político para la necesaria armonía rioplatense, no podía haberse buscado un procedimiento que agudizase más las desinteligencias y odiosidades señaladas desde tantos años atrás entre las dos ciudades coloniales.

Montevideo, oponiéndose en toda forma, aun llegando al desconocimiento de las resoluciones virreinales que imponían la declaración de mercaderías inglesas y el gravamen de círculo, había dado la pauta del legítimo interés común: la libertad de comercio. Con esta bandera, comprando y vendiendo sus productos a Inglaterra, se había enriquecido, obteniendo considerables ganancias. El sistema opuesto del monopolio, de los pesados gravámenes, retraía el régimen colonial a la época de mediados del siglo XVIII, con el empobrecimiento y el derrumbe de sus fuentes de producción.

Verdad que Buenos Aires, para justificar su política restriccionista, pretendía defender la producción de sus provincias interiores, especialmente el aguardiente, arroz, y azúcar, de la competencia extranjera, imponiendo, por tanto, a los artículos similares importados, un

gravamen que neutralizase la baratura de sus precios de venta. Pero esta solución, si bien resolvía un problema interno del comercio de Buenos Aires, no explicaba de ningún modo los impuestos a las exportaciones. Por lo demás, los intereses de Buenos Aires, no eran los de Montevideo. Al contrario, había una oposición resultante de la similitud de su producción y de sus necesidades y de su situación geográfica, puestas ambas ciudades una frente a otra y centro las dos de dilatados territorios ricos y feraces.

En el fondo, las resoluciones de las autoridades de Buenos Aires no reconocían sino un interés local. La cuestión doctrinaria se subordinaba a la voluntad tantas veces reiterada de hacer de su puerto el único y el principal en los extensos dominios del Atlántico del Sur. La competencia con puertos o plazas comerciales del interior mediterráneo no existía, pues todo el movimiento lo absorbía la capital. Montevideo era el único puerto que dificultaba esa ambición de centralizar todos los negocios en una ciudad. Contra su comercio y su florecimiento habían sido tomadas todas las medidas anteriores. La creación de elevados impuestos a la exportación y a las importaciones, tenían por objeto alcanzar los fines perseguidos.

Buenos Aires no innovaba con estos procedimientos. Sus comerciantes, netamente españoles, sus autoridades integradas con elementos en su mayoría peninsulares, eran fieles a la tradición de la España antigua y aplicaban las normas de acción en que se educaran, es decir, el monopolio y el centralismo riguroso y absorbente.

V

Correspondió al cuerpo de hacendados de Montevideo y de su campaña, defender ante las autoridades virreinales los intereses legítimos y verdaderos de las colonias españolas del Río de la Plata. En un extenso y erudito trabajo, que quizá reconociera, como su autor, al primer firmante del escrito, don Mateo Magariños, puntualizábanse los diferentes aspectos que entrañaban las resoluciones imponiendo fuertes impuestos a las importaciones y a la exportación de productos nacionales.

Para los hacendados y comerciantes de Montevideo, la tarifa de contribuciones señaladas y cuya vigencia se anunciaba para el 1º de junio de 1808, además "de acabar de obstruir –decían en una elocuente exposición– el comercio casi exánime de estas provincias y destruir los primeros manantiales de su felicidad, representaba un golpe mortal contra las fortunas de aquellos que bajo la garantía de los antiguos establecimientos, hacían el comercio con los puertos del Brasil". A continuación extendíanse en consideraciones sobre el origen y la naturaleza de los impuestos, estudiando su función en la economía de los países, para lo cual citaban los ejemplos de la legislación romana y las Leyes de Partidas. Demostraban que la creación de impuestos era de potestad real, y si en casos extraordinarios podíase aceptar que su aplicación se hiciese por autoridades inferiores, se había tenido siempre en cuenta la naturaleza de las cosas susceptibles de imposiciones. Señalaban que la agricultura y el comercio nunca habían sido gravados con gabelas exorbitantes y recurrían a los

ejemplos suministrados por el Consejo de Castilla y el de Indias, para deducir, de la conducta observada, "el mejor argumento negativo de la imprudencia y desacierto que caracteriza la nueva imposición, la cual –decían– debe ser abolida".

Examinaban ampliamente el problema económico suscitado con los grandes impuestos a las exportaciones. Aludían a la evolución de las ideas respecto a las restricciones antes imperantes y a los nuevos conceptos del siglo, según los cuales debería suprimirse toda obstrucción a la salida de los productos naturales. Al labrador, al cosechero "debía facilitarse la extracción y consumo de sus frutos, porque teniendo él segura la venta de cuanto pueda producir la tierra, se vale de todos los medios imaginables y cada día hace un nuevo invento con que aumentar la fertilidad de sus campos. En cambio, las trabas a las extracciones eran opuestas al progreso, no existiendo nadie "que no mirase con horror una política la más contraria a la felicidad del Estado".

Traían a colación los hacendados de Montevideo, en su tan notable escrito, el ejemplo de Inglaterra, para deducir que su enriquecimiento y su prosperidad debíanse a su política económica, la cual no sólo otorgaba las amplias franquicias a la exportación de granos, sino que hasta protegía esas extracciones gratificando a los comerciantes. Pasaban así en revista los progresos alcanzados por aquel país, y expresaban: "Este es el aspecto natural de las máximas de una nación verdaderamente sabia y de un gobierno celoso; este es un ejemplo digno de imitación y un hecho que acaba de convencer de que nada hay tan sagrado, nada tan digno de

privilegio, como el comercio de granos, a cuya destrucción conspira precisamente el nuevo impuesto. ¡Qué dirían esos hombres sabios, cuyas meditaciones han merecido la aprobación del mundo entero, si viesen una tarifa de la que resultan cargados el cuero con un 62½%; el sebo 33½ y el trigo 20½, en una colonia que no tiene otros ramos para hacer un comercio activo, que los frutos de su terreno fecundo y el beneficio de innumerables ganados! ¡Qué dirían de un reglamento donde el pastor y el cosechero son condenados a una miseria eterna! ¿Será posible que así queramos desacreditar nuestra ilustración, en el día mismo que la Europa entera fija sus ojos sobre la grandeza de la América del Sur? ¿En el siglo XIX habrá un pueblo culto que ponga pesadas cadenas a la extracción y consumo de sus producciones? Por honor a la literatura de España, por conveniencia, por necesidad y justicia, somos obligados a procurar que no se publiquen los partos de la junta subalterna, que se aniquilen, que se sofoquen en su propio nacimiento".

Todavía el tan brillante documento abundaba en atinadas consideraciones para demostrar la enormidad económica que representaba la de poner trabas a las exportaciones aniquilando los primeros ensayos de comercio internacional. Como argumento final, luego de evocar la situación de las colonias españolas en el siglo anterior, cuando con el sistema de las restricciones ofrecían un cuadro de miseria y desolación, a pesar de sus riquezas cuantiosas, los hacendados y comerciantes de Montevideo, presumiendo que en esta política de Buenos Aires hubiera más un interés local que una cuestión doctrinaria, se amparaban a lo dispuesto en las

Leyes de Indias, para concluir que el asunto de los impuestos era de los denominados importantes y por consiguiente debía comunicarse al real acuerdo.[20]

La gran cuestión planteada no tuvo por entonces solución legal, pero los sucesos acaecidos en esos meses, la actitud asumida por Montevideo, separándose de la sujeción de Buenos Aires y rompiendo abiertamente contra sus autoridades y reglamentos, al admitir, en setiembre de ese año, la entrada a su puerto de navíos ingleses, con los cuales efectuó el intercambio de mercaderías, valdría como la mejor demostración de la fuerza de las argumentaciones expuestas.

A los hacendados y a los comerciantes de Montevideo, correspondería así el honor en el Río de la Plata de haber sido no sólo los primeros defensores del comercio libre, sino los que primero lo efectuaron por autoridad propia.

20 La extensa y notable exposición de los "Vecinos Hacendados y del Comercio de Montevideo", que lleva la fecha de 18 de junio de 1808, estaba suscrita por Mateo Magariños, Ventura Gómez, Ramón de Cáceres, Francisco Juanicó, Carlos Camusso, Antonio Massini, José Batlle y Carreó, José Costa y Texidor, Mateo Gallego, José Gestal, Antonio San Vicente, José de Torres y Lemos, Pablo Safons, Juan Francisco Martínez, Miguel Zamora, Manuel Solsona, Juan Ignacio Martínez, Cristóbal Salvañach, José de Revuelta, Luis Godefroy, Luis Antonio Gutiérrez, Félix Mas de Ayala, Antonio de Arraga, Francisco Estrada, Antonio Agell, Pedro Casavalle, Feliciano Correa, Roque Antonio Gómez, Joaquín de Chopitea, Joaquín de la Iglesia, María Antonia Gil de Maciel. (Colección Biedma citada, páginas 198-199).

CAPITULO VI

La escisión rioplatense. Elío y Liniers

SUMARIO. – Los sucesos en España y en el Río de la Plata. – Orientaciones políticas de Montevideo y Buenos Aires. – La unidad rioplatense. – La familia real de Portugal. – Su arribo a Río de Janeiro. – La misión Luis Larrobla. – Política portuguesa. – Misión de José Joaquín Curado.

La diplomacia portuguesa. – Abdicación de Carlos IV. – Efectos de la noticia en Montevideo. – La proclamación de Fernando VII. – Noticias extraordinarias de Buenos Aires. – Arribo de Sassenay. – Entrevista con Elío. – Las fiestas de la jura de Fernando VII.

Incertidumbre de la situación de España. – Objetivos de la misión Sassenay. – Instrucciones de Napoleón. – Entrevista de Sassenay y Liniers. – Orientaciones de la opinión pública. – La proclama de Liniers de 15 de agosto. – Sus efectos en Montevideo. – Arribo de Goyeneche. – Prisión de Sassenay. – La circular reservada de Liniers de 17 de agosto. – Replica de Elío. – Consecuencia en Buenos Aires del arribo de Goyeneche. – Modificación del espíritu público.

Relaciones de Elío y Liniers. – La escisión. – Criterio dominante. – Divergencias de opinión entre el virrey y el gobernador. – Liniers, Goyeneche y Curado. – Retiro del comisionado de Portugal de Montevideo. – Entrevista con Elío. – La intriga portuguesa. – La exigencia de Portugal de la entrega del territorio oriental del Uruguay. – Reunión del Cabildo de Montevideo. – El gobierno de Montevideo incita a la Audiencia y al Cabildo de Buenos Aires para que procedan a la deposición del virrey Liniers.

I

No es fácil vincular los sucesos del Río de la Plata, de esos primeros años del siglo XIX, con los acaecidos en España en el mismo período, aun cuando éstos tuviesen una inmensa repercusión, tanto en Montevideo como en Buenos Aires.

La separación de las dos poblaciones es una consecuencia lógica de una continuidad y variedad de causas, principalmente ecónomicas, que hacen irremediable la disgregación de la unidad colonial. Intereses opuestos, contradictorios, rivalidades, despotismos y rebeldías tenaces, ausencia de estadistas que comprendieran y resolvieran el problema planteado, produjeron fatalmente, primero, las desinteligencias, y después la separación ulterior.

Pero las reacciones que provoca en cada una de las ciudades la gravedad de las perturbaciones ocurridas en España con motivo de la intervención napoleónica, no guardan una relación de causa y efecto con los sucesos anteriormente desarrollados. La lucha económica entre Buenos Aires y Montevideo, perfila las orientaciones de dos tendencias que en 1807 y 1808 son claramente perceptibles. La primera, incubada en la capital del Virreinato, centro de las altas autoridades y, por tanto, centralista y conservadora. La segunda, formada en Montevideo, refractaria al despotismo de los virreyes, audiencias y consulados y necesariamente más democrática y liberal, como lo demostraría su oposición al restriccionismo comercial y su aspiración incesante al libre comercio, puntal de resistencia de la organización colonial. Esas fuerzas puestas al descubierto entonces,

fueron en definitiva las que actuaron y perduraron largos años, afirmándose y aumentándose todavía, cuanto más recias se hicieron las luchas entre las ciudades, durante las épocas de la emancipación y aun después.

La abdicación de Carlos IV, la proclamación de Fernando VII, el cambio de dinastía, las tentativas de intervención de Portugal, promovieron la formación de dos partidos aparentemente distintos: uno sustentado por Elío y del cual se hiciera solidario Montevideo, y el otro representado por Liniers, en Buenos Aires. En ambos, la vinculación política con España fue la misma, pero los sucesos exteriores, al agitar violentamente el medio caldeado de las colonias rioplatenses, provocaron resistencias diferentes producidas al amparo de causas y circunstancias locales.

Desde los primeros días del mes de febrero de 1808, se tuvo en Montevideo la noticia de la llegada de la familia real de Portugal al Brasil. Dos marineros venidos de Santa Teresa, desde Río Grande, fueron portadores de la novedad, a la cual se concedió singular importancia, pues se relacionaba el suceso con los acontecimientos ocurridos en esa actualidad en Europa. En realidad, las cartas y los papeles llegados de Río de Janeiro, confirmaban los primeros informes, ilustrando cómo el rey lusitano y sus hijos, ante la inminencia de la caída de Lisboa en poder de las tropas francesas y sus aliados españoles, habíanse embarcado precipitadamente, auxiliados por la escuadra inglesa de Sidney Smith, haciendo rumbo a las costas del Brasil.[1]

1 Las tropas francesas de Junot ocuparon Lisboa el 1º de diciembre de 1807. Tres días antes, el 27 de noviembre, la familia real habíase embarcado para el Brasil. Luego de una accidentada

La extraordinaria nueva fue valorada por el gobierno de Montevideo en toda su importancia y ulterior trascendencia, desde que la ruptura de relaciones entre España y Portugal y la presencia de su rey en Río de Janeiro, aliado a Inglaterra, podía, en cualquier momento, hacer efectivos nuevamente, los planes de conquista ya puestos en práctica anteriormente por las dos potencias. Reunióse el Cabildo con la premura necesaria y por primera providencia, a proposición del gobernador Elío, se dispuso el envío de un agente secreto, el capitán de infantería don Luis Larrobla, el cual debería trasladarse a Río Grande, y averiguar allí lo cierto de las novedades y las intenciones de los ingleses y portugueses con respecto a las colonias españolas del Río de la Plata.[2]

En diez y siete días dio la vuelta el comisionado uruguayo, retornando con noticias tranquilizadoras relativas a los aprestos bélicos, pero confirmando el arribo del príncipe regente y la versión de que se proclamaría Emperador de la América del Sur. El Cabildo de Montevideo trasmitió la información al Cabildo de Buenos Aires, aprovechando la circunstancia para pedir armas, y además la permanencia de algunos restos de tropas veteranas que aún quedaban en la ciudad. La autoridad de la vecina capital contestó manifestándose ya en conocimiento de los sucesos del Brasil por el

travesía en que hubo de separarse el largo convoy de navíos, el que conducía al Príncipe Regente llegó a Bahía el 22 de enero de 1808. Tiempo más tarde arribaron a Río de Janeiro la princesa Carlota Joaquina y su numeroso séquito, reuniéndose todos en esa ciudad el 7 de marzo del mismo año. (Pereira da Silva: "Historia da Fundaçao do Imperio Brasileiro". Tomo II, cap. I. - J. M. Rubio: "La infanta Carlota Joaquina").

2 Acta del Cabildo de Montevideo de 12 de febrero de 1808

arribo casual que hiciera, el 18 de febrero, cierto capitán Couron, procedente de Río de Janeiro, y quien desautorizaba la llegada del regente de Portugal, así como de la familia real, de la cual no se había recibido sino el servicio de mesa y alguna parte de sus grandes equipajes. Además, la misma información hacía saber que la política sugerida por el marqués de Pombal, era favorable a mantener el comercio y las relaciones con las colonias españolas rioplatenses.[3]

Breve sería esta tranquilidad, pues en los primeros días de abril se recibiría en Buenos Aires un largo oficio fechado en Río de Janeiro en 13 de marzo, del Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Rodrigo de Sousa Coutinho, dirigido al Cabildo de aquella ciudad, en el cual, después de participar la llegada del príncipe regente, de afirmar la situación crítica de España y su destrucción producida por la invasión napoleónica, ofrecía tomar todo el Virreinato del Río de la Plata bajo la real protección de su soberano. La nota terminaba manifestando "que si las proposiciones amigables que se hacían no fuesen oídas, entonces Portugal obraría en comunidad con su poderosa aliada (Inglaterra) y con los grandes medios que la naturaleza depositó en sus manos".[4]

3 Acta del Cabildo de Montevideo de 29 de febrero de 1808 y oficios al Cabildo de Buenos Aires de 2 de marzo y respuesta de éste de 5 de marzo de 1808 (Originales en el Archivo General de la Nación).

4 El señor Groussac ("Liniers", pág. 180), menciona tres textos impresos en la nota de Sousa Coutinho para negar la fecha de 3 de marzo que ha sido repetida por diversos historiadores. Si bien se inclina a la de 13 de marzo, señalada por Mitre, advierte la duda,

El oficio de Sousa Coutinho, destinado más a impresionar que a ejercer una acción cierta y positiva, fue contestado en términos categóricos por el Cabildo de Buenos Aires, quien rechazó enérgicamente la intimación que se le hacía de obediencia al nuevo rey. Verdad que la diplomacia portuguesa en esta ocasión, como lo haría constantemente después, jugaba a dos cartas, pues mientras Sousa Coutinho remitía al Cabildo de Buenos Aires su absurda nota de 13 de marzo, en los mismos días celebraba prolongadas conferencias en Río de Janeiro con el conde de Liniers, hermano del virrey quien, accidentalmente, se encontraba allí, y con el cual llegó a ultimar una especie de convenio por el que comprometíase a mantener las mejores relaciones con las colonias españolas del Plata y aún defenderlas de un posible ataque de Inglaterra.[5]

pareciéndole verosímil la del 21, afirmada por López. En el Archivo General de la Nación, como pieza agregada al sumario Sassenay, existe una copia de la misma nota, cuya data esta expresada así, "Rio de Janeiro, trece de Marzo de 1808", agregando: "Es copia traducida del idioma portugués al castellano, etc. - Alzaga".

5 Es posible que cuando el Cabildo de Buenos Aires, en 29 de abril, contestó la nota de Sousa Coutinho de 13 de marzo, tuviese ya conocimiento de las entrevistas del conde de Liniers con el Ministro portugués, y de sus resultados. El conde de Liniers se encontraba en Lisboa en los días de la invasión napoleónica. Obligado a escaparse, se embarcó subrepticiamente con nombre supuesto en un buque mercante que lo condujo al Brasil. Amigo de Sousa Coutinho, tuvo diversas entrevistas con éste, que se concretaron en un acuerdo mas bien de orden pacífico, por el cual no se cometerían hostilidades por las partes y se obligaba a Portugal "a poner su influencia para impedir a los ingleses el intentar ningún ataque contra las colonias españolas del Río de la Plata". (Archivo de Indias, Sevilla, Papeles de Estado).

La duplicidad de la cancillería portuguesa, casi de inmediato de establecerse la familia real en el Brasil, se puso de manifiesto. Su plan máximo era apoderarse para sí de las posesiones españolas de esta parte de América, pero juzgándose sin suficientes elementos para acometer una empresa contra Buenos Aires y el Virreinato, reducía, también, sus pretensiones a la conquista del territorio uruguayo, buscando así el límite natural del Río de la Plata. Ya en las conversaciones entre el conde de Liniers y Sousa Coutinho, habíase hablado del ejército portugués y rioplatense, de paulistas y de blandengues y de la posibilidad de cesiones de territorios comprendidos dentro del límite antiguo de las posesiones portuguesas en el Plata.[6] A esta última finalidad respondió posiblemente el anuncio de la llegada de un embajador portugués, el brigadier Curado, cuya presencia en Montevideo, conjuntamente con actos no amigables, como el acantonamiento de tropas en Río Grande y la ocupación y secuestro de cargamentos de carnes, se señaló a últimos del mes de abril. Ante la comunicación que hiciera el Cabildo de Montevideo a la corporación similar de Buenos Aires, respecto a la comisión del brigadier portugués, ésta respondió en 30 de abril, agradeciendo el aviso y manifestando "que todo indica que el príncipe regente de Portugal no obra de buena fe, en cuyo concepto nada debemos prometer que no nos sea favorable".[7]

6 Memoria del conde de Liniers a Sousa Coutinho, de 20 de marzo de 1808. (Archivo de Indias, documentos citados).

7 Correspondencia del Cabildo de Montevideo de 1808. Legajo de papeles. Documento N° 797. (Archivo General de la Nación).

Liniers fue más explícito y proponiéndose una política tan tortuosa como la de Portugal, se dirigió, en carta particular y reservada, al gobernador Elío, proponiéndole la creación de un cuerpo de tropas, con las cuales fácilmente, decía el capitán general, podría atacarse a Río Grande y destruir las fuerzas portuguesas. Negóse Elío a tomar a su cargo la empresa, a pesar de las sugerentes perspectivas que le prometiera Liniers, y probando más cordura que aquél, demostrábale en carta, también reservada, de 18 de mayo, los inconvenientes de una campaña en campo abierto, y las ventajas, en cambio, de fortificarse y guarecerse en las ciudades españolas. Aceptó Liniers en todas sus partes la réplica del gobernador de Montevideo, y luego de reconocer plenamente el error de una declaración de guerra a Portugal, limitó su programa tan sólo a que Elío entretuviese con dilaciones al brigadier Curado, mientras navegaba rumbo a Río de Janeiro el Intendente de la provincia don Lázaro Rivera, quien iría con instrucciones y poderes para tratar con el príncipe regente.[8]

8 El documento citado por Bauzá, Mitre y Groussac y cuya copia original se halla en el Archivo General de la Nación, bastaría por sí solo para reflejar el carácter incoherente del entonces futuro virrey del Río de la Plata (el nombramiento llegó para Liniers en el mes de mayo). En realidad, no se trataba de un plan de campaña como lo insinúa Groussac, sino simplemente de una carta particular, en la que después de tratar asuntos privados y hasta jocosos, pasaba directamente a proponerle a Elío la formación de un cuerpo expedicionario para atacar a Río Grande. "Sabe Vd. que esta..... de portugueses –decíale– quieren jugar con nosotros; al propio tiempo que nos quieren alucinar con el envío de una embajada, escriben al Cabildo estimulándolo para que se ponga bajo su protección... ¿No se irrita

El comisionado portugués Joaquín Javier Curado llegó, en efecto, a Montevideo en los últimos días de mayo, poniéndose al habla con Elío y con el Alcalde de 1er. Voto del Cabildo de Buenos Aires don Martín Alzaga, venido expresamente de esa ciudad a tal fin.[9] Las relaciones de contemporáneos afirman que el enviado de Portugal se encerró en el más absoluto mutismo, excusándose en la ausencia de credenciales para iniciar ninguna gestión.[10] No debió ser así, sin embargo. Seguramente que los motivos de su misión y las conversaciones que tuviera con Elío, permanecieran en la más completa reserva, pero la conducta observada por

Vd., sólo al leer la sandez, la ignorancia, la penosidad y el atrevimiento de semejantes proposiciones? Quien la hace es un jumento que solo a la noticia que venían a atacar a su país no tuvo bastantes pies para correr". Inmediatamente pasaba a su *plan* de campaña, que consistía en el ataque simultáneo de Río Pardo y de Río Grande. "Estas dos hazañas se le están a Vd brindando y me parece que no se le pueden escapar. Yo pienso que con el tercer batallón de patricios, que no bajan de 500 hombres de artillería para manejar un tren volante de seis cañones y dos obuses y últimamente quinientos hombres del cuerpo de Murguiondo, con estas fuerzas me parece *que merendará Vmd. cinco mil portugueses*".

9 Bauzá. De María. Varela ("Duas grandes intrigas", Tomo I. cap. IV), señalan la fecha del 15 de junio como la del arribo de Curado a Montevideo. Larrañaga y Guerra dicen que fue el 15 de julio. El Cabildo de Montevideo, en oficio al de Buenos Aires de 4 de mayo, decíale: "estándose esperando de un día a otro la llegada a esta plaza del enviado de Portugal, el brigadier Curado, etc.". (Originales en el A.G.N.). Por su parte, la Real Audiencia de Buenos Aires, en oficio de 7 de mayo a Liniers, le reiteraba su deseo de que debía de embarazarse la llegada de Curado al territorio del Virreinato, dejando constancia de que esta decisión no había encontrado toda la fuerza necesaria en aquél (Archivo de Indias)

10 Larrañaga y Guerra (op. cit.).

el gobernador de Montevideo, inmediatamente de la llegada de Curado y durante los meses de su permanencia en la ciudad, demuestran acabadamente, cuáles debieran ser los objetivos del viaje del embajador portugués. Fue la intriga el arma poderosa de la diplomacia lusitana, y sin duda Sousa Coutinho, al nombrar al brigadier Curado para su representante en el Río de la Plata, elegiría a éste entre los más habilidosos y de mejores condiciones.[11] Conocedor de la política local y al cabo de los prolongados incidentes entre Buenos Aires y Montevideo por las relaciones constantes con sus poblaciones, donde actuaban, al par que los españoles, considerable número de residentes portugueses, sabía y estaría enterado de las repetidas cuestiones y recelos suscitados entre las dos ciudades y aun entre Liniers y Elío. Curado sería el hombre que encendería aún más los odios, poniéndose del lado de Elío y favoreciendo el partido de Alzaga en Buenos Aires, contrario a Liniers. Para ese fin, la condición del flamante virrey (el nombramiento llegó en el mes de mayo), de ser de origen francés, la imprudencia que cometiera de haber participado a Napoleón las acciones gloriosas libradas contra los ingleses en Buenos Aires, darían motivos suficientes para que el embajador portugués explotara esas circunstancias, presentándolo a Liniers como un enemigo declarado de España y en connivencia con Napoleón.

11 El brigadier Curado, después mariscal del Imperio, era un militar veterano. Había tomado parte en la campaña de Río Grande de 1774, siendo más tarde gobernador de Santa Catalina, donde, afírmase "granjeóse mucho crédito" En 1808, era jefe de las fuerzas del Sur del Brasil. (Varela, op. cit. Tomo I, cap. II).

La especie estaba lanzada, y un temperamente fogoso y combativo como el del gobernador de Montevideo, en quien reuníanse a la ligereza con que generalmente procedía, un amor desmedido y exaltado por la monarquía española, abriría honda brecha, teniendo éste por cierto, desde entonces, que Liniers, su enemigo, que intentó desposeerlo del cargo en el famoso asunto de jurisdicciones de marina en el año anterior, era francés y, por tanto, estaba de acuerdo con Napoleón. Elío regló sus actos en esa creencia y el favor que le dispensara a Curado dejándolo permanecer en la ciudad durante varios meses, contrariando las disposiciones de Buenos Aires, marcaría claramente la orientación de los acontecimientos que se sucederían inmediatamente después.

II

La noticia del motín de Aranjuez (19 de marzo de 1808), y la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, llegó al Río de la Plata en los días finales del mes de mayo. "Ayer a las 3 de la tarde –decía el Cabildo de Montevideo en su proclama de 31 de mayo a los habitantes de la ciudad, enterándolos del suceso– llegó el nuncio o diputado de la capital, comunicando a este Ayuntamiento oficialmente la instalación del nuevo gobierno bajo los auspicios de nuestro soberano Fernando VII".[12]

Dos meses transcurrieron, sin que nuevas noticias ilustrasen del profundo sacudimiento experimentado en España por la invasión napoleónica. Mientras en la península los sucesos más extraordinarios agolpábanse

12 Proclama del Cabildo de Montevideo de 31 de mayo de 1808. (Original en el Archivo General de la Nación).

produciendo la abdicación del viejo Rey Carlos IV, la sublevación general de las provincias, el levantamiento de 2 de mayo, la prisión de la familia real y el cambio de dinastía por el encumbramiento de un nuevo soberano, en el Río de la Plata, sus habitantes y gobiernos esperaban de día en día la confirmación de las primeras informaciones para saber cuál había sido la suerte del trono de los Borbones y qué autoridad ejercía la superior dirección de la madre patria.

Estas dudas e incertidumbres durarían hasta el 1º de agosto. Ese día, en la sesión del Cabildo, el alférez real don Manuel Ortega daría lectura de los oficios recibidos por el correo terrestre, y que contenían las reales cédulas de la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII, la aceptación de éste de la corona de España y las instrucciones consiguientes para procederse sin dilación a la jura y obediencia del monarca. Previo el ceremonial estilado en la recepción de cartas reales, la autoridad capitular dispuso el cumplimento de lo mandado, para cuyo fin, y en ausencia de comunicaciones de Buenos Aires, se resolvió que se avisara al gobernador para el caso de que éste tuviéra otras informaciones del virrey.

Elío contestó sin retardo la consulta del Cabildo. Su respuesta, consignada en el acta capitular del día 2 de agosto, referíase, a que habiendo recibido directamente los oficios reales, debería cumplirse de inmediato lo ordenado, por lo cual señalaba la fecha de 12 de agosto, aniversario de la reconquista de Buenos Aires, para la jura del nuevo soberano, día en el que se efectuaría también en Buenos Aires, según lo hacía saber Liniers en carta particular. Pero, agregaba el gobernador, que aún sin ese antecedente, dada la circunstancia de la

comunicación particular a Montevideo, "no debería demorarse en un punto" la proclamación.[13]

Así lo decidió el Cabildo, disponiendo en el mismo acuerdo los detalles de la jura real, que se haría con toda solemnidad, con los rituales ya establecidos y según el procedimiento de las fiestas de la proclamación de Carlos IV, en 1789. Tres tablados se erigirían con sus respectivos reyes de armas: uno en la Plaza Mayor, frente a la Casa Capitular, otro en la plazoleta del Fuerte y otro en la de San Francisco, donde se efectuarían sucesivamente los ceremoniales dispuestos. Comisiones de vecinos correrían con la construcción de arcos en las calles, y de faroles y bombas para la iluminación durante tres noches consecutivas, así como para el arreglo y adorno de las avenidas por donde pasarían las autoridades y comitiva que aclamaría al nuevo rey Fernando VII.

Estábase en lo mejor de los preparativos, cuando Elío recibió dos comunicaciones reservadas de Liniers, fechadas en 6 de agosto, en las cuales, por la primera, le anunciaba la llegada de un impreso de Cádiz, dando cuenta de la protesta de Carlos IV de su renuncia al trono y la reivindicación que hacía de la corona, en cuya virtud habíanse reunido el Cabildo y la Audiencia de Buenos Aires resolviendo la postergación de la jura de Fernando VII. La segunda carta, tan interesante como la primera, trasmitía a Elío una novedad de la cual quizá no tuviera una instrucción oficial anterior. Tal era, que

13 Actas del Cabildo de Montevideo de 1º y 2 de agosto de 1808. El oficio de 2 de agosto de Elío al Cabildo y que aparece inserto en el acta del mismo día, se encuentra en su original en el Archivo General de la Nación. (Legajo de Papeles Originales 771. Año 1808).

el agente especial de Liniers, Perichon de Vandeul, después de entregar en Madrid al embajador francés los partes de la reconquista de Buenos Aires, había sido llamado por el emperador Napoleón a Bayona, siendo promisoras las esperanzas que daba del envío de armamentos, tan necesitados en las colonias platenses.[14]

Como si no fueran suficientes estas noticias para perturbar el ánimo ya inquieto y febril de Elío, todavía se agregó otra y fue la llegada inesperada de un oficial francés, M. Sassenay, quien, habiendo sorprendido un violento temporal al buque que lo condujera, resolvió desembarcar en Maldonado y hacer el camino por tierra hasta Montevideo, adonde llegó el 10 de agosto. Conducido a presencia del gobernador, dijo allí ser enviado por Napoleón con pliegos para el superior gobierno de las Provincias, agregando todavía que habiendo Carlos IV reasumido la Corona, la había renunciado en favor de Bonaparte, "de cuyas resultas el objeto de su misión era para que a éste se proclamase en estos dominios por rey de España y de las Indias".[15]

14 Los dos documentos agregados en el sumario de Sassenay, instruido en Montevideo, 1808.

15 Bauzá y otros historiadores repiten la versión de Larrañaga y Guerra, quienes afirman (op. cit., pág. 23), que al notar Sassenay los preparativos de fiestas que se hacían en la ciudad, preguntó su causa, e informándose del motivo, díjole a Elío "que sería cordura suspender aquel acto, pues tal vez a la misma hora estaría gobernando la España otro soberano", a lo cual Elío, "trasportado de enojo lo hubo de atropellar". Groussac (op. cit., 196) pone en duda el diálogo narrado por Larrañaga y Guerra. La referencia que hacemos, extractada del acta del Cabildo de 12 de agosto de 1808, no sólo confirma esa conversación, sino que la amplía, pues Sassenay, cometiendo una evidente indiscreción, díjole a Elío por entero, lo

Es difícil precisar en virtud de qué circunstancia Elío adoptó una conducta pasiva, frente a las declaraciones que le hiciera Sassenay, dejándolo que continuara su camino por tierra a Buenos Aires y aun facilitándole el viaje al hacerlo acompañar por el capitán Xavier Igarzábal, quien lo presentaría al mismo Liniers. Posiblemente, el gobernador de Montevideo quiso tener una prueba inequívoca de sus prevenciones en contra del virrey al observar la conducta de éste delante del emisario de Napoleón. Elío tenía en su poder las cartas de Liniers, en que le hablaba de la misión de Perichon de Vandeul ante Napoleón y de las resolucions de la Audiencia, suspendiendo la proclamación de Fernando VII. No obstante, en esta emergencia no se opuso al viaje de Sassenay a Buenos Aires, resolviendo, por su parte, hacer la jura el 12, como en efecto la realizó.[16]

Ese día la ciudad amaneció de fiesta y engalanada. Tres amplios tablados habíanse construído: uno en la plaza

fundamental del objeto de su viaje (op. cit.). Sassenay, por su parte, en el sumario instruido en Montevideo, ratifica haber dado esas noticias a Elío.

16 Larrañaga y Guerra, comentando la actitud de Elío con Sassenay, dicen que al oír aquel las manifestaciones del emisario francés, "lo hubo de atropellar, pero reflexionando mejor (y se engañó seguramente), determino hacerlo pasar a Buenos Aires la mañana del 11, dando parte al virrey Liniers de lo ocurrido y de que iba a jurar a Fernando al día siguiente". En el terreno de las simples hipótesis, además de la que hemos consignado, cabe otra y es el temor que tuviera Elío de promover un incidente al prender a Sassenay, en las vísperas de la proclamación y que pudiera detener ese suceso. Es necesario tener en cuenta que la llegada del emisario francés y el conocimiento de los motivos de su viaje, produjeron en Montevideo cierta excitación que se tradujo en alguna nota discordante en las festividades de la jura del rey español

principal, otro en la plazoleta del convento de San Francisco y el tercero en la del Fuerte. En los cuatro costados de la Plaza Mayor, se habían levantado arcos triunfales y en todas las calles por donde pasarían las autoridades y cortejo, las casas habían sido blanqueadas y adornados sus frentes con ricas tapicerías. Los tres regimientos de la guarnición: voluntarios de infantería, voluntarios del Río de la Plata y de infantería ligera, cubrían las avenidas principales. Hacia las tres de la tarde, los regidores, asistidos del escribano del Cabildo, salían de la Casa Consistorial, vestidos con sus trajes de gala y montados a caballo, yendo en busca del gobernador, el cual, con el mismo aparato y montado también a caballo, se incorporó a la columna, retornando todos al Cabildo. Una diputación compuesta de los tres regidores más antiguos, formó el acompañamiento del alférez real don Manuel Ortega, quien sería el último en integrar la comitiva.

La ceremonia dio comienzo con la entrega que hizo el Alguacil Mayor al gobernador Elío, del Pendón Real, que hallábase colocado bajo dosel en los balcones de la Casa Capitular, debajo de un retrato del nuevo soberano Fernando VII. A su vez, el gobernador entregó en sus manos la insignia al Alférez Real, y levantada aquélla en alto, se puso la columna en movimiento. Aguardaban ésta, cien jinetes del escuadrón de voluntarios de caballería, "vestidos con la mayor uniformidad", y más atrás subseguían los oficiales de caballería y numerosos vecinos antiguos "que habían obtenido cargos honoríficos de la república", en pos de ellos marchaban a caballo cuatro reyes de armas, vestidos a la usanza antigua, y, finalmente, cerrando el camino, iba la

corporación capitular. La comitiva se dirigió por la calle de San Fernando (hoy Juan Carlos Gómez), hasta la de San Miguel (hoy Piedras), y por ésta hasta la plazuela del Convento de San Francisco.

Era aquí donde se celebraría la primera jura. Por una pequeña escalera subieron al tablado los cuatro reyes de armas, situándose de a uno en sus cuatro ángulos, mientras que, por la principal, espaciosa y ricamente alfombrada, lo hicieron el Alférez Real, conduciendo en alto el Pendón, cuyas borlas las llevaban asidas los Alcaldes de 1º y 2º Voto. A un golpe grave, dado con el cabo del estandarte, uno de los reyes de armas, dirigiéndose a la multitud espectadora, dijo en alta voz: "¡Silencio!" Repetido hasta tres veces el golpe, los reyes dijeron sucesivamente: "¡Atención!", "¡Oíd!", "¡Escuchad!". En seguida el Alférez Real, siguiendo el ritual establecido, con fuerte voz pronunció hasta tres veces las sacramentales palabras: "Castilla e Indias", y luego, quitándose el sombrero con la mano izquierda y mirando un retrato del soberano que habíase puesto a la expectación, dijo: "Don Fernando VII, que Dios guarde", a lo que contestaron los alcaldes: "¡Que viva!", aclamación que, acompañada por el inmenso pueblo allí reunido, se prolongó por mucho rato, mientras los reyes de armas arrojaban a la muchedumbre monedas de plata, vaciadas en recuerdo del acontecimiento y que eran conducidas en grandes bolsones de damasco carmesí.

Reproducida igual ceremonia en el Fuerte y luego en la Plaza Matriz, se juró sucesivamente por segunda y tercera vez al nuevo rey, disolviéndose la comitiva después de acompañar hasta sus casas al gobernador y al

Alférez Real. Tres noches consecutivas festejó el pueblo de Montevideo la real proclamación, en medio de iluminaciones, músicas y repiques de campanas.[17]

III

Los acontecimientos en España habían tomado un giro rápido. Las noticias ultimas en el Plata, recibidas hasta el mes de agosto, informaban de aquellos sucesos, si bien en una forma ambigua, no existiendo más comunicaciones oficiales que las que disponían el reconocimiento del rey Fernando VII. De la protesta de Carlos IV, del levantamiento de las provincias españolas, de la prisión de los reyes y la renuncia de la Corona en favor de Napoleón, apenas se tenía un conocimiento confuso.

Fue en esas circunstancias que arribó a Montevideo el emisario de Napoleón, marqués de Sassenay. Había salido del 30 al 31 de mayo de Bayona y, por tanto, después del convenio del 10 de mayo, según el cual Carlos IV y Fernando VII, renunciaban sus derechos al trono de España. Venía al Río de la Plata en una comisión del emperador francés. Dueño Napoleón de España y de su familia reinante, tuvo la veleidad del dominio de su vasto imperio de ultramar. Liniers habíase puesto en comunicación con él, enviándole los partes de la invasión inglesa, protestando de su nacionalidad francesa y de la importancia de los franceses en la reconquista de Buenos Aires, en el asedio de Montevi-

17 El acta capitular de ese día 12 de agosto de 1808, después de establecer que se labra para que se trasmita a la posteridad, en monumento público de constancia, señala todavía la circunstancia de que la jura de Fernando VII se celebró a pesar de las noticias traídas por Sassenay y de los objetivos de su misión al Río de la Plata como representante de Napoleón.

deo y en la defensa de la capital, en la segunda invasión. Victorioso en la metrópoli, el emperador quiso unir las colonias españolas a la inmensidad de su triunfo, o asegurar por medios propicios su tranquilidad y quietud, enviando el armamento que le pidiera el virrey del Río de la Plata. Una expedición militar hubo de formarse. Admitidos sus inconvenientes, se pensó simplemente en una misión militar confiada a la sagacidad del capitán de navío Jurien de la Gravière, que conociera Montevideo desde el año 1800. El mismo Napoleón redactaría sus instrucciones, y rectificando las abundantes que escribiera su Ministro de Marina Decrès, expresábale a éste, en carta de 26 de marzo de 1808: "lo que decís es inútil escribirlo: debe ser dicho de viva voz al agente que mandaréis: Iréis a Montevideo, desembarcaréis y si llegasen noticias que pudieran inquietar a las colonias, os presentaríais a las autoridades en son de amistad".[18]

Esta misión no llegó a realizarse, pero, modificados los sucesos en España después del cambio de dinastía, a

18 Citado por Groussac (op. cit., pág. 191). No sería ésta la única vez que el emperador Napoleón se referiría expresamente a Montevideo. Al contrario, su conocimiento del Río de la Plata dijérase que estaba exclusivamente circunscripto al nombre de la ciudad. El biógrafo de Liniers, que ha revisado los numerosos tomos de su larga correspondencia, cita diversas cartas a Murat y a Decrès, en que les dice, refiriéndose al viaje de Sassenay, en 22 de mayo: "el *brick* que he comprado al comercio estará pronto en la semana: lo dirijo a Montevideo"; el 25: "que ha tropezado con dificultades para armar el *brick* que va a partir para Montevideo", el 28: "que mañana partirán (de Bayona), dos hermosos *bricks* con dos mil fusiles franceses para Montevideo". Finalmente y de la misma fecha, a Murat, en víspera de la salida de Sassenay, le decía lo siguiente: "Le chef d'escadre (Huidobro) vient d'être nommé gouverneur de Montevideo". (Groussac, "Anales de la Biblioteca", Tomo III)

consecuencia del convenio de 10 de mayo, volvió a hablarse en Bayona de la necesidad de un agente francés en las colonias sudamericanas, para el reconocimiento del nuevo régimen. A ese fin y contando con los elementos franceses, a quienes se refiriera Liniers, se resolvió el envío del marqués de Sassenay, antiguo oficial de húsares y que conociera el Río de la Plata y sus poblaciones por frecuentes viajes anteriormente hechos con fines comerciales.

Dos meses largos emplearía en la travesía del Atlántico el improvisado diplomático. Venía a bordo del bergantín "Consolateur", equipado en Bayona, y conducía al Río de la Plata, además de numerosos documentos para sus autoridades, un contingente de fusiles. Sus instrucciones, firmadas por el Ministro Champagny, si bien daban latitud para el desempeño de la misión, insinuaban la conveniencia de que el buque permaneciese en Montevideo mientras Sassenay iría por tierra a Buenos Aires, a fin de entregar personalmente los pliegos de que era portador. Enteraría de viva voz a Liniers de la situación de Europa y particularmente de España; de la evolución de la opinión pública en este país, y del cambio de dinastía, como una necesidad para remediar los abusos y males, dando la esperanza de ver renacer la antigua gloria y prosperidad. Hablaría de la asamblea de Bayona, que empezaría la obra útil de la regeneración y que los pueblos todos de España pedían con ardor al soberano prometido José Napoleón, rey de Nápoles y de Sicilia. Sassenay aun debería hablar de Napoleón, de su gloria y de su genio; recogería las noticias de la América española, y particularmente del Virreinato de Buenos Aires y prestaría una atención

especial respecto al efecto que hicieran en su gobierno "las noticias de la feliz mudanza obrada en España".[19]

En los primeros días de agosto, "Le Consolateur" enfrentaría el Río de la Plata. Un violento temporal lo alejaría de su ruta obligándolo a fondear inesperadamente en la bahía de Maldonado. El comisionado francés aprovechó la circunstancia para bajar a tierra, poniéndose en camino a caballo para Montevideo, adonde llegó el 11 de agosto con sus equipajes portadores de su abundante correspondencia. Fue ese día (11 de agosto), cuando se encontró con Elío, y mantuvo una conversación, enterándolo de los motivos de su viaje y de la situación creada en España por la conquista napoleónica. Sassenay continuó su viaje a Buenos Aires al día siguiente, haciendo el recorrido por la Colonia y luego, embarcado, hasta esa ciudad. Allí, en compañía del capitán Igarzábal, que lo condujera desde Montevideo, fue llevado por éste a presencia de Liniers. Previa una espera de dos horas, el virrey lo recibió en su despacho, donde estaban ya dos miembros del Cabildo y los fiscales de la Audiencia. La entrevista se prolongó. El emisario francés entregó las comunicaciones de que era portador, retirándose enseguida. Llamado nuevamente

19 En el Archivo General de la Nación, rotulado con el N° 336, año 1808, se encuentra un expediente cuyo epígrafe dice así: "Testimonio del expediente obrado por comisión de la Junta de Observación creada en esta plaza el año pasado de 1808, sobre varios papeles conducidos por el emisario Mr. de Sassenay, francés, detenido en la misma por aquélla; escrupuloso escrutinio de sus instrucciones y motivos de su misión a estos dominios". Es el sumario instruido por Elío a Sassenay, en 26 de setiembre de 1808, y en el cual constan sus declaraciones sobre motivos de su viaje, declaraciones de testigos, instrucciones y documentos encontrados en su poder, cuando se le dio orden de arresto.

a la misma sala, se le significó "que no querían se trasluciese en el pueblo la comisión a que iba, pues que no se quería otro soberano que a Fernando VII", ordenándole a la vez volviese a Montevideo, a cuyo punto se le enviaría la respuesta. Todavía el comisionado de Napoleón habló nuevamente con Liniers, quien lo invitara a comer con su familia. Al día siguiente Sassenay se embarcó para la Colonia, adonde arribó el 17 de agosto, saliendo de inmediato para Montevideo, en cuya ciudad estuvo el 19.[20]

20 Los documentos oficiales españoles contienen escasas referencias de la entrevista de Sassenay con Liniers. En su declaración de Montevideo, Sassenay no da mayores datos respecto a la forma en que ella se desarrolló. Igual silencio guardaron los fiscales de la Audiencia cuando hubieron de dictaminar respecto a los motivos de la instalación de la Junta de Montevideo de setiembre de 1808 (cit. por Groussac, pág. 208). En ausencia de estos antecedentes, fuerza es acudir a otras fuentes de información. Una de ellas, no citada por los historiadores argentinos y uruguayos, es la carta "reservadísima" de Liniers a Elío, de 20 de agosto de 1808, dándole cuenta de los objetivos de la misión Sassenay. En el estilo altisonante y divertido, característico del virrey, luego de informar al gobernador de Montevideo de las dudas de quien sería el emisario de Napoleón, por desconocer su nombre, dada la ortografía con que había sido escrito, manifiesta la sorpresa que tuvo al encontrarse con el barón de Sassenay, a quien conocía de tiempo atrás. Que recibido en su gabinete conjuntamente con los dos fiscales, un oidor y dos diputados del Cabildo, le quiso hablar en tono desconocido, "pero yo le contesté en castellano (cuyo idioma entiende y habla regularmente), diciéndole que en este lance no le conocía sino como emisario de Napoleón". Agrega Liniers que a su pedido Sassenay abrió la valija y llenó la mesa de pliegos. Que se le hizo salir y que abiertos los pliegos se encontraron impresos y escritos de Carlos IV, reclamando su corona; comunicaciones de Carlos IV anunciando haber tomado el trono; otros con el nombramiento del duque de Berg, del Ministro de Hacienda, haciendo saber la renuncia de la dinastía en José Lucifer:

La misión Sassenay, de resultados nulos en cuanto a los fines propuestos, tuvo una consecuencia, y fue la de crear en el Río de la Plata una situación semejante a la operada en la península con la aparición del partido de los afrancesados. La gloria de Napoleón, el esplendor de su genio, eran demasiado grandes para que no vacilasen los espíritus mejor templados. En Montevideo, Elío había tomado una dirección de tiempo atrás, convirtiéndose en un frenético defensor del legitimismo español. En Buenos Aires, la reacción sería distinta, y si bien el partido del españolismo neto se halló fortificado, el grupo que rodeaba al virrey debió sentirse influenciado por la fuerza de los acontecimientos que trastornaran la dinastía borbónica. Liniers era francés, y él mismo se había puesto en comunicación con Napoleón, facilitando el viaje de Sassenay. Victoriosos los franceses en

papeles describiendo el estado satisfactorio de España con la dominación francesa y, por último, una carta del Primer Ministro del Emperador, haciendo a Liniers responsable de la inobediencia a sus providencias. El virrey agrega en su carta, que suspendieron hasta el día siguiente toda resolución y que convocada la Audiencia y el Cabildo, se decidió la determinación adoptada con Sassenay y su proclama (la de 15 de agosto). (Doc. cit., agregado al sumario de Sassenay de Montevideo). Añadiremos, como versión complementaria de la anterior, los detalles consignados por el presbítero doctor José Reina, en carta que le dirigió éste desde Buenos Aires a su tío el mariscal de campo don Tomás de Reina, fechada en 10 de setiembre de 1808. Después de describir la llegada de Sassenay y la entrevista con Liniers, oidores y cabildantes, dice que éstos dirigieron muchas preguntas a Sassenay, a lo cual éste se negaba a contestar, invocando su carácter de diplomático. Agrega, aunque sorprendido el regidor Santa Coloma de ese silencio, le dijo: "que estaban acostumbrados a derrotar ejércitos enemigos y que se tendría por tales a los de Francia y se haría con ellos lo que con los ingleses". (Archivo General de Indias. Sevilla).

España, aprisionada y en cautiverio la familia real, otro, podría parecerle a él, debería ser el rumbo de los sucesos. Su proclama del 15 de agosto, inmediatamente después de la partida del comisionado del emperador, revela claramente el estado de su espíritu. Destinada aquélla a dar a conocer al pueblo de Buenos Aires los objetivos de Sassenay y a disponer la jura de Fernando VII, alternaba en su texto las frases de obediencia y apego a la monarquía española, con las que envolvían una reserva o una ambigüedad. Así, si bien decía que Napoleón había reconocido la independencia de la monarquía española, agregaba en el mismo párrafo "*Que aun no estaba enteramente decidida la suerte de la monarquía*"; recomendaba la unión y la conformidad de opiniones, y apoyando sus argumentaciones, decía: "Sigamos el ejemplo de nuestros antepasados, que sabiamente supieron cortar los desastres que afligieron a la España en la guerra de Sucesión, *esperando la suerte de la metrópoli*, para obedecer la autoridad legítima que ocupa la soberanía".[21]

La proclama de Liniers se conoció en Montevideo el 19 de agosto. Ese mismo día, con horas de diferencia, arribaban a la ciudad el emisario francés Sassenay de vuelta de Buenos Aires, y el brigadier del ejército español don José Manuel Goyeneche. Recibido el último en medio de la mayor expectación por la multitud que acudió a su desembarco, fue conducido al Fuerte, donde, de viva voz, en medio de manifestaciones entusiastas de los que le escuchaban, dio las noticias de

21 La proclama de Liniers de 15 de agosto de 1808, se publicó por la Imprenta de los Niños Expósitos. Bauzá la reproduce de Seguí ("Los últimos cuatro años de la dominacion española", ep.) (V. Archivo de Indias, Sevilla).

los triunfos alcanzados por los españoles en la península. Cuatrocientos setenta mil soldados peleaban contra Napoleón, y sus ejércitos habían sido batidos en Portugal y Barcelona, encaminándose las tropas vencedoras sobre Madrid. El brigadier español se extendió todavía en otro orden de consideraciones, expresando que el objeto de su viaje era llenar una comisión conferida por la Junta Suprema de Sevilla para que se instalasen en América, juntas de gobierno semejantes a las creadas en la metrópoli. Que esto lo implantaría en Buenos Aires, apenas llegase, donde haría jurar a Fernando VII y provocaría la reunión de la nueva autoridad, la cual tendría una jurisdicción mayor que la del virrey; que se declararía la guerra a Francia y el armisticio con Inglaterra. Todavía Goyeneche se refirió largamente al buen concepto de que gozaba en España Elío, felicitándose de que estuviese en la gobernación, siendo su presencia una garantía de tranquilidad para las provincias.[22]

Bajo la impresión de noticias tan extraordinarias, el Cabildo, convocado a efecto de celebrarlas, luego de decidir la realización de un *tedeum* para el día 20, resolvió como acto de adhesión y de fidelidad al rey

22 Información de las declaraciones de Goyeneche en Montevideo, el día 19 de agosto de 1808, mandada levantar por Elío en 3 de octubre del mismo año. (Archivo de Indias). Larrañaga y Guerra, testigos posiblemente presenciales, dicen que Goyeneche fue enterado de la misión Sassenay y de la proclama de Liniers de 15 de agosto, a lo que aquél respondió: "Liniers no debe continuar en el ejercicio del Virreinato por sólo ser francés. Yo, desde mi primera visita, le haré ver que es preciso que renuncie, y si no quisiese hacerlo, me abocaré con el Cabildo y con la Audiencia para que le depongan" (op. cit.)

jurado, que los cabildantes usasen en sus sombreros, sobre fondo negro o encarnado, una escarapela bordada que luciese la inscripción: "V. F. VII"(viva Fernando VII).[23] Mientras tanto y en medio de estos transportes de entusiasmo, hacía su entrada en Montevideo, maltrecho de su fracasada comisión ante Liniers, el emisario de Napoleón, marqués de Sassenay. No podía llegar en peores momentos, y en el recorrido que haría atravesando la ciudad, contemplaría las manifestaciones ruidosas con banderas en alto, vivando a España y al nuevo rey. Hacia la una de la tarde, en compañía del capitán Igarzábal que lo condujera desde Buenos Aires, penetraba en el Fuerte, recibiéndolo Elío en su despacho contiguo a la sala donde en ese momento encontrábase Goyeneche. Sin mayores excusas, el gobernador lo declaró prisionero de guerra, mandándolo conducir primero a un sitio, donde estaban sus compañeros de viaje, y luego a la ciudadela, en cuyas prisiones quedaría con centinela de vista, después de secuestrarle sus papeles y correspondencia.[24]

23 Acta del Cabildo de Montevideo, de 19 de agosto de 1808. En Buenos Aires cundió el ejemplo y el Cabildo adoptaría igual resolución después del arribo de Goyeneche.

24 El "Consolateur", buque en el que viniera Sassenay, después de soportar la persecución de los navíos ingleses, había encallado en la costa. Prendidos por Elío sus tripulantes, pudo obtenerse hasta 600 fusiles de los que conducía. En la declaración del capitán Igarzábal (sumario de Sassenay), éste dice que Elío al declarar prisionero al emisario francés, le dijo que los franceses habían pasado a cuchillo a los españoles en España, y que "igual suerte debían correr todos los que servían a un tirano semejante". Que consternado Sassenay con este recibo, le entregó una carta de Liniers para don Manuel Ortega, vecino de Montevideo, la cual Igarzábal dio al gobernador. En efecto, como Sassenay manifestase a Liniers sus dificultades para volver a

Es innegable que para esta actitud Elío procedió por propia inspiración. La situación en Montevideo, después de la llegada de Goyeneche con las noticias de que fue portador, había variado considerablemente. Idéntica modificación en la opinión pública se operaría en Buenos Aires, cuando a su vez el brigadier español arribó en una embarcación procedente de la Colonia el día 20 de agosto. Las cartas de Liniers a Elío, de esa fecha, todas reservadas, se referían a aprobar los procedimientos del gobernador en lo tocante al destino dado al armamento traído por el "Consolateur", a la custodia de los tripulantes franceses que quedarían alojados en la casa de la Compañía de Filipinas, al silencio que debería exigir a sus oficiales, los cuales deberían permanecer en una casa de campo alejada de la ciudad, y a que se apresurase la salida del bergantín español llegado procedente de Cádiz, el cual conduciría a su bordo a Sassenay, para desembarcarlo en cualquiera de los puertos de recalada.[25]

Cuando estas cartas llegaron a Montevideo, Goyeneche ya había partido para Buenos Aires, encontrándose en aquella ciudad. Su comisión, que dijera en nombre

Europa, el virrey le dio un documento para Ortega, a fin de que éste le facilitase los medios para poder hacerlo. Sassenay permanecería mucho tiempo en la ciudadela de Montevideo. El 26 de setiembre de 1808, Elío mandó la instrucción del sumario sobre los objetos de su comisión, que es el antecedente más completo que se posee sobre la tentativa napoleónica en el Plata. En 1809 se le trasladó a Cádiz y de allí, en 1810, se le incluyó en un canje de prisioneros, recuperando su libertad. Murió en Francia, octogenario, en 1840. (V. Napoleón 1er. et la fondation de la République Argentine par le Marquis de Sassenay).

25 En realidad fueron tres las comunicaciones reservadas expedidas desde Buenos Aires por Liniers para Elío, y que llevan la misma fecha de 20 de agosto de 1808. (Exp. Sassenay).

de la Junta Suprema de Sevilla, la declaración de guerra a Napoleón, que anunció se haría inmediatamente de su llegada a la capital, serían suficientes motivos para que Elío, que no necesitaba estímulos para sus decisiones, resolviese sin otros preámbulos la prisión de Sassenay. La reacción del gobernador de Montevideo iría más allá de ese límite. La proclama del 15 de agosto de Liniers, dictada bajo la impresión de las noticias transmitidas por Sassenay, llegaba a Elío conjuntamente con una circular reservada de Liniers escrita en los mismos días. El documento, fechado el 17, estaba redactado en tono semejante al de la proclama anterior, y referíase fundamentalmente a que los gobernadores y autoridades del Virreinato, ante la incertidumbre de los sucesos (de España), cuyo éxito debíase esperar, establecieran un plan de armonía "capaz de *mantener la autoridad* del legítimo soberano y consolidar el gran edificio de la monarquía". No se hacía especial referencia de cuál era el legítimo soberano que regiría la monarquía española, y el texto todo del documento parecía más bien destinado a precaver las desinteligencias entre las autoridades y mantener el Virreinato en un estado de cohesión, frente a los acontecimientos que ocurrían en la metrópoli.

Pero Elío recibió la circular reservada después de la llegada de Goyeneche y cuando el espíritu público, en virtud de las noticias que trajera aquél, había dado un vuelco. No se quedó corto el gobernador de Montevideo, e inflamado de patriotismo, de legítimo orgullo, absorto quizá ante la actitud de aquellos que, tanto en España como en América, dejábanse influenciar por la gloria de Napoleón, respondió bravamente a la circular de Liniers. Acusaba recibo del documento, y se daba por enterado "de la determinación tomada a consecuencia

de los pliegos remitidos (por Napoleón) a ese gobierno". "No se equivoca V. E. –decíale– en creer que los fieles habitantes que tengo el honor de mandar, se sacrificarán conmigo para conservar estas provincias, *pero para conservarlas sólo a Fernando VII y no a ningún otro soberano.* V.E. cree que para tomar su partido deben esperarse los sucesos de España, y yo soy de muy distinto parecer: jamás dudé de los generosos y fieles españoles: soy español, los conozco mucho, he hecho con ellos la guerra contra Francia y hace poco tiempo que los perdí de vista: por esto confío justamente en ellos, pero si por desgracia la *España o alguna parte de ella fuese de distinto parecer, le declararía la guerra a toda provincia y a todo individuo que proteste; guerra y guerra a muerte contra el inicuo monstruo,* que ha quebrantado hasta tal punto las leyes de los hombres. Estos son los sentimientos, que por mi boca repiten a V.E. los habitantes de este fiel pueblo".[26]

En Buenos Aires, el arribo de Goyeneche y las noticias que diera, produjeron resultados iguales a los ocurridos en Montevideo, y Liniers, si no de una manera pública, privadamente, se pondría en un diapasón semejante al de Elío. Así, en carta reservada de 27 de agosto, decía el virrey al gobernador de Montevideo: "¿Qué más podemos apetecer, despues de la llegada de Goyeneche, que morir por la patria? Me parece que la nación no puede tacharnos de omisos en conformarnos con sus ideas,

---

26 Posteriormente a estos sucesos y creada la Junta de Montevideo en setiembre de ese año, Liniers publicó la circular reservada y la respuesta de Elío, en hoja suelta, precedidas de un largo proemio suscripto con el seudónimo "Los dos gemelos", en que se comentaba duramente la actitud del último. (Imprenta Niños Expósitos. Archivo de Indias).

pues antes que nos las comunicasen, ya habíamos dado pruebas de que nos animaron los mismos sentimientos: la pérdida de cuanto poseo me hubiera sido menos sensible después de los oficios de la carta de Bayona, que lo hubiera sido la llegada de Goyeneche antes de la jura de Fernando VII",[27] y puesto ya en ese tren de entusiasmo, en el estilo declamatorio característico, el virrey proseguía: "Entre los diferentes oficios (los traídos por Sassenay), vi con indignación la de dos de nuestros Ministros, pero más que todo, uno confidencial de uno de ellos, que me aconsejaba me conformase con el nuevo orden de cosas, por ser ventajosas a la nación y a la opinión de la generalidad de los hombres sensatos de ella: el emperador, en su carta, después de hacerme mil ofertas halagüeñas, me hacía responsable de las resultas... Hombre vil e infame, acostumbrado a verse rodeado de aduladores, los españoles le enseñarán que no es lo mismo combatir contra tropas mercenarias que contra una nación enérgica y elevada al colmo de la indignación y del amor patriótico".[28]

---

27 Goyeneche, en efecto, llegó el 22 de agosto a Buenos Aires. El día anterior, el 21, se había realizado la jura de Fernando VII.

28 El documento transcripto está inserto en el sumario de Sassenay, practicado en Montevideo. De la autenticidad del mismo, no es posible dudar, pues además de revelar a su autor el estilo en que está escrito con algunos galicismos y giros franceses, está testimoniado por la firma del escribano del Cabildo don Pedro F Sáinz de Cavia. Además, si las manifestaciones de Liniers no hubiesen sido esas, no se comprendería el interés de Elío de agregar esa carta particular de Liniers, sobre todo producida ya la separación de Montevideo, que fue cuando se mandó instruir el sumario al comisionado de Napoleón. Agregaremos que, para su mejor lectura, hemos suprimido del documento los numerosos subrayados de palabras.

IV

La mayor parte de los historiadores dan como fundamento inicial de la escisión entre Liniers y Elío, la proclama del primero, de 15 de agosto. Se argumenta con los términos de ésta y de la circular de 17 de agosto, en contraposición con la réplica de Elío, de 24 del mismo mes, y se deduce de ahí que, mientras Liniers aparecía influenciado por las ideas francesas o decidido a contemporizar con la nueva dinastía reinante en España, Elío presentábase como un reaccionario y legitimista fervoroso. Hemos demostrado documentalmente que esta diferencia en la literatura de las dos autoridades principales en el Río de la Plata no existió. La proclama de 15 de agosto y la circular del 17, de Liniers, obedecen a las informaciones de Sassenay y la actitud es semejante a la de Elío, que en conocimiento de los objetivos de la misión francesa, porque el mismo Sassenay lo enteró de viva voz, le dejó libre el paso a Buenos Aires, haciéndolo acompañar por un oficial hasta la presencia del virrey. La prisión posterior del agente francés, la violenta nota de Elío de 24 de agosto, es el resultado de un cambio de espíritu que se produce en él, provocado por las noticias, exageradas sin duda, que trajo Goyeneche. Por igual causa, la reacción se produce en Liniers, y su carta de 27 de agosto a Elío, prueba el efecto que causaron en su ánimo las informaciones del brigadier español.

Hasta este momento, fines de agosto, no hay indicios de enfriamiento en las relaciones entre los dos gobiernos platenses. Liniers aprueba con el silencio la conducta de Elío prendiendo a Sassenay, a pesar de las instrucciones que antes diera para su embarque en un buque próximo a salir para Europa, y la correspondencia prosigue en

este mes en un pie de absoluta cordialidad. La carta citada de 27 de agosto, del virrey al gobernador de Montevideo, carta confidencial y reservada, comienza con un afectuoso "Mi estimado amigo", y termina gentilmente ofreciéndose a los pies de la señora, enviando expresiones de su hijo Luis, de su hermano, y pidiendo "disponga del fino afecto de este su amigo" Que los recelos y susceptibilidades existían de tiempo atrás entre los dos, y que Elío quizá ambicionase para sí el puesto de virrey, por considerarse él con condiciones mayores que Liniers para el desempeño del cargo, era indudable y lo era doblemente después de las terminantes manifestaciones de Goyeneche en Montevideo, en el sentido de que Liniers no podía permanecer al frente del Virreinato por su carácter de francés.

Elío consevaba viejos resentimientos con el virrey, y el pleito sobre jurisdicciones de marina provocado por el segundo, apenas iniciado aquél en la gobernación, había labrado hondamente su ánimo.[29] Cierta era también la escasa consideración demostrada por Liniers en todos los asuntos concernientes a Montevideo. El pudo, como autoridad surgida por un mandato popular y jefe superior de los ejércitos de las dos ciudades en la lucha contra los ingleses, haber reaccionado contra la política de agravios del Consulado y de la Audiencia. Nada hizo que hubiese sido simpático a las poblaciones que organizaron y crearon las tropas con las cuales reconquistara a Buenos Aires. En contrario, afirmó más las

29 A este enojoso asunto y del cual hicimos relación en su oportunidad, refirióse después la Audiencia de Buenos Aires, señalando con su producción el comienzo de las desinteligencias entre Liniers y Elío.

rivalidades y los antagonismos, permitiendo la prosecución del largo pleito sobre imposición de trabas y crecidos impuestos a las mercaderías inglesas en Montevideo y que obstaculizaban el comercio. En su envanecimiento y orgullo al verse investido con el cargo de virrey, olvidó deberes elementales de su elevado cargo, y las críticas obstinadas a sus actos, dieron base a un núcleo importante de opinión que se manifestó en Buenos Aires francamente en su contra. Elío formó en el partido adverso a Liniers, aun cuando en sus relaciones personales y en el orden de jerarquía mantuviera la apariencia de cordialidad.

Ningún suceso especial y trascendente habíase producido, sin embargo, hasta aquellos días (fines de agosto de 1808), que anunciara la proximidad de la violenta ruptura entre Liniers y Elío. Fuerza es, pues, ante la ausencia de causas inmediatas, estudiar las documentaciones de aquellos momentos definitivos para las relaciones políticas de las dos ciudades del Río de la Plata. El brigadier Curado, enviado de la corte de Portugal, había permanecido en Montevideo a la espera de poder trasladarse a Buenos Aires y ser recibido por Liniers. La llegada de Goyeneche y las noticias abultadas que trajera de la situación de España, afirmaron al virrey en su política nacionalista con respecto a Portugal. El mismo Goyeneche se dirigiría a Curado enterándolo, posiblemente, de los objetos de su comisión e insinuándole la conveniencia de su retiro del Río de la Plata. Más categórico aún, Liniers, por intermedio de Elío y en su comunicación de 27 de agosto, decía al gobernador de Montevideo: "Al general Curado dígale Vd. que al tenor de lo que le dice don José Goyeneche, puede regresar al Brasil cuando guste".

El brigadier portugués, despechado con el fracaso rotundo de su misión, preparó su regreso por tierra para los primeros días de setiembre, no sin antes redactar un extenso oficio que puso en manos de Elío, con encargo de hacerlo llegar a Liniers. El 5 de setiembre salió Curado de Montevideo y al día siguiente, encontrándose aún en Pando, fue alcanzado por Elío, quien concurrió hasta allí a despedirse. Según el testimonio del Cabildo de Montevideo, el comisionado portugués, luego de reencargarle al gobernador la remesa más pronta del pliego dirigido al virrey, "le reveló sigilosamente la sustancia de su contenido". Era ésta una especie de intimación que hacía Curado, de acuerdo con las instrucciones que le diera el gabinete de Río, por la cual, en virtud de las circunstancias por que atravesaba España, a consecuencia del cautiverio de la familia real, y de las intenciones que demostraba Napoleón para apoderarse de las colonias de ultramar, debía *entregarse a Portugal todo el territorio español comprendido al Norte del Río de la Plata*. Refiere el mismo documento, que el rey lusitano considerábase con derecho a la extensión de la Banda Oriental del estuario, como heredero más próximo de los reyes de España y para conservar esas posesiones por vía de depósito, a fin de entregarlas en oportunidad al legítimo rey Fernando VII.

Elío avanzó en su conversación con Curado, reconviniéndole sobre los planes de Portugal, a lo cual Curado, luego de expresar que su rey debería garantirse contra posibles sediciones que ocurrirían en el Río de la Plata por la influencia napoleónica, añadió todavía, invocando para el caso las instrucciones recibidas, "que Portugal no habría dado un paso como ese si estuviese

satisfecho de las seguridad de estas provincias. Pero que, al contrario, no lo estaba, constándole a S. A. que el señor don Santiago Liniers había mantenido correspondencias privadas con el tirano Napoleón y que se hallaba iniciado y de acuerdo con sus secretos y planes ambiciosos (por lo cual), no podía su soberano, sin faltar a las consideraciones que debía al monarca cautivo y a sus peculiares derechos de sucesión, dejar de tomar una providencia, que poniendo a cubierto estos territorios limítrofes de sus dominios, conciliase los intereses de su persona y su familia".

La intriga estaba lanzada y por cierto que ella se arrojaba en tierra fértil. Elío no podía ignorar que Liniers habíase comunicado con Napoleón, desde que el mismo virrey se lo había hecho saber en su correspondencia de agosto. Pero las manifestaciones terminantes del enviado portugués y que éste posiblemente comprobaría con documentos ciertos o adulterados,[30] lo llevarían a Elío a la certidumbre de que, en efecto, Liniers no era sino un lugarteniente de Napoleón y que su política tan sólo repondía a la entrega de estos dominios al emperador francés. Las dudas, las vacilaciones que hubiese tenido sobre la conducta del virrey al demorar la jura de Fernando VII, la protección encubierta que hizo del enviado Sassenay, el secreto guardado sobre los fines de su misión, las ambigüedades de sus proclamas

30 Larrañaga y Guerra acaso confirmarían esta presunción en cuanto dicen: " se espinaron mucho más los recelos de Elío con las copias *que por un raro accidente* vinieron a las manos de dos partes directos dados por Liniers a Napoleón: el uno, de la Reconquista, y el otro de la Defensa de Buenos Aires, en que hacía entender que aquellas hazañas las había conseguido ayudado solamente de meros franceses" (op. cit.).

de 15 y 17 de agosto, todo lo llevaría a la convicción de la verdad de las afirmaciones de Curado, ratificadas éstas todavía con la extraordinaria petición de Portugal para la entrega del territorio oriental, a fin de salvaguardar sus fronteras.

Elío retornó de su entrevista con Curado a Montevideo, y de inmediato convocó en su despacho de la gobernación a los capitulares que estuviesen en la ciudad. Concurrieron el Alcalde de 1er. Voto don Pascual Parodi, el de 2º Voto don Pedro Francisco Berro, el Alférez Real don Manuel Ortega y el Fiel Ejecutor don Manuel Gutiérrez. Hizo allí el gobernador puntual relación de cuanto había oído al brigadier Curado. La trama de la intriga estaba bien urdida y los regidores quedarían espantados ante el propósito de Portugal, respecto a la ocupación del territorio oriental. Tras una deliberación, los miembros del Cabildo aceptaron que los recelos de la corte de Río de Janeiro eran legítimos, si bien no así en igual grado los derechos a la sucesión de España en defecto del rey español, pero admitieron que la seguridad de sus dominios, ante la proximidad de una sedición, le daba título para garantir sus fronteras. Reconocieron asimismo la gravedad del momento, derivada de que Portugal comenzaría sus operaciones militares, a las cuales ellos opondrían la fuerza, pues el territorio al Norte del Río de la Plata no podría ser ocupado por esa nación. La dificultad de las circunstancias era aún mayor si tales hechos ocurrieran, pues la gobernación uruguaya, que había declarado la guerra a Napoleón, se encontraría en lucha también contra Portugal y su aliada Inglaterra.

Tan complejísimo problema no tenía para Elío y los cabildantes sino una solución: la renuncia o la separa-

ción de Liniers de su cargo de virrey de las provincias del Plata. Ese acto disiparía los temores de la Corte de Río de Janeiro, y la amenaza de la ocupación territorial se desvanecería. Elío y los capitulares de Montevideo lo entenderían así, y de la reunión verificada el 7 de setiembre surgió la redacción de un extenso documento dirigido al Cabildo y Audiencia Pretorial de Buenos Aires, en el que después de hacer relación circunstanciada de la entrevista entre Elío y Curado, de las manifestaciones de éste a nombre de su rey, de la confirmación de los temores de una guerra con Portugal, las presunciones más o menos vehementes de complicidad de Liniers con el emperador Napoleón, concluían expresando la opinión de "que el mando superior de las Provincias se hallaba mal puesto en manos de don Santiago Liniers: que debía renunciarlo o ser depuesto, y que en ello estriba el que vivamos tranquilos o nos veamos precisados a sufrir una guerra lastimosa cuyo teatro habrá de serlo esta Banda Oriental".[31]

31 Oficio fechado en la Casa de Gobierno de Montevideo, en 7 de setiembre de 1808 y dirigido a los señores de la Real Audiencia y Excelentísimo Cabildo de Buenos Aires. (Archivo General de Indias. Sevilla)

CAPITULO VII

El Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808

SUMARIO. — Consecuencia de la acusación de Elío contra Liniers. — Actitud de las autoridades virreinales — Respuesta del Cabildo de Montevideo. — Nombramiento de Michelena. — Su llegada a Montevideo. — Incidente con Elío. — El Cabildo y el nuevo gobernador. — Tumultos en las calles. — Pedidos de Cabildo Abierto. — La noche del 20 de setiembre. — Fuga de Michelena. — Sesión del Cabildo del 21 de setiembre de 1808. — El pueblo en la plaza. — Los diputados populares — Reunión de Cabildo Abierto. — Las resoluciones del virrey y el interés público. — Conflicto planteado. — Solución legalista — Intervención del pueblo — La Junta de Gobierno. — Resoluciones del Cabildo Abierto. — Desconocimiento de Liniers. — Ruptura de relaciones con la capital virreinal.

Causas históricas del gran conflicto. — Razones inmediatas de la separación. — Elío y Liniers. — Carácter revolucionario de la Asamblea de setiembre. — Instalación de la Junta Gubernativa. — Su composición. — Misión confiada a José Raimundo Guerra. — Sus instrucciones. — Aspiraciones de Montevideo. — El conflicto permanente. — Impresión que causa en Buenos Aires la instalación de la Junta Gubernativa. — Actitudes radicales del virrey y de la Real Audiencia. — Medidas hostiles contra Montevideo — La réplica de la Junta de Gobierno. — Sus argumentos. — La constitución monárquica de España. — Desconocimiento de autoridad de la Audiencia. — El Cabildo de Montevideo y el de Buenos Aires. — Inarmonía en las soluciones entre las dos ciudades. — Sus consecuencias. — Esfuerzos de la Audiencia para disolver la Junta de Montevideo. — Doctrina revolucionaria sustentada por esta autoridad. — Actitud de la iglesia virreinal. — Contestación del doctor José Manuel Pérez Castellano.

I

Don Manuel Gutiérrez, Fiel Ejecutor del Cabildo de Montevideo, fue el encargado de llevar a Buenos Aires el oficio del brigadier Curado, dando cuenta del término de su misión en el Río de la Plata, y el documento firmado por Elío y regidores locales, por el cual se acusaba a Liniers de complicidad con Napoleón y se pedía su renuncia o deposición. Según las instrucciones de que Gutiérrez era portador, el sobre común en el cual iban las comunicaciones al virrey, a la Audiencia y al Cabildo, no debería romperse sino en presencia del Regente de la Audiencia, de Liniers, del Presidente del Cabildo, del obispo y del subinspector. Luego, abierto el pliego, el regente entregaría al virrey el oficio que le remitía el enviado portugués, y de inmediato se solicitaría su retiro de la sala. "Entonces –decían las autoridades de Montevideo,– se abrirá y leerá el pliego rotulado al Cabildo y a la Audiencia y en su vista se resolverá lo más conveniente a la causa de la Religión, del Rey y de la Patria".[1]

Los hechos debieron producirse así. Fuerte debió ser la impresión de las autoridades virreinales al enterarse de la acusación formulada por Montevideo. La renuncia de Liniers o su deposición le hubiera sido impuesta si el problema no se complicase con los temores de las actitudes de las provincias interiores, donde el virrey gozaba de gran predicamento. El virrey sintióse herido en lo más vivo de sus sentimientos, y casi en aquellos

1 Oficios del Cabildo de Montevideo a la Audiencia Pretorial y Cabildo de Buenos Aires, de 7 de setiembre de 1808.

días, al dirigirse a la Junta Suprema de Sevilla, dando cuenta del suceso, llamaba a la especie lanzada por Elío y los capitulares de Montevideo, "negra calumnia suponiéndome adicto al gobierno francés y coaligado para reconocer su dominio en nuestras provincias".[2] Reuniéronse la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires, como Montevideo lo solicitaba, y aun Liniers introdujo en la Sala de Acuerdos al brigadier Goyeneche, por su representación investida de la Junta de Sevilla. De la deliberación resultó la resolución de que concurriese el mismo Elío a manifestar de viva voz el fundamento de sus temores de infidencia del virrey, y, además, el envío de una nota en la cual se negaba la validez de la decisión del Cabildo de Montevideo, por cuanto el documento acusatorio no contenía sino cuatro firmas. No faltaron en la réplica redactada(10 de setiembre), términos molestos y altisonantes sobre las acusaciones de Montevideo, hasta entonces reservados para las comunicaciones a España. Don Manuel Obarrio sería el portador a esta ciudad de la resolución de la Audiencia, debiendo permanecer el Regidor Gutiérrez en Buenos Aires, en calidad de rehén.

El Cabildo de Montevideo contestó de inmediato (13 de setiembre) en extenso documento en el cual se

2 Oficio de Liniers a la Junta Suprema de Sevilla de 16 de setiembre de 1808. Archivo de Indias, Sevilla. Agregaremos que en la carta del presbítero Rema al mariscal de campo Tomás de Rema, al enterarlo de las ocurrencias de esos días, dice lo siguiente "Este señor virrey (Liniers), está muy desconceptuado, tanto que actualmente la ciudad de Montevideo está solicitando su deposición por sospechas de infidencia a causa de ser francés". Carta citada, de 10 de setiembre de 1808.

ratificaban las manifestaciones contenidas en su representación del día 7. Negaban los capitulares la conveniencia de la marcha de Elío a la capital virreinal "por tener puesta toda su confianza en ese jefe, y porque este país –decían– se halla amenazado de alguna agresión por el solo hecho de no tener confianza el gobierno portugués en el superior jefe que nos gobierna". Aludían a la presencia de navíos ingleses ya entrados en los puertos en demanda de armisticio, y refiriéndose a la crítica de que su representación anterior no contenía sino las firmas de cuatro regidores, se afirmaba de nuevo, esta vez el Cabildo en pleno, en lo dicho anteriormente, expresando que su contenido debería insertarse de *verbo–ad–verbum;* que esa autoridad –decía– estaba persuadida de que "la narración se hallaba fundada en los hechos, y en su notoriedad, y que no el espíritu de ambición, de parcialidad, de envidia ni de agravio, la había concebido, sino el leal y honrado fin de garantir contra toda asechanza los sagrados intereses de la religión, del rey y de la patria".

Pero el Cabildo, en su deseo de desposeer a Liniers de su cargo, aun agregaba: "que con inferiores motivos de los que constaban a la Audiencia y al Cabildo, el virrey firmó la deposición de su antecesor"; y refiriéndose a manifestaciones personales de Liniers, de que se hacía eco la prensa, según las cuales éste nunca había engañado y siempre había conducido a la victoria, el Cabildo de Montevideo, ya en un tren de desobediencia y rebeldía, decía: "que el conducido a la victoria había sido el virrey"; que la batalla del Riachuelo había sido un desvarío o un asesinato militar, mencionando a continuación y como capítulo de cargos, la capitulación

otorgada a Beresford, el suceso de Miserere, la retirada de la Chacarita, su ingratitud para todos los beneméritos de la defensa contra los ingleses al atribuir toda la gloria a los franceses, en fin, la creación y multiplicidad de oficiales y nombramiento de su hermano el conde de Liniers para Mayor General de las tropas.[3]

Puestas en este plano las relaciones entre la autoridad principal de Montevideo y la superior del Virreinato, sus resultados a nadie podrían sorprender. No eran la tranquilidad y la prudencia las cualidades destacantes en el carácter de Liniers. Al contrario, la ligereza en sus resoluciones, la cólera o el arrebato inspiraron a menudo sus actitudes. Herido íntimamente por la acusación lanzada por Elío, no vio en éste sino un enemigo a quien debía sojuzgar, sin meditar las consecuencias o apreciar las causas de aquella profunda perturbación que atacaba en su base la organización colonial. Su decreto de 17 de setiembre separando a Elío de la gobernación, y nombrando a Michelena en su reemplazo, fue un reto dirigido a Montevideo que había hecho ya causa común con su gobernador.

Pero la resolución virreinal no solo fue dirigida por Liniers a Elío, sino que aquél la comunicó para su cumplimiento a todos los jefes de la guarnición de Montevideo, con lo cual la falta de obediencia convertíase en rebelión. "Por convenir al mejor servicio de S.M. he determinado —decía el virrey a los jefes de los cuerpos de infantería en Montevideo— relevar la comisión del

3 Oficio del Cabildo de Montevideo de 13 de setiembre de 1808 a la Audiencia y Cabildo de Buenos Aires. (Borrador existente en el Archivo General de la Nación).

gobierno político y militar de esa plaza al brigadier don Francisco Xavier de Elío, y nombrar para que le suceda en dicho mando al capitán de navío don Juan Angel Michelena, lo que participo a V.S. para su inteligencia y gobierno".

Michelena llegó a Montevideo el 20 de setiembre, permaneciendo en los alrededores de la ciudad, adonde entró recién en las horas de la tarde. Cuando lo hizo, había recibido ya las respuestas de los jefes de la guarnición, a quienes remitiera previamente las notas Liniers y en las cuales éstos, por diferentes motivos, excusaban su cumplimiento. Más aún: las noticias de su llegada y sus fines habían cundido en la población, y veíanse grupos de personas en las calles comentando el suceso. No se amilanó Michelena por este recibimiento, y sin conocer seguramente al gobernador a quien iba a reemplazar, se dirigió solo al Fuerte para tomar allí el mando. Elío lo recibió duramente. La escena fue breve. La conversación subió rápidamente de tono. Michelena intentó hacer uso de las armas, y Elío, más fuerte que él, lo desarmó y lo golpeó.

Maltrecho el nuevo gobernador nombrado por el virrey, aún intentó un último esfuerzo para tomar posesión de su puesto. Del Fuerte, donde tuviera una acogida tan poco cordial, dirigióse a la casa capitular, donde sabía que el Cabildo hallábase reunido. Más fácil le fue imponer aquí su autoridad. Los regidores debieron permanecer perplejos ante el documento que exhibiera Michelena, firmado por el virrey, por el cual daba término al gobierno interino de Elío y nombraba el reemplazante. El acta se redactó así, dejándose constancia de su reconocimiento y suscribiéndola el

mismo Michelena y los miembros presentes del Cabildo. Pero si este acuerdo llegó a hacerse, los regidores permanecieron en el Cabildo atentos a los sucesos que en esos mismos instantes se desarrollaban en la calle. Un inmenso vocerío y algazara llegaba hasta el recinto. La resolución reconociendo a Michelena había trascendido y el pueblo "tumultuado y conmovido", concurría hasta la Casa Consistorial haciendo demostraciones de protesta ante las puertas y ventanas. Vacilante la autoridad civil sobre la actitud a asumir, y permaneciendo aún en la sala de sesiones el capitán Michelena, algunos capitulares asomáronse al exterior para inquirir las causas de la pueblada. Allí oyeron las voces de la multitud dispuesta "a empeñar cualquier tentativa antes que consentir en la deposición del gobernador Elío, al tiempo que pedían la celebración de Cabildo Abierto para deliberar sobre tan importante asunto". Los manifestantes ya habían concurrido al Fuerte y vivado frenéticamente a Elío. Este había salido al patio de la Casa de Gobierno y respondiendo a las preguntas que se le hicieron de por qué debería concurrir a Buenos Aires, contestó: "Ignoro los motivos, pero si tengo delito, quiero que se me quite la cabeza en Montevideo; no quiero ir a Buenos Aires".[4] Entusiasmado el pueblo, el propósito de la celebración de Cabildo Abierto surgió entre todos, aprobado también por Elío. Con esa demanda, volvieron los manifestantes hasta el Cabildo, y sus miembros, presionados ante la magnitud de los acontecimientos, aceptaron sin

4 Las frases de Elío, reproducidas por Bauzá, están consignadas, con leves variantes de redacción, en la obra del marqués de Sassenay, citada.

dilación la convocatoria de la asamblea para el día siguiente.

Esa noche fue de agitación e intranquilidad. Grupos de exaltados recorrían las calles, victoreando a Elío. *¡Muera Michelena! ¡Muera el traidor! ¡Muera Buenos Aires! ¡Viva nuestro gobernador!*,[5] eran los gritos que se escuchaban salidos de la multitud, que marchaba precedida de la música de uno de los regimientos. En medio de la algazara y de las vociferaciones, llegaron los manifestantes hasta el Fuerte, penetrando algunos de ellos al patio, donde se encontraba el gobernador depuesto por Liniers. Mientras el gentío aplaudía delirante y las protestas de adhesión a Elío se sucedían con las exclamaciones "de que estaban dispuestos a derramar su sangre antes de permitir su salida, algunos oficiales levantaron a aquél en alto, comenzando a pasearlo triunfalmente". El alboroto fue apaciguado y se impuso, como palabra de orden para el día siguiente, la celebración del Cabildo Abierto. Aún la columna recorría otros sitios de la ciudad, llegando hasta la casa donde habitara Michelena, pero éste, avisado del peligro de vida que corriera, pudo escapar del entusiasmo público y embarcarse en el puerto, primeramente para la Aguada, siguiendo luego de allí, en su huida, a caballo, a Buenos Aires.

Con esta impresión en los ánimos, amaneció el 21 de setiembre de 1808. Desde temprano, los vecinos que concurrieron a los sitios públicos, vieron fijados en las paredes, escritos y proclamas en que se les convocaba

5 Expediente sobre disolución de la Junta de Montevideo, citado por Bauzá y Mitre. ("Historia de Belgrano", Tomo I, capítulo VII).

para el Cabildo Abierto. Uno de ellos, firmado por el Alcalde de 1er. Voto don Pascual Parodi, decía así: "Habitantes de Montevideo: En el Cabildo que se ha de hacer hoy a las 10, tened presente que nuestro Rey Fernando está preso en Francia; que es un francés sospechoso quien gobierna el Virreinato; que éste quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y el más leal español que hemos conocido; que quiere poner a un partidario francés, y así en vuestra unión, que será en la plaza, decid: ¡Viva Elío!" Sucesivamente fueron entrando, en esa mañana, al Cabildo, el Alcalde de 1er. Voto, Parodi; el de 2º Voto, don Pedro Francisco Berro; el Alférez Real don Manuel Ortega; el Fiel Ejecutor, don Manuel Vicente Gutiérrez; el Defensor de Pobres, don Juan José Seco; el de Menores, don Juan Domingo de las Carreras; el Alguacil Mayor Perpetuo, don José Manuel Ortega. Con ellos penetrarían, también, don Francisco Xavier de Elío, hasta entonces gobernador de la plaza; los asesores del gobierno, doctores Eugenio de Elías y Lucas José Obes; el Secretario del Cabildo, don Pedro Feliciano de Cavia, y todavía un grupo de militares y jefes de marina y personal principal de la administración pública; el brigadier José del Pozo, los coroneles Prudencio Murguiondo, Luis González Vallejo, Cayetano Ramírez de Arellano, Juan Balbín Vallejo, Joaquín de Soria, el jefe de marina Ruiz Huidobro, el Administrador de Aduana, Prego de Oliver, el delegado de la Real Hacienda, Ventura Gómez, los doctores Piedra Cueva y José Giró, los sacerdotes Dámaso Antonio Larrañaga y Rafael Zufriategui, Miguel Antonio Vilardebó y Bernardo Bonavia.[6]

6 Expediente citado y además, acta capitular

El acta capitular de ese día expresa "que hallándose juntos y congregados el M. I. Cabildo de Justicia y Regimiento en su Sala Consistorial, con asistencia del señor Francisco Xavier de Elío y del escribano de S. M.,siendo como las diez de la mañana, concurrió a las puertas de las casas capitulares, un inmenso pueblo que se difundía por toda la extensión de la Plaza Mayor, repitiendo los clamores de la noche anterior, insistiendo en sus pretensiones y en la celebración del Cabildo Abierto que se les había otorgado, y como el negocio imperiosamente exigiese una pronta resolución para no irritar más al pueblo exaltado, los SS. Presidente y capitulares, a ejemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la capital, adoptaron el temperamento de permitir que eligiese a su albedrío un determinado número de sujetos por cuyo medio explicasen, sin confusión, sus instancias y con su acuerdo quedasen libradas en este acto".

Sería difícil rehacer en sus detalles este comienzo de la famosa sesión. Del texto transcripto, sin embargo, fluye nítidamente que la celebración del Cabildo Abierto se resolvió bajo la presión del pueblo reunido en la plaza, frente a la Casa Consistorial. "Para no irritar más al pueblo exaltado", dice el texto transcripto, lo que prueba el grado de la excitación pública y hasta los temores de una asonada. Los miembros capitulares debieron llevar hasta la multitud el conocimiento de la decisión adoptada. La elección de los representantes del pueblo a las deliberaciones del Cabildo, se hizo en seguida y fueron nombrados a ese fin el coronel del regimiento de infantería de Montevideo don Juan Francisco García de Zúñiga, el presbitero doctor José

Manuel Pérez (Castellano), el P. Guardián del Convento de San Francisco, Francisco Xavier Carvallo, don Mateo Magariños, don Joaquín Chopitea, don Manuel Diago, don Ildefonso García, don Jaime Illa, don Cristóbal Salvañach, don José Antonio Zubillaga, don Mateo Gallego, don José Cardoso, don Antonio Pereira, don Antonio San Vicente, don Rafael Fernández, don Juan Ignacio Martínez, don Miguel Antonio Vilardebó, don Juan Manuel de la Serna y don Miguel Costa y Texidor.,

Expresa el acta que todos eran vecino antiguos de la ciudad, notoriamente acaudalados y del mayor crédito y concepto, habiendo obtenido, en su mayor parte, cargo en la República, y siendo en esa actualidad, oficiales de los regimientos de milicias de artillería, infantería y caballería de la plaza.

La sesión plena del Cabildo Abierto recién comenzó cuando los diputados del pueblo tomaron asiento conjuntamente con los capitulares y el gobernador. La Asamblea compúsose así de cincuenta y cinco miembros, inclusive los primeramente entrados, representantes de la milicia, del clero, de la administración y civiles. El escribano del Cabildo, Sáinz de Cavia, fue el primero en hablar, dando lectura a los dos comunicados recibidos. El primero, del virrey Liniers, de 16 de julio de 1808, transcribiendo la real orden de Carlos IV de 9 enero de ese año, aprobatoria del nombramiento interino de Elío de Gobernador Militar y Político de Montevideo; la otra, del mismo virrey Liniers, de 17 de setiembre, relevando a Elío de ese cargo y nombrando en su reemplazo al capitán de navío don Juan Angel Michelena, quien ya había prestado juramento y al cual

el gobernador cesante debería entregar la plaza, trasladándose él mismo sin demora a Buenos Aires.

El problema que debió presentarse a aquella Asamblea debió ser bien arduo para resolverlo satisfactoriamente, dentro de los principios del derecho colonial. Los gobernadores eran de nombramiento real y este origen habían tenido casi todos los que ejercieron el cargo en Montevideo. En el caso particular, Elío, ante circunstancias excepcionales, fue investido de esa autoridad por Liniers, pero la confirmación en las funciones había sido hecha por el rey, cuyo testimonio acababa de leerse. No obstante, jerárquicamente, el gobernador de Montevideo dependía del virrey de Buenos Aires, y si el nombramiento inicial había sido dictado por éste, podía él creer que tenía facultad para separarlo, en uso de las altas prerrogativas acordadas a los virreyes por las Leyes de Indias. Elío quizá se dio cuenta de la gravedad del momento y de que la suerte estaba echada definitivamente con la resolución que allí se adoptase. Intentó retirarse del recinto de sesiones, dice el acta, "para precaver que su presencia quitase la libertad de votar o se presumiese que sus ideas tenían algún influjo en el acuerdo". Pero la Sala estaba templada para las grandes soluciones y el mismo documento refiere que sus instancias fueron impedidas, por cuanto los miembros protestaron "con uniformidad que cada cual explicaría su opinión y dictamen sin otros miramientos que los debidos a la justicia, a la utilidad pública y a lo que cada uno concibiese ser más conforme a la voluntad expresa o presunta del soberano".

La solemnidad del momento debió ser impresionante. El pueblo, ansioso de oír y participar en las deliberacio-

nes del Cabildo Abierto, agrupábase en las puertas y ventanas, exhortando con sus voces hacia las soluciones radicales. Mandóse despejar las entradas y pidióse moderación a los circunstantes para que aguardasen con tranquilidad la decisión de la Asamblea. Hablaron por su orden los representantes del pueblo, de la clerecía, órdenes religiosas, jefes militares, los de rentas, el Asesor de Gobierno doctor Eugenio de Elías, y el de marina doctor Lucas J. Obes. Es creíble que la opinión de los últimos, apoyados quizá por los elementos conservadores, prevaleciese. La solución, si bien contemplaba los intereses de la ciudad, implicando un acto de desconocimiento de la autoridad virreinal, no tenía un carácter francamente subversivo o revolucionario. "Que para salvar al pueblo, de los disturbios y desastres que le amenazaban –dice el acta– para mejor conformarse con la voluntad del soberano, expresada en el Diploma Indiano y demás Códigos Generales de la Nación, y en atención finalmente a la precipitada ausencia que en la madrugada de ese día acaba de hacer don Juan Angel Michelena, sin noticia del Cabildo y dejando entregado a sí mismo este vecindario, *debía obedecerse pero no cumplirse la citada orden superior* (de Liniers) *del 17 del corriente*".

Esta primera decisión admitida por el Cabildo Abierto, denota a las claras su procedencia notoriamente legalista. En sí era un fórmula de incumplimiento del mandato del virrey, pero justificada en el caso con el hecho de la ausencia de Michelena. No lo era de insubordinación, sino la aplicación de una medida impuesta por la imposibilidad práctica de cumplir lo dispuesto. Se obedecía, pero no se cumplía, y con ello, al

par que se respetaban los principios fundamentales de la jerarquía gubernativa, se dejaban expeditos los recursos, para que el gobernador lesionado en sus derechos, recurriese ante el Tribunal de la Audiencia, y ulteriormente ante la Suprema Junta instalada en Sevilla, como así se estableció. Tenía, además, la ventaja de mantener, si bien en una situación artificial, la autoridad del gobernador, robustecida con la declaración que hacía el Cabildo Abierto "de que no podía apartarse de la ciudad por interesar así a la tranquilidad pública".

Pero la fórmula encontrada, si bien satisfactoria, tendría el aspecto de una sutileza legal. No todos la entenderían, y es posible que la expectativa pública exigiese una declaración más radical y más en armonía con la intensidad de aquellos momentos. "*¡Junta! ¡Junta como en España!*", comenzaron a gritar los que permanecieron en la plaza al enterarse de la resolución adoptada. "*¡Abajo el traidor!*", resonó aún entre la multitud apiñada que seguía de cerca las deliberaciones de la asamblea. Si la versión que se da de esta intervención directa del pueblo en las discusiones, no fuese rigurosamente exacta, no sería fácilmente comprensible el acta de la famosa sesión. La resolución del Cabildo Abierto, manteniendo a Elío, señalándole los recursos a entablar, prohibiéndole su salida de Montevideo y su declaración de que eso "era el voto del pueblo a cuya instancia estaban congregados", concluía, en realidad, con los motivos de la reunión. Pero el documento capitular prosigue, y a continuación inmediata, establece: "que en el entretanto y hasta que con mejor acuerdo se establezca aquel plan de gobierno más adaptable a las circunstancias, y resoluciones sucesivas de la capital, *se*

reconozca esta Junta, presidida por el indicado señor gobernador don Francisco Xavier de Elío, como la particular y subalterna de este pueblo, formada a ejemplo de las que se han mandado crear por la Suprema de Sevilla en todos los pueblos del Reino que contengan el número de dos mil vecinos". La explicación no pudo ser otra que la que se ha dado. El pueblo impuso la solución categórica y frente a las interpretaciones dudosas, estableció el principio fundamental: la creación de una Junta de Gobierno, independiente de Buenos Aires y presidida por Elío, el enemigo y acusador de Liniers.

La asamblea, reunida, quedaba así de hecho y por voluntad soberana del pueblo, constituída ella misma en Junta de Gobierno. Las resoluciones señaladas enseguida, están de acuerdo con el pensamiento incial: "*Que todos los jefes militares* —dice el acta— *que son presentes, quedan obligados a consultarla, cualquiera* (que sea) *el género de órdenes que directamente se les comunique por el Excmo. Virrey don Santiago Liniers, o bien por otra autoridad de la capital.* Que se entienda facultada (la Junta de Gobierno), para corregir, ampliar o modificar tanto el número de individuos que la componen, como cualesquiera otras deliberaciones relativas a su erección y procedimientos consiguientes. Que se elijan por Asesores de la Junta a los doctores Eugenio Elías y Lucas José Obes y por Secretario al Escribano del Cabildo Sáinz de Cavia". Todavía consigna el acta, "que el objeto de la presente determinación no se entienda ni interprete por motivo alguno ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del Virreinato en la debida obediencia a su legitimo

soberano, el señor don Fernando VII, defenderla hasta donde nuestras fuerzas alcancen y en un todo y por todo servirla como fieles vasallos".

II

La ruptura de relaciones políticas con Buenos Aires y la separación de Montevideo del resto del Virreinato, quedaban así definitivamente consumadas. Largo había sido el tiempo transcurrido y muchos los factores que intervinieron para llegar a concretarse en esa realidad. Primero, los gobernadores y virreyes labraron el surco de las distancias; después, el Consulado con su política, cerrada e inexorable, ahondó y exarcebó las diferencias; la Real Audiencia, con resoluciones notoriamente injustas, hirió y lastimó intereses; el Cabildo virreinal, con sus emulaciones y recelos, tomando para sí toda la gloria en la defensa contra los ingleses; hasta la Iglesia había tenido parte importante en la creación de odiosidades y malquerencias. Los últimos virreyes del Río de la Plata quizá representaron la única categoría de autoridades que no plantearon un conflicto a Montevideo, pero Liniers, atropellando los fueros de la ciudad al nombrar a Elío, al promoverle un pleito sonado de competencia privativa, al desposeer de sus grados a los oficiales de la milicia local, había concluido también por acarrearse las antipatías, completando así todo el fondo de las resistencias y rebeldías.

En el Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808, sentáronse todos los que tenían un agravio que vengar. Estaba Elío, actor principal en la acusación lanzada contra Liniers; estaban los miembros del Cabildo, los de ese año y los que integraron los cuerpos representativos

de la ciudad desde mucho tiempo atrás, y que fueron testigos y actores de la acción tenaz y perseverante de las altas corporaciones coloniales en contra de Montevideo; encontrábanse los sacerdotes y religiosos tildados de anárquicos y que fueron separados de sus cátedras del Convento de San Francisco, o heridos en su amor propio por resoluciones caprichosas del obispado de Buenos Aires; hallábanse aún los jefes y oficiales de los cuerpos y los de la milicia, que combatieron contra los ingleses en la reconquista, en la defensa de Montevideo y de la capital, para quienes no hubo sino el olvido como premio o sanción de sus merecimientos; estaban todavía los representantes del alto comercio, que sostenían sin tregua una lucha desigual con el Consulado y la Real Hacienda; en fin, el pueblo presente en la plaza, fiel guardador de todas las injusticias y vejámenes y dispuesto ahora a la gran obra reparadora.

La separación de Buenos Aires de sus autoridades locales, tuvo para Montevideo el carácter de una liberación. El comercio florecería libre de trabas e imposiciones que impedían su desarrollo; los buques extranjeros, y en principal los ingleses, entrarían en el puerto, renovándose el gran intercambio; los impuestos se emplearían en objetos útiles a la ciudad y no irían a cubrir los dispendios de otras poblaciones; los comerciantes y personas todas, tendrían sus jueces locales y no tendrían que ir a Buenos Aires a seguir sus pleitos, inacababies y gravosos, delante de la Audiencia o del Consulado, siempre prontos a fallar los asuntos en contra del interés de Montevideo; no se darían licencias para matar innumerables cantidades de ganado dentro del territorio jurisdiccional, ni se entregarían tierras y

estancias, produciendo una perturbación constante en la propiedad. La gobernación sería verdaderamente autónoma, tal como lo estatuían las Leyes de Fundación y las de Indias, jerárquicamente dependiente de la de España, pero sin tener que recurrir continuamente al envío de diputados a la metrópoli para que defendieran sus fueros ante la amenaza constante de las autoridades virreinales.

Todos estos aspectos y aun otros tan importantes y trascendentales, los resolvía la Junta de Gobierno, creada en el Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808. No hay duda de que la solución encontrada, era absolutamente revolucionaria y sin precedentes dentro de la organización colonial. La Junta Suprema de Sevilla, habíase constituido en virtud de los sucesos de Bayona y de la prisión de los reyes españoles. A falta del poder real, se instituyó una autoridad representativa. Pero, en el Río de la Plata el andamiaje virreinal estaba intacto y los centros representativos de gobierno, mal o bien, cumplían sus funciones como depositarios de la potestad real. Cierto es que Goyeneche, a su paso por Montevideo, en los días de agosto de aquel año, había hablado de la creación de Juntas de América, semejantes a las de Sevilla; pero esto, además de haber sido una manifestación personal del brigadier español, no tenía explicación satisfactoria, cuando las autoridades todas estaban en su pleno ejercicio. Más fundamento, para encontrar el origen de la Junta de Montevideo, sería la convicción de Elío por las conversaciones que tuviera con Curado, de que Liniers procedía de acuerdo con Napoleón, del cual era su lugarteniente. Es creíble, que en un carácter exaltado como el de Elío, la idea de la

Junta hallase entonces asidero, creyendo que las situaciones de España y del Río de la Plata eran idénticas: en la primera, una Junta de Regencia, sostenedora de los derechos de Fernando VII, frente al rey intruso José Bonaparte; en la otra, una Junta igual de Gobierno, defensora de los mismos derechos, frente al virrey francés de Buenos Aires.

Eso pudo ser la apariencia y dar motivo a la creación de la Junta del 21 de setiembre; la realidad no fue, sin embargo, así. Liniers, víctima de la intriga portuguesa, fraguada posiblemente en Río de Janeiro por el Ministro Sousa Coutinho y de la cual fuera instrumento Elío, era tan fervoroso y patriota, como lo fuera el gobernador de Montevideo. No hubo, pues, en esta escisión rioplatense, españoles reaccionarios y afrancesados, ni menos, tampoco, como se ha afirmado, iniciación o comienzo de las ideas de independencia y concentración exaltada de los sentimientos españolistas. Si esto hubiera ocurrido, si el virrey de Buenos Aires pudiese haber representado una fuerza modificadora del régimen imperante, el fusilamiento de Cabeza de Tigre, ocurrido apenas dos años después, habría sido la contradicción más grande de la historia.

La invasión napoleónica de España, en 1808, seguida de sus dos momentos culminantes: el motín de Aranjuez, con la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII, y el convenio de Bayona, con la renuncia de los Borbones al trono de España, produjo en el Río de la Plata una profunda perturbación. La casa de Braganza, instalada en Río de Janeiro, aprovechó esas penosas circunstancias para aumentar las divergencias y rivalidades rioplatenses, señalando a Liniers con el

estigma de traidor. Lo demás fue una consecuencia de lo anterior. La Junta de Gobierno de setiembre, tuvo una causa inmediata en la actuación de Curado en Montevideo. En el texto del acta del Cabildo Abierto, se establece que Elío no debe apartarse de la ciudad "por interesar así a la tranquilidad pública, y tener este vecindario cifrada en él su esperanza (en el) caso de realizarse alguna invasión por los enemigos de la Corona". Esa invasión no podía ser sino la que efectuaría Portugal para apoderarse del territorio, según Curado se lo había hecho saber a Elío. Todavía, al final, el acta dice, sintetizando los motivos de la creación de la Junta de Gobierno que "no se entiende ni se interprete ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del Virreinato en la debida obediencia a su legítimo soberano Fernando VII", con lo cual se advertía nuevamente el peligro de la ocupación portuguesa, promovida por la conducta sospechosa de Liniers en la forma que lo suponía el agente portugués.[7]

Como antecedente en el drama de la revolución general que en pocos años estallaría en el continente, es innegable la importancia del acontecimiento. No discutiremos su prioridad. Cabe señalar tan sólo, que la forma del Cabildo Abierto, de los representantes del Pueblo, deliberando con las autoridades en presencia del pueblo mismo que permanece reunido en la plaza dispuesto a intervenir en las decisiones finales, si ellas no contemplaran los altos intereses públicos, es, acaso, la más

7 Debe agregarse que en el acta original del Cabildo Abierto de 21 de setiembre de 1808, aparecen testados varios renglones, en los cuales se hace mención de las actividades de Curado, como se expresa al final del mismo documento.

democrática de todas y la menos susceptible de desnaturalizarse por el fuego de las pasiones. Los precedentes de la asamblea de Montevideo, no es posible encontrarlos en la asonada de Buenos Aires de 1806, que proclamó a Liniers en el mando superior deponiendo al virrey Sobremonte, ni en el movimiento de julio de ese año en Montevideo, cuando se invistió a Huidobro como jefe supremo, en ausencia del virrey. En las dos oportunidades, fue la necesidad la que determinó las resoluciones. En el Cabildo Abierto de Montevideo de 1808, no hubo soluciones accidentales ni inesperadas, sino que la Junta de Gobierno surgida en aquella asamblea representó el fin obligado de una serie ininterrumpida de sucesos y de factores determinantes. En este sentido es que puede decirse, que tuvo un carácter marcadamente revolucionario, desde que produjo la primera dislocación del régimen colonial.[8]

---

8 Francisco Bauzá, a quien se debe uno de los estudios mejor documentados sobre el Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808, dice que las consecuencias de la instalación de la Junta de Gobierno de Montevideo, se evidenciaron inmediatamente, promoviendo actos y discusiones que constituyen el preliminar de la Independencia uruguaya y de la revolución sudamericana. ("Hist. de la Dom.", cit. Tomo II, pág. 576). Bartolomé Mitre, estudiando el mismo acontecimiento, dice: "Montevideo fue el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario: el Cabildo Abierto y la instalación de una Junta de propio gobierno nombrada popularmente". ("Historia de Belgrano", Tomo I, pág 248). Antes de ellos en la exposición a Carlos IV, de, o atribuída a Belgrano y Rivadavia, se decía lo siguiente: "Don Javier Elío se separó entonces de la obediencia de todas las autoridades de la capital y formó un gobierno independiente, en una Junta que fue la primera de toda la América" (Pág. 8, Imp. 1825).

El día 22 de setiembre, el siguiente de la celebración del Cabildo Abierto, se instaló en el Fuerte la Junta Gubernativa. Sus miembros componentes lo fueron: Francisco Xavier de Elío, como Presidente; los miembros del Cabildo: Pascual José Parodi, Pedro Francisco Berro y José Manuel de Ortega; los sacerdotes doctor José Manuel Pérez Castellano y Francisco Xavier Carballo; los coroneles Prudencio de Murguiondo, Juan Balbín Vallejo, Diego Ponce de León y Francisco Antonio Luaces; el Administrador de Aduana José Prego de Oliver y los comerciantes propietarios Miguel Antonio Vilardebó, Pedro José de Errasquin, Joaquín de Chopitea y Mateo Gallego, con más los asesores letrados doctores Lucas José Obes y José Eugenio de Elías y el Escribano del Cabildo Pedro Feliciano Sáinz de Cavia.

Fueron sus primeras resoluciones, luego que el pueblo y autoridades prestaron homenaje y acatamiento, dar cuenta de lo actuado al virrey y Audiencia de Buenos Aires y hacer saber, también, de la Suprema Junta de Sevilla los hechos acaecidos en Montevideo y las causas que motivaron la erección de su Junta Gubernativa. A este último propósito se activó el envío de un comisionado especial, ya dispuesto en los días precedentes, don José Raimundo Guerra, quien se embarcó en el bergantín "Fiel Amigo" el 30 de ese mes. Guerra llevó conjuntamente con sus poderes, otorgados por el Cabildo y la Junta Gubernativa, en los cuales se explicaba la conmoción del día 21 y se pedía la aprobación de sus resultados, las copias legalizadas de todas las tramitaciones cambiadas entre Montevideo y Buenos Aires, relativas a los incidentes del mes de agosto y setiembre. Sus

instrucciones referíanse a explicar los motivos del Cabildo Abierto y de la creación de la Junta de Gobierno "para salvar –decían– al pueblo de los males que le amenazaban"; para que se pusiese de acuerdo con los diputados en Madrid, don Nicolás Herrera y don Manuel Balbas, dividiéndose con ellos la tarea; éstos activarían las solicitudes de gracias y mercedes pedidas anteriormente, en tanto Guerra formalizaría sus reclamos, haciendo cabeza de proceso con el escrito que llevó a Buenos Aires el regidor don Manuel Vicente Gutiérrez, y en el cual se acusaba a Liniers de traicionar la causa del rey. En seguida la instrucción enumeraba todos los hechos vituperables cometidos por el virrey, pasando en relación sus actos de gobierno, algunos de los cuales calificábanse de escandalosos.

Pero, además, el comisionado sería portador de una representación del Cabildo ante la Junta de Sevilla, dispuesta acaso con anterioridad a los sucesos del 20 y 21 de setiembre, y en la que se hacía referencia a la impresión diferente causada en Montevideo y en Buenos Aires por los progresos de la invasión napoleónica en España; al desembarco de Sassenay y sus conversaciones con Liniers; al peligro de Portugal, y a los aprestos militares de esa potencia; a la rivalidad y emulación de Buenos Aires, trayendo a colación todos los conflictos ocurridos desde la habilitación del puerto de la Ensenada "sin más objeto que llamar a sí todo el comercio de la Banda Oriental". En esta parte, los regidores de 1808, poníanse al mismo diapasón de sus colegas de la otra orilla y las frases agrias y duras contra la actitud de la capital en los sucesos de las invasiones inglesas, llenaban extensos párrafos. Por supuesto, que no quedábanse

cortos para atribuirse todos los méritos en aquellas jornadas, y así decían: "Buenos Aires, esa capital que sólo debe su existencia al valor montevideano, ingrata, orgullosa y adicta sólo a sus intereses, no levanta un punto el brazo que nos oprime y aflige. Dueña de la fuerza militar, árbitro de los caudales, residencia de la magistratura superior, halla en sí misma cuanto necesita para sostener la preponderancia de su partido".

La representación encomendada a José Raimundo Guerra terminaba renovando los petitorios formulados con la misión Herrera y Pérez Balbas, de 1806, y en el estilo enfático, característico de la época, expresaba todavía a la Suprema Junta de Sevilla: "Quitad las trabas de su felicidad, romped los grillos que le obligan a ser un perpetuo esclavo de la capital, erigid una capitanía general que se extienda de los límites del Uruguay hasta la frontera de Portugal; cread un Consulado independiente que proteja el comercio, fomente la industria, ampare al labrador, limpie los puertos, establezca vigías, en una palabra, que llene las obligaciones del instituto, dando el debido destino a unos fondos que la capital absorbe en objetos de poca conveniencia o de mero lujo".[9]

---

9 Las instrucciones a José Raimundo Guerra fueron insertadas por el doctor Andrés Lamas en su "Colección de Documentos para la Historia del Río de la Plata", publicada en Montevideo (1848) (Bib. del Comercio del Plata). La representación del Cabildo ante la Junta de Sevilla y de que fue portador el mismo Guerra, datada en Montevideo el 16 de setiembre de1808, se encuentra en borrador suscripto con las iniciales de los cabildantes, en el Archivo General de la Nación. En su comienzo dice. "1" Por el enviado don José Guerra", y al fin hay una anotación que expresa haberse duplicado y triplicado con la misma fecha.

Si el documento que citamos, y del cual apenas mencionamos alguno de sus párrafos, refleja el sentimiento público en los días anteriores al 21 de setiembre, es de pensar a dónde llegaría la exaltación, después de la tentativa del virrey de separar a Elío y de la celebración del Cabildo Abierto, que resolvió la creación de una Junta de Gobierno. En Buenos Aires, los sucesos de Montevideo habían causado sensación. Liniers se dirigió, con fecha 25 de setiembre, a Elío, diciéndole que la respuesta de su oficio del 21 era más propia de las ordenanzas militares y leyes de estos dominios: "que prescindiendo de eso, continuaría en el gobierno de la plaza, pero haciéndole responsable de las fatales resultas que puedan sobrevenir a estas provincias al punto del escandaloso y abusivo medio adoptado en el Cabildo Abierto que se celebró en esa ciudad, en el cual se estableció una Junta que resisten nuestras leyes y nuestro gobierno". El oficio era acompañado por la copia del documento enviado por Liniers a la Audiencia y en el cual se oponía al recurso interpuesto por Elío, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del 21. El virrey decía, en la parte fundamental de este último escrito: "Espero que V.S. desestimará desde luego, el ingreso del recurso... mucho más a la vista de las ocurrencias indicadas en su oficio, que por ser tan notables... deben empeñar ahora más que nunca la autoridad de esta Capitanía General para cortar, sofocar y extinguir en su origen el trastorno del sistema constitucional de nuestro gobierno y leyes fundamentales de la monarquía, que con harto dolor se observa en Montevideo".[10]

---

10 Los oficios de Liniers a Elío y a la Audiencia de 25 y 26 de setiembre de 1808 se publicaron en la "Revista Histórica". Tomo VI

No esperó, sin duda, la Real Audiencia la incitación del virrey para proceder. Sus fiscales Villota y Caspe se expidieron ese mismo día 26, sobre los sucesos ocurridos en Montevideo, dando motivo a una real providencia por la cual, después de calificar la Junta organizada en Montevideo, de "medio escandaloso y opuesto a la constitución"; de negar las razones tenidas para la creación de esa forma de gobierno y de establecer que "el procedimiento podía ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión del gobierno y el trastorno de su sabia constitución", mandaba separar de los Libros Capitulares de la ciudad, el acuerdo en que extendió la formación de dicha Junta, haciendo saber separadamente a cada una de las personas que la componían, que quedaba suprimida, "por ser contrario a la constitución del gobierno y opuestos a la legislación de estos dominios".[11]

La resolución de la Audiencia fue contestada por la Junta de Gobierno en 5 de octubre. En el ínterin, las relaciones entre Montevideo y Buenos Aires se habían agravado con las medidas adoptadas por Elío y Liniers en defensa de sus respectivas posiciones. En plena desobediencia el primero, y en uso de las facultades conferidas por la Junta, dispuso la ocupación del bergantín "Fiel Amigo", el cual procedente de Buenos Aires, se alistaba a zarpar para La Habana. El 30 de setiembre se haría a la vela para Cádiz conduciendo al comisionado José Raimundo Guerra. El virrey, en conocimiento de estos hechos, dispuso su alcance, para lo cual hizo pasar tres embarcaciones a este lado del río, aunque inútilmente, pues el navío expedido de Montevi-

11 Citado por Bauzá. (Documentos de prueba Tomo II).

deo consiguió eludir la persecución. Del mismo modo, la fragata "Belén", en viaje a Buenos Aires, debió permanecer en la bahía, ordenándose a su comandante Antonio Ibarra compareciese a la Junta de Gobierno, sin permitirle proseguir a su destino, bajo la prevención de que si lo hiciera en su buque, los fuertes de la plaza le harían fuego.[12] Fue bajo la impresión de estos actos, rayanos en los de una hostilidad declarada, que se contestó la real providencia de la Audiencia Pretorial.

La Junta de Gobierno de Montevideo envió en esta ocasión a la Audiencia un documento original por su contenido excepcional en la literatura política de la época. Después de acusar recibo, transcribiendo la parte esencial de la real providencia y de manifestar que cada uno de los vocales, en obediencia a lo mandado, se notificaban de la resolución, establecían que el juramento a Fernando VII obligaba a todo español a denunciar a cualquiera que atentara contra el monarca, por lo cual la Junta habíase constituido en virtud de que el pueblo tenía la certidumbre de ese atentado, de acuerdo con las piezas probatorias agregadas. Esos testimonios eran: las proclamas de Liniers, de 15 y 17 de agosto; la nota del Cabildo de 6 de setiembre, con el sumario mandado instruir a Sassenay y en el que, junto con numerosas declaraciones, aparecía la correspondencia privada entre el virrey y el gobernador de Montevideo. De todo ello inducíase la traición de Liniers, y, por tanto, la causa de la creación de la Junta Gubernativa en salvaguardia de

12 Representaciones al virrey Liniers, de Antonio Ibarra, comandante de la "Belén", de 26 de setiembre de 1808 y de Anselmo Sáenz Valiente, consignatario del "Fiel Amigo", de 4 de octubre del mismo año (Archivo de Indias Sevilla).

los derechos del rey Fernando. Y si esto no se creía, y la Audiencia insistía en disolver aquella corporación, agregábase que debería proponerse el arbitrio para contener al pueblo, que protestaría y nombraría nuevas autoridades que lo representasen mejor. No eran, por cierto, éstas, las únicas consideraciones de interés del extraordinario oficio. En extensos párrafos, en los cuales se hacía uso de una hábil dialéctica para encerrar en renuncio a la Audiencia, después de citar a Cicerón y de decir que la actitud asumida estaba inspirada en una regla de Dios, respondían directamente al cargo de que la organización de la Junta de Gobierno implicaba un ataque a la constitución monárquica. No negaban que esa forma de gobierno fuese la aspiración de los españoles, pero preguntaban a su vez, si podría hablarse de constitución monárquica cuando en aquel momento no se sentaba en el trono de Castilla el legítimo rey Fernando VII, estando subrogada su persona por "*una respetable, temida y venerable democracia de los varones más intrépidos y fuertes del Imperio*".[13]

Bastaría la lectura de este documento para comprobar la subversión de los principios que implicaba todo su texto. No era ya el desconocimiento de la autoridad del virrey, el cual por las leyes fundamentales representaba al rey mismo; la repulsa, ahora, alcanzaba a la Real Audiencia a quien nadie había desoído jamás, ni intentado levantarse contra sus resoluciones. Pero la gravedad de la actitud asumida por la Junta Gubernativa de Montevideo, estaba aún más intensamente expuesta

13 Representación de la Junta Gubernativa de Montevideo a la Real Audiencia de Buenos Aires, de 5 de octubre de 1808. (Archivo de Indias, Sevilla).

en aquellos párrafos en que, por primera vez en el continente, se decía que la constitución política de España no era la monarquía, y que en el trono de los Austrias y de los Borbones no se sentaba un rey, sino una democracia de varones esclarecidos.

Es de juzgar el efecto que producirían estas manifestaciones en la capital virreinal. Y para que no se dudase de que el movimiento de Montevideo era absolutamente popular y unánime entre sus habitantes, en la misma fecha en que se expedía la respuesta a la Audiencia, el Cabildo se dirigía en parecidos términos a la corporación colega de Buenos Aires, llamando la atención sobre su actitud y pidiendo su colaboración en la obra de la separación del mando o deposición de Liniers. No hay duda, que la Junta Gubernativa y el Cabildo creían asistir a los preliminares de un inmenso sacudimiento que trastornaría el régimen de América. El tono del lenguaje empleado, el entusiasmo que revelaban, no guardaba proporción con el cargo que formulaban de presumir la infidencia del virrey, reputándolo aliado de Napoleón. En el oficio examinado, dice el Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires: "El pueblo de Montevideo, que dio poco tiempo ha tantos asuntos a la historia de América, vuelve a ser hoy la expectación de este gran continente. Es él quien ha levantado el grito contra la corrupción del gobierno. El, quien pide la separación de un virrey extranjero, por sospechoso de infidencia". A continuación hacíase una prolija enumeración de todos los actos de Liniers, desde sus participaciones a Napoleón sobre las victorias alcanzadas contra los ingleses, hasta su intervención en el sonado asunto de Sassenay y sus recomendaciones para que éste pudiese trasladarse a Europa y dar cuenta al emperador de los

resultados de su misión. Los capitulares concluían indicando la mediación en los sucesos, y cerrando la serie de argumentos expuestos, decían: "Cesarán las inquietudes y *será sofocado en sus principios un fuego cuyos progresos nadie podrá calcular exactamente*".[14]

Las intenciones de las autoridades de Montevideo eran evidentes. Ellas no perseguían sino producir en Buenos Aires la misma situación que había obligado la creación de la Junta Gubernativa, obteniendo con ello la separación del virrey. Si se hubiese conseguido el propósito, tal vez la revolución de 1810 habríase anticipado dos años, y otro hubiese sido el giro de los acontecimientos. Pero el Cabildo de Buenos Aires, si bien preparó la conjuración contra Liniers para el 17 de octubre, se encontró con la oposición obstinada de los jefes militares que apoyaron la autoridad virreinal, fortificando su poder.[15] El fondo de estas discrepancias volvía a ser las rivalidades de las dos ciudades que hacían imposibles las soluciones armónicas.

Dos días antes de aquel suceso abortado, la Real Audiencia hacía un último esfuerzo para disolver la Junta de Montevideo y separar al rebelde gobernador. Los fiscales de la alta corporación habían examinado la respuesta de Montevideo a la real providencia del 26 de setiembre y sorprendidos por la irreverencia, por el atentado a las instituciones que significaban sus términos, ya que sus conclusiones llegaban a plantear de un

14 Oficio del Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires, de 5 de octubre de 1808. (Colección Lamas, citada).

15 Levene, Ricardo, "Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo". Tomo I, pág. 168. López, "Historia de la República Argentina", carta del coronel P. A. García a Paula Sanz, de 10 de enero de 1809, Tomo II, Apéndice.

modo absoluto el derecho de sus habitantes a darse las formas de gobierno que así les convinieran, aconsejaban una vez más se procediese a la disolución de aquella entidad que iba contra el sistema de América. "La monarquía es la Constitución de España, –exclamaban– a pesar de que causa dolor al gobernador y vocales de la Junta de Montevideo, el oír que ésta es opuesta a aquella Constitución; Monarquía es, a pesar de que el rey nuevamente jurado, no ocupe en el día materialmente el trono de sus padres; Monarquía es, a pesar de que en nombre del Soberano mande uno a muchos, como lo ejecuta la Suprema Junta de Sevilla, por las circunstancias que son notorias y que ninguna conexión tienen con estas colonias".[16] La Real Audiencia aprobó el dictamen, enviando la providencia sobrecartada por la cual la orden de disolución debería cumplirse bajo apercibimiento.

En Montevideo los ánimos se habían exarcebado aún más con las medidas de violencia adoptadas por el virrey. Por supuesto que no faltaron quienes, producida la ruptura con Buenos Aires, adoptaron el camino de la emigración, contándose entre otros el brigadier don Bernardo Lecocq, don Joaquín Ruiz Huidobro, don Miguel de Cabra (firmantes los dos últimos del acta del 21 de setiembre), y don Tomás García de Zúñiga, síndico procurador del Cabildo y vocal de la Junta Gubernativa. Pero fueron las excepciones; los más, miembros de las corporaciones locales, permanecieron firmes en sus cargos, no obstante las amenazas, las penas y reconvenciones dictadas desde la capital. Liniers agotó

16 Expediente de disolución de la Junta de Montevideo, (Bauzá op. cit., Tomo II, pág. 585).

en esos días todos los medios de intimidación, interceptando las comunicaciones entre las dos ciudades, deteniendo la correspondencia, prohibiendo el tránsito a los pasajeros y librando órdenes a los comandantes militares para que no acatasen las nuevas autoridades creadas. Todo pareció en vano. La sobrecarta de la Real Audiencia, fue recibida por la Junta Gubernativa y pasada en consulta a su asesor el doctor Elías, quien, en 23 de octubre se expedía juiciosamente manifestando que los reales rescriptos, las cédulas y provisiones, aún en los tiempos pacíficos, como los enseñaban los juristas de Indias y especialmente Solórzano, padecían sus falencias; que, por tanto, la resolución de la Audiencia debía cumplirse, *siempre que no peligrase la salud del pueblo*. La salud del pueblo, según ese dictamen, peligraba, ya que no había términos medios entre el cumplimiento del auto de disolución y el derramamiento de sangre. De esto deducía el asesor "que siguiendo el espíritu de la ley, no sólo no debía disolverse la Junta, sino que su constitución tenía que ser tolerada, cuando menos, por la Real Audiencia, ínterin el monarca Fernando VII o la Superior de la Nación, resolviese lo que conviniera". La Junta Gubernativa así lo decidió, adoptando la vista por su resolución y enviándola en respuesta a la Audiencia virreinal.

Los procedimientos coercitivos habían fracasado. Sobre la autoridad del virrey, sobre aquella de la Audiencia de Buenos Aires, supremas por las Leyes de Indias y el derecho tradicional español, se erguía la de la Junta de Montevideo, que discutía sus potestades y no acataba sus fallos. Era la sanción de la doctrina revolucionaria, como sabiamente lo ha llamado un

ilustre historiador nacional.[17] El fin de la contienda fue el reconocimiento que hicieran las corporaciones de la ineficacia de sus provincias, bien que para llegar a ese resultado se agotasen los medios de coacción, de fuerza y amistosos. Entre esos recursos empleados no fue el menos importante la conducta seguida por la iglesia virreinal. El obispo de Buenos Aires, siguiendo los dictados de Liniers, suspendió en sus funciones eclesiásticas a don José Manuel Pérez Castellano, vocal de la Junta Gubernativa y firmante del acta del 21 de setiembre, ordenándole a la vez, compareciera a su presencia "por convenir así al servicio de Dios". El ilustre sacerdote contestó explicando los motivos de la instalación de la Junta Gubernativa y después de aludir a la falta de premios por los méritos contraídos por Montevideo, en la reconquista y defensa de la ciudad y aun a los insultos prodigados mientras se recibían las sanciones de España, concluía diciendo: "entre tanto yo, que respeto a V.S.I. por su alta dignidad y como a mi prelado, me doy por suspenso de la facultad de celebrar, predicar y confesar a consecuencia del oficio de V.S.I. de 26 del corriente, pues, teniendo el honor de haber sido elegido por vocal de esta Junta, *ni puedo dejar de cumplir con la sagrada obligación que me ha impuesto la Patria y cuya salud es la suprema ley, ni puedo, por ahora, comparecer personalmente a dar cuenta de mi conducta al tribunal de V.S.I.*"[18]

17 Bauzá, op. cit.

18 García Acevedo, Daniel, "El doctor José Manuel Perez Castellano" ("Revista Histórica", Tomo I) El oficio del obispo de Buenos Aires, que es de 26 de noviembre de 1808, en su original se halla en el Archivo General de la Nación. (Legajo Papeles sueltos 1808).

CAPITULO VIII

El gran conflicto rioplatense. Elío y Liniers

SUMARIO. – Consecuencias de la creación de la Junta Gubernativa de Montevideo. – La política portuguesa. – La princesa Carlota. – Su intervención en los asuntos del Río de la Plata. – El plan monárquico. – Actitud de Elío. – Causa a Diego Parroissien. – Tentativa de coronación. – El almirante Sidney Smith – Expediente de la fragata "Prueba". – Consecuencias de estos sucesos. – Elío y la independencia de las colonias

La situación en el Río de la Plata. – Agravación en las relaciones entre sus dos ciudades. – Elío y Liniers. – Aprestos de guerra. – La rebeldía de Montevideo – El comisionado Joaquín de Molina. – Su intervención en favor de la paz. – Actitud de Elío. – Liniers se niega a oír proposiciones. – El ejército del brigadier Velasco. – Proclama de Liniers a Montevideo. – Continuación de las gestiones de Molina. – Oficios cambiados. – Respuestas del virrey y de la Audiencia. – Resistencia de Elío para disolver la Junta Gubernativa. – Síntesis de la situación.

La teoría de la Junta. – Principio revolucionario de su creación – Su propaganda en Buenos Aires. – Alzaga, Elío y Liniers. – La asonada del 1º de enero. – Carácter del movimiento. – Célebre respuesta del gobernador de Montevideo. – Arribo de Pueyrredón – Deportación a Patagones de los regidores de Buenos Aires. – Actitud de la Junta Gubernativa. – Expedición de rescate. – Los capitulares desterrados llegan a Montevideo. – El episodio en Buenos Aires y en Montevideo. – Separación de Liniers. – Nombramiento de Hidalgo de Cisneros.

I

[La instalación de la Junta Gubernativa de Montevideo tuvo considerable resonancia en las ciudades del continente.] En La Paz. Charcas. Chile, en el interior del Virreinato, la noticia de la conmoción popular del 21 de setiembre, de las medidas coercitivas adoptadas por Liniers y la Audiencia para su inmediata disolución, al través de la distancia y de los comentarios apasionados, daría la impresión de que el movimiento tenía francamente un carácter revolucionario y que sus autores tendían a la independencia de las colonias del Río de la Plata. En Río de Janeiro, la impresión sería de otras consecuencias. El príncipe regente de Portugal, tiempo hacía que esperaba el momento para una intervención efectiva en el gran conflicto a ocurrir, cuando los habitantes de Montevideo y de Buenos Aires se convenciesen de que la metrópoli, sojuzgada por los ejércitos de Napoleón, era incapaz de gobernar su vasto imperio colonial. A esa finalidad anexionista estuvo dirigida la política de Souza Coutinho, con el envío a Liniers de su nota terminante de marzo, y la permanencia en Montevideo, durante varios meses, de Curado, en el carácter de agente confidencial. Las desinteligencias enconadas entre Liniers y Elío, el desconocimiento de la autoridad del primero, que implicaba la creación de la Junta Gubernativa, habrían dado la oportunidad para una acción del gabinete portugués, a no mediar entonces distintos motivos que obstaculizaron la tentativa. Inglaterra, alerta a los sucesos de las colonias españolas por intermedio de su embajador en Río de Janeiro, Lord Strangford, se opuso tenazmente a cualquier proyecto

de ingerencia de Portugal en el Río de la Plata. Además, la princesa Carlota, hermana de Fernando VII y esposa del príncipe regente, más española que portuguesa, consideróse con mayores derechos a la herencia americana que aquellos que pudiese ostentar la casa reinante, basados en la ocupación y la conquista.

La princesa Carlota Joaquina de Borbón, infanta de España, fue una mujer de carácter excepcional. Alguno de sus biógrafos la describe como dotada de cualidades nobilísimas, con una educación esmerada y poseedora de un talento extraordinario para los negocios de alta política.[1] Su acción en el Río de la Plata, si no llegó a concretarse en una realidad, por lo menos fue de eficacia en la aceleración de la crisis del régimen colonial. Sus planes y propósitos dirigiéronse a la consevación de estos dominios para su padre el rey Carlos IV y herederos de la corona de Castilla. En momentos en que España parecía sucumbir ante el empuje de los ejércitos franceses, caduca la autoridad, por la prisión y destierro de la familia real, la intervención de la infanta significó la defensa de los intereses españoles en América, frente a la posible agresión de Portugal o de otra potencia europea. Secundada por los agentes ingleses Strangford y Smith, almirante el último de la escuadra británica en el Atlántico, su política encontró el apoyo de determinados núcleos de opinión en el Río de la Plata, que vieron en la princesa el medio de constituir una organización monárquica independiente, bajo su égida o la tutela provisoria de los derechos

1 J. M. Rubio, La Infanta Carlota Joaquina.

coloniales, mientras durase el cautiverio de los legítimos soberanos.

El 19 de agosto de 1808, ya la princesa Carlota, asumiendo una actitud franca, publicó un manifiesto que dirigió impreso a las autoridades españolas de América y, por tanto, a Montevideo, en el cual, después de hacer una prolija narración de los acontecimientos acaecidos con motivo de la invasión napoleónica, se consideraba "suficientemente autorizada y obligada para ejercer las veces de su augusto padre, como la más próxima representante suya en el continente". A continuación declaraba nula la abdicación de Carlos IV, presentándose como depositaria y defensora de los derechos que debía conservar para restituirlos, después de la paz general, al que legalmente correspondieren. Por documento separado, el infante Pedro Carlos iguales manifestaciones hacía, ratificando ampliamente esas declaraciones. En cuanto al rey de Portugal, y en los mismos días de agosto, consignaba en respuesta a las afirmaciones aquéllas, su voluntad de colaborar en una lucha común contra Napoleón, ofreciendo su protección a los americanos españoles.[2]

2 El manifiesto de la princesa Carlota, de fecha 18 de agosto, y el del infante Pedro Carlos, de 20 de setiembre se publicaron en hoja suelta, en español, por la "Impressao Regia" (Río de Janeiro, 1808). La respuesta del príncipe regente de 19 de agosto, se editó posiblemente por la misma imprenta en ese mismo año. El ejemplar que tenemos de este último documento, no contiene pie de imprenta. El ejemplar del manifiesto de la princesa, que ha servido de texto de la publicación hecha por el Museo Mitre, según nota de la Dirección (Archivo Belgrano, Tomo V, pág. 272), no contiene la firma del Secretario Fernando José de Portugal, Ministro del regente don Juan. En el que tenemos a la vista, dicha firma impresa se halla

Puesta la infanta en su papel de guardadora de los intereses españoles, dirigió sus comunicaciones a Chile, a Liniers y al Cabildo de Montevideo. En su oficio de 16 de setiembre a esta última autoridad, luego de referirse a la satisfacción que había experimentado al saber la actitud asumida por el Cabildo ante las proposiciones de Sassenay, decía: "Acabáis de dar a los habitantes de América, a la nación española, y al mundo todo, la más relevante prueba de vuestra acreditada fidelidad".[3] Producidos los sucesos de ese mes y planteado el conflicto entre Montevideo y Buenos Aires, a consecuencia de la creación de la Junta Gubernativa, la princesa borbónica, en conocimiento de las graves perturbaciones, escribió directamente a Elío, diciéndole que hasta entonces era un consuelo, en medio de la situación por que atravesaba la metrópoli, la unanimidad de opinión de los jefes americanos, "pero que ese consuelo hallábase disminuido con la noticia de las desavenencias ocurridas con el virrey de Buenos Aires, desavenencias que no podían existir entre hombres tan honrados y celosos de la buena causa". Proponía, en

---

refrendando la de la princesa Carlota Joaquina Agregaremos, también, que el gobernador Elío, en 23 de setiembre de 1808, contestó acusando recibo de la exhortación suscrita en Río de Janeiro y manifestando que la misma fidelidad y adhesión que había prestado al rey Carlos IV, la tenía ahora jurada al rey Fernando VII como legítimo sucesor. (Archivo de Indias. Sevilla). Los impresos en colección particular

3 El oficio de la princesa Carlota se recibió en Montevideo el 4 de octubre y fue leído por el gobernador Elío en la sesión del Cabildo de ese día, e inserto en el acta El original del documento, en el Archivo General de la Nación. Legajo de papeles de 1808.

consecuencia, erigir en árbitro de las cuestiones promovidas al almirante Sidney Smith, quien, aseguraba, marcharía para el Río de la Plata, apoyado por las tropas portuguesas que habían sido puestas ya a sus órdenes.[4]

Era evidente la transformación sufrida en la política desarrollada por la princesa. Hasta entonces, su conducta habíase limitado a la de representar la defensa de los dominios en su carácter de infanta de España e hija del rey Carlos IV. Pero las noticias del Río de la Plata, la creación de la Junta de Montevideo, acelerarían el cambio de su espíritu, a lo cual no estarían ajenos el mismo Sidney Smith y un grupo de personas que guiaran sus actos. La princesa Carlota había logrado reunir, en su torno, diversos núcleos de opinión en las ciudades del Virreinato. Por intermedio de su activo secretario, José Presas, púsose en comunicación con Goyeneche en el Alto Perú; con Manuel Belgrano, Paso y Moreno, en Buenos Aires; con Felipe Contucci, Prego de Oliver y Lucas Obes, en Montevideo; con el deán Funes, en Córdoba, formando todos una liga de partidarios, los cuales respondían a otros residentes en Río de Janeiro y que alternaban en los consejos reales: Saturnino Rodríguez Peña, el P. Chambó, antiguo lector del Convento de San Francisco de Montevideo, Guessi, Padilla, Bork y Parroissien.[5] La acción de todos y

4 Oficio de la princesa Carlota de 26 de octubre de 1808 a Elío. (Archivo de Indias. Sevilla)

5 Los nombres citados son los que resultan de los numerosos documentos de esta primera tentativa monárquica en el Plata. Además, Presas (Memorias de la Princesa del Brasil. Burdeos, 1830), menciona algunos de ellos.

principalmente de Sidney Smith, obedeciendo a instrucciones del gabinete inglés, se concretaría en el pensamiento de la coronación de la infanta en el Río de la Plata, creando una monarquía independiente y realizando así uno de los proyectos del Ministro español Floridablanca, cual era el de la organización de infantados en América.

Agentes principales en esta tentativa monárquica de 1808, fueron los hermanos Saturnino y Nicolás Rodríguez Peña, ambos comerciantes, el primero en Río de Janeiro y el segundo en Buenos Aires y los dos vinculados directamente al almirante Smith, de quien recibieron favores y atenciones.

Es creíble que la misma princesa Carlota no conociese en todos sus detalles el proyecto, o acaso ignorase su verdadero fin. El 17 de noviembre entró al puerto de Montevideo la fragata inglesa "Mary". Pasado a su bordo, el capitán de marina encontróse con el también oficial Julián de Miguel, quien le manifestó ser portador de un pliego de la infanta, el cual debería abrirse de inmediato; practicada la apertura, se hallaron tres indicaciones fechadas en Río de Janeiro el 1º de noviembre: la primera referente al envío del oficial a presencia del virrey; la segunda a la permanencia de un militar a bordo, y la vigilancia que debía ejercer sobre el pasajero inglés, Diego Parroissien, hasta recibir órdenes de tierra, y la tercera, disponiendo que en el caso de que el citado Parroissien intentase arrojar al agua o rompiese una correspondencia, se incautase de ella y prendiese a aquél. Como era natural, el capitán de marina a cuyo cargo estaba el registro del buque, dio aviso al gobernador Elío, quien, de inmediato, procedió a la prisión del

pasajero de la "Mary" y secuestro del equipaje, comisionando al efecto al mayor de la plaza, Diego Ponce de León, quien, a las 10 de la noche del mismo día, cumplía el mandato. Parroissien fue conducido en arresto a la ciudadela, mientras sus maletas y demás enseres se enviaron al Fuerte.

Al día siguiente el ayudante de la plaza, Francisco Zelada, asistido del escribano de la Junta Gubernativa, Sáinz de Cavia, hacía la apertura del equipaje en presencia de Parroissien y practicaba el inventario de su contenido. Hasta veintiún objetos fueron señalados, entre cartas, documentos de diferente especie, con más una cantidad de libros, relojes, etc. A éstos todavía se agregaron las principales piezas del secuestro, contenidas en un rincón secreto de la maleta, y el cual se abrió a instancias del mismo Elío. Halláronse allí numerosas cartas reservadas y dirigidas, principalmente, a Martín Alzaga, del Cabildo de Buenos Aires; a Félix Casamayor, del Tribunal de Hacienda; a Juan José Castelli, y de éste para ser entregada al almirante Sidney Smith; a Nicolás Rodríguez Peña y a diversas personas, algunas residentes en la capital virreinal, y todavía las instrucciones que debía seguir el citado Parroissien durante su permanencia en aquella ciudad.

Era Diego Parroissien un joven médico inglés que, después de una residencia de algunos meses en Montevideo, había pasado a Río de Janeiro. Allí conoció a Saturnino Rodríguez Peña, y por él, sin duda, púsose en conocimiento de los planes que tramaban los partidarios de la princesa Carlota. Vinculado, también, a empresas comerciales, acaso no del todo claras, había aceptado la conducción de un cargamento de mercaderías, el cual

debía pasarlo a Buenos Aires y suministrar considerables ganancias a sus intermediarios. Las cartas de que era portador para Nicolás Rodríguez Peña y para Casamayor a ello se referían. Parroissien aceptó la comisión, la cual tenía, al mismo tiempo, carácter político, desde que en la documentación se contenían planes y fórmulas revolucionarios destinados a preparar los ánimos en favor de la princesa y a su intento de coronación en el Río de la Plata. Enviado el buque conductor para Buenos Aires, un accidente, quizá inesperado, hizo fracasar los proyectos concebidos en Río de Janeiro.

La fragata "Mary" arribó a Montevideo y el oficial de Miguel dio parte a Elío, quien, en la situación creada con Liniers, procedió al secuestro de la correspondencia. Pero el activo y celoso gobernador no creyó terminado su cometido con el inventario realizado, sino que en la seguridad de que los documentos incautados encerraban las pruebas de un vasto plan contra la monarquía y la tranquilidad de los dominios del rey Fernando VII, mandó que se agregase al expediente formado, el texto de las cartas sorprendidas, a fin de que constase su contenido. Estas eran la de Saturnino Rodríguez Peña para su hermano Nicolás y personalidades de Buenos Aires; en las cuales, si bien un tanto difusamente, hacía un caluroso elogio de la personalidad de la princesa Carlota, incitando a todos a que tomaran su partido y la invitaran a trasladarse al Río de la Plata. "La señora Carlota —decía Rodgríguez Peña— tiene una educación ilustrada y los sentimientos más heroicos; no dudo de que sea la heroína que necesitamos y de que nos conduciría al más alto grado de felicidad...; pero para conseguirlo es necesario que ustedes dirijan la siguiente

proposición: Los americanos, en la forma más solemne, se dirigen a Su Alteza Real la Señora Doña Carlota Joaquina... y le suplican les dispense la mayor gracia y prueba de su generosidad, dignándose trasladarse al Río de la Plata donde la aclamarán por su regente en los términos que sean compatibles con la dignidad de la una y libertad de los otros".[6]

Es evidente que el proyecto de Rodríguez Peña estaba concertado con Sidney Smith, o que éste tuvo conocimiento de los trabajos a emprenderse para la coronación de la princesa y la constitución de una monarquía independiente. No de otra manera puede entenderse la cantidad de cartas que lucen en el sumario levantado, dirigidas a las personas mencionadas y en las cuales se agregaban otras que servirían de introducción para el almirante inglés. En realidad, el mismo Smith debió trasladarse previamente al Río de la Plata, y a ese fin la princesa se refería, en su oficio a Elío de 26 de octubre, cuando le decía que pusiera en él su confianza para el arreglo de los asuntos con Liniers. Este viaje por entonces no se efectuó, y en cuanto al que hiciera subrepticiamente su representante el coronel Bork, no tuvo trascendencia alguna.[7]

6 Con el título "Testimonio del proceso formado contra el inglés Diego Parroissien, en tiempo de la Junta de Observación, por haber venido del Janeiro comisionado para seducir los habitantes de esta Banda. – Año 1808", se halla en el Archivo General de la Nación la copia original del sumario a Parroissien, que sustanciado se remitió a resolución de Liniers. Con leves diferencias de texto y sin la parte correspondiente a las actuaciones hechas en Buenos Aires, coincide el documento con el mismo publicado por la dirección del Museo Mitre. (Archivo de Belgrano, Tomo V).

7 El gobernador Elío, a pesar de la tirantez de relaciones con Liniers, creyóse en el caso de remitir a éste el sumario levantado a

Esta circunstancia, acaso, explicaría la cuestión tantas veces planteada, de las causas que obrarían en el ánimo de la princesa Carlota, para denunciar ante las autoridades del Río de la Plata a sus propios agentes de Río de Janeiro y de Buenos Aires. Fracasado el viaje del almirante inglés, quien apoyaría el movimiento monárquico a desarrollarse, los planes de la princesa quedarían en descubierto, presentándose ésta como conspirando contra la integridad de los dominios españoles. Esa razón la induciría a escribir su carta a Liniers, de 1º de noviembre, que vendría en el mismo buque que condujo a Parroissien, acusando como reos de alta traición a los

Parroissien. Ya en nota del 21 de noviembre dio cuenta al virrey de esas actuaciones. El 24, terminadas éstas, por intermedio del brigadier Molina, recién arribado a Montevideo, envió los antecedentes. El 25 aun Elío escribió nuevamente a Liniers, consultándole si de los resultados del sumario daba cuenta a la princesa Carlota, como él ya lo había dispuesto. El virrey contestó en 3 de diciembre, limitándose a manifestar que mantuviese bajo segura custodia a Parroissien y que si aportase el coronel Santiago Florencio Bork, también lo arrestara. Con fecha 7 de diciembre contestó nuevamente Elío, diciendo a Liniers que sin necesidad de sus indicaciones, tenía bien recomendada la custodia del inglés Diego Parroissien y del mismo modo tenía pensado el poner en la misma seguridad al coronel Bork, siempre que arribase a esta plaza; creía Elío, sin embargo, que éste no llegaría o que se hallara en Buenos Aires de incógnito, por lo que le sugería a Liniers "sacase con cautela alguna noticia del doctor Castelli, quien tenía amistad con aquél". (Las cartas citadas entre Liniers y Elío y que no figuran en el documento publicado por el Museo Mitre, se hallan agregadas al expediente antes citado). Ver, además, "Expediente sobre el viaje hecho a Buenos Aires por el coronel Florencio Bork, como emisario del almirante Sir Sidney Smith". (Archivo Belgrano, Tomo V).

mismos que intentaban su coronación en el Plata.[8] Pero la princesa Carlota reaccionaría de su primera actitud, y más o menos en los mismos días del arribo a Montevideo de la fragata "Mary", pensó en embarcarse en Río de Janeiro y trasladarse a esta ciudad, a fin de auspiciar con su presencia la revolución que debería dar como consecuencia su encumbramiento real en el Río de la Plata.

Ocurrió, en efecto, que hallándose el 26 de noviembre la fragata española "Prueba" en la bahía de Río de Janeiro, a cuyo bordo, conjuntamente con un grupo numeroso de oficiales, venía con destino al Río de la Plata don Pascual Ruiz Huidobro, recibió su capitán, el

8 El señor Levene ("La Revolución de Mayo y Mariano Moreno". Tomo I, pág. 349), explica esta actitud de la princesa señalando la contradicción entre sus proyectos y aquellos de los patriotas. Estos, según la Carlota, ambicionarían una imaginada y soñada república, siendo sus maquinaciones contrarias a las leyes, a los derechos de la real familia y a sí misma... "La Carlota –agrega todavía el mismo autor citado– abandonaba, pues, a los patriotas, porque en ningún caso aceptaría un mando precario y un trono independiente". Sin desconocer la verosimilitud de la hipótesis expuesta, nos inclinamos más bien a la creencia de que la política incierta adoptada por la princesa en esta tentativa de coronación obedeció a la doble influencia que gravitaba sobre ella, representada por Sidney Smith y el Ministro Strangford. Si realmente, como se supone, hubo oposición entre los proyectos de Rodríguez Peña, etc. y los de la Carlota, no se entendería el propósito de ésta de embarcarse en los mismos días de la llegada de Parroissien para el Río de la Plata, según lo acredita el expediente formalizado durante la estadía de la fragata "Prueba" en Río de Janeiro. Por lo demás, Groussac (Santiago Liniers, págs. 257 - 263), recuerda las diferencias de criterio surgidas entre los agentes ingleses en Río y que motivaron al año siguiente la intervención del gabinete de Londres.

brigadier Joaquín Somoza, aviso para entrevistarse con la infanta. Hízolo así éste y en la conferencia que tuviera con ella en el palacio real, su secretario, el doctor Presas, le manifestó que a falta del rey Fernando VII los derechos de la Corona de España recaían en aquélla. Que los incidentes entre Elío y Liniers obligaban a la permanencia del buque español, el cual, previo desembarco de sus pasajeros, debería quedar a su orden. Iba suficientemente instruido el jefe español. Huidobro le había manifestado que los propósitos de la princesa eran "pasar a Montevideo", por lo que luego de alguna vacilación y de dar cuenta al príncipe regente y al embajador inglés, resolvía, en junta de oficiales, hacerse a la vela, evitando las consecuencias de un suceso cuyas proporciones no podía calcular. En realidad, la intervención del Ministro Strangford fue decisiva en este incidente. A su gestión y auxiliado por embarcaciones inglesas, salió la fragata española del puerto de Río de Janeiro haciendo rumbo a Montevideo. Los vientos contrarios obligaron a la "Prueba" a recalar en Maldonado, desde donde, Ruiz Huidobro, con fecha 12 de diciembre, envió por tierra, hasta la última ciudad, al teniente coronel Francisco Xavier de Viana con un oficio para la Junta Gubernativa y la copia de un expediente formado, en el que constaban los antecedentes todos del asunto.[9]

9 En el Archivo General de la Nación se encuentra una copia de este expediente que suponemos sea la misma de que fue portador Viana. Su título es así: *"Testimonio de documentos obrados con motivo de varias ocurrencias a bordo de la fragata "Prueba" de S.M.C. el señor Fernando VII, durante su permanencia en la Rada de Río de Janeiro, Dominio de S.M I. Año 1808"*.

Así terminó, sin una ulterioridad mayor en ese año, la primera tentativa monárquica en el Río de la Plata. De las gestiones de la princesa Carlota, instrumento más bien de los agentes ingleses y del grupo de descontentos en Buenos Aires y Montevideo, del régimen colonial, quedó la honda perturbación provocada por su voluntad de cimentar un poder distinto del hasta entonces imperante. Los términos independencia, separación, conmoción política, entonces se repitieron, y el movimiento que estallaría para coronar a la infanta española, fue interpretado como el que iniciaría la revolución emancipadora. Así, Elío, cuyas actitudes tantas críticas y voces airadas levantara de las autoridades virreinales, esta vez, al dictar el auto de prisión contra Parroissien, referíase expresamente al fomento de los planes de independencia bajo la fingida garantía de la princesa Carlota y el auspicio del almirante Sidney Smith.

II

Los proyectos de la princesa Carlota y las tentativas que se hicieron para constituir las colonias del Río de la Plata en una monarquía independiente, temporal o definitiva, en muy poco intervinieron para hacer cesar el estado próximo a la hostilidad declarada entre Liniers y Elío. Si alguna consecuencia tuvieron esos sucesos fue afirmar más aún la situación en que se había colocado cada uno, creyendo interpretar ambos desde un punto de vista distinto, la mejor defensa de estos territorios para el rey Fernando VII. Liniers creyó que Elío estaba en connivencia con la corte de Portugal, y éste, a su vez, se ratificó en su convicción primera, de que la calidad

de ser francés, el virrey, era un peligro constante para la integridad española en el continente.

Planteada la escisión del 21 de setiembre y constituida la Junta Gubernativa de Montevideo, Elío consideró a la gobernación a su cargo en absoluta independencia de Buenos Aires.[10] Por tanto, los proyectos forjados en Río de Janeiro y puestos en descubierto en Montevideo, contribuirían a hacer más radical la separación de las ciudades, tonificando los sentimientos recíprocos. Por lo demás, Elío, en un tren de desobediencia e insubordinación, no se cuidó en la reserva de las notas remitidas o de las que recibiera de autoridades superiores del Virreinato. Si no hubo imprenta para su publicación, los documentos divulgáronse lo mismo, y en cartas y oficios se distribuyeron las notas cambiadas con el virrey, con la Audiencia y con el obispo, en que abundaban los términos vehementes y los vocablos definitivos. La proximidad de los dos pueblos, las relaciones entre las familias de uno y otro lado, hacían forzoso ese intercam-

10 Meses después, el virrey Liniers, en su informe sobre las graves ocurrencias de su gobierno (10 de julio de 1809), decía a la Suprema Junta de Sevilla, refiriéndose a la política portuguesa "los planes del enviado portugués (Curado), coincidían perfectamente bien con los que había concebido el gobernador Elío y el Cabildo de Montevideo, estrechamente unido con él y aparentando las más perversas ideas de aquél, se desataron en injurias y calumnias contra mi representación y mi carácter, tomando por pretexto para confirmar *el pérfido proyecto de independencia que había tratado*, al haber nacido yo francés .. En fin, Elío y sus secuaces formaron una junta tumultuaria; intenté disolverla por sus perniciosas consecuencias no se me obedeció. Seguidamente hacen lo mismo con las reales provisiones de la Audiencia, *declarándose completamente independientes*". *(Archivo de Indias. Sevilla).*

bio de comunicaciones, de impresiones, las cuales redundaban en desprestigio de las mismas autoridades virreinales. Liniers contestó las procacidades de Elío con los mismos excesos de lenguaje, y los anónimos impresos aparecieron en Buenos Aires, en cuyas páginas conteníanse críticas y denuestos contra Montevideo.[11] Era así la situación en la primera quincena de octubre, víspera del conato de motín que debió estallar en la primera ciudad para deponer al virrey. El comienzo directo de las hostilidades y la guerra civil, como entonces se llamara, parecían inminentes. En balde el Cabildo de Buenos Aires, con buen acuerdo, se dirigió a Liniers intentando llevarlo a la mesura y a que consultase sus decisiones con la corporación.[12] La Audiencia y el

11 Por la Real Imprenta de los Niños Expósitos e indudablemente con la anuencia del virrey, se publicó un libelo suscrito con el seudónimo de "Los gemelos", en que se criticaba acerbamente la actitud de Elío y de la Junta Gubernativa, removiéndose todo el antecedente del mayor esfuerzo en las invasiones inglesas y dejando caer la sospecha sobre el gobernador de Montevideo de que su radicalismo se hizo sensible recién después de la llegada de Goyeneche y de las noticias de los éxitos de España contra los franceses. Escrito, seguramente, el documento en varios días, su última parte se refiere a comentar las resoluciones de la Junta de Montevideo, calificando esos actos de "escándalo subversivo", y cuya "mancha ignominiosa no podría borrarse en muchos siglos".Duda, asimismo, el articulista, de la veracidad de esas informaciones y agrega "que si fuese lícito adoptar sin examen todo lo que nos refieren y escriben, sería preciso concluir que la conducta incendiaria de Montevideo sólo es buena para hacer a los ciudadanos infieles, falsos, pérfidos, bajamente interesados, calumniadores y enemigos los unos de los otros".

12 Biedma, "Antecedentes, etc.". Correspondencia Cabildo de Buenos Aires, 1808.

virrey, desconocidos en sus fueros, ponían en alto sus voces, clamando contra los facciosos y revolucionarios de Montevideo.

La Junta Gubernativa todavía promovió una gestión ante la Real Audiencia, suscribiendo sus miembros una representación para llamar la atención respecto a que los papeles públicos de la capital pronosticaban el azote de la guerra. Justificaban su actitud en defensa de los reales derechos, y después de criticar la resolución del virrey, disponiendo que un buque del comercio local se trasladase a Buenos Aires, concluían invocando las Leyes de Indias, las cuales ordenaban que los capitanes generales no dieran un paso de hostilidad sin oír el parecer de las Audiencias Reales. Si ello ocurriese, decían, "vuestra es la que debe responder a Dios y al Rey de un resultado tan triste y lastimoso". La representación no fue ni discutida, y la Junta de Montevideo obtuvo, como contestación de la Audiencia, la devolución del pliego con oficio firmado por el secretario, justificando el rechazo por no haberse reconocido esa autoridad. La respuesta volvió reiterando el petitorio y adjuntando los documentos de la creación de la Junta Gubernativa. Insistíase en que la alta corporación de justicia "deberá responder al rey de su conducta", agregando todavía, en la nota de 19 de octubre, que era de extrañar esa actitud "cuando ese Areópago había admitido y tiene pendiente la súplica de esta Junta de 5 del presente".[13]

13 Notas cambiadas entre la Junta Gubernativa de Montevideo y la Audiencia de Buenos Aires. (Archivo de Indias, Sevilla)

Puestos ya en alardes de guerra, Montevideo se aprestó a la lucha, adoptando las primeras medidas defensivas. El 13 de octubre, el Cabildo dirigía una circular al Alcalde Provincial y a los jueces comisionados de la Aguada, Miguelete y Cordón, diciendo que para la mejor conservación de la ciudad, era necesaria la prisión de cualquier persona extraña o sospechosa que se introdujese de incógnito, por lo cual deberían ser vigilados los partidos y celarse debidamente la llegada o la existencia de cualquier forastero.[14] Con esta actitud preveníase la anormalidad creada por las órdenes emanadas directamente de Liniers a los Cabildos de Canelones y Maldonado para que no reconociesen la Junta Gubernativa, ni acatasen tampoco las disposiciones de Elío. De una de ellas, la contestación enviada por el Alcalde de Maldonado, se tuvo conocimiento, y el gobernador de Montevideo dirigióse al jefe militar, Miguel Borrás, para que le trasmitiese el texto de las comunicaciones recibidas del virrey "en inteligencia –decía– que siempre tendrá mucho que sentir cualquier sujeto que se separe de los sentimientos y miras leales de esta Junta Gubernativa". Borrás contestó invocando "una orden terminante de 13 de octubre, de Liniers, para que no obedeciese las que recibiera de Elío", y manifestando que la jerarquía de aquél lo obligaba "a prestar acatamiento sin discusión". [15]

Tal era la situación del gran conflicto creado en el Río de la Plata por el choque violento de las instituciones

14 Circular del Cabildo. Original en el Archivo General de la Nación. (Legajo 1808).

15 Oficios reservados de Elío a Borrás y de éste al primero, de 29 al 31 de octubre de 1808. (Archivo de Indias, Sevilla).

españolas y con las cuales, por un conjunto de circunstancias y factores ya producidos, las poblaciones de las dos ciudades hacían recíprocamente causa común. El virrey, sin dar un paso atrás, se proponía reducir por las armas la rebeldía de Montevideo, comenzando desde luego la reunión de efectivos militares. Su literatura pública y privada, contenía las expresiones más fuertes del despecho que le causara la creación de la Junta de Gobierno. En su oficio, expedido posiblemente en los primeros días de noviembre, a la Junta Suprema de Sevilla, dando cuenta de los sucesos, conteníanse frases como ésta: "Elío y la Junta multiplican sus criminales atentados con una rapidez increíble", o llamándole al gobernador de Montevideo "desenfrenado perturbador", que difunde especies capaces "de ocasionar una conmoción general".[16]

Los acontecimientos, en efecto, hubieran llevado ese giro, si una circunstancia accidental no los hubiese detenido, bien que temporalmente. En tránsito al Perú y en comisión de la Junta de Sevilla, llegó a Maldonado, el 1º de noviembre, el brigadier español Joaquín de Molina. De inmediato, a su arribo, supo por las autoridades locales y los comandantes de buques ingleses y de Buenos Aires anclados en su puerto, los incidentes ocurridos entre Liniers y Elío, y postergando su viaje se dirigió a Montevideo, donde entró el dia 14. Recibido en el Fuerte por Elío, el doctor Lucas J. Obes y algunos oficiales, y reconocido en su carácter de enviado de la Suprema Junta, propuso de inmediato

16 Se publicó por la Imprenta de los Niños Expósitos, Buenos Aires, 1808

llegar a términos de conciliación para lo cual interpondría sus esfuerzos con el virrey y la Audiencia. El temperamento fue aceptado, comenzando el comisionado Molina por redactar dos oficios, uno al virrey y otro al gobernador, pidiéndoles no aceptasen la mediación del almirante inglés Sidney Smith, propuesta por la princesa Carlota, y ofreciéndose él en carácter de árbitro. Elío contestó favorablemente, manifestando que en ningún caso hubiese aceptado la intervención de un extraño. Liniers, en cambio, que en esos precisos instantes apuraba los preparativos para someter por la fuerza la rebeldía de Montevideo, contestó que no esperaría la acción de un jefe, extranjero o nacional, para poner en obediencia a esa plaza y restituir la provincia a la tranquilidad de que había sido privada "por la delincuente actitud de su gobernador". "En consecuencia –decíale el virrey a Molina– debe hacerle saber al referido jefe el error en que se halla y la necesidad que tiene de disolver, inmediatamente, una Junta que no ha debido erigirse en una ciudad subalterna, ni aun en esta ciudad, sin necesidad". Extendíase, además, en consideraciones sobre el principio subversivo y contrario a la monarquía española, que representaba la existencia de aquella corporación.

Ante la repulsa, Molina debió vacilar en sus intenciones, decidiendo embarcarse para Buenos Aires, para lo cual, previamente, pidió a Elío le suministrase todos los antecedentes del conflicto. El gobernador le remitió dos copias de las documentaciones, en las cuales no faltaban las piezas de convicción sobre las presunciones de infidencia del virrey. Pensaba el comisionado español intervenir directamente con Liniers, para hacer cesar la

lucha entre las dos ciudades, que ya comenzaba. Pero aquél había decidido otra cosa y puesto ya en pie de guerra, armó un cuerpo expedicionario de mil soldados, al mando del brigadier Bernardo Velazco, el cual acababa de invadir el territorio por la Colonia, situándose a la altura de la Guardia San Juan. Eran las tres de la tarde del 18 de noviembre, cuando la noticia de la proximidad del ataque, traída por el correo de Buenos Aires, se supo en Montevideo. Molina, que se embarcaba ese día, resolvió permanecer en la ciudad, enviando, en cambio, un oficial al virrey, en que le trasmitía la impresión causada en Montevideo por la inminencia de la lucha y le instaba el retiro de las tropas "para evitar el escándalo que causaría en el interior el estrépito de las armas, y porque podría ser funestísimo para nosotros cualquier pretensión de los expectadores de este debate".

Liniers no había decidido todavía la guerra. Sus propósitos los evidenció en una proclama firmada en el Fuerte de Buenos Aires, el 19 de noviembre, y la cual repartió profusamente entre los habitantes de Montevideo. En el estilo exaltado y retumbante característico, después de decir que la subversión de Elío y los que le siguieran, aventajaba a las de Napoleón y Murat, después de citar a Robespierre y expresar que no era el amor a la patria y al soberano lo que movía los resortes de la insubordinación, sino que con esos nombres se ocultaba el veneno de "esa Junta escandalosa", afirmaba que las tropas enviadas al mando de Velazco no tenían fines hostiles. Es, sí, agregaba, entre otros objetos interesantes al Real Servicio, para proteger la parte inocente y deprimida del vecindario honrado de Montevideo y su

campaña. A continuación exhortaba a todos a la deserción de las filas de Elío y a que se presentasen al ejército de Velazco, "que os auxiliará en vuestras urgencias para trasladaros a esta capital, donde seréis pagados".

La proclama todavía contenía una prevención final. "Tened entendido –decía– que si pasado el término de diez días no os decidís por la causa del Rey y os acogéis a sus reales banderas, sufriréis las penas y confiscaciones en que incurren los rebeldes y enemigos de la Patria". Por supuesto que el resultado fue nulo en Montevideo y en la campaña del Uruguay. El Cabildo, a fin de evitar la difusión del documento, pidió que se le remitiesen todos los ejemplares enviados a la ciudad, recogiendo hasta mil hojas impresas. Tanto la corporación, como la Junta Gubernativa, creyeron mejor dejar sin contestación la literatura virreinal. Tan sólo se remitió al diputado Raimundo Guerra, en Sevilla, una relación del suceso, en la cual, después de mencionar las intenciones de la proclama para los que abandonasen la plaza y del pasaje de las fuerzas de Velazco, decía "que no era de creer que fuese esa sola infame y abominable idea, sino la de prepararnos un asedio y hostilidad".[17]

Mayor impresión causaron los aprestos bélicos en el ánimo del comisionado Molina. Como testigo imparcial, y quizá dándose cuenta exacta de que asistía a los estertores del régimen colonial en el Río de la Plata, mandó una suplicante nota al virrey, para que dispusiera el retiro de las tropas de la Colonia. "Apague vuecencia,

17 Oficio del Cabildo al diputado José Raimundo Guerra de 15 de diciembre de 1808. (Archivo General de la Nación).

en su origen, la maldita tea de la discordia civil, en el momento que con su primer paso va a sumergir estas regiones en un caos de miserias y desgracias e interminables disenciones, tan contrarias a la humanidad como a la integridad de la soberanía española". "¿Por qué, Señor Excelentísimo, las espadas que tan gloriosamente desenvainaron los vecinos de Buenos Aires y Montevideo contra los enemigos de la patria, han de sumergirse en los senos mutuos de esos mismos hermanos? Consulte vuecencia, con los avisos de su corazón, etc." Liniers no contestó de inmediato, bien que tampoco adoptó ninguna medida. Elío, por su parte, escribió a Molina, protestando de sus ideas de conciliación, pero con la garantía de que debían desvanecerse los temores de que Liniers estaba de acuerdo con Napoleón.

El comisionado Molina trasladóse a Buenos Aires, llevando consigo todos los documentos entregados por Elío, a los cuales se agregaría el expediente de Parroissien, de cuya sustanciación en esos mismos días había sido testigo. En la Colonia, adonde llegó el día 27, encontró el ejército de Buenos Aires. Conferenció con su jefe el brigadier Velazco y le indujo a que no promoviese agresiones contra los vecinos y habitantes del territorio. Llegado a la capital el 30, fue recibido en Real Acuerdo el día 2 de diciembre y a su requerimiento se postergó el estudio de los asuntos de Portugal para concretarse a la cuestión de Montevideo. No estaban los altos dignatarios virreinales por transacciones que menoscabasen sus investiduras y jerarquías y entendían que la reconciliación propuesta y de la cual Molina se haría intérprete, tenía el carácter de "humillante capitulación". En consecuencia, la única resolución tomada fue

que el mediador se dirigiese a Elío, instándole a disolver la Junta Gubernativa sin condición alguna, y que remitiera el documento en que así constase ese acto para adoptar después las medidas propuestas. Con no poca ingenuidad, el brigadier español, en oficio de 3 de diciembre y en carta reservada de fecha 5, hizo saber al gobernador de Montevideo la necesidad de la disolución inmediata de la Junta de Gobierno, agregándole en la última, que "si no lo hacía, nada lo excusaría de la inobediencia y que de lo ocurrido daría cuenta a la Central de Sevilla".

No era Elío hombre de amilanarse ante amenazas o temores. Además, sobrábanle recursos para contestar al intermediario. El había planteado la cuestión del cese de la Junta, pero con la condición de la seguridad de que el virrey no hiciese una política francesa. Eso equivalía a la deposición de Liniers. La respuesta consignada en su oficio de 7 de diciembre expresaba que la existencia de la Junta no dependía de su mano, ni era obra de un solo momento, y levantando el tono de sus frases, decía: "un pueblo entusiasmado y celoso de sus derechos; un pueblo que ha librado su seguridad a la existencia de la Junta; un pueblo que, con razón o sin ella, llega a desconfiar de la cabeza del Virreinato, es el primer tropiezo que se presenta a la meditación de un encargado para aquel gran golpe. Descargarlo, acaso, es lo de menos, pero deben temerse funestas consecuencias si no se dirige con tino". A continuación agregaba "que para ejecutar el acto que se pedía, era necesario, primero, tranquilizar la opinión, franquear el puerto de Buenos Aires, retirar el ejército de la Colonia, derogar las medidas tomadas contra los civiles, militares y personas

del clero; restituirlas en sus funciones y, más aún, reconocerlo en su carácter de gobernador del cual estaba desposeído".

Todavía, por la vía oficial y por la vía privada, intentó el brigadier Molina un esfuerzo para que la Junta de Montevideo se disolviese. Pero las respuestas de Elío, en cartas particulares, volvían a repetir sus manifestaciones terminantes de las seguridades que debía dar previamente el virrey de su españolismo, a la vez que insistía en no estar en su voluntad inducir al pueblo a disolver "una autoridad que habían jurado sostenerla a toda costa y más cuando creen justamente que con ella han hecho y hacen un gran servicio a la Patria". Ninguna consecuencia práctica se obtenía con este intercambio de correspondencia, a no ser el desprestigio del mismo comisionado, el cual comenzó a ser blanco de las críticas y a ser tildado desde Montevideo de parcialidad en favor del virrey. Sin embargo, Liniers pareció reaccionar en estos días de diciembre de su primera actitud. En oficio de 13 de ese mes, Molina trasmitíale a Elío la novedad de que el gobierno de Buenos Aires había levantado la incomunicación con Montevideo, que se había suspendido la marcha de las tropas de Velazco en la Colonia y que se aceptaba plenamente su carácter de mediador en el conflicto. "¿Qué más da esa Junta que el Cabildo? ¿Qué haría ella que no haya hecho ese ilustre cuerpo en circunstancias y tiempos de más calamidad? Luego, la subsistencia de la Junta se dirá, es un empeño temerario que se sostiene por el solo capricho de obligar a las autoridades al humillante acto de una capitulación escandalosa sobre puntos cuyo cumplimiento estriba en mi garantía: en un interés en mantener la dislocación y

el desorden, con escándalo de todo el mundo, causar mal ejemplo y dar lugar a díscolos y hombres inicuos para que nos inquieten todos los días con nuevos intentos. Por toda instrucción juzgo que bastará indicar al pueblo la urgente precisión de disolver la Junta por las razones predichas".

Tan vehemente arremetida se hallaba ratificada con razones todavía más claramente expuestas. En carta particular, decíale Molina a Elío, después de varias consideraciones sugeridas por la lectura del expediente de la fragata "Prueba": "Los enemigos de estos dominios atentan contra su integridad; cada día lo vemos más claro; nuestra armonía recíproca y aquella unión resultante que nos harían (¿invencibles?) la miramos con la mayor indiferencia; *aquí queriendo actos de subordinación y respeto, ahí queriéndolos de seguridad y posesión, va sosteniéndose la discordia, y entre gritos de viva Fernando VII en una parte y en otra, se le van minando sus dominios*".

Argumentos tan poderosos y convincentes, apenas si hallaron de Montevideo una respuesta diferente de las anteriores. Elío manifestaba en su oficio del 24 de diciembre, que para la ejecución de las ideas propuestas, había empleado con el pueblo "la insinuación, el ruego, la amenaza, el amor y la dulzura, no pudiendo disolver la Junta, mientras el voto del pueblo no lo contradiga". "V.S. ha sido testigo ocular de la unidad y entusiasmo de este pueblo; Buenos Aires, lo es de su denuedo; y yo, de su energía". "Es preciso creerle por ahora dispuesto a sostener la Junta y persuadirse de que cuando está impuesta de las pretensiones del superior gobierno, no se atreve a pronunciar siquiera que dejara de existir

antes que el vecindario lo pida: *sólo el rigor y la fuerza podrán llenar los deseos de V.S.*"[18]

La intervención de Molina quedó terminada. Cierto es que las frases de Elío, poniendo al pueblo de Montevideo como un obstáculo para la disolución de la Junta Gubernativa, eran verdaderas. En esos mismos días, el Cabildo local (22 de diciembre), dirigíase a la Junta Central de Sevilla, denunciando nuevamente al virrey en sus procedimientos contrarios a la tranquilidad de las colonias y pidiendo su relevo en el mando superior. Por su parte Elío, en la misma fecha, enviaba al Cabildo de Buenos Aires una especie de *ultimátum,* por el cual intimaba, a nombre del rey Fernando VII, para que con la información del comisionado Molina y del Fiscal de la Audiencia "se tome la providencia de suspender en su mando al virrey". [19] Mientras tanto Liniers, demostrando una asombrosa incomprensión de los sucesos, reunía el Real Acuerdo y resolvía conjurar la violencia de aquella situación, disponiendo se mandara a don Pascual Ruiz Huidobro, recientemente llegado a Buenos Aires, con una credencial insuficiente otorgada

18 Correspondencia del brigadier Molina, relativa a su intervención en los sucesos del Río de la Plata, durante los años 1808 y 1809. (Archivo de Indias. Sevilla). Además: Memoria de la Audiencia de Buenos Aires a la Junta Suprema de Sevilla de 21 de enero de 1809, conteniendo una relación extensa de las causas de creación de la Junta de Montevideo, la participación de Portugal y el motín del 1º de enero de 1809

19 Borrador de la representación del Cabildo de 22 de diciembre de 1808 a la Junta de Sevilla (Archivo General de la Nación). La nota de Elío al Cabildo de Buenos Aires, también de 22 de diciembre de 1808, se halla agregada al expediente formalizado a Pueyrredón por la Junta Gubernativa en enero de 1809.

por la Junta subalterna de Galicia, para hacerse cargo de la gobernación uruguaya.[20]

III

La instalación de Juntas en España surgió como consecuencia de la guerra napoleónica. Ausente la autoridad real, caduca la monarquía, se crearon en las ciudades Juntas de Gobierno que sirvieron de núcleos de resistencia contra la invasión y de las cuales la de Sevilla proclamóse la Suprema. Su programa era la restauración borbónica y la lucha de reconquista se hizo bajo el nombre de Fernando VII, con cuya bandera creían reaccionar contra la política nefasta de Carlos IV, que había conducido a la nación al borde de la ruina. Las Juntas, pues, además de ser gobiernos de hecho, tenían un carácter revolucionario, en cuanto implicaban una modificación fundamental en los sistemas establecidos. Era una España nueva la que se intentaba organizar, libre de los extremos perniciosos que habían señalado la actuación de los últimos reyes, para lo cual, los hombres

20 La incomprensión e inferioridad ante los sucesos, la demostraría aún Liniers en su oficio con carácter muy reservado que envió a Goyeneche, ya en el Alto Perú, fechada en 26 de diciembre de 1808, y en la cual se decía, a propósito de la cuestión con Montevideo, "*que no faltaban fundamentos para recelar que el gobernador Elío procediese de acuerdo con la Corte del Brasil*". En realidad, las conversaciones habían girado, señalándose al mismo Goyeneche como fautor en las aspiraciones de la corte de Río de Janeiro. De Elío no era dable sospechar. Cierto es que Molina, en su Memoria a la Junta de Sevilla, decía que a pesar de haberle pedido al gobernador las copias de su correspondencia con la princesa Carlota, aquél no se las había mandado todas. Pero la actitud de Elío en el asunto Parroissien, debió haber cerrado toda presunción contraria.

del momento, buscaban la inspiración en los primeros soberanos de Castilla y en las tradiciones antiguas del pueblo hispano. La Constitución de Cádiz marcaría el fin de esta tendencia, que infelizmente haría crisis al término de la contienda.

Pero los principios, las ideas modernas, se conocían ya en América, llevadas por los mismos agentes españoles, y Elío, cuyo legitimismo no era de dudar, en sus réplicas airadas a la Audiencia de Buenos Aires, habíase hecho eco de esta fuerza, con la cual creía batir las organizaciones antiguas del Río de la Plata, producto de situaciones que en la Madre Patria se abominaban. La instalación de la Junta Gubernativa de Montevideo tuvo así, en esencia, ese germen revolucionario. Cierto es que su base, y de ahí su vitalidad, se afirmaba en los sentimientos del pueblo, de mucho tiempo atrás estimulados en contra de las corporaciones virreinales, a las cuales se las consideraba causantes de grandes injusticias y despotismos. En Buenos Aires, el soplo innovador también se señaló, agitando los espíritus. El ejemplo de Montevideo, la violencia de las cuestiones suscitadas sobre principios y jerarquías, dividió y enardeció a sus clases dirigentes. Un documento de la época describe con intenso colorido estas controversias y discusiones que llenaron, durante varios meses, el interés de la capital, y en las cuales "entraban indistintamente eclesiásticos y seculares, comerciantes y artesanos, padres de la patria y ciudadanos". Para muchos, el ejemplo era seductor, y se cifraba la felicidad en la constitución de una Junta de Gobierno sin más dependencias que la de Sevilla. Los documentos de Montevideo leíanse en público y particularmente, y el número de los llamados

insurgentes, crecía. La acusación de connivencia de Liniers con los enemigos de España, juzgábase maliciosa, pero, en cambio, se tenía por cierto que las "ideas de substracción e independencia, con arrogación de absoluto mando, inficionaría brevemente a la capital y al reino, si no se cortaban, destruían y abatían en su nacimiento".[21]

La división aumentó. El Cabildo, dirigido por Martín Alzaga, adoptó el partido de la oposición contra el virrey, quien, por lo demás, daba amplia tela para la crítica, por su conducta licenciosa e imprudente. La prolongación del pleito con Montevideo fortificó los bandos y a medida que se tendían las líneas contrarias, se arraigaba en el pensamiento de las clases civiles la idea de la constitución de una Junta de Gobierno, que reemplazara la autoridad del virrey. Pero éste contaba con el apoyo de los militares y de la fuerza armada. En el mes de octubre de 1808, en momentos en que arreció

21 Las citas que hacemos precedentemente y ésta, se refieren a la exposición firmada por Pedro Andrés García, comandante primero de Cántabros; Cornelio Saavedra, comandante primero de la legión de patricios; Gerardo Esteves y Llac, comandante de artillería de la Unión; Benito Rivadavia, comandante del batallón de cazadores; José Merlo, ídem del batallón de andaluces; I. F. Ferrada, ídem de granaderos de Liniers; Lucas Fernández, ídem del batallón de Carlos IV; P.A. Ortiz de Ocampo, ídem de arribeños; A. Costa, ídem del escuadrón de migueletes, Martín Rodríguez, ídem del primer escuadrón de húsares; Pedro Nuñez, ídem del tercer escuadrón de húsares; Luciano Vivas, ídem del segundo escuadrón de húsares. Su firma es de 4 de octubre de 1808. Después del suceso de 1º de enero de 1809 y dada la actuación del elemento militar, Liniers, a pedido de los mismos, elevó a la Junta Suprema de Sevilla, en 15 de enero, las constancias de sus servicios para los premios consiguientes. (Archivo de Indias. Sevilla).

la lucha, los jefes de milicias, españoles y patricios, primero en acuerdo y luego con una exposición escrita, presentáronse, dejando establecidas las constancias de su adhesión a la autoridad virreinal, amenazada de alteración por el ejemplo pernicioso de la creación de la Junta Gubernativa de Montevideo. Liniers había sido el jefe victorioso en las jornadas de las invasiones y se explicaba esta simpatía de sus subordinados, que sería decisiva en la hora de prueba.

Así las cosas, llegó, en Buenos Aires, el 1º de enero de 1809. Esa mañana debiéronse realizar las elecciones de nuevo Cabildo. Una honda agitación e incertidumbre reinaba entre sus miembros, precursora de graves sucesos. El virrey había adoptado medidas extraordinarias, acuartelando las tropas. Recién a las 10 comenzóse el acto, y se estaba en sus preparativos cuando la campana del Cabildo comenzó a tocar a rebato y en las calles oyéronse redobles de tambores que tocaban generala. De inmediato agrupáronse numerosas personas en la plaza, entre las cuales eran de notar individuos de los tres cuerpos de voluntarios: catalanes, gallegos y vizcaínos. Terminada la elección, pasó una delegación a visitar al virrey para que éste aprobase los nombramientos. Mientras tanto, el vocerío en la plaza aumentaba, y cuando los cabildantes volvieron con la confirmación firmada por Liniers, a su paso los gritos estallaron de:"¡Viva Fernando VII!" "¡Queremos Junta!" "¡No queremos ser mandados por franceses!" La Junta se hizo y se reunió con la presencia de los dos Cabildos, el entrante y el saliente, con algunos oidores, comandantes de milicias, el teniente general Ruiz Huidobro y el brigadier Joaquín de Molina, quienes habían concurrido

de los primeros al Ayuntamiento. Actuaron aún como secretarios el doctor Mariano Moreno y Julián de Leiva. Es de creer que en esta deliberación alguien habló del establecimiento de una Junta Suprema de Gobierno y acaso sonarían las palabras de "Junta Independiente"; pero la mayoría fue contraria, limitándose tan sólo a exigir del virrey su renuncia de inmediato y la creación de una entidad de gobierno como la de Montevideo.

A este fin hiciéronse las solicitudes ante la autoridad, y como las respuestas demorasen y los tumultos en la plaza acrecieran, los regidores y personas de significación pasaron, a propio pedido del virrey, a la fortaleza para confereciar con él. La escena fue rápida. Después de algunas palabras del Obispo y de la respuesta de Liniers, éste se avino a firmar su renuncia, previas declaraciones que se harían "de no consentir el establecimiento de la pretendida Suprema Junta de Gobierno, ni variar un punto las leyes fundamentales del reino". Se extendía el acta ya, que consignaba el cese en el mando superior, cuando irrumpieron en la sala del acuerdo los jefes militares, protestando contra la renuncia de Liniers. La decoración cambió, y los capitulares diéronse cuenta de que la fuerza no los acompañaba. El virrey, en cambio, sintióse fortalecido, y mucho más lo estaría cuando pudo ver que las tropas adictas formaban en la plaza, huyendo despavoridos los tumultuosos que acompañaron a los cabildantes.

Al día siguiente el orden parecía restablecido y Liniers, en el acuerdo de esa fecha, dispuso el arresto de los capitulares cesantes, el desarme de los cuerpos que permanecieron al lado del Cabildo, y que a Ruiz Huidobro y a Joaquín de Molina se les hiciese saber: al

primero, que debería pasar a Montevideo a ocupar su puesto de gobernador, y al segundo, que continuase su viaje al Perú, por ser ese su destino. La conmoción del 1° de enero de Buenos Aires, no tendría así resultado práctico alguno. Frente a la tentativa de la creación de una Junta de Gobierno, que hubiera aunado sus propósitos con la de Montevideo, acelerando así la revolución general y la independencia, se alzó la autoridad militar del virrey y de los oficiales que le permanecieron fieles, manteniendo el principio conservador del vínculo político a España. Con razón, el regio tribunal de la Audiencia, al dar cuenta a la Junta de Sevilla de los sucesos ocurridos, decía después de relatados en detalle: "que el espíritu y constancia del virrey ha salvado nuevamente estas provincias del caos, del horror y confusión, y tal vez de su separación para siempre de la metrópoli".[22]

Más tranquilo, ahora, Liniers, sintiéndose dueño de la situación, apoyada su autoridad en el elemento militar que le permanecía fiel, se decidió a remitir una nota a Elío, escrita en aquellos días, en la cual, a la vez que lo invitaba a soluciones de paz y le pedía la disolución de la Junta, le anunciaba la llegada de Ruiz Huidobro, quien se haría cargo de la gobernación de Montevideo. Infelizmente el virrey, con el escaso tino que caracteri-

22 [illegible] sobre su actuación en los sucesos del Río de la Plata, [illegible] fechada en Buenos Aires, el 10 de enero de 1809. Memoria [illegible] de la Real Audiencia, dando cuenta, con documentos [illegible] de las ocurrencias y negocios con la Corte del Brasil, el [illegible] de la capital Buenos Aires y excesos del gobernador de Montevideo, etc., fechado en esa ciudad en 21 de enero de 1809. [illegible] Archivo de Indias).

zaran sus actos, y acaso demostrando una ausencia notoria de perspicacia, redactó su oficio en una forma por la cual incitaba a Elío para que disolviese la Junta, con el pretexto de que "habiendo llegado Ruiz Huidobro, no podía menos de entregarle el mando de la plaza". Además, y para dar fuerza a su tesis, Liniers decíale a Elío cosas estupendas, como la de que en algunas provincias del Perú, su nombre corría a la par del de *Tupamaro*, y se le comparaba con "la de un rebelde que atentó a la ruina de su patria". No faltaba tampoco otras frases y vocablos hirientes o dudosos, como el que "si por un falso concepto había prevaricado contra las leyes", o la promesa que le hiciera el virrey de "responder por la inviolabilidad de su persona", o más directamente aún, recordándole el refrán: "del enemigo el consejo".

Elío contestó en seguida, y su réplica, uno de los documentos más sonados en la literatura histórica de esa época, constituye una pieza de excepcional interés por el estilo festivo e irónico en que está redactado, ofreciéndose como un oasis en medio de la severidad característica de aquellos interminables alegatos suscitados con motivo de la creación de la Junta Gubernativa de Montevideo. Comenzaba el gobernador por decir "que penetrado de reconocimiento por el tono dulce, persuasivo, claro y bondadoso de la carta de Liniers del 31 de diciembre" (fecha que ponía en duda, creyendo que lo fuese de días después), no podía menos de contestar en el mismo estilo, "que si no me engaño, los paisanos de V.E. llaman *amusant* y cantarle las tres verdades del barquero". Estas verdades eran: la primera, que Liniers se cansaba en balde, "porque Liniers no engaña a Elío,

ni Elío puede jamás temer a Liniers". A continuación recordábale los expedientes de la "Prueba" y el de Rodríguez Peña, para decir que en ninguno de los dos se había contado con él, y si con el virrey. "¡Qué gracia me ha hecho la comparación de *Elío con Tupamaro*" –exclamaba– y después de asegurar que el símil había surgido del "feliz cerebro de V.E.", le respondía que en "esta parte de la América se le había comparado a Liniers (y esto hacíale mucho más honor) a S.M.I. y real, el gran Napoleón (por antonomasia), no porque se parezca en la figura... sino porque en sus invenciones, travesuras y amor de la patria, si no le excede V.E. le iguala a S.M.I. y real". En esta forma jocosa y mortificante continuaba aún la carta, refiriéndose todavía al propósito de Liniers para que él, Elío, hiciera entrega de la gobernación a Ruiz Huidobro y disolviese la Junta Gubernativa. "No sé qué manía tienen (los miembros de la Junta) con V.E...., pero hablando de Ruiz, me dicen: ¿No hemos de saber qué despacho trae?" Y a continuación expresábale que los mismos motivos que tenía para entregar la plaza a Ruiz Huidobro, los tenía Liniers para entregarles el Virreinato, "porque fue nombrado virrey después que gobernador de Montevideo". No creía Elío en la promesa de la inviolabilidad personal prometida por Liniers, y tocante a esto, hacíase eco de la versión de que si los cabildantes de Buenos Aires, en el barullo del 1º de enero habían ido a la fortaleza, lo habían hecho engañados, y "que allí, Liniers, usando de las mismas travesuras que su paisano S.M.I. y real, los había calzado con grillos". Aun proseguía el irreverente gobernador. "Sería una necedad entregarse como se entregó nuestro Fernando en la

garras de S.M.I. y real, o como dicen se entregó esa porción de buenos españoles en las de V.E., y ya que haya de exponerse uno, sea donde pueda dar y recibir, porque eso de dejarse amarrar sin recursos es bueno para esclavos".[23] No es de creer que la réplica obtuviese ninguna contestación de Liniers. Ante el silencio de éste, Elío, ya puesto en el diapasón de exagerar el desprestigio del virrey, hizo sacar numerosas copias de las notas cambiadas, las cuales fueron repartidas en las dos ciudades y aun enviadas a las principales del continente.

23 Tanto el oficio de Liniers, de 31 de diciembre de 1808, como la respuesta de Elío de 11 de enero de 1809, son documentos por demás conocidos por los historiadores. Andrés Lamas los publicó en 1848, en su "Colección de Documentos para la Historia y Geografía del Río de la Plata". Además, las múltiples copias escritas que Elío mandó sacar en Montevideo, hizo que su conocimiento se divulgase. De ésas, algunas existen actualmente en colecciones particulares. En el Archivo General de la Nación se halla el original de la nota de Liniers. Con respecto a la verdadera fecha de esta última, Elío, en su réplica, pone en duda que hubiese sido expedida ese día. Elío podía saberlo por la fecha de su recibo. No obstante, la Real Audiencia, en su Memoria de sucesos de esos meses, de 21 de enero, dice, al referirse al acuerdo celebrado el día 2: "que se tuvo por conocimiento que el virrey manifestase a Ruiz Huidobro se trasladase a la otra Banda de este río, para que en seguida *de la contestación que se esperaba del gobernador de Montevideo*, pasase a entregarse de aquel gobierno". ¿Esa contestación era la respuesta del oficio del 31 de diciembre de Liniers? Lo verosímil es que la nota fuese redactada por Liniers en 31 de diciembre, pero que quedase en Buenos Aires para ser mandada al día siguiente de los sucesos del 1° de año. Por lo demás, Elío, en su réplica de 11 de enero, se hallaba perfectamente enterado de lo sucedido en Buenos Aires, como lo demuestra al mencionar la estratagema empleada por Liniers para apoderarse de los regidores.

La subversión de todos los principios establecidos por el régimen colonial, llegó así, en estos meses de 1809, a su grado más alto. Elío permaneció fiel al Cabildo cesante de Buenos Aires de 1808 y cuyos miembros fueron encarcelados por Liniers, a consecuencia de la asonada del 1º de año. Con esa autoridad continuó la correspondencia a propósito del próximo arribo al Plata de su diputado don Juan Martín de Pueyrredón, quien fue mandado a España para representar los méritos de la capital contraídos en las invasiones inglesas. Sabíase que el diputado, decepcionado de la situación de la metrópoli, había redactado diversas cartas, describiendo las angustias de aquella situación, y la ineficacia de la resistencia a la ocupación francesa. Las mencionadas cartas las remitió el Cabildo de Buenos Aires a Elío, pidiendo la prisión de Pueyrredón, inmediatamente que éste arribase a Montevideo. El 4 de enero, el buque conductor anclaba en su puerto, y de orden de la Junta Gubernativa el pasajero fue desembarcado y conducido al Fuerte. Con el procedimiento ya empleado con Parroissien, se abrieron sus papeles, encontrándosele correspondencias en inglés y francés, que fueron traducidas por el intérprete don Pedro Sagrera, con más una copia de una proclama y una carta dirigida al escuadrón de húsares de Buenos Aires, en las cuales conteníanse frases y expresiones que denotaban sus ideas favorables, ya a la independencia de las colonias o a la proximidad de la ruina de España y de Europa por los triunfos de Napoleón.[24]

24 Con referencia al expediente incoado a Pueyrredón, existe en el Archivo General de la Nación el legajo cuyo encabezamiento dice:

Liniers encarceló a los principales miembros del Cabildo, causantes del suceso del 1º de enero, y en su acuerdo con la Real Audiencia del 2 se resolvió el destierro del Alcalde don Martín de Alzaga y de los regidores don Juan Antonio Santa Coloma, don Esteban Villanueva, don Olaguer Reinals y de don Francisco Neira. Días después la goleta "Araucana", bajo el comando del práctico José de la Peña, llevaba los proscriptos a los mares del Sur para ser confinados en el puerto de Río Negro, costa de Patagones. Mientras, se les instauraba a los cabildantes un proceso, en el cual se acumularían pruebas de culpabilidad en la tentativa de deposición del virrey, demostrándose a la vez el acuerdo existente con Montevideo y el propósito de crear en Buenos Aires una Junta de Gobierno idéntica a la formada en la primera ciudad. La noticia de la deportación se supo en Montevideo casi en seguida, aun cuando se ignoró en los primeros momentos cuál puerto sería su destino. El propósito de libertarlos se adoptó de inmediato, y por intermedio de don Mateo Magariños, puesto al habla con elementos de la vecina orilla, se conoció el designio de Liniers y el sitio donde habían

"Testimonio del expediente formado con motivo de las cartas escritas por don Juan Martín de Pueyrredón (¿Alcalde?) de Buenos Aires y detención de aquél a su arribo a este puerto". Hecho de oficio por el gobernador de esta Plaza. Según una nota final, se trata de la copia del expediente original mandado extraer por el Cabildo de Montevideo en 2 de diciembre de 1809. Pueyrredón permaneció preso en Montevideo hasta el 5 de febrero, en que después de varias representaciones a la Junta Gubernativa y por intervención del Cabildo de Buenos Aires se le permitió su embarco para Río de Janeiro (Documentos Museo Mitre, Archivo Pueyrredón, Tomo II).

sido conducidos. Rota toda relación con el virrey, la Junta Gubernativa dispuso el envío de un buque con el fin de su rescate. La fragata de guerra "Diamante", con diez y seis piezas de artillería, llevando a su bordo sesenta granaderos voluntarios del Río de la Plata, diez soldados de marina y sesenta de tripulación, fue alistada, poniéndose todo el equipo a las órdenes del capitán de navío don Francisco Xavier de Viana, militar y marino, quien, en las dos carreras, tenía ya brillantes fojas de servicios.

El 24 de enero, Viana salió de Montevideo y aun cuando su partida y el objeto que lo llevara se supo en Buenos Aires, dando motivo a que la Audiencia comunicara a la Junta de Sevilla el nuevo "atentado" de Elío,[25] sin mayores entorpecimientos, y merced a vientos favorables, pudo anclar a la vista del puerto de Río Negro el día 3 de febrero. Era, entonces, el paraje, asiento de unos cuantos moradores, y de un débil fortín levantado para contener la invasión de los indios. Mandábalo el capitán Antonio Aragón que con dos oficiales más, y el práctico, José de la Peña, algunos soldados y unas cuantas familias, componían el total de sus habitantes. Tal era el sitio designado por Liniers para reclusión de los regidores, quienes tenían el fuerte por cárcel. Viana aproximó su buque a la boca del río, y con precauciones para no despertar sospechas, hizo bajar a tierra cuatro marineros y un oficial, vestidos de particular, quienes entregaron al comandante del presidio un pliego en el cual manifestábase que el buque era

25 Oficio de la Real Audiencia de Buenos Aires a la Junta de Sevilla, de 23 de enero de 1809 (Archivo de Indias)

mercante y que, en tránsito para Lima, debería entrar al puerto a reparar averías causadas por temporales. Aragón envió al práctico de la Peña, a quien le sería fácil conocer el navío por su antigua residencia en Montevideo, y volvió con el parte diciendo que era una fragata o corbeta de guerra que izaba el pabellón español, teniendo a su bordo numerosos cañones y gente de desembarco.

Con la novedad, el jefe del puerto de Río Negro hizo prender al oficial y marineros desembarcados, recibiendo en seguida un nuevo oficio firmado éste por Viana, diciendo claramente cuál era su objeto, las fuerzas que tenía a su bordo y su voluntad de que se le entregasen los cinco capitulares recluidos por orden de Liniers, con la amenaza de que si así no se hiciera, los sacaría por la fuerza. Contestó Aragón, manifestándose sorprendido de la demanda y diciendo que los prisioneros lo estaban de orden del virrey, pero como Viana insistiese en términos más conminatorios, hablando de la necesaria efusión de sangre, la que se vertería por culpa de un francés, amigo de Napoleón, el jefe del puerto de Río Negro, previa consulta con los dos oficiales y el práctico de la Peña, únicas autoridades, decidió la entrega de los prisioneros, si bien previo el reclamo "por el insulto y violencia con que se pretendía llevarlos". Aun se cruzaron entre ambas partes nuevos oficios y se dirigió a don Martín de Alzaga la orden de embarcarse él y sus compañeros, a pedido de la Junta Gubernativa de Montevideo y a instancias de su vecindario. Como las horas corriesen y no se formalizase la entrega, Viana comenzó el desembarco de sus soldados y artillería, con lo cual, el comandante del puerto del Río Negro,

decidióse a entregar a los capitulares, enviando a la vez sus protestas por la responsabilidad incurrida con la manifestación, además, de que de todo daría cuenta circunstanciada al virrey.[26]

Sorpresa e indignación vehemente causaría en Liniers la noticia de que los autores del movimiento del 1° de enero se encontraban en Montevideo, y mayor aún cuando pudo enterarse de los procedimientos empleados, que implicaban en los hechos un nuevo desconocimiento categórico de su autoridad virreinal. Reflejo de ese estado de ánimo sería su nota a la Junta de Sevilla participando los sucesos. "El odioso acontecimiento —decía— que va a presentarse al examen de V.E., es un resultado vergonzoso de la prostitución más escandalosa: es un hecho en que se ven violadas todas las reglas de justicia y de disciplina militar, y un público atentado que tuvo por objeto obligar a los vasallos del rey a que vilipendiasen su glorioso pabellón y atacasen a viva fuerza el fuerte y establecimiento del Río Negro, en la costa patagónica, para consumar un delito que por su carácter y circunstancias, estaba reservado al insurgente y precipitado gobernador interino de Montevideo, don Francisco Xavier de Elío".[27]

Para Montevideo sería un éxito y una etapa, la primera, ésta en la serie de actos francamente hostiles que, por el enlace de los acontecimientos, separaría aún

26 Expediente y oficios cambiados entre Francisco Xavier de Viana y el comandante del Fuerte del Carmen de Río Negro, Antonio de Aragón, de 4 y 5 de febrero de 1809 (Archivo de Indias)

27 Oficio de Liniers al Excmo. señor Antonio Cornel, Ministro de Estado Buenos Aires 15 de abril de 1809 (Archivo de Indias).

más esta ciudad de la de Buenos Aires. Para Liniers el suceso señalaría el ocaso en la suprema dirección colonial. Primero el Cabildo y la Junta Gubernativa de Montevideo, después el Cabildo de Buenos Aires y el comisionado Joaquín de Molina, habían pedido insistentemente a España el nombramiento de un nuevo virrey para el Río de la Plata. Ahora, hasta la Real Audiencia, cuyos miembros habían permanecido fieles a Liniers, también se adhería al pensamiento, y por oficios de 21 y 28 de enero solicitaba su separación del Virreinato, por muchos motivos y, sobre todo, decía, "por la indeleble tacha de ser francés".[28] La Junta Central de Sevilla ya lo había resuelto, y con las primeras comunicaciones sobre los acontecimientos de setiembre y octubre de 1808, en 1° de febrero nombró nuevo virrey en el Río de la Plata a don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

28 Oficios y correspondencia citados. (Archivo de Indias).

CAPITULO IX

Montevideo y la Revolución de Mayo

SUMARIO. – Fuerzas que actúan en la caída del régimen español. – Inglaterra y la emancipación. – Misión del coronel Bork. – Sidney Smith y Strangford. – La autoridad del virrey y las Juntas. – Confusión de situaciones. – Llegada de Cisneros. – Disolución de la Junta de Montevideo. – Aceleración del movimiento emancipador. – Elío y la revolución. – Temores de conmoción en Montevideo. – La personalidad del gobernador de Montevideo. – Situación de Cisneros a fines de 1809. – El Juzgado de Vigilancia. – Causas de independencia – División del gobierno de Montevideo. – Los nuevos gobernadores. – Acta de la Junta de Comercio. – Embarco de Elío.

Iniciación del mes de mayo de 1810. – Llegada de la fragata "París". – Situación de España. – Disolución de la Junta Central. – Correspondencia entre Soria y Cisneros. – Manifiesto de 18 de mayo. – Las primeras noticias de las conmociones en Buenos Aires. – Actitud del Cabildo. – Sesión del 25 de mayo – Incertidumbre en Montevideo. – Don José Salazar. – Divisiones en la opinión pública. – Los sucesos de Buenos Aires. – La teoría de las Juntas. – Opinión del doctor Pérez Castellano

Comunicación oficial hecha a Montevideo, de la creación de la Junta de Buenos Aires. – Sesión del Cabildo de 31 de mayo. – Oficios recibidos. – La soberanía constitucional. – Cabildo Abierto del 1º de junio. – Su resultado. – Misión del doctor Paso. – Montevideo y las ideas de independencia. – Cabildo Abierto del 15 de junio. – Separación de Montevideo y Buenos Aires.

I

Al espectador imparcial que presenciara el desarrollo de los acontecimientos ocurridos en el Río de la Plata desde setiembre de 1808 hasta los comienzos de 1810, le hubiera sido difícil precisar quiénes conspiraban más eficazmente en contra del régimen español, acelerando su derrumbe, si los que con Liniers y Cisneros, ofrecíanse como los sostenedores de la unidad virreinal, o los que, con Elío, mostrábanse exaltados partidarios de Fernando VII e instalaban Juntas de Gobierno en su defensa. La confusión fue grande entre los mismos actores, y aún entre los que, desconociendo la intimidad y trabazón de los sucesos, trataron de apuntalar la antigua situación, cuya caída parecía inevitable, o de precipitar la obra de la emancipación, que ya se insinuaba en forma evidente. En ese error incurrió España separando a Liniers y premiando la actitud de Elío, y en la misma equivocación incurrió Inglaterra o sus agentes, poniéndose al habla con Liniers en la certidumbre de que éste maduraba un plan de independencia. Ignorantes del problema local, de las pasiones e intereses en juego que hicieron que los elementos americanos se agrupasen y fortificaran alrededor de los dos centros del movimiento, invirtieron los términos, creyendo que Liniers era la fuerza innovadora y Elío el campeón más esforzado de los derechos de su rey.

En la segunda quincena de abril de 1809, llegó a Buenos Aires el coronel inglés Florencio Bork, cuya proximidad de arribo estaba anunciada desde los sucesos que motivaron el sumario a Diego Parroissien. Esta vez, el coronel Bork venía en el carácter de emisario del

almirante Sidney Smith, cuya participación en los asuntos del Río de la Plata era conocida por su actuación como consejero de la princesa Carlota. Recibido en la fortaleza por Liniers, citó el virrey a su despacho a tres miembros del Cabildo y al Fiscal de la Audiencia, Antonio Caspe, avisándoles de la presencia del comisionado inglés. Como éste deseara entregar un pliego, del que era portador a nombre de Smith, un edecán suyo dióselo al virrey, quien lo leyó en presencia de los testigos. El oficio referíase a la manifestación que hiciera el almirante del conocimiento de la existencia en Buenos Aires de dos núcleos de opinión, uno partidario de Fernando VII y otro de la independencia; que, en como el más análogo a la situación de España, cuya suerte era incierta y entretanto que ésta se decidiese". Aun abundaría en otras consideraciones para solicitar el libre comercio con Inglaterra, en atención a sus esfuer-
libre comercio con Inglaterra, en atención a sus esfuer-
zos por España, significando, además, que su objeto no era otro "que proteger estas Américas contra cualquier atentado de la nación francesa", cuyos anuncios de preparativos contra Buenos Aires se sabían, "por lo cual permanecería a una distancia proporcionada del río, con su escuadra", compuesta de seis navíos de línea, dos fragatas y un bergantín. Fuerte impresión debieron causar en el ánimo del virrey proposiciones de esta índole. No era aquella situación la misma del año anterior, cuando la llegada de Sassenay. Liniers no conferenció en esta ocasión con el agente británico, limitándose a ordenar el reembarco inmediato de Bork, diciéndole que separadamente contestaría a Sidney Smith. En su respuesta, encerrada en términos lacóni-

cos, hacíale saber al jefe de la escuadra inglesa la sorpresa causada de que fuese el coronel Bork, persona mal conocida en Buenos Aires, la elegida "para comisiones de tanta gravedad"; que desde luego se negaba a su primera pretensión, pues "aquí no había más que un partido y ése era el de Fernando VII, por quien todos estaban prontos a derramar su sangre, y que se equivocaba el señor Smith en creer que hubiese dos opiniones". "Que la nación española reconocía la beneficencia de la nación británica; pero este gobierno –concluía– no se consideraba autorizado para permitir el libre comercio".

La llegada de Bork a Buenos Aires y los objetivos de su comisión, fueron inmediatamente conocidos en Montevideo. A pesar de la reserva con que Liniers quiso rodear el contenido de la nota del almirante inglés y de su respuesta, las copias de los dos documentos llegaron por el correo semanal a la última ciudad. En conocimiento de la importancia de las noticias, la Junta Gubernativa, interpretando que las insinuaciones de Sidney Smith no estaban de acuerdo con la política que el embajador Strangford siguiese en Río de Janeiro, se dirigió a éste, directamente, en oficio de 26 de abril, llamando la atención sobre esa conducta, y denunciando a "los que cooperaban y autorizaban las tramas que tiempo hace se están armando contra la fidelidad de estas preciosas colonias españolas". Incluíanse en el oficio los extractos de las notas cambiadas entre Smith y Liniers y decía, todavía, la Junta Gubernativa: "Considere V. E. la impresión desagradable que nos debe haber causado, porque si bien es imposible que el gobierno inglés se echara sobre sí tan fea mancha como la de atentar contra las posesiones de España, cuya integridad

ha jurado, no puede ella dejar de recaer sobre algún jefe que tenga depositada su confianza; y ¿será posible que mientras en nuestra península, ingleses y españoles derraman su sangre por una misma causa, sea preciso tener que recelar aquí de algún jefe o de algún vasallo de la Gran Bretaña? Por esto mismo, hemos querido descubrir a V.E. estas intrigas, manifestándole al mismo tiempo nuestros sentimientos y los de los españoles de esta jurisdicción: estos son los de morir antes de pertenecer a otra dominación que la española".[1]

No es de creer que Sidney Smith, a quien Strangford pondría en conocimiento del reclamo de la Junta de Montevideo, insistiese en sus tentativas para promover la independencia de las colonias rioplatenses, sobre todo después de recibir personalmente la repulsa terminante de Liniers. Su acción continuaría tan sólo concretada a favorecer la política de la Carlota, en sus proyectos de constitución en el Río de la Plata, de una nueva monarquía española. A ese fin, su nuevo agente secreto, Felipe Contucci, primero en Buenos Aires y después en Montevideo, proseguiría poniéndose al habla con personas representativas que secundasen aquellos planes.[2]

Pero si Liniers ofrecíase como blanco de las seducciones de los que desde afuera intentaban promover la independencia, ya a base de organizaciones monárquicas o de movimientos separatistas para los españoles de América, el representante legítimo y verdadero de España conti-

1 "Memoria de las Invasiones Inglesas", por el doctor Pérez Castellano. Documentos agregados, citados.

2 Rubio J.M "La Princesa Carlota", pág. 72, y Varela A. "Duas grandes intrigas", Tomo I, págs. 88 y siguientes.

nuaba siendo el virrey, mientras que los revolucionarios e insurgentes fomentadores de la conmoción general, que ya se presentía como próxima, eran Elío y la Junta Gubernativa de Montevideo. Francisco de Paula Sanz, gobernador de Potosí, acusando recibo de una nota del gobierno de aquella ciudad, después de manifestar su más grande extrañeza por la erección de la Junta "que venía a formar un pueblo demócrata, dentro de un Estado monárquico por su constitución", decíale a Elío que no había más autoridad en estos dominios que la de los virreyes nombrados por el rey como verdaderos regentes para que mandasen a su real nombre, con toda plenitud de autoridad". Que creía, por tanto, "que alucinado Montevideo por espíritus facciosos y llevados de una pasión ambiciosa de mando y de preferencia, bajo el pomposo aspecto de fidelidad al monarca y de aclamación a su nombre, la habían procurado y conseguido sustraer de la debida subordinación a su poder y obediencia". Que no creía en la infidencia ni en la traición de Liniers, enumerando, para el caso, todos los méritos contraídos por éste en favor de España, concluyendo con la afirmación de "que en ningún tiempo y por ningún título hay acción ni tiene derecho, pueblo ni provincia, para erigir Juntas Gubernativas independientes, las que no harían otra cosa que formar una verdadera anarquía en estas colonias, subsistiendo en ellas una autoridad legítimamente constituida por el monarca".

Elío contestó la arremetida de Paula Sanz con su violencia de lenguaje característica. "El gobernador de Montevideo –decía– ha recibido una nota desvergonzada e impolítica, firmada por el gobernador de Potosí, y

ha omitido presentarla a la Junta de Gobierno de que tiene el honor de ser Presidente, porque, ciertamente, no merece ocupar un instante la atención de unos patriotas españoles que han acreditado y acreditan su amor al Rey Fernando, no con voces y pomposas declamaciones, sino exponiendo su vida, sus intereses y descanso, y aunque no ha querido presentarla a la Junta de Gobierno, sí quiere, como caballero particular, altamente insultado, responder al señor Sanz, haciéndole ver su ignorancia o su malicia o ambas cosas, que es lo más cierto". A continuación hacía el examen del oficio, no faltando en su réplica los denuestos y las frases mortificantes y despectivas para el colega de la ciudad mediterránea.[3]

Tal era el estado de las autoridades españolas revelado a través de su correspondencia, en la cual es fácil advertir el grado de descomposición a que había llegado toda la organización colonial. Elío, ciertamente, aparece como el gran demoledor del sistema en las colonias del Sur continental. Desconocido y quebrado el poder de los virreyes y Audiencias, rotas las relaciones y en abierta hostilidad sus mandatarios, la revolución que se incubaba en sus ciudades, fue a estallar en esos meses en las del Alto Perú, donde, al ejemplo de Montevideo, encontraría exaltados partidarios que afirmarían con el sacrificio de sus vidas, el ideal americano. La conexión de aquellos sucesos con las actitudes de Elío, fueron evidentes. Las oposiciones tenaces a Liniers, la defensa de los derechos

3 Oficio de Paula Sanz a Elío y contestación de éste, de 11 de mayo y 22 de junio de 1809, respectivamente. (Archivo de Indias, Sevilla).

del rey Fernando VII, harían comunes el desarrollo de los dos movimientos. Así lo establecerían sus autores y el doctor Jaime Zudáñez, redactor de la nota de la Universidad de Charcas, que produjo la sublevación del 25 de mayo de 1809 contra el Presidente Pizarro, encarcelado ese día por patriota, escribiría a Elío meses después, colmándolo de elogios por su actitud, diciéndole que su nombre sería "eterno en los fastos de la América española", y ofreciendo su "respeto y obediencia como comandante de artillería en la ciudad de La Plata".[4]

II

El 29 de junio de 1809 ancló en la bahía de Montevideo la fragata de guerra española "Proserpina", conduciendo a su bordo al nuevo virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros y al nuevo gobernador de Montevideo, general don Vicente Nieto. Avisada su llegada, reunióse el Cabildo, resolviendo el envío de dos regidores, don Juan Domingo de las Carreras y don Manuel Vicente Gutiérrez, para que pasasen a ofrecer el saludo de la ciudad, permaneciendo mientras tanto abierto el acuerdo. La diputación regresó con la manifestación del virrey, de que bajaría a tierra al día siguiente, y con un oficio dando cuenta del nombramiento que traía, así como de su voluntad para permanecer algunos días en Montevideo. El 30 de junio, por la mañana, el virrey fue recibido en el muelle con asistencia de los miembros de la Junta Gubernativa, del Cabildo, del gobernador Elío,

4 Carta del doctor Jaime Zudáñez a Elío, fechada en La Plata, 10 de agosto de 1809 (Archivo de Indias, Sevilla).

cura vicario Martín Alvarez, oficiales y numerosos particulares y llevado, según el ritual establecido, bajo palio a la Iglesia Matriz, donde se ofició solemne tedeum.

En la sesión celebrada ese día por la autoridad capitular, compareció don José Raimundo Guerra, que viniera en la comitiva del nuevo virrey, informando respecto al éxito de su gestión ante la Junta Suprema de Sevilla, para la cual había sido comisionado por el Cabildo y por la Junta Gubernativa, después de los sucesos de setiembre de 1808. Era portador, Guerra, de dos reales órdenes, cuya lectura se hizo, mandándose insertar en el acta de la sesión. La primera referíase al agradecimiento que hacía la suprema corporación de España e Indias, por las felicitaciones enviadas con motivo de su instalación, y reiterando su decisión de agotar los esfuerzos para restablecer en el trono al legítimo soberano Fernando VII; en la segunda, de fecha posterior y dirigida al diputado permanente del Cabildo, don Nicolás Herrera, excusábase la Junta de Sevilla de no haber resuelto los petitorios de la ciudad, por las extraordinarias circunstancias en que se hallaban, si bien mandaba fuesen activados todos los expedientes.

El nuevo virrey era portador, también, de diferentes reales órdenes emanadas de la suprema autoridad de la metrópoli. Una de ellas, expedida en 12 de abril, mandaba disolver la Junta Gubernativa organizada por el Cabildo Abierto del 21 de setiembre. En el oficio dirigido a Elío, se disponía se le dieran a él las gracias a su real nombre, por sus meritorios servicios, y que él mismo, como Presidente de la Junta, las diera a cada

uno de los vocales con un certificado de la resolución firmada por el Presidente, un Vocal y el Secretario de la Junta. El gobernador Elío, que recibiera la real orden por intermedio de Cisneros, dio cuenta de esa resolución a la Junta Gubernativa, la cual esa misma noche quedaría disuelta, remitiéndose el oficio al Cabildo, el que en la sesión del 3 de julio se daría por enterado, insertando el oficio en el acta de ese acuerdo. No serían solamente las gracias y los plácemes que recibiría Elío de la Junta Suprema, sino que Cisneros también le haría entrega de una comunicación por la cual se le nombraba Inspector y Segundo Comandante de todas las tropas de Buenos Aires.[5] El virrey permaneció en Montevideo hasta el 5 de julio. En el intertanto se puso en comunicación con Liniers y con la Audiencia, y recelando quizá un mal recibimiento de la capital, ordenó a las dos autoridades se trasladasen a la Colonia, para que previamente lo cumplimentasen. En oficio de ese día dio cuenta a Sevilla de su arribo al Río de la Plata, de las medidas adoptadas y de su marcha a la Colonia.[6] El 13 se hallaba ya en aquella ciudad, donde se encontró con las diputaciones de la Audiencia, del Cabildo de Buenos Aires, del Tribunal de Cuentas y demás cuerpos de esa ciudad. Ante ellos prestó juramento, tomando posesión de inmediato de su cargo de virrey. Liniers no había comparecido a la cita. El mal tiempo impidió las comunicaciones con la capital. El 18 regresaron las

5 Acuerdos del Cabildo de Montevideo, del 29 y 30 de junio y de 3 y 12 de julio de 1809

6 Oficio de Cisneros al Excmo. Francisco Saavedra, fechado en Montevideo, 5 de julio de 1809. (Archivo de Indias, Sevilla).

diputaciones y con ellas fue el mariscal de campo Vicente Nieto, que aún no se había hecho cargo de su puesto en la gobernación de Montevideo, para tomar el mando político y militar, de modo que Liniers no tuviese pretexto para dilatar su concurrencia a la Colonia. Se subsiguió un cambio de notas, las cuales fueron terminadas con la decisión de Cisneros, de que no sólo Liniers debería comparecer a la ciudad señalada, sino que también lo harían los jefes de los cuerpos urbanos y veteranos. El 26 de julio, el ex virrey y los oficiales mencionados arribaban a la Colonia. Practicados los actos de respeto y sumisión, los jefes volvieron a Buenos Aires para ponerse al frente de sus cuerpos y esperar la llegada de la nueva autoridad. Después de prolongadas conferencias, en las cuales Liniers sinceró su conducta expresando cuáles eran los motivos de las actitudes adoptadas, Cisneros se dirigió a Buenos Aires, donde fue recibido en la tarde del 29 de julio en medio de demostraciones del pueblo y del ejército. Las iluminaciones, músicas y concurrencia de numerosas personas, dieron al nuevo virrey la sensación de una acogida entusiasta y cordial.[7]

Así terminó esta primera etapa iniciada con el Cabildo Abierto de 21 de setiembre de 1808, precursora de la emancipación de las colonias, y cuyo comienzo de ejecución se realizaría apenas meses después de estos

7 Carta del virrey Cisneros al Excmo. Martín de Garay, fechada en Buenos Aires en 19 de agosto de 1809, dándole cuenta, con documentos agregados, de la toma de posesión del cargo. (Documentos relativos a la Independencia Argentina. Colección Enrique Peña. página 387)

sucesos, el 25 de mayo de 1810. Si España quiso detener el movimiento de independencia que ya dominaba en el espíritu de los americanos de una y otra banda del Río de la Plata, no pudo adoptar una resolución más desacertada que la de reemplazar a Liniers con Cisneros, infiriendo a aquél un agravio gratuito, suponiéndole, por el hecho de su nacionalidad francesa, en connivencia con Napoleón. Liniers, con todos sus defectos de carácter y de conducta, era el caudillo militar por excelencia en el Virreinato, y toda la prédica de Montevideo y del partido adverso de Buenos Aires no le había restado las simpatías de las clases militares. En el momento más grave de su Virreinato, durante la conmoción del 1º de enero, fueron los jefes de los cuerpos quienes sostuvieron el principio de autoridad, frente a la tentativa de crear una entidad de carácter francamente revolucionaria como eran las Juntas Gubernativas. Como sanción a esos servicios, y aun a los que había prestado cuando las dos invasiones inglesas, era desposeído ahora de su cargo, relegado al olvido, o amenazado de un próximo embarco que, infelizmente para él, no se produjo, a fin de dar cuenta a la Junta Central de los resultados de su gobierno.

Desde otros puntos de vista, las decisiones de los estadistas metropolitanos fueron igualmente equivocadas. Se reemplazaba a Liniers, desautorizando su gestión, y, en cambio, se designaba nuevo gobernador para Montevideo que, en definitiva, no ocuparía el cargo, y se premiaban los servicios de Elío nombrándolo Inspector y Segundo Comandante de todas las tropas de Buenos Aires. Unicamente el desconocimiento absoluto de los sucesos ocurridos en el Río de la Plata, pudo inspirar

esas resoluciones. La Junta Gubernativa de Montevideo representó la organización de una institución nueva. contraria a la legislación y a los principios de la monarquía. Tanto el virrey como la Audiencia así lo habían establecido en sus decisiones. España se pronunciaba a la inversa y a la vez que daba un alto destino al gobernador, mandaba que se agradeciese a los vocales su conducta. Doble error, cuyas consecuencias serían casi inmediatamente puestas en evidencia. La Junta Gubernativa fue la verdadera reformadora del régimen colonial. Liniers no dudó un instante de que ella obedecía a propósitos extraños a la tranquilidad de las colonias. Primero sospechó la connivencia de Elío con la Corte portuguesa. Planteado el suceso del 1º de enero, no vaciló en afirmar que sus autores y, por tanto, la Junta de Montevideo, perseguían la independencia[8] Con las disposiciones adoptadas, si bien se disolvía la Junta

8 La manifestación que hiciera Liniers de que Elío procedía de acuerdo con Portugal, está consignada en oficio de aquél a Goyeneche, ya citado. En cuanto a su convicción de que los promotores del suceso del 1º de enero y, por tanto, Elío y la Junta de Montevideo perseguían la independencia, consta en la justificación de conducta que Cisneros le oyó a Liniers, en sus conversaciones en la Colonia, previas a la entrada del nuevo virrey a Buenos Aires. (Documentos relativos a la Independencia, citados). Además, y respecto a la unidad del movimiento de Montevideo con el de Buenos Aires, de 1º de enero, y con el del Alto Perú de ese año, Liniers, en carta fechada en Alta Gracia, el 2 de marzo de 1810, decía a V.A. Echevarría, aludiendo a los sucesos de La Paz, "Goyeneche me escribe y me manda los adjuntos papeles: que los de Montevideo se miren en este espejo, como los del día 1º y giman de haber dado el ejemplo que ha llevado a tal desdicha a tanto infeliz, los reos de Chuquisaca se hallan igualmente presos". ("Anales de la Biblioteca", Tomo III, página 300)

Gubernativa, se prestigiaban y se aplaudían los motivos de su instalación. El molde revolucionario estaba creado y, lo que es más, contaba ahora con la aprobación de la metrópoli. El Cabildo Abierto del 21 de setiembre se repetiría en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810.

Resolución desgraciada para los intereses españoles en el Río de la Plata, la separación de Liniers y las recompensas a Montevideo, aún tendrían otras proyecciones, no siendo la menor la repercusión en la política local. Montevideo, premiado en su actitud; Buenos Aires, recelado por su adhesión a Liniers; los habitantes de las dos ciudades encontrarían, en esa diferencia de criterios, un nuevo motivo de malquerencias y divisiones. Elío quedaría como el mejor sostenedor de los derechos del cautivo rey Fernando, y su permanencia en la gobernación de Montevideo, le dio una aureola de triunfo. Por supuesto que la Inspección y Segunda Comandancia de las tropas de Buenos Aires no llegó a desempeñarlas. Los jefes de los cuerpos de patricios protestaron de ese nombramiento, presentándose ante Cisneros en una larga súplica, en la cual examinaban los antecedentes militares de Elío, su conducta al organizar un gobierno popular en Montevideo, contrario a la organización monárquica, y señalando todavía su carácter violento, del cual daba pruebas en sus consejos al nuevo virrey, para que hiciese un castigo ejemplar con los oficiales sindicados de adictos a Liniers. Constituiría esta negativa de los jefes militares al cumplimiento de la real orden, el primer tropiezo que encontraría Cisneros en su gestión. El la obviaría, tomando para sí las funciones asignadas a Elío, el cual aceptaría el cambio,

continuando al frente de la gobernación de Montevideo.[9]

Pero la simiente renovadora estaba arrojada, y Elío, principal autor de aquel hondo sacudimiento, que había desarticulado y roto el organismo colonial, quizá no presintió que las fuerzas excitadas en la intensa lucha de oposición a Liniers, irían más allá del límite de sus propósitos, en un avance impetuoso e irresistible. El integró la Junta Gubernativa con elementos nacionales, y se apoyó en ellos para fulminar al gobierno de Buenos Aires, separándose de la autoridad legítima y llegando a entrar en hostilidades. Proclamó, en esta parte de América, la doctrina de las Juntas Populares y exaltó las ventajas del régimen que reemplazaba a las corporaciones de origen colonial. La sangre había corrido ya en abundancia en el Alto Perú, donde las nuevas ideas y los principios revolucionarios se invocaban con el ejemplo de Montevideo. España, en su lucha contra Napoleón, no ofrecía perspectivas de modificaciones fundamentales, y las medidas adoptadas separando al virrey Liniers, reemplazándolo con Cisneros, sin arraigo éste ni conexión con la opinión pública, acusaban la impotencia de la madre patria y la ineficacia de su política. Ahora las palabras *independencia y separación de la metrópoli*, corrían en los conciliábulos de los habitantes de las dos ciudades del Plata, y se estampaban en los documentos, se esparcían y divulgaban en anónimos, y hasta llegaba a creerse, equivocadamente sin duda, que Elío podría ser el esforzado campeón de la nueva idealidad.

9 La documentación correspondiente a este asunto ha sido publicada por Groussac en "Anales de la Biblioteca", Tomo III

Uno de esos papeles, que no lucía más firmas que "La Razón" – "La Experiencia", pero con fecha cierta de agosto de 1809, fue entregado posiblemente al gobernador de Montevideo, convertido ahora en baluarte de los que aspiraban a la iniciación franca de un movimiento revolucionario. Escrito en esta ciudad o en Buenos Aires, su autor señalaba claramente la situación de España en poder de los franceses, el dominio de éstos en todos los resortes del gobierno, lanzando aun la especie de que el nuevo virrey Cisneros no tenía de español sino el nombre, "siendo toda la sustancia de francés"; advertía el peligro de que la América, en tan críticas condiciones, cayese en manos de Francia, de Inglaterra, de Portugal, o fuese presa de la tiranía de virreyes y gobernadores. Propiciaba la unión de los americanos, y si la sangre –decía– "ha de correr en defensa de extraños, ¿no sería mejor que se derramase en alivio de nosotros mismos?" Auspiciaba la formación de una Junta de Gobierno, cuya integración se indicaba, la que gobernaría a nombre del soberano Fernando VII. El principio monárquico quedaba intacto, pero partiendo del concepto de que la España entera era francesa, afirmaba "que querer que las Américas sigan unidas con la España, era la mayor traición que podría cometerse". Ésta era la tesis principal del anónimo, el cual contenía extensas consideraciones para probar que los Cabildos y las Audiencias unidas al pueblo, debían disponer de los destinos públicos.[10]

10 El original de este interesante documento se halla en el Archivo de Indias. El señor Torres Lanza al clasificarlo en su obra: "Independencia de América. Catálogo de Documentos", dice que se encuentra agregado a los papeles de Elío.

III

No eran, por cierto, solamente, los papeles anónimos los que desparramaban ideas sediciosas. En las reuniones públicas, en los cafés y tertulias, el tema del momento era la situación cada día más angustiosa de España y el porvenir de las colonias, cuando las resistencias cesaran y la metrópoli sucumbiese ante los ejércitos de Napoleón. [Ya el Cabildo, celando sobre posibles agitaciones, en vísperas de la llegada de Cisneros, se había dirigido a la Junta Gubernativa, previniendo la necesidad de una vigilancia especial sobre los residentes franceses, de quienes se sospechaba fuesen gestores de algún alboroto. Son de esta época, también, las rigurosas medidas adoptadas por Elío para aquellos que comentasen, en público o en privado, los sucesos políticos] El 19 de mayo, el gobernador mandaba fijar en las calles un edicto, en el cual, luego de expresarse que se había prohibido la circulación de un documento pernicioso, llamaba la atención sobre las versiones que cundían en el pueblo, destinadas a admitir a la infanta Carlota, a forjar otras diferentes formas de gobierno, siendo todas dirigidas a la seducción. En consecuencia, "se declaraba traidor a la nación a cualquier sujeto que se atreva a proponer, ni aún en conversación particular, ninguna innovación, ningún personaje, ningún lugarteniente, ningún protector ni jefe que no venga nombrado por el legítimo soberano Fernando VII o por la Junta Central".

Las agitaciones aumentaron todavía después de la llegada de Cisneros. El nuevo virrey creyó conjurar las inquietudes, disponiendo, a últimos de setiembre, que

Elío entregase el mando militar de Montevideo al brigadier Joaquín de Soria, y se aprestase de inmediato para trasladarse a España en la corbeta "Mercurio", próxima a partir en esos días. La noticia causó sensación en Montevideo, y en pocas horas reuniéronse doscientas treinta firmas de personas, las más caracterizadas, las que suscribieron una extensa representación al Cabildo, solicitando la permanencia del gobernador. Decían los peticionantes, luego de insistir sobre la gravedad de la situación, y enumerar todos los servicios prestados por aquél en la organización de las milicias, en las nuevas obras de defensa de la ciudad, en la construcción de baluartes y fortalezas, "que todo estaría perdido si perdían a Elío".

El Cabildo, con fecha 11 de octubre, remitió al virrey la petición del vecindario, que si bien estaba redactada en un tono mesurado, suponía una negativa formal a lo resuelto por aquella suprema autoridad. Cisneros debió vacilar, y aun cuando en un principio se inclinó por mantener al gobernador en su puesto hasta el día de su embarco, después del recibo de las comunicaciones del Cabildo, aceptó que continuase en su cargo hasta el regreso del mariscal Nieto, quien había marchado en comisión al Alto Perú, con motivo de los sucesos revolucionarios y adonde llegaría recién en 24 de diciembre.[11]

Elío pudo así afirmar una vez más su situación, si bien esta vez no de modo definitivo, por las resistencias que

11 Oficio de Cisneros de 30 de setiembre, 1° y 21 de octubre y representación de vecinos de 11 de octubre de 1809, en sus originales. (Archivo General de la Nación).

su genio revoltoso y díscolo suscitaba en el ánimo del virrey. Su españolismo exagerado, su intransigencia, obligábanlo a una actitud exaltada contra las ideas que ya entonces se difundían en favor de posibles separaciones de la metrópoli. Esta idiosincrasia que lo convertía, mal de su grado, en gestor y renovador de los mismos principios que combatiera, se revelaba aun en las cartas particulares, y así, contestando las que recibiera del Perú, felicitándolo por los ascensos y premios otorgados, respondía con frases como ésta: "ustedes y todo buen español que pisa esta América, deben estar bien persuadidos de que mientras me mantenga yo en ella y hasta que el aliento me dure, no podrán intrigar impunemente los viles traidores de que abunda, ni tener la independencia, que ellos mismos no comprenden, careciendo de los talentos necesarios para prever que de ello resultaría la ruina o la esclavitud de estos ricos países".[12]

Tanta vehemencia y exceso de lenguaje lo convirtieron, al poco tiempo, en blanco de las instigaciones sugeridas por los elementos revolucionarios que ya se agitaban en Buenos Aires, en Montevideo y en Río de Janeiro, donde especialmente, en la última ciudad, el nuevo embajador español Marqués de Casa Irujo, había denunciado a la Corte portuguesa las reuniones de sospechosos en determinada casa de los alrededores. La táctica empleada entonces, fue presentar al virrey Cisneros como un afrancesado, y provocar por medio de Elío la repetición de los sucesos ocurridos con Liniers. Los

12 Carta de Elío a Esteban Martínez y Anselmo Ladabara, del comercio de Lima, fechada en Montevideo, en 22 de noviembre de 1809. (Archivo de Indias).

anónimos comenzaron su obra, y uno de ellos, fechado en 10 de enero de 1810, posiblemente escrito en Buenos Aires, luego de decir que los criollos y americanos hablaban del gobernador de Montevideo con elogio, añadía que "toda la conducta del señor Cisneros, virrey de Buenos Aires, daba a conocer que es francesista inapeable, por más que quiera demostrar lo contrario. ¿Y para este tiempo –agregaba– faltará un señor Elío, que como aquella Judith corte la cabeza al mayor traidor...?" Y continuaba aún en otras consideraciones, insinuando que el mismo Elío podía llegarse a coronar, invitándolo a que fuese de una vez a Buenos Aires "y ocupe el lugar de ése (Cisneros), para dar el mejor Estatuto que pudieran desear estas Américas".[13]

El virrey Cisneros veía así levantarse en su torno la tempestad que derrocaría su autoridad real. Sin gozar del gran prestigio que en determinados núcleos de opinión tuvo su predecesor, sin encontrar apoyo ni en los partidarios de aquél, ni tampoco en sus enemigos, el desenvolvimiento de su acción gubernativa aparecía rodeado de escollos, los cuales difícilmente podría evitar. En las dos ciudades del Plata, llamábasele *godoísta*, *francesista*, y con ambos dicterios se motejaba su gestión por los que aspiraban a la independencia de las colonias o por aquellos que, con Elío, creíanse adalides de las nuevas ideas de España, representadas con el advenimiento de Fernando VII. El virrey creyó conjurar aquella crisis violenta, creando, primero en

13 Anónimo, fechado en 10 de enero de 1810 sin determinación de lugar. Reproducido en "Documentos relativos a la Independencia" (citados).

Buenos Aires (23 de diciembre), el Juzgado de Vigilancia, y luego organizando la misma entidad en Montevideo (20 de febrero de 1810), "para que cele y persiga a los que promueven, difunden o sostienen las máximas detestables del Partido Francés, o cualquier otro sistema contrario o perjudicial a la conservación de estos dominios, en unión y dependencia de la metrópoli; a los que esparcen falsas y funestas noticias sobre el estado de la nación, inspirando desconfianzas del gobierno superior, y a los que atacan indirecta o directamente la seguridad y el orden público". El Juzgado de Vigilancia púsose a órdenes del coronel don Francisco Caballero, quien debería instruir los sumarios remitiéndolos a la resolución del virrey. No es creíble que el medio empleado diera los resultados propuestos. Tan sólo tres personas: Antonio Arraga, Miguel Riesco y Félix Maza, fueron denunciados, quizá por complicidad con agentes revolucionarios de Río de Janeiro.[14]

Los acontecimientos, entretanto, seguían su enlace en el desarrollo pleno que culminaría en esos meses. Una nueva equivocación, en la serie de desaciertos de la

14 Oficio de Elío al Ministro de la Real Hacienda, fechado en 20 de febrero de 1810, relativo a la creación del Juzgado de Vigilancia en Montevideo, objeto y fines de la institución. Oficio reservado de Cisneros a Elío, de 25 de febrero, aprobando lo actuado y señalando el procedimiento. Denuncia de Diego de la Vega a Elío, manifestando que Riesco ha estado últimamente en el Brasil. No hemos encontrado otros antecedentes en el Archivo General de la Nación que los citados. Posteriormente, en 24 de mayo, fue preso y sumariado por contrario a la defensa de los derechos del rey, el capitán de fragata don Juan Vargas y confinado al interior de la campaña. Su esposa, doña Antonia Viana de Vargas, en 3 de julio de 1810, se presentó ante el gobernador Soria, solicitando su liberación.

política española en el Plata, aceleraría y daría oportunidad al movimiento de emancipación cuya proximidad era notoria. Tal fue la resolución disponiendo que Liniers y Elío, las dos grandes figuras representativas de los intereses españoles, se embarcaran de inmediato. Cisneros ahondaría más el error, encargando directamente de la gobernación militar de Montevideo al brigadier don Joaquín de Soria y dándole el mando político al Alcalde de 1er Voto don Cristóbal Salvañach. Presumía quizá el virrey, que el gran conflicto estallara en esta ciudad y se repitiesen los sucesos de setiembre de 1808, con la creación de una nueva Junta Independiente. Previniendo ese fin, fue que se dirigió a Elío, invocándole la real orden recibida y ordenándole perentoriamente su partida para el día siguiente. A la vez, daba cuenta, en oficio de la misma fecha al Cabildo, para la toma de posesión de cargo de los gobernadores reemplazantes.

En realidad, algunos sucesos anormales en esos precisos días habían ya ocurrido. La Junta de Comerciantes, cuya actuación fuera tan eficaz en años anteriores, comenzó de nuevo sus sesiones. En la del 23 de marzo, el diputado de la ciudad leyó un discurso relativo a la importancia de Montevideo. "Nosotros habitamos un pueblo naciente —dijo— pero tan feliz y tan nervioso que aun en la infancia presente, a veces presenta los esfuerzos de un gigante. Montevideo merece ya el título de ciudad comerciante; es una plaza fuerte, es el mejor puerto del Río de la Plata, es la cabeza de un gran partido, es el centro en que se reúnen los principales habitantes de lo más envidiable de nuestra campaña. Montevideo es un pueblo importante. La

naturaleza lo ha dispuesto, y a pesar de cuanto trabaje la emulación, él tocará en aquel punto de grandeza a que está destinado". A continuación indicaba las medidas que acelerarían el progreso, proponiendo el nombramiento de personas para que estudiaran los medios mejores para alcanzar esa prosperidad. La finalidad perseguida era el desarrollo del comercio, pero el fondo que inspira el discurso es renovar una vez más la vieja contienda con Buenos Aires, por el monopolio en el Río de la Plata y por la diferencia en la gravitación de los impuestos, principios solos, decía el orador, que hacen ver *que son pueblos diversos, Montevideo y Buenos Aires.* [15]

Cisneros pidió al Cabildo la copia del acta de la Junta de Comerciantes, y en esos días decidió el embarco inmediato de Elío. Este se presentó a aquella corporación en la sesión del 2 de abril, exhibiendo la real orden recibida y manifestando que emprendería viaje en la mañana siguiente. El Cabildo, después de dejar consignado en el acuerdo, el elogio completo de los merecimientos del gobernador y expresar la satisfacción experimentada de cómo se había comportado en el mando superior, resolvió conferirle poder para que representase en la metrópoli las distintas peticiones que desde años atrás se habían formulado y principalmente el deseo de que la ciudad fuese elevada a la categoría de Intendencia y Capitanía General. Entre los motivos que daba el Cabildo para reiterar esta solicitud, mencionábase el de confinar el territorio con una nación extranjera, con la cual era preciso estar en todo tiempo en acecho,

15 Acta de la Junta de Comercio de 23 de marzo de 1810. ("Revista Histórica", Montevideo, Tomo II).

no sólo para impedir la frecuente usurpación de territorios, sino cualquiera invasión que llegara a intentar. Aun en el subsiguiente día, la corporación agregó otro encargo más, y fue encomendar la tarea de gestionar para el caso de reunión de cortes, anunciada en ese año, tuviese Montevideo su representante, confiriéndole, por tanto, el derecho de elegir diputado.[16]

Francisco Xavier de Elío se embarcó para España el día 3 de abril, sin dar posesión de cargos a sus reemplazantes y sin dar aviso al virrey de su partida.[17] Con esta actitud, señalaría sus desinteligencias con Cisneros, a quien dejaba rodeado de peligros y sin que ninguna autoridad sólida en el Río de la Plata pudiese contener el desenlace de aquella situación que se aproximaba a su término. Todavía Cisneros, en la pendiente fatal de sus errores, insistiría para que Liniers, refugiado en Córdoba, también saliese para España a responder de su conducta en los pasados sucesos. A ese fin estaba pronta la corbeta "La Descubierta" y el virrey escribiría al gobernador político Cristóbal Salvañach, anunciándole el viaje y pidiendo que en el caso de posible estadía en Montevideo, "en nada se faltase por el honrado y culto vecindario al Excmo, ex virrey, que por tantos títulos es acreedor a todas las consideraciones".[18] Liniers, entonces hacía sus preparativos de marcha cuando lo sorprendieron en Córdoba los sucesos de mayo. Elío, en cambio, llegó a España ilustrando a la Junta Central del estado

16 Actas del Cabildo de 2 y 3 de abril de 1810.

17 Levene, Ricardo. "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo", Tomo I, página 373.

18 Oficio de Salvañach al Cabildo de Montevideo, de 24 de abril de 1810. (Archivo General de la Nación).

crítico de las colonias. Separados así los dos, ahora, por el azar y las circunstancias, la misma clase de muerte, fusilados con diferencia de tiempo y de lugar, los juntaría en el destino y en la historia, que los proclamaría como los gestores del gran movimiento de ideas que estallaría con la emancipación.

IV

El mes de mayo se inició en Montevideo con tranquilidad. Las actas del Cabildo de esos días no registran sucesos de importancia. Sin embargo, el 13 de mayo arribó la fragata inglesa "Juan Paris", procedente de Gibraltar. El gobernador Soria, prevenido por Cisneros del arribo de correos con informes desfavorables de la metrópoli, en conocimiento de los que trajera su capitán, puso en incomunicación al buque, haciéndolo ocupar con soldados de la marina. Sometido luego aquél a un interrogatorio, declaró "que el ejército francés ocupaba gran parte de España; que antes de la entrada de los franceses en Sevilla, la Junta Central se había trasladado a la Isla de León, estableciéndose en su reemplazo una regencia, pero que ignoraba quiénes eran sus miembros". En oficio del 14, Soria dio cuenta minuciosa al virrey de la novedad, y éste, al mismo tiempo que hacía imprimir una proclama en la cual enteraba a Buenos Aires de las noticias recibidas, enviaba los primeros ejemplares a Montevideo, diciéndole al gobernador militar que, si bien debía permitir el desembarque de los efectos conducidos por el navío inglés, prohibiese a su comandante la divulgación en la ciudad de los acontecimientos ocurridos en Andalucía.[19]

19 En el Archivo General de la Nación, no hemos hallado las constancias de esta correspondencia entre Soria y Cisneros. Levene

El 20 de mayo se recibiría en Montevideo el manifiesto de Cisneros, el cual, a pesar de las reservas con que se hiciera circular, necesariamente debió ser conocido por todos, máxime cuando el virrey lo dirigía a los pueblos del Virreinato. El documento, escrito con imprudencia y apresuradamente, contenía revelaciones sensacionales, diciendo, entre otras cosas "que en el desgraciado caso de una pérdida total de la península y a falta del supremo gobierno, no tomaría (el virrey), determinación alguna que no fuese acordada en unión de todas las representaciones de la capital, a la cual, posteriormente, se reunirían las de las provincias dependientes".

Comentaríanse los términos de tan extraordinaria proclama, que así puntualizaba los extremos de una revolución ya comenzada, cuando inesperadamente, el 24, arribó procedente de la orilla vecina el capitán de fragata don Juan Jacinto de Vargas en comisión del virrey y con cartas particulares que confirmarían las informaciones de que fuese portador. Ellas eran de singular importancia y referíanse al efecto causado en el pueblo por el manifiesto del virrey, del 18; a las reuniones de los revolucionarios y elementos sediciosos, pidiendo la celebración de un Cabildo Abierto; a la aceptación del virrey y a los primeros actos de la asamblea reunida el 22 de mayo.

Ante novedades de tal magnitud, que venían a confirmar las llegadas de la metrópoli anunciadoras del cese de la autoridad central, el Cabildo sesionó dos veces en ese día 24, resolviendo, en su primer acuerdo, dirigirse al gobernador político insinuándole la conve-

(op. cit.), menciona los detalles consignados, tomándolos de documentos en el Archivo de la Nación Argentina.

niencia de impedir la salida de todo buque nacional o extranjero, hasta tanto no se conociesen exactamente los sucesos de Buenos Aires, y en el segundo, atento que las informaciones habían cundido en la ciudad, agitando los ánimos, consultar la opinión del abogado don Nicolás Herrera. Con su dictamen y en precaución, sin duda, de los movimientos hostiles de Portugal, constantemente pronto a la invasión, se dispuso mantener la clausura del puerto y adoptar disposiciones para que las noticias no trascendiesen en la Corte de Río de Janeiro, debiendo, además, oírse al propio emisario del virrey.[20]

Vargas concurrió al Cabildo el 25 de mayo. En la Sala de acuerdos, además de los miembros capitulares, se encontraban los abogados doctores Lucas J. Obes y Nicolás Herrera. Todos ellos habían escuchado las declaraciones que hicieran dos personas llegadas en ese día de Buenos Aires, don Manuel Fernando Ocampo y don Francisco Rodríguez, quienes confirmaban plenamente los sucesos, agregando ahora la deposición del virrey, la erección de una Junta Provisional y el reconocimiento de ella por las autoridades, sin protesta alguna. Vargas ratificaría la información, haciendo una relación historial de los antecedentes de la conmoción, del decreto de la Asamblea que depuso a Cisneros, sustituyéndolo en el mando con el nombramiento de una Junta Provisional, añadiendo que antes de terminarse esos actos, había salido para esta ciudad en comisión del virrey "para que comunicase a este Ayuntamiento y autoridades consti-

20 Acta del Cabildo de 24 de mayo de 1810. Borradores de oficios del Cabildo y del gobernador Soria sobre el mismo asunto. (Archivo General de la Nación).

tuidas la ilegalidad de su deposición y del establecimiento de la Junta y hacerle entender que esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por este pueblo, no habiendo en el de Buenos Aires poder legítimo para despojarlo del mando de las provincias que le había confiado la Suprema Junta Central, a nombre de Fernando VII".

No hay duda de que las versiones de Vargas, de Ocampo y Rodríguez, serían en parte diferentes. Atendiendo al día de llegada, las informaciones del primero debieron ser hasta el día 22, mientras que los otros habían salido de Buenos Aires, después de la sesión del Cabildo, de 23 de mayo y conocerían la noticia del cese del virrey y de haber reasumido los capitulares el mando supremo. Vargas, pues, no podía invocar la protesta del virrey, pues la resolución de la asamblea, deponiéndolo de su cargo y sustituyendo su autoridad con una Junta Provisional, ocurrieron con posterioridad a su partida. Cierto es que la suspensión de Cisneros en el mando, se produjo apenas comenzada la sesión del Cabildo Abierto de 22 de mayo. Desde que la asamblea adoptó como base del debate la de si "había de subrogarse otra autoridad a la del virrey... y en quién", la revolución estuvo hecha, no versando el resto de las deliberaciones sino respecto a la elección de la persona reemplazante. Pero la creación de la Junta no se hizo de inmediato. El Cabildo Abierto de Buenos Aires, de 22 de mayo, se disolvió sin adoptar resolución. Fue recién la reunión del día 23 que complementó los resultados de la asamblea, consignándose "que a pluralidad (de votos) con exceso, el virrey debe cesar en el mando, y recaer éste provisionalmente en el Cabildo", hasta la creación

de una Junta que ejercerá el gobierno, mientras se congreguen los diputados de las provincias, que resolverán la forma que corresponda. Esta decisión de 23 de mayo del Cabildo de Buenos Aires, quedó terminada con la comunicación que se hizo a Cisneros, quien debía formar parte de la nueva autoridad y con la contestación de éste conformándose con lo ejecutado.

Es de creer que en Montevideo se tuviera un conocimiento bastante exacto de lo acontecido en Buenos Aires. Las referencias de Vargas, de Rodríguez y de Ocampo, confirmadas en cartas particulares, coincidían en la deposición del virrey y en la creación de un nuevo régimen. La agitación en que se viviera desde el 13 de mayo, en que arribara la fragata inglesa portadora de las nefastas noticias de España, sería agravada aún con la preocupación de cuál actitud debería asumirse frente a los sucesos de la capital. Una versión atribuye a Vargas, que éste, en la sesión a que concurriera, por llamado del Cabildo, habló por espacio de cuatro horas, incitando a la autoridad capitular a que adoptase una actitud radical, en la seguridad de que Cisneros y la Audiencia se instalarían en Montevideo, convirtiéndose así la ciudad en cabeza de Virreinato. Esta tendencia extremista aparecería apoyada por el comandante de marina don José Salazar,[21] recientemente incorporado a la guarnición, sin vinculaciones en el vecindario. El Cabildo no admitiría las sugestiones de Vargas, pero

21 La versión que reproducimos, muy verosímil, sin duda, se halla consignada en "Carta de un comerciante de Montevideo a un corresponsal de Buenos Aires", publicada en "La Gaceta de Buenos Aires", de 5 de julio de 1810 Reproducida por Maeso ("Artigas y su época", Tomo III).

como la efervescencia en el pueblo aumentara, temiéndose por momentos una conmoción, el Cabildo, reunido en su sesión del 26, resolvió que el mismo Vargas se trasladara a Buenos Aires y manifestase al virrey, que la corporación estaba dispuesta a tomar todas las medidas conducentes a la conservación del orden y seguridad de los derechos de Fernando VII, en "previsión de todas las circunstancias", fórmula ésta vaga y que distaba mucho de la preconizada por los exaltados. El emisario del virrey, requerido por una diputación nombrada al efecto, no aceptó el cometido señalado, expresando "tener aún pendientes los principales objetos de su comisión, que se extendían a tratar con ministros de cortes extranjeras"; según la información citada, esa nueva misión se la habría dado Salazar, quien, contrariando lo dispuesto por el Cabildo, se proponía ponerse al habla con la corte portuguesa, en Río de Janeiro. Fue entonces que el Cabildo, a fin de resolver con cuidado lo que las circunstancias aconsejaran, convocó a su seno para un mejor acuerdo al gobernador militar Soria, al mismo comandante de marina Salazar, a los presbíteros doctor José Manuel Pérez Castellano y don Dámaso Larrañaga y a los abogados doctor José Eugenio de Elías, Bruno Méndez, Lucas J. Obes y Nicolás Herrera. A pluralidad de votos, dice el acta de la sesión, lo que confirmaría las desinteligencias ya surgidas, se dispuso, con el propósito de evitar conmociones que se anunciaban, y aun excesos contra el mismo Vargas, se intimase a éste pasara a alguna de las posesiones de campo de su familia hasta nueva providencia.[22]

22 Don Juan Jacinto Vargas era casado con doña Antonia Viana, quien, en 3 de junio de 1810, se presentaría a Soria reclamando sobre

El incidente ocurrido, en verdad demostraría las dos fuerzas surgidas apenas conocidas las primeras noticias de los sucesos de Buenos Aires. Un intervalo de varios días se subsiguió, durante el cual las comunicaciones con aquella ciudad debieron quedar interrumpidas. Su Cabildo, única autoridad estable, después de la asamblea de 22 de mayo, había resuelto, en su sesión del 23, prohibir la salida de postas y extraordinarios con ningún destino. En el intertanto los acontecimientos habíanse precipitado, principalmente empujados por la inepcia máxima demostrada por el virrey. El 24, el Cabildo eligió la Junta de Gobierno, integrada por el mismo Cisneros, Cornelio Saavedra, Juan José Castelli y otro más. Juraron, todos, los cargos con la solemnidad debida, constituyéndose en la primera autoridad del Virreinato y la cual debería existir hasta la congregación de la Junta General compuesta por los diputados de las provincias que resolverían la forma del gobierno definitivo. El 25 de mayo y como primer acto de la Junta Gubernativa, se recibió la respuesta del Cabildo en la cual insistíase en mantener a Cisneros como Presidente de la corporación y con las mismas atribuciones del virrey. Mientras, la excitación del pueblo congregado en la plaza aumentó, invadiendo los corredores de las casas capitulares y penetrando algunas personas en la sala, las cuales pedían la separación de Cisneros del mando de las armas; se solicitó la concurrencia a la sala, de los jefes de los cuerpos, y éstos, con excepción de tres, ratificaron el

---

la pena impuesta y diciendo que su esposo "no puede ser tenido por contrario a la defensa de los derechos del Rey y de la Patria" (Expediente en el Archivo General de la Nación)

disgusto causado por el nombramiento del ex virrey como Presidente de la Junta creada. Presionado así el Cabildo por la actitud radical de los comandantes de los cuerpos y por las voces del pueblo que pedía la elección de otra Junta, la corporación decidió el nombramiento de la nueva autoridad de gobierno, designando a don Cornelio Saavedra, como Presidente y Comandante de Armas, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea, vocales; y secretarios, Juan José Paso y Mariano Moreno.

La revolución planteada en el Cabildo Abierto del día 22, quedaba perfeccionada con la creación de la Junta del 25 de mayo, que debería ejercer el mando a nombre de Fernando VII y sus legítimos sucesores, guardando, además, las leyes del Reino. Su mandato duraría hasta la reunión de los diputados de las provincias, según lo antes ya resuelto.

V

La generación del movimiento del 25 de mayo, de Buenos Aires, fue la misma que la del 21 de setiembre de 1808, de Montevideo. Los dos sucesos tuvieron origen idéntico: un acto inicial que promueve la reunión del Cabildo Abierto, la intervención del pueblo en las deliberaciones y la formación de una Junta de Gobierno que desconoce al virrey y que ejerce el poder a nombre del soberano español Fernando VII. La teoría de la creación de las Juntas es también igual, y en cuanto a la de Montevideo, la primera en orden cronológico, fue expresada en aquella oportunidad, en términos precisos, por el doctor Pérez Castellano: "Los españoles america-

nos –decía– somos hijos de una misma familia, estamos sujetos a un mismo monarca, nos gobernamos por las mismas leyes y nuestros derechos son unos mismos. Los de allá viéndose privados de nuestro muy amado rey Don Fernando VII, han tenido facultades para proveer a su seguridad común y defender los imprescriptibles derechos de la Corona, creando Juntas de Gobierno que han sido la salvación de la patria y creándolas casi a un tiempo, como por inspiración divina. Lo mismo, sin duda, podemos hacer nosotros, *pues somos igualmente libres y nos hallamos envueltos en unos mismos peligros*".[23]

La diferencia tan sólo estaba en el motivo ocasional de la creación de la nueva autoridad. La de Montevideo se constituyó ante el peligro que representaba para la gobernación la existencia de un virrey, de quien sospechábase su inteligencia con Napoleón y hacía recelar actos hostiles de Portugal. La de Buenos Aires se hizo ante las declaraciones del virrey Cisneros, quien dio a entender que la Junta Central de quien dimanaba su autoridad, hallábase disuelta. Las dos eran atentatorias contra el régimen monárquico, pero la segunda surgía de un hecho, que de ser cierto, obligaba la revolución, ya que España había casi desaparecido en el concierto internacional. La separación y la independencia podían ser sus resultados, y estas ideas, repetidas principalmente por Elío en el intervalo de 1808 a 1810, si bien para anatematizarlas, habían concluido por incorporarse al sentimiento de los pueblos. La revolución de Buenos

23 Contestación de Pérez Castellano al obispo Lué, de Buenos Aires, fechada en Montevideo el 25 de noviembre de 1808. Op. cit.

Aires de 1810, tomó así un carácter, desde sus comienzos, francamente por la independencia, aunque sus hombres representativos y directores del movimiento no lo proclamasen públicamente.

Cumplidos los primeros actos, la Junta de Gobierno se ocupó de hacer saber a las ciudades del Virreinato los fines de su instalación. Una proclama impresa, fechada en 26 de mayo, anunciaba el establecimiento de la nueva autoridad, a la vez que informaba de la firme voluntad "de proveer por todos los medios posibles, a la conservación de la religión, la observancia de las leyes, la común prosperidad y el sostén de estas posesiones en la más constante fidelidad y adhesión al Rey Fernando VII y sus sucesores en la Corona de España". En oficio de la misma fecha, la Junta se dirigía al Tribunal de la Audiencia, manifestando que ante los males de una disolución que afectaba la constitución monárquica del Estado, era necesaria la unidad de las provincias con la capital, por lo cual pedía se hiciese circular a todos los gobiernos y Cabildos la noticia de su erección, pidiendo su reconocimiento.[24]

Con Montevideo, el procedimiento seguido fue distinto. En la sesión celebrada por el Cabildo en 31 de mayo, se dio cuenta de la llegada del subteniente de infantería don Martín Galám, quien era conductor de diversos pliegos firmados por la Junta de Buenos Aires, por el virrey y por el Cabildo, con agregación de manifiestos y proclamas. La Junta instalada el 25 de mayo, decía en su oficio al Cabildo, luego de referirse al contenido de los

24 La proclama se publicó por la Imprenta de Niños Expósitos. (Archivo de Indias).

impresos: "que después de haber sido solemnemente reconocida por todas las corporaciones y jefes de la capital, no dudaba que el celo y patriotismo de V.S. allanarán cualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones... pues no pudiendo ya sostenerse la unidad constitucional sino por medio de una representación que concentre los votos de los pueblos, atentaría contra el Estado cualquiera que resistiese este medio producido por la triste situación de la península, y único para proveer legítimamente una autoridad que ejerza la representación del señor Fernando VII, y vele sobre la guarda de sus augustos derechos, por una nueva inauguración que salve las incertidumbres en que está envuelta la verdadera representación de la soberanía".

Tal era la teoría constitucional y legal con que la Junta se había organizado. Partíase del hecho de la disolución de la Junta Central de Sevilla, a consecuencia de los últimos sucesos de la guerra napoleónica. La unidad constitucional estaba rota, pues, perteneciendo las colonias al rey, e invistiendo éste su representación, si desaparecía su persona, la soberanía debería ejercerse por los representantes de los pueblos que guardarían los augustos derechos del monarca. Jurídicamente, la tesis era de difícil discusión, máxime en la época cuando ya las nuevas doctrinas habían comenzado a desposeer a los reyes de sus prerrogativas y absolutismos. Aun la Junta de Buenos Aires, como argumento político, esgrimía otro no menos fuerte, para que su autoridad fuese reconocida: la desunión conduciría a la debilidad, a la ruina de todos y "ésta debería esperarse muy de cerca si la potencia vecina –decía– que nos acecha, pudiese

calcular sobre la disolución de la unidad de estas provincias. Los derechos del rey se sostendrán, si firmes los pueblos en el arbitrio de la general convocación que se propone, entran de acuerdo en una discusión pacífica bajo la mira fundamental de fidelidad y constante adhesión a nuestro augusto monarca".[25] Para presionar más aún los ánimos y hacer fácil el reconocimiento, los documentos de la Junta venían acompañados de un oficio de Cisneros al gobernador Soria, en el cual, después de referirse a los sucesos ocurridos en Buenos Aires, daba cuenta de su abdicación en el cargo de virrey, de la formación de nueva autoridad, manifestando finalmente "que considerando el medio adoptado por este pueblo (Buenos Aires), como dirigido a conservar estos dominios a su legítimo dueño Don Fernando VII, esperaba que contribuiría por su parte (Soria) al logro de tan altos fines para lo que tanto interesa: el orden, la subordinación y unión de voluntades que deben manifestarse, enviando inmediatamente a la capital los diputados autorizados con los necesarios poderes para que, en junta general, determinen lo que deba practicarse".[26] En un orden semejante de ideas, aunque no expresadas con igual claridad, el Tribunal de la Audiencia dirigíase al gobernador y Cabildo, narrando también los acontecimientos, invitando a la unión con la capital.

25 Oficio original de la Junta de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo, de 27 de mayo de 1810, publicado por nosotros en el estudio "La Junta de Mayo y el Cabildo de Montevideo". ("Revista Histórica", Tomo I).

26 Oficio del ex virrey Cisneros, de 27 de mayo de 1810, al gobernador Soria. (Archivo de Indias, Sevilla).

No es posible dudar de la impresión que causaría en Montevideo la lectura de estas comunicaciones, y especialmente la de Cisneros y la de la Audiencia, invitando al reconocimiento de la Junta de Buenos Aires y al envío de diputados. Soria, en previsión de eventualidades, hizo saber, en oficio reservado, al Cabildo, el contenido de la carta de Cisneros, expresando que su opinión era que antes de procederse a la respuesta, se hiciese una junta general con las corporaciones políticas y militares, para "tratar, conciliar y acordar" la actitud que correspondiese. Así lo resolvió la autoridad de la ciudad, convocando para el día siguiente a la mayor y más sana parte del vecindario, para que "deliberase sobre el importante asunto y nombrase al diputado que debía representar en la nueva Junta establecida para mandar a nombre de Fernando VII y con sujeción a la autoridad suprema central que reconociese la España".

El Cabildo Abierto se celebró el 1° de junio. Los términos de redacción del acta de ese día alejan la sospecha de que se hubiese promovido una discusión a fondo sobre el asunto planteado. Después de varias "discusiones y opiniones" vertidas, se acordó "que convenía la unión con la capital y reconocimiento de la nueva Junta a la seguridad del territorio y conservación de los derechos del rey Fernando VII"; que esa unión debería hacerse con limitaciones, las cuales las arreglarían los gobernadores militar y político, asociados de los vecinos Joaquín de Chopitea y Miguel Antonio Vilardebó, el comandante militar Prudencio Murguiondo, el presbítero doctor Pedro Vidal y el Ministro de la Real

Hacienda doctor Nicolás Herrera. Estos, a su vez, deberían reunirse y presentar las condiciones proyectadas a la aprobación del Cabildo del siguiente día y elegirse entonces el diputado que concurriría a la Junta Provisional de Buenos Aires.

La cuestión en su faz formal podía darse por terminada. La impresión en Montevideo, respecto a la disolución de la Junta Suprema de España, era la misma que en Buenos Aires. La autoridad legítima había cesado y el régimen hacía crisis, desde que no existía la monarquía ni quien la representase después de la ocupación de las principales ciudades de Andalucía por los ejércitos victoriosos de Napoleón. La instalación de una Junta en Buenos Aires, integrada con diputados de las provincias, que velase por la tranquilidad y por la guarda de los derechos del rey Fernando VII, no podía ser resistida y, al contrario, debía parecer una solución satisfactoria en tan aciagos momentos, cuando el avance de Portugal sobre las fronteras parecía inminente. Pero si el régimen colonial concluía y caducaba el poder de los virreyes, sus efectos en Montevideo debían ser iguales, desde que desaparecido el vínculo real, sus autoridades reasumían el derecho a su propio gobierno. Este había sido uno de los fundamentos por los cuales se creó la Junta surgida en el Cabildo Abierto de 21 de setiembre de 1808. Las causas invocadas ahora por Buenos Aires, venían a ser así las mismas que podía expresar Montevideo para diferir el reconocimiento de la nueva autoridad, o hacerlo condicionalmente. Por otra parte, las aspiraciones de Montevideo, tantas veces reiteradas en pro de su desarrollo y engrandecimiento,

se exponían a ser defraudadas si se reconocía la dependencia directa de la Junta de Buenos Aires.[27]

Estos debieron ser, sin duda, los motivos de las "varias discusiones y opiniones" vertidas en la reunión del Cabildo Abierto de 1º de junio. Además, y la documentación de la época parece así demostrarlo, el movimiento de Buenos Aires que determinó la creación de la Junta del 25 de mayo, fue sospechado de inmediato en Montevideo de revolucionario y contrario a los intereses españoles, a pesar de las declaraciones terminantes en favor del rey Fernando VII, de que hacían gala las comunicaciones oficiales. En el caso, pues, las divergencias con la capital, serían explotadas por los elementos militares, quienes esperarían la oportunidad para manifestarse ruidosamente.

El Cabildo Abierto del 1º de junio, no tuvo ninguna consecuencia, ni llegaron a concretarse las limitaciones con las cuales se haría la unión entre las dos ciudades del Río de la Plata. En la noche del 1º al 2 de junio, quiso la casualidad que arribase a Montevideo un buque español, el bergantín "Nuevo Filipino", el cual amaneció anclado en la bahía. Una versión,[28] atribuye al comandante Salazar, jefe de la marina y tenido como exaltado españolista, la exageración de las informaciones

27 A estar a las referencias consignadas por don Ramón Vásquez en un escrito sobre la actuación en los sucesos del capitán Pinedo, la víspera del 1º de junio, corrió el rumor en Montevideo, de que del Cabildo Abierto surgiría la creación de una Junta Gubernativa, semejante a la de 1808 (Manuscritos en el Archivo General de la Nación).

28 "La Gaceta de Buenos Aires" de 5 de julio de 1810; "Carta de un comerciante de Montevideo a un corresponsal de Buenos Aires".

de que su capitán era portador, difundiéndose en la ciudad la noticia del cambio brusco de la situación en la metrópoli, donde los franceses habrían sido derrotados y que se había constituido el Consejo de Regencia de Cádiz. La verdad, en efecto, no podía ser ésa. El Consejo de Regencia, si bien nombrado en las postrimerías de la Junta Suprema, no se reuniría hasta fines de mayo y el mariscal Soult apuraba el sitio de Cádiz, mientras el rey José era recibido en las ciudades de Andalucía en medio de aclamaciones.

Pero, verídica o no, la especie señalada, el hecho fue que, reunidos de nuevo las autoridades y vecinos en Cabildo Abierto, en 2 de junio, leyóse en la sesión una proclama de la Junta Superior de Cádiz dirigida a los pueblos americanos y venida en el bergantín "Nuevo Filipino". "Un grito general de la asamblea –dice el acta– determinó que se reconociese al Consejo de Regencia", solemnizando el acto con repiques, iluminación y *tedeum* y resolviéndose suspender toda deliberación sobre el nombramiento del diputado a Buenos Aires, hasta ver el resultado de las noticias en la capital.

Fue éste el momento decisivo para la tentativa de unión con la Junta del 25 de mayo.[29] Todavía el Cabildo recibiría dos notas más, una de la corporación colega de aquella ciudad, fechada en 29 de mayo, y otra de la Junta Gubernativa, de 2 de junio. En la primera, volvíase a hacer una relación historial de los sucesos, encareciendo la unión entre los dos pueblos. En la

29 Días después de estos sucesos el comandante de marina, Salazar, decía en nota de 24 de junio al Ministro de Estado español: "Una hora de retardo del bergantín "Filipino", lo hubiera perdido todo". (Archivo de Indias).

segunda, instábase la respuesta de Montevideo y preveíanse los efectos de una "funesta discordia", estableciendo "que nada se aventuraba en esperar las resultas de un Congreso en que todos deben tener parte y donde debe fijarse la dirección de estas provincias".

Los oficios llegarían a la ciudad conjuntamente con las impresiones personales de los que, huyendo de Buenos Aires, ante el temor de persecuciones, informarían del carácter revolucionario de la Junta establecida. Los jefes militares, españolistas exaltados, y que habían sido educados en la escuela de Elío, no dudaron, desde el comienzo de los sucesos, de que la Junta del 25 de mayo tendía directamente hacia la independencia de estos dominios de la metrópoli hispana. Así, el gobernador Soria, en oficio reservado de 5 de junio, al Ministro de Estado español, luego de relatar los hechos ocurridos, con agregación de copias de las notas recibidas, decíale: "Nadie más bien que el brigadier Elío podrá informar acerca del estado lamentable de esta América y cuáles las ideas de sus naturales; *él está impuesto del plan de independencia que antes de ahora tenían premeditado;* su respeto, sin duda, ha demorado hasta ahora su ejecución". Y aun agregaba Soria en nuevo oficio de la misma fecha 5 de junio: "La conservación de estos dominios en la Corona española, es de la mayor consideración, y ésta se halla en el día balanceando con las ocurrencias populares de la capital Buenos Aires; ellas no presentan otro aspecto que *el de un premeditado plan de independencia, formado por los sentimientos de la iniquidad*".[30]

30 Los dos oficios de Joaquín de Soria, de 5 de junio de 1810, en el Archivo General de Indias, Sevilla.

En este orden de ideas, tan poco favorables a un avenimiento, es que se contestarían los oficios de Buenos Aires invitando a la aceptación de la nueva autoridad y al envío de los diputados que debían integrarla. En tres comunicaciones, firmadas respectivamente por el gobernador militar, los miembros del Cabildo y el comandante de marina, fechadas en 6 de junio, se hacía saber a la Junta de Buenos Aires los resultados del Cabildo Abierto del 1º de ese mes, la llegada del bergantín "Nuevo Filipino", el cambio de la opinión en la ciudad y lo resuelto en el Cabildo del 2, así como el reconocimiento realizado ya del nuevo Consejo de Regencia.

VI

Aun la Junta de Buenos Aires promovió un esfuerzo para atraerse las simpatías de Montevideo y llegar a un acuerdo con sus autoridades. Sin sospechar acaso que éstas, suspicazmente, habían penetrado sus intenciones exagerándolas quizá, dispuso el envío de uno de sus secretarios el doctor Juan José Paso, para que públicamente explicase los motivos de la destitución del virrey y elección de nuevo gobierno. Los sucesos, no obstante, se precipitaban. Los informes llegados esos días de Buenos Aires, contribuían a afirmar más en sus opiniones a los que no dudaban de que el movimiento tenía un marcado carácter revolucionario. La aparición de "La Gaceta", órgano del nuevo gobierno, la publicación de los documentos oficiales, especialmente los que hacían referencia al incidente con la Real Audiencia y cuyos caracteres eran tan semejantes al que ahora se ventilaba con Montevideo, daría sobrado motivo a los elementos

exaltados para oponerse, aun con la violencia, a toda tentativa de unión.

La noticia de la próxima llegada del doctor Paso, se tuvo el 10 de junio por las comunicaciones recibidas del comandante de la Colonia. Esa noche, a la una de la madrugada, ante la perspectiva del arribo anunciado y la posibilidad de conmociones populares, reuniéronse el Alcalde de 1er. Voto, Salvañach, el comandante de tropas ligeras, Balbín Vallejo, el Mayor de la Plaza, coronel Murguiondo, y el comandante de marina José Salazar, resolviéndose "en virtud de avisos y anónimos de la capital, que a la mañana se armasen las milicias, se bajase y acuartelase en el Arsenal toda la tropa de marina y que en el Cabildo se propusiese no permitir la entrada del comisionado de la Junta de Buenos Aires".[31]

Cuando el día 11 se tuvo la certidumbre de la presencia del doctor Paso, la ciudad ofrecía un inusitado aspecto. Temíase que la exaltación de las ideas que difundiría el enviado podrían traer una conmoción, ya que descontaban los partidarios numerosos, en Montevideo, de los principios revolucionarios. En previsión de sucesos extremos, se habían redoblado las guardias, convocando las milicias con las cuales se formó un batallón de 200 plazas, apostándose cañones y la marinería en las principales calles. El doctor Passo recibió la orden de detenerse en los extramuros de la ciudad, dándosele como alojamiento provisorio el local de la panadería de don Manuel Ortega. Dos días después, reuníase el

31 Oficio de Salazar al Ministro Secretario de Estado, fechado en Montevideo, 12 de junio, dando cuenta de los últimos sucesos acaecidos. (Archivo de Indias. Sevilla).

Cabildo para deliberar sobre el recibo o rechazo de la misión. Prevaleció el criterio de que debería oírse al comisionado, y dos regidores, don José Manuel Ortega y don León Pérez, fueron en su busca hasta su residencia en las afueras de la ciudad, para acompañarlo hasta la Casa Consistorial. El doctor Paso concurrió al Cabildo los días 13 y 14, presentando las credenciales de que era portador y el oficio de la Junta de Mayo, fechado el 8 de junio, dirigido a la corporación, en el cual contestábase a su nota del día 6. Expuso, allí, los motivos de la instalación de aquel gobierno, sus propósitos, sus fines y las razones que tenía para no reconocer el Consejo Supremo de Regencia, hasta que llegasen las noticias oficiales de la instalación con arreglo a las leyes. Los miembros capitulares debieron escuchar en silencio el discurso del Secretario de la Junta de Buenos Aires. Retirado éste del recinto y acompañado a su alojamiento de extramuros por los mismos que lo condujeron, el Cabildo decidió que viniendo la diputación al pueblo "se convocase a éste en las más respetables partes de su vecindario, para que, instruido por el diputado, deliberase lo que estimase justo"[32]

La tardanza en una resolución definitiva era fatal para toda esperanza de armonía con Buenos Aires. Por días, las noticias llegadas de la capital informaban de medidas

32 A estar a las referencias de Salazar, el Cabildo, después de resolver que no se oiría al comisionado Paso, sino por escrito, decidió recibirlo en Cabildo Abierto. Este cambio de opinión, se debió a que el doctor Paso, en sus visitas a la ciudad, había ganado la opinión de muchos, suscitándose las divisiones que se señalarían en la reunión del día 15. (Oficio de Salazar al Excmo. Gabriel Ciscar, de 23 de junio de 1810. Archivo de Indias, Sevilla).

extraordinarias adoptadas por la Junta Gubernativa, que se interpretaban como francamente revolucionarias e inspiradas en sentimientos radicales de emancipación e independencia. Cisneros, que aún permanecía en aquella ciudad, habíase puesto al habla con Soria, Salvañach y Salazar, y el documento aquel de 27 de mayo, en que prohijara la unión y el reconocimiento del nuevo gobierno, era tenido por apócrifo o redactado bajo intimidación.[33] Salazar, como Soria, no dudaba de los propósitos subversivos de la Junta de Buenos Aires y en esos mismos días (12 de junio), el primero decía, en oficio al Ministro de Estado español: "que los perturbadores se han quitado la careta y abiertamente caminan a

33 De la correspondencia de Salazar se infiere su comunicación por escrito o por tercera persona con Cisneros o con los elementos españoles de Buenos Aires. Además, Salazar, como jefe del apostadero de marina hasta el día 15 de junio, mantuvo en Buenos Aires la Subdelegación a cargo del capitán de fragata don José Laguna, quien enteraba por carta de los movimientos de la Junta de Mayo y de las impresiones que causaran los sucesos sobrevenidos. Consta así de los legajos examinados su correspondencia de 12 de junio, en la cual refiere una entrevista con Saavedra respecto a los oficiales de marina, y luego la orden que recibiera de embarco, el 15 de junio para Montevideo, de todo el cuerpo de marinería. En cuanto a la presunción de falsedad del documento de Cisneros, de 27 de mayo, si bien no se expresa en los legajos examinados, se tuvo por cierto el hecho en esos días, como así lo atestigua la exposición que hiciera en 1812 el procurador militar don Ramón Vázquez, en la causa seguida ante los tribunales españoles al capitán Agustín Pinedo, por su participación en los sucesos. Cisneros, a su vez, comprobaría ese aserto, cuando en su oficio al Consejo de Regencia, de 22 de junio de 1810, dando cuenta de su abdicación, decía: "Me obligaron a circular un oficio en que con arte y disimulo exhorté solamente a los pueblos a la tranquilidad y unión". (Archivo de Indias y Archivo General de la Nación).

la independencia de estos dominios del Rey", ofreciéndose, él y su cuerpo de marinos, "como aborrecidos de muerte por el partido tumultuario, por suponernos la causa de que este noble pueblo (Montevideo) no se haya unido (al de Buenos Aires)".

En este estado de opinión de los dirigentes militares de la ciudad, se celebró el Cabildo Abierto de 15 de junio, en el cual debería recibirse públicamente al comisionado de la Junta de Mayo y resolverse sobre el reconocimiento de la nueva autoridad. La solución podía descontarse por la presión que harían los elementos militares, aumentándose éstos con los que precipitadamente habían llegado de Buenos Aires, huyendo de medidas represivas. Cierto es que un partido formado ya se insinuaba como favorable a las ideas revolucionarias, pero su escaso número, la incertidumbre, quizá, de los verdaderos propósitos perseguidos por el gobierno surgido el 25 de mayo, disminuiría sensiblemente su acción.[34]

Reunióse el Cabildo Abierto el día 15. A la hora indicada debieron congregarse en la Sala de Acuerdos unas ciento veinte personas, entre capitulares, gobernadores –militar y político– comandantes y jefes de graduación, altas autoridades civiles y eclesiásticas, Ministro de la Real Hacienda y vecinos representantes del pueblo, presidiendo el acto el gobernador político interino don Cristóbal Salvañach.

34 Salazar, en nota de 3 de julio de 1810 al Marqués de Casa Irujo, embajador español en Río de Janeiro, se refiere especialmente a ese movimiento de opinión, diciendo: "la tranquilidad de esta ciudad no ha sido alterada, sin embargo de que hay un partido, aunque no muy fuerte, contrario a las justas ideas". (Archivo de Indias).

Imponente debió ser el espectáculo de la Sala, pudiendo distinguirse en el semblante, adusto o risueño de los circunstantes –refiere un testigo presencial– a los partidarios del rey, o aquellos "que creían cantar la victoria". En realidad, el doctor Paso había conseguido ya numerosos prosélitos, especialmente, decía Salazar en esos mismos días, a "los abogados a quienes confirmó en sus opiniones, pues siendo todos hijos del país, eran partidarios de la independencia".[35]

La sesión comenzó con la lectura de las credenciales que trajera el comisionado. Estas eran un despacho breve, en el cual Saavedra, Belgrano, Moreno y demás miembros de la Junta Gubernativa, expresaban la representación que investía el doctor Paso; "sus poderes –decía– son amplios; no lo son menos su inteligencia y la pureza de sus intenciones" concluyendo por incitar a la unión de tal modo que Buenos Aires "ofreciese el espectáculo de la entrada del representante de Montevideo en compañía del vocal de la Junta que ha ido a prepararle los caminos".

Una mayor importancia debió adquirir la lectura que se hizo a continuación, de la nota de 8 de junio, firmada, también, por los miembros de la Junta de Mayo y dirigida al Cabildo contestando sus argumentos, para diferir el reconocimiento de su autoridad. El documento, que constituye, sin duda, uno de los más notables emanados de aquella corporación, estaba destinado a explicar las causas de la creación del nuevo gobierno, en los momentos aquellos de la cesantía de

35 Oficio de Salazar a Gabriel Ciscar, de 23 de junio de 1810. (Archivo de Indias. Sevilla).

toda autoridad legítima de España. Infelizmente, su autor presunto, el doctor Mariano Moreno, ignoraba el estado de la opinión de Montevideo y redactó su oficio haciendo lujo de argumentaciones jurídicas, sin suponer que los jefes españoles sospechaban de sus intenciones y aun más, estaban penetrados de que la revolución de independencia había comenzado.

Decía la Junta de Buenos Aires, en su parte principal, refiriéndose a las novedades traídas por el bergantín "Nuevo Filipino", "que nada había recibido por conducto legítimo, que pueda hacer variar los fundamentos de su instalación", agregando, además, su propósito de enviar un oficial a España para que instruyese de sus relaciones al gobierno soberano que encontrase establecido; repetía los términos de la convocatoria de diputados, "para que decidan el poder soberano que debe representar a Fernando VII", protestando de sus sentimientos españoles y monarquistas demostrados en juramentos de fidelidad ya hechos. Examinaba a continuación, brillantemente, la facultad que se atribuía la Junta Suprema de España de delegar la soberanía que investía en el Consejo de Regencia, afirmando ciertamente, con los principios recientemente entonces en boga, que la soberanía era intransmisible. Aun el autor de la nota hacía resaltar la incongruencia resultante de "que el mínimo punto de la Isla de León arrastrase sin examen la suerte de estas vastas regiones".

Otros tópicos abordaba la Junta de Mayo en su respuesta a Montevideo. No desconocía al Consejo de Regencia y hasta calificaba de laudable el celo de Montevideo en haberse anticipado a reconocer a aquella autoridad, pero afirmaba que eso sería materia del

Congreso a reunirse y que en el intertanto lo conveniente era la unión. Refiriéndose a estos reconocimientos, quizá anticipados, recordaba que en la correspondencia del embajador español en Río de Janeiro se había hallado "aviso oficial de que la Junta Central había declarado últimamente la regencia del Reino a favor de la princesa Carlota", y agregaba: "V.S. convendrá muy bien cuán grandes males nos envolverían ahora, si en virtud de esta sola, aunque autorizada noticia, hubiésemos jurado y reconocido la regencia de aquella princesa". "Lo esencial es que todos permanezcamos fieles vasallos de nuestro augusto monarca el Señor Don Fernando VII; que cumplamos el juramento de reconocer el gobierno soberano de España legítimamente establecido... que estrechemos nuestra unión, redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias y hagamos lo que hicieron las Juntas Provinciales del Reino antes de la instalación legítima de la Central, no tenían una representación soberana del rey por quien peleaban, y no por eso eran menos fieles, menos leales, menos heroicas ni menos dispuestas a prestar reconocimiento a su supremo poder, apenas se constituyó legítimamente".

El doctor Juan José Paso tomó la palabra en seguida para referirse, durante tres cuartos de hora que duró el discurso, a las causas del movimiento del 25 de mayo, a los motivos determinantes para no reconocer el Consejo de Regencia, concluyendo con la manifestación que hizo de que la Junta de Buenos Aires "no sería jamás responsable de los resultados de una división entre ambos pueblos, supuesto se rechazasen por Montevideo

l edios propuestos, de concordia". Un silencio si ativo subsiguió a las frases elocuentes del comisi o de Buenos Aires. El primero que hizo uso de la palabra fue el comandante de marina José María Salazar. El mismo, refiriéndose a su discurso, decía días después, que cuando comenzó a hablar creyó "que todo estaba perdido". "Como por una especie de inspiración –añade– me levanté a contradecirle, y aunque jamás había hablado en público, después de resumir en pocas palabras todo lo expuesto por el diputado y reducirlo a lo mismo que contenía el oficio de la Junta, empecé a responder, con el oficio en la mano, por cláusula, deteniéndome en los puntos siguientes:"

Estos eran: la afirmación que hacía la Junta de haber mandado un oficial a Cádiz para instruir al gobierno de los motivos de su instalación, hecho que consideraba dudoso, pues el oficial había marchado para Inglaterra; a defender a la Junta Suprema por el ataque que se le hiciera, de haberse refugiado en la Isla de León; a sostener los fueros del Consejo de Regencia, el cual investía la soberanía de la nación; a hacer la crítica de los actos de la Junta, que había quitado y dado empleos, y suprimido sueldos de los miembros de la Audiencia, ejerciendo derechos soberanos. Salazar, a quien seguimos en esta relación, menciona que en esta parte de su discurso el doctor Paso intentó la réplica, afirmando que había equivocación, por lo cual el orador preguntó a la Asamblea si lo que decía no estaba impreso en las gacetas de Buenos Aires. El pueblo, que se agolpaba en las puertas, gritó: *que salga él, el diputado*; concluyendo éste por decir que se había publicado la información, pero que era para contentar al pueblo.

Restablecido el orden, Salazar continuó con la palabra, refiriéndose al argumento expuesto de que los americanos tenían los mismos privilegios que los españoles, lo cual no negaba; pero supeditando el ejercicio de los derechos para el tiempo en que se instalaran las Cortes, expresando, además, que mientras tanto, deberían regirse los criollos por las disposiciones de las Leyes de Indias. Aun agregó: que convenía infinitamente la unión entre Buenos Aires y Montevideo, más debía hacerse uniéndose aquel pueblo a éste y no a la inversa.

Es indudable que las frases vehementes y apasionadas del Comandante de la Marina, debieron causar fuerte impresión en aquella Asamblea, compuesta en su gran mayoría de españoles acérrimos, y de elementos acostumbrados a recelar de las autoridades de Buenos Aires en largos y enojosos pleitos. Dos oradores todavía hablarían. Uno de ellos, posiblemente el doctor Pérez Castellano, lo haría para solicitar la opinión de los letrados asistentes al Cabildo Abierto y cuyas ideas en favor de la independencia eran conocidas. Es creible, y así lo afirma una versión de esos días, que el doctor Pérez Castellano se pronunció por la unión con Buenos Aires. Salazar replicó con violencia, manifestando: "que la materia no necesitaba más leyes que la luz natural y el amor a la patria". Un tumulto se sucedió, surgiendo gritos y protestas enardecidas contra quienes se animaran a sostener las ideas del doctor Paso. Este sintióse sobresaltado, y resuelto su retiro para que la Asamblea decidiese la contestación a la Junta de Mayo, pidió ser acompañado, adelantándose el coronel Murguiondo, con

quien salió a la plaza en medio del vocerío de la multitud.[36]

Instantes después, el Cabildo Abierto resolvió la respuesta que se daría a Buenos Aires, concretada a decir: que entretanto la Junta de Mayo no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado Montevideo, ni podía ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires, ni admitir pacto alguno de concordia o de unidad.

El Cabildo de Montevideo, informando al Consejo de Regencia, en esos mismos días, sobre los resultados de esa Asamblea del 15 de junio, daría más exactamente las causas que se tuvieron en cuenta para rechazar las insinuaciones del doctor Paso y contestar negativamente los ofrecimientos de Buenos Aires. Según ese testimonio, en la resolución adoptada influyeron tres fundamentos principales, que enumera: 1º Porque Montevideo ignoraba la justicia de los motivos del pueblo de Buenos Aires, para despojar del mando a Cisneros; 2º porque aun reconociendo justas causas para este procedimiento, desconocidas por la Junta, la autoridad soberana que había jurado obedecer este pueblo, faltaba el centro de unidad de gobierno que imposibilitaba la

36 La relación que hacemos del Cabildo Abierto de 15 de junio de 1810, está consignada en la carta de Salazar al Excmo. Gabriel Ciscar, de 23 de junio de ese año. La copia del documento original que se encuentra en el Archivo de Indias, la debemos a la amabilidad del doctor Emilio Ravignani. En cuanto a la intervención del doctor Pérez Castellano, está documentada en la carta anónima publicada en "La Gaceta de Buenos Aires", a que antes nos hemos referido. Los poderes del Dr. Paso y la nota de la Junta de Mayo de 8 de junio de 1810, en sus originales en nuestro poder

expedición de negocios públicos de este vecindario; y 3º "por la postergación de todos los oficiales de graduación de la provincia para el nombramiento de vocales de aquella Junta, la reunión del poder militar a la presidencia, los avisos que tuvo este Cabildo del virrey depuesto por medio de su primer edecán y secretario íntimo el capitán de fragata don Juan de Vargas, la convocación de un Congreso y algunas expresiones menos meditadas del oficio Nº 4 (se refiere a la nota de la Junta leída en Cabildo Abierto), hacían desconfiar de miras políticas avanzadas, aunque el Cabildo hace la justicia a la ciudad de Buenos Aires, a su noble vecindario y a la misma Junta, de creerlos fieles vasallos de V.M., como lo han acreditado en todas ocasiones".[37]

Tales fueron las razones bien convincentes, especialmente las últimas, que debieron primar entre las autoridades superiores militares y de la marina en aquella asamblea del 15 de junio, y así, en términos categóricos, se redactó la contestación enviada a la Junta de Buenos Aires, "que constando –decía el oficio de Cabildo, después de dar cuenta de la celebración del Cabildo Abierto,– de un modo incontestable, la legítima instalación del Consejo Supremo de Regencia de España e Indias y su reconocimiento por los primeros tribunales de la Nación, por las provincias españolas que estaban fuera del yugo del tirano, y por las cartas de Londres y de Lisboa, no podía ni debía, no solamente reconocer la autoridad de V.E., pero ni aún admitir medio alguno de unidad y concordia, hasta tanto que V.E. reconozca la

37 Oficio del Cabildo de Montevideo al Consejo de Regencia, de 19 de junio de 1810. (Archivo de Indias. Sevilla).

soberanía del Consejo de Regencia, que ha jurado este pueblo obedecer".[38]

La nota, fechada en 16 de junio, fue firmada por todos los miembros del Cabildo, casi al mismo tiempo de jurarse el Consejo de Regencia. La tentativa de unión, de reconocimiento, quedaba así terminada. Aun el doctor Paso, sin comprender, acaso, los motivos de las actitudes radicales de los jefes de Montevideo, intentó un esfuerzo para atraerlos a un acuerdo con la capital. Dispuesto ya su viaje de regreso, invitó a una conferencia en la noche del 16 a los gobernadores Soria y Salvañach y al comandante de marina Salazar, en la casa del primero. Presentes los cuatro, el diputado de la Junta de Buenos Aires exhibió un oficio reservado del Marqués de Casa Irujo, Ministro español en Río de Janeiro, al virrey Cisneros, con algunos documentos más, tendientes a demostrar el propósito de Portugal de apoderarse de la gobernación de Montevideo y hacer gobernador de ella al infante Don Pedro. De aquí, como argumento final, intentó Paso hacer comprender que estaba en el interés de Montevideo unirse a Buenos Aires para contener la invasión. Se suscitó un diálogo. Salazar repuso que con el reconocimiento del Consejo de Regencia estaban libres del ataque portugués y en mejores condiciones que los de la capital; que si la unión era necesaria a la felicidad de los pueblos, debería unirse Buenos Aires a Montevideo. Paso replicó y pidió un escribano para formalizar una protesta por los daños que iban a seguirse de no hacerse el pacto. Salazar

38 Oficio del Cabildo de Montevideo a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, de 16 de junio de 1810. (Archivo de Indias. Sevilla).

repuso que la protesta la haría él por "los males horrorosos" que se seguirían por la deposición del virrey, señalándole, a la vez, la necesidad de su partida inmediata por la agitación en que se encontraba el pueblo.

Deslindadas así las actitudes de las autoridades de las dos ciudades, todo intento de concordia quedó terminado. Aún se recibiría un último oficio de la Junta de Buenos Aires de fecha 15 de junio en el cual sus miembros, apercibidos de las sospechas que ellos inspiraran, trataban de destruir esa prevención. "La Junta —decían— ha sabido, con harto dolor suyo, que el egoísmo y el espíritu de partido de algunos malos ciudadanos, han sembrado especies siniestras contra la felicidad de este pueblo y la pureza de sus intenciones. No es digno de la Junta rebatir unas calumnias que serán desmentidas por su conducta, pero es deber de su institución protestar a V.S. no se deje alucinar por viles impostores que queriendo hacer servir a su persona los sagrados derechos del monarca, blasfeman de todo lo que se aparta del interés sórdido que los anima". Los miembros firmantes, Saavedra, Moreno, Belgrano, Castelli, etc., pedían el examen de las causas de la creación de la autoridad; decían que no había oposición con los augustos derechos del monarca, y suponiendo que la actitud de Montevideo fuese movida por la pasión de algunos, concluían afirmando que ese espíritu "era el mejor apoyo de las miras de José Bonaparte y el más fácil camino para ser subyugado de potencias extranjeras, que pretendan nuestra ruina".[39]

39 Oficio de la Junta de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo, de 15 de junio de 1810. Su original en nuestro poder.

La nota no tuvo contestación. Para Soria, Salvañach, Salazar, Posadas, nombrado éste Jefe de Milicias Urbanas, lo mismo que Obregón, Romarate, Navarro, y con ellos toda la oficialidad del Cuerpo de Marina, expulsados de Buenos Aires casi al tiempo que fuera el virrey Cisneros confinado en las Islas Canarias, la mutación de gobierno no era sino el comienzo de la independencia. Salazar lo expresaba concretamente, cuando en carta de 23 de junio, decía al Ministro de Estado español; "La revolución de Buenos Aires está meditada hace ocho años, según pública confesión del doctor Castelli al señor virrey, intentada varias veces y siempre frustrada". Montevideo seguiría una orientación distinta. Los sucesos repetíanse. El movimiento que creó la Junta de setiembre de 1808 no fue secundado en Buenos Aires; tampoco el de 25 de mayo de 1810 lo sería por Montevideo. En el fondo de los acontecimientos predominaba el espíritu localista español de las dos ciudades. Quizá hubo un error en la política de la Revolución de Mayo. Si la independencia hubiese sido francamente proclamada en 1810, Artigas habríase anticipado y la revolución, triunfante desde el comienzo acaso hubiera también cambiado la historia.

